CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Acelera México entrega de agua
Hunfa en Canadá oponitor a Trump


EL UNIVERSAL
Tras 2 años y 20 mil mdp Mexicana no levanta el vuelo
EU y México llegan a acuerdo de agua y gusano barrenador


EXCELSIOR
Apagón deja a millones sin luz, trenes, estufas...


MILENIO
Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones


La Jornada
Península ibérica, en caos por un apagón masivo
La economía mantiene ritmo de crecimiento, destaca Sheinbaum


EL FINANCIERO
Crecen exportaciones de México, pese a los aranceles de Trump


EL ECONOMISTA
Banxico entregará 17,99 1 mdp de remanentes de operación a SHCP


EL HERALDO
ALCANZAN ACUERDO POR AGUA


Indigo
EXTERMINAN BASURA ELECTORAL


La Razón
Acuerdo de aguas: México realizará a EU transferencias inmediatas


CRÓNICA
El éxito de elección en el PJ creará justicia de puertas abiertas: Esquivel


El Sol de México
España y Portugal sufren apagón total
Sheinbaum responde las críticas de Zedillo


LA PRENSA
¡CLAUSURADA!


EL INDEPENDIENTE
PINTA FMI NEGRO PANORAMA 2025
PERSIGUE EU AL HUACHICOL MEXICANO EN EL SUR DE TEXAS


Pese a sequía, México enviará más agua a EU
PACHUCA, COCO DEL AMÉRICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Develan mural Los valores de la Constitución en la Cámara de Diputados.- Los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal, develaron el domingo el mural titulado *Los valores de la Constitución*, obra del pintor veracruzano Pedro Trueba. En su intervención, Gutiérrez Luna, enfatizó la importancia de esta nueva pieza artística en el recinto legislativo, "desde hace mucho tiempo no se tenía en la Cámara de Diputados un mural que representara lo que ocurre en este importante espacio". Aseguró que esta obra es una expresión visual que emana de la Constitución y refleja el trabajo diario de los legisladores en beneficio del país. "Es majestuosa y quedará para siempre aquí, deleitando a diputados, trabajadores y visitantes", añadió.

Por su parte, Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, hizo hincapié en la evolución que ha experimentado la Constitución, que el mural representa un logro significativo para los legisladores. "Es una profunda transformación política que ahora con este lienzo se expresa claramente", comentó ante embajadores de Alemania, Emiratos Árabes, Cuba, India y Brasil presentes en la ceremonia. [QUADRATÍN]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Otorgan más poder a la Agencia Digital.- Con 330 votos a favor de Morena, PVEM y PT se aprobó en la Cámara de Diputados el decreto que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, otorgándole facultades para administrar y concentrar bancos de datos biométricos e identificaciones electrónicas. Bajo el argumento de que ese ordenamiento le daría al gobierno, a través de la Agencia, poder para invadir las atribuciones de estados y municipios, y ejercer espionaje, los 129 representantes del PAN, PRI y MC votaron en contra.

La oposición impugnó además el hecho de que la ley no fuera de carácter general, lo cual permitiría preservar el carácter federalista del ordenamiento para que cada congreso local hiciera las adecuaciones que más convengan a las entidades. Tres horas después de que la oposición reiteró esos señalamientos durante debate, el jefe de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, presentó modificaciones a la iniciativa presidencial para dejar en claro que, siendo una ley nacional, su

contenido debía asumirse por los poderes legislativos estatales y por las instancias que conforman la administración pública federal. Aclaró el líder de la mayoría que en esas reservas también había participado el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar "para salvar el federalismo mexicano, la autonomía de los estados y de los municipios". [EXCÉLSIOR / P2] [JORNADA / P7] [REFORMA / P7] [MILENIO / P5] [INFOBAE]

Prevén diputados discutir ley Telecom en un extra.- La Cámara de Diputados podría discutir en un periodo extraordinario de sesiones la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que el Senado de la República pospuso para someterla a un periodo de consulta pública con el objetivo de evitar "cualquier exceso". Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo, adelantó que al recibir el dictamen de su colegisladora, la Cámara de Diputados actuará como revisora, aunque estimó que esto no sucederá antes del 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario de sesiones.

El también coordinador de los diputados de Morena mencionó que, incluso si la iniciativa de reforma de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión es aprobada antes del miércoles en el Senado, "lo más sensato" es que la Cámara de Diputados la desahogue en un periodo extraordinario; de lo contrario, dijo, "no nos dará tiempo para hacer nuestro trabajo conforme a la Constitución". [RAZÓN / P7]

Inauguran Semana de Seguridad Social en San Lázaro.- La Cámara de Diputados inauguró el lunes la Semana Nacional de Seguridad Social 2025 para analizar desafíos como la sostenibilidad de las pensiones, la ampliación de la cobertura para trabajadores informales, la mejora en la calidad de los servicios de salud y la incorporación de sectores emergentes como los trabajadores de plataformas digitales. Acompañados por el director general del IMSS, Zoé Robledo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares, dieron el banderazo al evento en el Palacio de San Lázaro. [MILENIO]

Morena llama a PT a la calma.- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, llamó "a la calma" al PT, a no coadyuvar a la división del movimiento de la autodenominada "cuarta transformación", porque, advirtió, "todos nos necesitamos". Asimismo, lamentó las agresiones verbales, de una fracción del PT, en contra del senador Gerardo Fernández Noroña. [FINANCIERO / P47] [EXCÉLSIOR / P5]

REGINALDO SANDOVAL FLORES (PT)

Entrevista / Reginaldo Sandoval (coordinador de los diputados del PT).- "El tema de la soberbia, es venenosa en política, te termina aniquilando y te termina

destruyendo, es un anticuerpo que ni te das cuenta que lo traes porque como no te reflejas en tu práctica política. El poder te va ensoberbeciendo y ya terminas de tener los pies en el piso, eso es muy peligroso y delicado, por eso lo estamos nosotros incluso señalando a tiempo, porque no podemos cometer el error de la intermedia del sexenio anterior. No traen la humildad de Andrés Manuel, la inteligencia, la creatividad, el apoyo y el arrastre de Andrés y entonces debieran ser más humildes y entonces dialogar más con el amigo, el compañero, con las gentes que estamos en esta lucha, nosotros sí somos auténticamente 4T". [RADIO FÓRMULA]

Fernández Noroña y los petistas exhiben sus diferencias en el Senado.- La confrontación entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, con integrantes del PT escaló, sobre todo después de que el ahora morenista alertó al dirigente Alberto Anaya sobre "un personaje en la Cámara de Diputados que lo anda zopiloteando". En conferencia de prensa, Fernández Noroña no se refirió por su nombre al diputado que, dijo, "anda quedando bien con los sectores sectarios del PT ante la posibilidad de que falte Alberto Anaya", y evitó responder si se trata del coordinador en San Lázaro, Reginaldo Sandoval Flores, aunque dio algunas pistas.

Por eso, este último respondió más tarde que "esa acusación es una infamia y una injuria imperdonable. El profe Anaya es nuestro máximo líder, maestro y guía. No le disputamos nada. Que Gerardo se serene", recalcó el coordinador de los diputados petistas. Sandoval rechazó también que Fernández Noroña haya intervenido para que lo ingresaran al Hospital Central Militar para atenderlo por covid-19, lo que le habría salvado la vida, como afirmó el primero. [JORNADA / P8] [UNIVERSAL / P7] [FINANCIERO / P47]

Noroña se dijo preocupado ante posible ruptura del PT con Morena: "Sería un error".- Gerardo Fernández Noroña volvió a pronunciarse acerca de los abucheos que recibió durante el más reciente Consejo Nacional del PT. Aunque condenó la actitud hostil de los militantes en su contra, dio a conocer su preocupación acerca de la posible ruptura del partido con Morena.

El acto en contra del legislador se suma a las declaraciones de Reginaldo Sandoval, coordinador parlamentario del PT en San Lázaro. El diputado reconoció que la relación con Morena se encuentra "congelada" y lo atribuyó a la "soberbia" de la dirigencia del partido guinda. [INFOBAE]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

'Nos quieren dar atole con el dedo'.- Legisladores de oposición advirtieron ayer los riesgos de aprobar la iniciativa en materia de telecomunicaciones y llamaron a discutirla en parlamento abierto o, en definitiva, desecharla. Rubén Moreira,

coordinador del PRI en San Lázaro, aseguró que la incitativa en materia de telecomunicaciones servirá como aparato represor. Consideró que es necesario desecharla y buscar que la propuesta surja desde las audiencias, los defensores de derechos humanos y los expertos. En entrevista insistió en que la propuesta del Ejecutivo es una "ley censura" y la comparó con las de los países que estuvieron sometidos al fascismo. "Es una 'ley censura', es una ley muy similar a la de los países que estaban sometidos al fascismo y algo que no se dijo, la creación de la agencia digital, con todas esas facultades que están en la ley orgánica de la administración pública, que vienen en las leyes de seguridad y que vienen la de telecomunicaciones, lo convierten en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y que se mete en la vida privada de las personas", advirtió. [REFORMA / P7]

Moreira recalca la necesidad de desechar Ley de Telecomunicaciones.- Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, recalcó la necesidad de desechar la iniciativa presidencial en materia de Ley de Telecomunicaciones. El legislador también destacó que se debe pedir a las audiencias, los medios de comunicación, los defensores de derechos humanos y expertos que presenten una legislación, pero no desde el poder. "Esa ley (de Telecomunicaciones) debe desecharse, se debe retirar o se debe votar en contra y pedirles a los medios, a las audiencias, a los defensores de derechos humanos, a los expertos que presenten una legislación, pero no desde el poder", dijo el legislador. [24 HORAS]

Mesa de debate / Emilio Álvarez (Somos MX), Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI) e Israel Zamora (Morena).- "Se va a revisar el contenido del artículo, porque se refiere ese artículo al bloqueo de ciertas plataformas digitales cuando se incumpla con la ley y eso se ha interpretado por la oposición que lleva todo al extremo, se ha interpretado como una facultad para censurar, cuando no es así, incluso hay dos artículos que de manera expresa en esta nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión establecen que no habrá censura de parte del gobierno", manifestó Israel Zamora.

"Encontramos un texto que trata de acotar libertades, que centraliza facultades en una sola persona, con todo lo que se puede decir de él y de esa agencia. Una instancia que va a tener injerencia desde los datos biométricos de las personas, esta hay que conectarla con la Ley de Seguridad. Desde los datos biométricos hasta el uso del telégrafo y el correo porque también van ahí y pasa por el Internet, por la radio, por la televisión, por las llamadas, ese es el problema y dentro de eso la censura", planteó Rubén Moreira. [RADIOFÓRMULA]

Diputados del PRI exigen justicia ante el asesinato de José Luis Pereida Robles.- Los diputados del PRI se sumaron a la exigencia de justicia y pidieron a las autoridades estatales y federales, que se haga una pronta investigación ante el asesinato de

José Luis Pereida Robles, presidente del PRI en Teocaltiche y secretario de Gobierno municipal. Durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, solicitó al Pleno un minuto de silencio en homenaje a José Luis Pereida Robles, el cual se le concedió. [24 HORAS]

Ve AN subordinado ente antimonopolio.- La Comisión Nacional Antimonopolio, con la que el Gobierno pretende sustituir a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), corre el riesgo de politizar sus decisiones, al estar subordinada al Ejecutivo y tener un débil diseño institucional, advirtió el PAN en la Cámara de Diputados. Tras analizar la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, enviada el 24 de abril al Congreso, la vice coordinación Económica albiazul en San Lázaro señaló que el Ejecutivo no sólo propondrá a los nuevos comisionados, sino que decidirá quién será el comisionado presidente. "(Existe riesgo de) captura política de la Comisión; los comisionados podrían ser elegidos con criterios de lealtad al Ejecutivo en turno, no por idoneidad técnica o independencia", señaló en una nota técnica. [REFORMA / P7]

REFORMA JUDICIAL

"Ahora resulta que Zedillo es paladín de la democracia", ironiza Sheinbaum.- Claudia Sheinbaum, presidenta de México, respondió con ironía a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo, quien cuestionó las reformas judiciales impulsadas por su gobierno. Según Zedillo, esta reforma destruye los avances democráticos logrados en México, politiza la impartición de justicia y somete al Poder Judicial a los intereses de un solo partido. [JORNADA / p3] [INDEPENDIENTE / pp-p7] [INDEPENDIENTE / 7] [PRENSA / p17] [CONTRARÉPLICA / p5] [REFORMA / p11

INE dará avance al concluir la jornada.- Los ciudadanos sólo conocerán el avance del cómputo distrital la noche del 1 de junio, día de la elección judicial, informó Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en conferencia de prensa, tras la sesión extraordinaria de este lunes. Para esta elección, el INE no contrató el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) ni Conteo Rápido, por el recorte presupuestal que tuvo. [FINANCIERO / p44] [MILENIO / p8] [REFORMA / p5]

El éxito de elección en el PJ creará justicia de puertas abiertas: Esquivel.- Hay que decirlo fuerte y claro, señala Yasmín Esquivel Mossa, ministra en funciones que intentará refrendar ese puesto en las urnas: El poder judicial no está a la altura de lo que el país requiere, la ciudadanía ve en los jueces a funcionarios cooptados por poderes fácticos, particularmente los que provienen del dinero, y la elección judicial, el proceso de reforma en su conjunto, es la oportunidad de abrir una "justicia de puertas abiertas". [CRÓNICA / pp-p5]

martes, 29 de abril de 2025

Acusan de traidor al ministro Alberto Pérez Dayán por votar en favor de la Reforma Judicial.- Durante una conferencia "La defensa de la Constitución", que se llevó a cabo en la Casa de Cultura Jurídica, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, fue confrontado por el magistrado en retiro Pablo Monroy Gómez, quien lo acusó públicamente de traicionar la Constitución. El reclamo se originó por el voto que emitió el pasado 5 de noviembre, en contra de un proyecto que buscaba invalidar parcialmente la Reforma Judicial. [INDEPENDIENTE / pp-p8]

Exterminan basura electoral.- La primera elección judicial en México dejará un precedente que varios especialistas y organizaciones civiles buscan replicar en los próximos procesos electorales: unos comicios sin publicidad exterior y con nuevos formatos de promoción. A diferencia de jornadas anteriores, los candidatos que participan para ser jueces, magistrados o incluso ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han tenido que prescindir de la promoción en espectaculares y en las principales avenidas del país, y buscar otras vías para darse a conocer.[ÍNDIGO / pp-p12-p15]

Plenamente identificados, focos rojos para la elección judicial: INE.- El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene plenamente identificados los focos rojos para la elección judicial del 1 de junio, aunque todavía no cuenta con un estimado de las casillas en riesgo de no ser instaladas por cuestiones de conflictos sociales, de inseguridad o por presencia del crimen organizado. La consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala, informó que hay zonas de peligro por cuestiones geográficas, político-sociales, vandalismo, asuntos de carácter étnico o ejidal. [JORNADA / p9]

Rechazan 34 mil solicitudes de militantes partidistas que querían ser observadores.- Hasta ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenía validados a 59 mil observadores, de quienes ya verificó su identidad con datos biométricos, luego de que en las pasadas dos semanas recibió una cantidad atípica de solicitantes, 201 mil 74, cuando ni en los comicios para la Presidencia de la República hubo tantos. [JORNADA / p9]

Van 5 agresiones al personal judicial.- En marzo, aun sin que comenzaran las campañas para las elecciones del Poder Judicial de la Federación, se registraron cinco agresiones asociadas con la violencia político-criminal en el país, que representan el 10 por ciento del total de ataques cometidos contra personas vinculadas de alguna forma con tareas políticas o de gobierno. [RAZÓN / p9]

Finaliza impresión de boletas.- Talleres Gráficos de México concluyó la impresión de 602 millones 387 mil 442 boletas electorales que serán utilizadas en la elección judicial En conferencia, el director ejecutivo federal Organización Electoral del

Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Ángel Patiño Arroyo, afirmó que con la impresión de boletas electorales, comienza un proceso de distribución de las mismas en los 300 consejos distritales del país. [HERALDO / p14] [UNIVERSAL / p8]

"La elección para democratizar al PJ".- Ha sido difícil y es poco el tiempo para hacer campaña como aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y compaginar las obligaciones como presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, dice la magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, en entrevista con *EL UNIVERSAL*. Sin embargo, evalúa la elección como una oportunidad para democratizar al Poder Judicial de la Federación (PJF), crear una cultura jurídica y promover la confianza en el sistema judicial. [UNIVERSAL / p8]

LEY DE TELECOMUNICACIONES

Sheinbaum: Si artículo se entiende mal, que se quite, no hay problema.- La presidenta Claudia Sheinbaum externó su molestia de que se le llame "ley censura" a su iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por un solo artículo, el cual ya dijo que "si se malentiende", se quite. Sin mediar pregunta, la mandataria, en la conferencia matutina, lamentó que se insista en que su gobierno busca "censurar". [FINANCIERO / p43]

Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia.- En un encuentro con líderes y representantes de diversas empresas norteamericanas, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la importancia de fortalecer el diálogo abierto y el intercambio de propuestas en torno a las reformas en materia de telecomunicaciones y competencia económica que actualmente se discuten en el Congreso. "La coordinación entre el Gobierno mexicano y las principales empresas ha sido fundamental para mantener la estabilidad del acuerdo comercial y fortalecer nuestras relaciones internacionales," expresó. [REFORMA / p6] [POLÍTICA ONLINE]

Reforma a la Ley de Telecomunicaciones se harán en periodo extra.- El pleno del Senado bajó ayer el dictamen con las reformas a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que estaba ya en primera lectura, para regresarlo a comisiones, donde se mantendrá hasta que concluyan los diálogos con los sectores que han mostrado preocupación por algunos contenidos de esa legislación reglamentaria. Lo anterior significa que ya no será aprobado en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye este miércoles, sino en uno extraordinario que se convocará después de la elección del Poder Judicial del 1° de junio. [JORNADA / p7] [RAZÓN / p6] [HERALDO / p13]

Ley de Telecom interrumpiría los servicios críticos.- El posible bloqueo de plataformas digitales como WhatsApp, X (antes Twitter), Netflix, Spotify, Amazon,

Mercado Libre e incluso los servicios de banca en línea que se propone en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), cuya discusión fue pospuesta en el Congreso de la Unión, podría tener un efecto desastroso para el país si no se realizan modificaciones profundas antes de su aprobación. [FINANCIERO / p33]

El Senado pone freno a la reforma de la Ley de Telecomunicaciones.- El Senado ha consumado la cancelación de la discusión y aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión programada para este lunes. La polémica reforma enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, al Congreso, se ha pausado, a la espera de un análisis más concienzudo que aclare los posibles yerros en la redacción de la propuesta, incluido el artículo que establece la posibilidad de que el Gobierno "bloquee" plataformas digitales, que provocó controversia entre la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. [EL PAÍS] [BLOOMBERG] [INFOBAE] [POLÍTICA ONLINE]

Senado abrirá conversatorios sobre polémica ley de telecomunicaciones.- El Senado abrirá al público los conversatorios en torno a la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que comenzarán el miércoles 30 de abril y se llevarán a cabo sin una fecha fija de conclusión, ya que "durarán lo que sea necesario" para escuchar a todos los sectores involucrados, según una nota del sitio web de Reforma. [MILENIO / pp-p4 [EL PAÍS]

DIPUTADOS

Impulsan Asociación Internacional de Fomento.- La Cámara de Diputados aprobó una reforma para modificar el convenio que existe entre el gobierno mexicano y la Asociación Internacional de Fomento, que permitirá incrementar la aportación que nuestro país hace a dicha sociedad en más de 500%, al pasar de 66 millones de pesos a 17 millones de dólares. La reforma se avaló previamente en la Comisión de Hacienda, donde el diputado de Morena, Carol Altamirano, explicó que con la aprobación del dictamen se refuerza la posición internacional de México como país comprometido con la cooperación multilateral y el desarrollo global. [UNIVERSAL / p2]

Entrevista / Erubiel Lorenzo Alonso Que (Diputado-PRI).- "El pasado 10 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reconoce, en la Ley Federal del Trabajo, a las y los trabajadores de plataformas digitales sus derechos laborales y de seguridad social. El 24 de diciembre se publicó en Diario Oficial de la Federación y tenían que pasar 180 días naturales a partir de esa fecha para su entrada en vigor, o sea, el 25 de junio del año 2025. "En el grupo parlamentario del PRI impulsamos desde el minuto uno, porque todo lo que tenga que ver con la clase trabajadora

nos interesa. Nosotros siempre fuimos a favor y robustecimos la iniciativa" [HERALDO RADIO]

PRI pide mesa de trabajo con EU.- El PRI en la Cámara de Diputados exhortó a las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda. Agricultura y Comunicaciones, a instalar mesas de trabajo con autoridades de Estados Unidos con el fin de resolver el tema del gusano barrenador, que está afectando la exportación de más de 900 mil cabezas de ganado, en el sector norte del país. En conferencia de prensa, el diputado Jericó Abramo Masso firmó el Punto de Acuerdo que dirigió a las dependencias federales para dar celeridad a este problema y en apoyo a los integrantes de la Asociación Ganadera de los Estados del Norte, de Coahuila y de todo el país. [RAZÓN / p5]

Sandra no fue víctima colateral. sino de un "entramado de complicidades": diputada.- La abogada y defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez Martínez no fue una "victima colateral"; su desaparición forzada y su asesinato están relacionados con "un entramado de complicidades" del poder político y económico del gobierno de Oaxaca al que la activista denunció desde 2020, expuso la diputada federal Martha Aracely Cruz Jiménez (PT). La legisladora recibió el acompañamiento de Sandra Domínguez en las quejas por la difusión de imágenes sexuales de mujeres mixes en grupos de WhatsApp, que la fiscalía del estado no quiso admitir. [JORNADA / pp-p25]

Reforma a Ley sobre Escudo incluye honrar a mujeres.- Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó anoche una reforma a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para honrar a mujeres que han contribuido a la transformación del país, y que el lábaro sea izado a toda asta en fechas para conmemorar, entre otras, a Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya, Josefa Ortiz de Domínguez o Sor Juana Inés de la Cruz. [JORNADA / p6] [24 HORAS]

Con cambios, el Senado avala proyecto de Reglamento de la Comisión Permanente.- El Senado aprobó ayer, con cambios, el proyecto para expedir un nuevo Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que el documento fue regresado a la Cámara de Diputados. Eso sucedió tras una larga discusión en la que el PAN acusó a Morena de pretender reconvenir y censurar a los legisladores porque de última hora, en comisiones, incluyó un párrafo que planteaba retirar el micrófono a quien haya recibido tres exhortos para concluir su intervención tras haber rebasado el tiempo fijado. [JORNADA / p5]

Avanza en San Lázaro cambios para simplificación de trámites.- En *fast track*, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para la creación de una ley en materia de la simplificación de trámites

burocráticos. Con 332 votos a favor y 130 en contra, así como algunas modificaciones, la Cámara Baja avaló expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos. Con esta ley se crea la Llave MX como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales, vinculado a la Clave Única de Registro de Población (CURP), como ocurre en la CDMX. [UNIVERSAL / p2] [ECONOMISTA / p64] [FINANCIERO / p44] [RAZÓN / p3] [24 HORAS] [INFOBAE]

Monedas.- Por 438 votos a favor y uno en contra, los diputados aprobaron anoche el decreto que establece las características de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA, organizada por México, EU y Canadá. Destacaron la oportunidad que representa ser, por tercera ocasión, el país sede de dicho acontecimiento. [EXCÉLSIOR / p2] [24 HORAS]

Banxico dará remanente de 17,994 mdp al gobierno.- El Banco de México (Banxico) entregará al gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, un remanente de operación de 17 mil 994.8 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Los estados financieros dictaminados de Banxico fueron auditados por un despacho externo, designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y aprobado por la Cámara de Diputados. [MILENIO / p28] [CONTRARÉPLICA / pp-p3] [24 HORAS]

OPINIÓN

COLUMNA/BAJO RESERVA/(…) Ya no hay marcha atrás con los candidatos al Poder Judicial que aparecerán en la boleta el 1 de junio. La semana pasada el Senado aceptó que se le colaron 20 candidaturas de personas presuntamente relacionadas con el crimen organizado, y que fueron enviados en el listado al INE. Las boletas para la elección judicial ya fueron impresas y se encuentran listas para ser distribuidas a todo el país este miércoles. Los presidentes de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y del Senado, Gerardo Fernández Noroña, juraron que impugnarían al menos 20 candidaturas, pero eso finalmente no pasó. [UNIVERSAL/p2]

COLUMNA/DINERO/ENRIQUE GALVAN OCHOA/Diputados del blanquiazul subieron a la tribuna para protestar contra el manejo de datos biométricos en la ley que elimina trámites burocráticos. En la foto se aprecia al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna. [JORNADA/p6]

COLUMNA/ANTILOGÍA/RICARDO MONREAL/Hacia la democracia digital/(…) Este lunes en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobamos la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, una de las iniciativas más ambiciosas y necesarias de los últimos años. Se trata de una reforma estructural que no solo elimina trámites innecesarios, sino que moderniza la relación entre el Estado y su gente. Durante

décadas, la tramitología fue sinónimo de abuso, corrupción y frustración. [MILENIO/p13] Comenta el tema: **CARLOS HURTADO** [ECONOMISTA/p7]; **VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO** [PRENSA/p14]

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/(…) La presidenta Claudia Sheinbaum terminó por aceptar que la reforma de Telecomunicaciones no era bien vista por el grueso de la población, toda vez que quedarían vulnerables las plataformas que generan contenido y las redes sociales bajo un control total del Estado. La realidad es que los senadores de la bancada de Morena tienen en mente eliminar el artículo 109 que es el que ha causado más desorden. Difícilmente podría pasar esa reforma, tal vez en el Senado lo hubiesen sacado, pero se atoraría, sin duda en la Cámara de Diputados del presidente morenista, Sergio Gutiérrez, toda vez que el líder, Ricardo Monreal, que tendría la última palabra, simplemente no lo aceptaría. [ÍNDICE POLÍTICO]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Empero, hay otro proyecto que promovieron en el Congreso de la Unión, los presidentes en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el de reconvenir a legisladores de oposición, ¡obvio!, en las sesiones semanales en Comisión Permanente, que funciona en receso legislativo. [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) Ricardo Monreal Ávila, ponderó a titular del Poder Ejecutivo federal, por señalamiento que hizo para que el asunto, se corrija o modifique. "La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, actuó con sensibilidad y un sentido común frente a los reclamos de varios sectores sobre el contenido de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión". [LOS TRES PODERES]

COLUMNA/PEPE GRILLO/(…) Hay quien dice que Noroña tenía antes de la emboscada pie y medio fuera del PT, de modo que se trató de un pequeño paso para el presidente del Senado, pero un gran paso para la colación oficialista que está viviendo sus horas más bajas. Lo que se dice por todos lados es que el diputado Reginaldo Sandoval es el líder de los insurrectos del PT que no quieren nada con los morenistas por soberbios. [CRÓNICA/p2Opinión] Comenta el tema **CONFIDENCIAL** [FINANCIERO/p39]

COLUMNA/SABER POLÍTICO/RAÚL AVILÉS ALLENDE/(…) Varios diputados manifestaron su inconformidad contra la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel. El reclamo de los legisladores no surgió de una conspiración ni de una traición. Varios diputados como la oaxaqueña Irma Juan Carlos y la veracruzana Jessica Ramírez alcanzaron la voz. El coordinador Ricardo Monreal trató de contener la rebelión mediante diálogo, evitando que escalara a mayores. Pero al final, la postura presidencial zanjó el conflicto, ¿a qué precio? [CONTRARÉPLICA/p2]

martes, 29 de abril de 2025

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que el ciento por ciento de los más de 600 millones de boletas que se utilizarán en la elección judicial federal ya están listas y este mismo miércoles, exactamente a un mes de la jornada electoral, serán distribuidas por el INE hacia todo el país, para que comiencen a resguardarse en las bodegas. [MILENIO/p2]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, atajó la primera versión del fantasma del fraude y el hackeo, típico de cada proceso electoral, aclarando que el malware que llegó a la Cámara de Diputados desde supuestas cuentas del instituto que encabeza fue un problema detectado en tres correos personales de trabajadores que acabaron en una cadena virtual sin relación con el sistema comicial ni con un riesgo para la elección judicial, como se ha querido decir. [MILENIO/p2]

COLUMNA/ROZONES/(…) A casi un mes de que se lleve a cabo la elección judicial, donde estarán en juego más de 3 mil 400 cargos a ministros, magistrados y jueces, el INE aún no tiene claridad respecto a si habrá o no resultados la noche del 1 de junio. Este lunes, colaboradores de Guadalupe Taddei reconocieron que ello aún es incierto, ya que, al tratarse de una elección inédita, no operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, ni habrá conteos rápidos. [RAZÓN/p2]

COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS/(…) Con la novedad de que Lenia Batres encabeza las preferencias rumbo a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una ventaja que le aseguraría la presidencia del máximo tribunal de acuerdo con la primera encuesta realizada por *Enkoll* para su periódico *El Universal*, tras el inicio de las campañas para renovar al Poder Judicial de la Federación. [MILENIO/p47]

COLUMNA/CRÓNICA POLÍTICA/ROSY RAMALES/(…) Así que entre más transcurre el tiempo, más se confirma que la elección judicial está muy lejos de ser universal, aun cuando en teoría se diga destinada a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos con calidad de electores, pues de entrada hay una barrera quienes no saben leer ni escribir con todo y que puedan hacerse acompañar por una persona de su confianza para que ésta escriba el número de la candidatura o candidaturas en la boleta electoral. [INDEPENDIENTE/p11] Escribe del tema: **7MO DÍA/GILBERTO BÁTIZ GARCÍA** [HERALDO/p19]

COLUMNA/SACAPUNTAS/(…) Como anticipamos en este espacio, se descartó ya la posibilidad de aprobar la nueva Ley de Telecomunicaciones en este periodo de sesiones. Fue el presidente de la Jucopo del Senado, Adán Augusto López, quien ve que ya no les alcanza el tiempo, por lo que esperarán un periodo extraordinario. Además, se harán consultas y diálogos con las industrias involucradas y especializadas para que sea una ley inclusiva. [HERALDO/p2] Comentan el tema:

martes, 29 de abril de 2025

ARTÍCULO MORTIS/ROBERTA GARZA [MILENIO/p15]; **JUEGOS DE PODER/LEO ZUCKERMANN** [EXCÉLSIOR/p9]; **DESDE EL NORTE/LUIS FERNANDO SALAZAR** [HERALDO/p16]; **MANUEL GUADARRAMA** [SOL DE MÉXICO/p20]

COLUMNA/LA PALABRA ANTÍGONA/SARA LOVERA/(…) Me topé con la aprobación en la comisión de Igualdad de Género del dictamen de reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, símbolo de contenido violento dice la doctora Marcela Lagarde. Una corriente latinoamericana prefiere hablar de matria. La confusión es sobre todo en mujeres jóvenes. Alanís Figueroa dijo que lo sucedido en la Cámara de Diputados sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco es la evidencia de cómo se banaliza el sentido y profundidad de la filosofía feminista, encaminada a la transformación sin el cliché "el gobierno del pueblo". [SOL DE MÉXICO/p19]

ARTÍCULO/ALEJANDRO PÉREZ CORZO/(…) Si había un campo en el que podían haber dejado algo técnicamente rescatable, era éste. Y, sin embargo, optaron por callar. Cuando más poder tienen las Fuerzas Armadas, menos se habla de defensa nacional. Es el síntoma de un modelo improvisado. Lo advirtió en tribuna el diputado Juan Zavala, en un debate reciente sobre seguridad. [CONTRARÉPLICA/p9]

COLUMNA/TEMPLO MAYOR/F. BARTOLOMÉ/(…) A tono con que hoy es el Día de la Danza, a los que llevaron al baile fue a los senadores y diputados de oposición que participarán en la Comisión permanente del Congreso de la Unión. A los morenistas ya les gustó eso de la censura y ahora aprobaron un reglamento que permite ¡apagarles el micrófono a los legisladores! [REFORMA/p8]

COLUMNA/IQ FINANCIERO/CLAUDIA VILLEGAS/(…) Gravar las bebidas alcohólicas por el grado de alcohol no implicaría una reforma fiscal ni la creación de nuevos impuestos, permitiría modernizar el sistema de recaudación, inhibiría el consumo de bebidas de mayor grado alcohólico —que son más accesibles para jóvenes y grupos vulnerables, como reporta el INEGI, porque son bebidas "baratas" pero con alto grado de alcohol. [CRÓNICA/p11]

ARTÍCULO/ARMANDO REYES VIGUERAS/(…) Desde la elección presidencial de 2012, el PAN ha visto cómo su votación se reduce; ese año obtuvo más de 12 millones de sufragios, cifra que se redujo a más de 9 millones en 2024. De igual manera, sus legisladores federales también disminuyeron, pues en 2012 tuvieron 114 diputados y 38 senadores, cifras que contrastan con los 72 integrantes de su bancada en San Lázaro y los 22 de la Cámara alta en 2024. [INDEPENDIENTE/p9]

COLUMNA/¿QUÉ HICIMOS/ZOE ROBLEDO/(…) Ayer acompañé al diputado Arturo Olivares a la inauguración de la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados. Ahí hablamos de cómo, sin importar el complejo entorno económico

mundial e incluso en medio de una pandemia, los gobiernos de la cuarta transformación han abordado y avanzado en la agenda de la seguridad social lo que no se había hecho en 40 años. [MILENIO/p10]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

La economía mantiene ritmo de crecimiento, destaca Sheinbaum.- A pesar de las proyecciones negativas de los organismos internacionales respecto al comportamiento de la economía mexicana, ésta mantiene su ritmo de crecimiento y aún falta la industria de la construcción a la que "apenas estamos dando impulso" con los nuevos proyectos de obra pública, pues es un sector que dinamiza al conjunto de la economía, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. El Fondo Monetario Internacional "no ha entendido nada de lo que está ocurriendo en México". [JORNADA / pp-p17]

Resaltan aportación de migrantes en EU.- Los mexicanos que han migrado a Estados Unidos desde hace generaciones contribuyen con más de dos billones de dólares a la economía de los Estados Unidos, por ello en la rueda de prensa matutina se hablará constantemente de la importancia que tienen para el país vecino del norte, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum. Dijo que la exposición de datos se hará para revertir la criminalización que se hace de los migrantes mexicanos que viven en los Estados Unidos, y hablar acerca de la aportación que se hace a la economía de ese país. [EXCÉLSIOR / pp-p7]

Llegan acuerdo por agua.- Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para cumplir con el Tratado de Aguas de 1944, en el que nuestro país realizará transferencias de agua de forma inmediata y durante la próxima temporada de lluvias. En un comunicado conjunto de las secretarías de Agricultura, Medio Ambiente y Relaciones Exteriores, se detalló que el acuerdo, por el bien de ambos países, atiende las asignaciones de agua del río Bravo en el actual ciclo de entregas de agua de cinco años. [HERALDO / pp-p4]

Prevén 100 millones de turistas nacionales.- La secretaría de Turismo (SECTUR) quiere aprovechar la caída de visitas de mexicanos a Estados Unidos para disparar el turismo doméstico hasta cien millones de viajeros este año. La titular de la dependencia, Josefina Rodríguez Zamora, declaró que el año pasado hubo 60 millones de mexicanos viajando dentro del país y prevé que esta cifra se incremente en 40 millones más. [SOL DE MÉXICO / p9]

Gusano barrenador; ya hay un "buen acuerdo".- En el contexto de diferendos que han derivado en amagos arancelarios y comerciales de Estados Unidos a México,

ayer se entabló el diálogo y se alcanzó un acuerdo para resolver el conflicto más reciente en cuanto a la infestación de gusano barrenador que ha afectado al ganado mexicano. El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, dio a conocer que se mantiene el diálogo con el gobierno estadounidense en cuanto a las labores que ambas administraciones realizan para erradicar la plaga de gusano barrenador que afecta al ganado mexicano desde noviembre de 2024 e incluso llamó a conservar la calma, porque se ha alcanzado un acuerdo. [RAZÓN / pp-p4-p5]

SEGURIDAD

Sicario mata al número dos del municipio de Teocaltiche en Jalisco.- José Luis Pereida Robles, secretario de Gobierno del ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, fue asesinado ayer por la tarde en un restaurante de la calle Moctezuma, en la colonia Centro de este municipio. Las autoridades estatales informaron que el funcionario, el segundo en la estructura municipal, se encontraba en un negocio de mariscos cuando un hombre le disparó y huyó en motocicleta. [MILENIO / pp-p10-11]

GENERAL

México, primero en América por bullying.- México ocupa el primer lugar en acoso escolar en América, pues de acuerdo con cifras de *Bullying sin Fronteras*, hasta 2024 tenía el registro al menos 270 mil casos, mientras a nivel mundial se ubica en el segundo puesto, detrás de España. De acuerdo con el blog especializado en este tipo de violencia, el número va en aumento a nivel internacional y se estima que, en promedio, seis de cada 10 niños son víctimas de situaciones como esta, pero en nuestro país la cifra es aún mayor, pues asciende a siete de cada 10. [24HORAS / pp-p3]

ECONOMÍA

Banco de México entrega a Hacienda 17,994 mdp de su remanente de operación.- El Banco de México (Banxico) reportó que este año se le entregará un remanente de operación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por primera vez desde el 2016, de acuerdo con sus estados financieros dictaminados correspondientes al 2024. En un comunicado, la institución a cargo de Victoria Rodríguez Ceja, reportó que los remanentes de operación que se entregarán serán de 17 mil 994 millones de pesos, los cuales deberán ser entregados, a más tardar, el último día del mes de abril.[ECONOMISTA/pp-p6]

Crecen exportaciones de México, pese a los aranceles de Trump.- Pese a la entrada en vigor de los aranceles, las exportaciones mexicanas avanzaron 9.6 por

cierto en marzo pasado, lo que represento su mejor cifra desde octubre del 2024, impulsadas por las ventas extractivas y manufactureras. [FINANCIERO/pp-p5]

INTERNACIONAL

Brutal apagón en España y Portugal; ¿Qué paso? se preguntan tras día del caos.- España y Portugal sufrieron este lunes uno de los apagones más graves de la historia, con la paralización total de ambos países -excepto en sus islas-, una crisis repentina que al cierre de esta edición (14 horas después) seguía son resolverse en su totalidad y que llevó al presidente del Gobierno español a expresar su frustración declarando "esto no había sucedido jamás". [CRONICA/pp-p20]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FIESTA BINACIONAL

ROSARITO, BC. Ayer inició el Tianguis Turístico con un enfoque binacional. El evento lo encabezaron la titular de Sectur, Josefina Rodríguez, el Canciller Juan Ramón de la Fuente y la Gobernadora Marina del Pilar Ávila. Participan más de 3 mil expositores. **NEGOCIOS**



PASAN NUEVE HORAS SIN LUZ

MADRID. Pasado el mediodía de ayer, tiempo local, millones de ciudadanos en España y Portugal se quedaron sin luz ante un apagón generalizado del que se desconocen sus causas. En Portugal, la luz regresó tras nueve horas, en tanto en España se había restablecido casi al 90 por ciento. Partes del sur de Francia también se vieron afectadas. **INTER. (PÁG. 13)**

MARTES 29 / ABRIL / 2025 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,436 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Ofrece trasvase exprés a EU

Acelera México entrega de agua

Sin ofrecer detalles, anuncian convenio para incrementar entregas de líquido

VÍCTOR OSORIO

Tras las amenazas de Donald Trump de imponer más aranceles, México y Estados Unidos dieron a conocer ayer un nuevo acuerdo de aguas, que implicaría una transferencia inmediata por parte del País.

Conforme el acuerdo, el Gobierno mexicano ofreció traspasar agua de las presas internacionales La Amistad y Falcón, en Coahuila y Tamaulipas, respectivamente, e incrementar las entregas de seis afluentes del Río Bravo, considerados en el tratado bilateral de 1944.

La Amistad y la Falcón ayer estaban al 13 y 8 por ciento de su capacidad, respectivamente.

Aunque el acuerdo no los menciona por nombre, la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) identifica aportaciones de "seis afluentes aforados del Río Bravo": Río Conchos, Arroyo de las Vacas, Río San Diego, Río San Rodrigo, Río Escondido y Río Salado.

En los reportes de la CILA de "Asignaciones de agua a Estados Unidos de los seis afluentes mexicanos aforados del Río Bravo y otras fuentes", a partir de finales del año pasado se incluyen "otros (afluentes)", donde se incluyen los envíos del Río San Juan, donde está El Cuchillo, presa de Nuevo León. Fuentes oficiales indicaron a REFORMA que el agua de El Cuchillo que se envía a Tamaulipas no está comprometida en la entrega a Estados Unidos aunque la presa Marte R. Gómez está llena.

Con el nuevo acuerdo se pretende cumplir con la cuota del quinquenio que vence el 24 de octubre de este año, según el Departamento de Estado de Estados Unidos.

En un comunicado conjunto, las Secretarías de Relaciones Exteriores, Agricultura y Medio Ambiente informaron que los Gobiernos de México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre las asignaciones de agua del Río Bravo en el actual ciclo de entregas de agua de cinco años, sin dar a conocer los detalles.

El Departamento de Estado calificó el acuerdo como una "demostración histórica de liderazgo" del Presidente Donald Trump, quien, señaló, priorizó garantizar el suministro de agua mexicana a los agricultores texanos, ganaderos y municipios estadounidenses del Valle del Río Bravo, en Texas.

Estados Unidos y México, indicó, se comprometieron a desarrollar un plan a largo plazo para cumplir de forma fiable el tratado de 1944 y resolver las deudas de agua pendientes.

"Estados Unidos agradece a la Presidenta (Claudia) Sheinbaum su participación personal para facilitar la cooperación entre los distintos niveles de su Gobierno", indicó el Gobierno estadounidense.

En México, las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Desarrollo Urbano, y de Medio Ambiente, señalaron que el País convino con Estados Unidos medidas para mitigar el potencial faltante en las entregas de agua del Río Bravo hacia al final del ciclo, "previendo transferencias de agua inmediatas, así como durante la próxima temporada de lluvias".

Apuntaron que las medidas se formalizarán en el seno de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

ORDEÑAN LA ORDEÑA

El informe oficial de lo incautado no coincide con el combustible reportado por la empresa. Ante un juez presentó 4 amparos para que le devuelvan el producto que asegura es "aditivo".

DECOMISO REPORTADO	CARGAMENTO RECLAMADO
aseguramiento histórico de 10 millones de litros de hidrocarburo	La orden de confiscar de 5,460,000 galones de aditivo encuentran amparados con la factura ***** emitida por
En Tamaulipas se realizó el aseguramiento histórico de 10 millones de litros de hidrocarburo	**20.6** MILLONES de litros* *5.4 millones de galones
• La operación involucró a elementos de la SEMAR, FGR a través de la FEMDO, SSPC, junto con Defensa y GN • Se aseguraron 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 23 tractocamiones con remolque, armas de fuego y municiones, entre otros.	**10** MILLONES de litros





'Pierden' en decomiso 10 millones de huachicol

VERÓNICA AYALA
E IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL MCCI

El Gobierno federal reportó sólo la mitad del volumen de huachicol decomisado a la empresa Intanza en el histórico operativo realizado a finales de marzo en el puerto de Tampico, Tamaulipas.

Autoridades federales reportaron el aseguramiento de 10 millones de litros de combustible ilegal, que llegaron el 19 de marzo al puerto tamaulipeco procedente de Texas en el buque Challenge Procyon.

Pero Intanza, la importadora del combustible, presentó cuatro amparos en los que reclama la confiscación de 20.6 millones de litros de supuesto "aditivo" y presentó una factura emitida por la empresa texana Hevi Transport LLC.

También aportó el pedimento de importación con fecha de 18 de marzo, con domicilio en un sencillo apartamento de la Avenida Luis Elizondo 335 en la colonia Altavista de Monterrey, Nuevo León, a unas cuadras del Tec.

Registros de importaciones demuestran que Intanza ha importado "aditivos para aceites lubricantes a granel" desde el 12 de octubre de 2023, cuando ingresó 19 millones de litros a través del puerto de Guaymas, Sonora.

MCCI reveló ayer que el director de Administración y Finanzas de la ASIPONA de Tampico, Francisco Javier Antonio Martínez, está asociado con los accionistas de Intanza, Ramiro Rocha Alvarado y Ricardo Ayón Rodríguez, en la empresa Comercializadora de Bienes y Servicios de Nuevo León Belure.

El funcionario asumió su cargo en la ASIPONA en marzo de 2024, un mes antes de que Intanza ingresara por primera vez a ese puerto con un cargamento de supuestos aditivos.

ACUSA EU LAVADO DE 47 MDD CON COMBUSTIBLE ILEGAL

MAURO DE LA FUENTE

BROWNSVILLE.- Al menos 47 millones de dólares vinculados al robo de combustibles y al crimen organizado en México fueron lavados por la empresa texana Arroyo Terminals, ubicada en la frontera con Tamaulipas, revela una acusación judicial del Gobierno de EU.

En documentos de una Corte de Utah consta que la compañía de la familia de James Lael Jensen y su esposa, Kelly Anne Jensen, está involucrada en el tráfico de combustibles robados en México.

La semana pasada, instalaciones de Arroyo Terminals en Río Hondo, Los Fresnos y Brownsville, fueron cateadas por el FBI y se decomisaron al menos 20 pipas.



La semana pasada el FBI incautó al menos 20 pipas a la empresa texana Arroyo Terminals, vinculada al llamado huachicol fiscal.

Jensen, su esposa y dos de sus hijos fueron detenidos y luego liberados bajo fianza, tras declarar por otra acusación en una Corte de Texas.

Los Jensen son conocidos por su riqueza y se les implica con el crimen mexicano.

"James Jensen sabía que los pagos que se realizaban iban a esas organizaciones criminales", afirma la acusación judicial.

PÁGINA 4



El domicilio de la empresa Intanza se ubica en la colonia Altavista en Monterrey.

APARECE ACTIVISTA MUERTA

A más de 6 meses de su desaparición, Sandra Domínguez y su esposo fueron hallados muertos en Santiago Sochiapan, Veracruz. **PÁG. 12**

TRAÍA DELEGADO DEL IMSS ARMA Y $298 MIL

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- En un nuevo cambio de la postura oficial sobre la detención del delegado del IMSS en Tamaulipas, José Luis Aranza Aguilar, el Secretario de Seguridad estatal, el General Sergio Chávez, informó ayer que al funcionario federal se le encontró un arma y 298 mil pesos en efectivo.

Asimismo, rechazó la acusación de que en la detención arresto del pasado martes los policías de la Guardia Estatal le "plantaron" el arma a Aranza, señalamiento que hasta la Presidenta Claudia Sheinbaum mencionó.

Sin dar detalles, Chávez reconoció que el delegado viajaba armado en una camioneta y con efectivo, algo que no informó la Administración del IMSS en Tamaulipas admitió la detención la tarde del martes, pero negó el arma y el dinero, y recalcó que fue liberado.

"Él (el delegado) lo primero que dijo es: 'Eso no es mío'", contó ayer Chávez. "Entonces, de que estaba ahí, ahí estaba tanto el dinero como el arma.

Aunque versiones iniciales señalaron que llevaba 3 millones de pesos, ayer el Secretario aseguró que eran 298 mil pesos y que el efectivo quedó bajo resguardo de la Fiscalía estatal, que debe aclarar el caso.

Chávez consideró que el delegado no habría caído en una conducta delictiva y que la labor de los policías estatales fue apegada a derecho.


REFORMA
Detienen... y sueltan a delegado del IMSS

Gobernador morenista Américo Villarreal tras el incidente, que calificó ese día como una revisión "con el consentimiento de los tripulantes".

A su vez, la Delegación del

Triunfa en Canadá opositor a Trump

REFORMA / STAFF

OTTAWA.- El Partido Liberal de Canadá ganó ayer una cuarta elección consecutiva, encabezado por Mark Carney, quien en campaña prometió impulsar el crecimiento económico y enfrentarse al Presidente de EU, Donald Trump, en una guerra comercial.

Los liberales obtuvieron más escaños en el Parlamento que el Partido Conservador de Pierre Poilievre, pero hasta anoche no estaba claro si lograrían la mayoría.

Se trata de un cambio de rumbo sólo meses después de que los conservadores estaban en condiciones de ganar la mayoría del Parlamento, y se debe, sobre todo, a las amenazas de anexión y la guerra comercial de Trump.

Los liberales habrían ganado en las provincias más pobladas de Ontario y Quebec, centros manufactureros donde industrias de automóviles, el acero y el aluminio están en la mira de los aranceles de Trump.

610972000016

SIMULACRO

A las 11:30 horas se llevará a cabo el Simulacro Nacional. En la Ciudad de México y zona conurbada sonarán las alertas sísmicas y se avisará vía celular. | METRÓPOLI | A16

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20

Martes 29 de abril de 2025

Tras 2 años y 20 mil mdp Mexicana no levanta el vuelo

De enero a febrero de este año el traslado de pasajeros de la empresa del Estado disminuyó 50%; no logra competir con las demás aerolíneas nacionales

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

A dos años de la creación de Mexicana, la aerolínea del Estado mexicano no ha podido consolidarse como una de las principales compañías de aviación en el país, a pesar de que se le han invertido más de 20 mil millones de pesos entre la compra de la marca, subsidios, presupuestos y las aeronaves prestadas en comodato por la Secretaría de la Defensa Nacional.

El gasto más fuerte proviene del contrato en el que se comprometió el pago por 750 millones de dólares (equivalente a 15 mil millones de pesos) para la compra de 20 aviones Embraer E192, que comenzó en 2024 y concluirá en 2027.

Durante el primer bimestre de 2025 la empresa se mantuvo reducida respecto al número de traslado de pasajeros en comparación con el resto de las aerolíneas nacionales.

En enero, Aeroméxico transportó a un millón mil 252 viajeros a nivel nacional, Viva Aerobus a un millón 940 mil 649 personas, Volaris movió a un millón 733 mil 172 y Mexicana a 33 mil 325.

Para febrero, el traslado de pasajeros de la aerolínea del Estado mexicano se redujo casi en 50%, pues de los más de 33 mil que hizo el primer mes del año bajó a 19 mil 987. En contraste, en el mismo mes Aeroméxico hizo 884 mil 567 traslados y Viva Aerobus logró un millón 714 mil 594, mientras que Volaris llegó a un millón 543 mil 236.

| NACIÓN | A4

IMAGEN DEL DÍA

APAGÓN GENERA CAOS



Lisboa.— Viajeros varados afuera del aeropuerto *Humberto Delgado*, de Portugal, en medio del apagón que este lunes afectó a este país, a España y el sur de Francia. **Millones se vieron afectados. Se desconocen las causas.** España no descartó "ninguna hipótesis". | MUNDO | A13

EU y México llegan a acuerdo de agua y gusano barrenador

Con las negociaciones en ambos temas se aleja la amenaza de aranceles y el bloqueo al ganado

Después de la amenaza de la imposición de aranceles y de prohibir la importación de reses mexicanas al país vecino, los gobiernos de México y de Estados Unidos lograron un acuerdo para el envío de agua a territorio estadounidense y sobre la exportación de ganado mexicano que afecta el gusano barrenador.

Primero, México se comprometió a realizar entregas inmediatas de agua a Estados Unidos para saldar su deuda bajo las reglas del tratado de suministro mutuo firmado en 1944, el cual establece que ambos países compartan las aguas de los ríos Bravo (que los estadounidenses llaman Grande) y Colorado, en la frontera compartida de 3 mil 100 kilómetros.

México adeuda 70% de los 2,156.6 millones de metros cúbicos que está obligado a entregar en ciclos de cinco años, aduciendo largos periodos de sequía. El último ciclo vencerá el 24 de octubre.

El Departamento de Estado de la Unión Americana agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por "facilitar la cooperación".

La secretaria de Agricultura estadounidense, Brooke Rollins, sin dar detalles, explicó que los exportadores de ganado de México pueden estar tranquilos: "Hemos llegado a un muy buen acuerdo que beneficia a México y a Estados Unidos". **Redacción y agencias**

| NACIÓN | A6



100 DÍAS DE TRUMP

Promesas incumplidas, aranceles que tuvo que echar atrás y una política migratoria de terror y desconfianza es el saldo de su gobierno en este lapso. | A12 |

CULTURA



PALESTINA, VISTA DESDE QATAR

El Festival Tasweer de fotografía tiene como eje el genocidio. | A26 |

SUPLEMENTO

Las maravillas de Baja California

De Tijuana a Tecate, conoce los atractivos de esta entidad fronteriza anfitriona del Tianguis Turístico. | J1 |



UD



Canelo Álvarez, frente a la mejor bolsa de su vida

| B1 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A7 Mario Maldonado
A9 Carlos Loret de Mola
A14 José Ramón Cossío
A14 Carla Humphrey
A15 Blanca Lara López
A15 Alberto Aziz Nassif
A15 José Woldenberg

$20.05
DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39,231
CDMX. 84 págs.



VALERIA MOY

"Lo que importa es la capacidad real del Estado para articular políticas públicas efectivas. Llamar 'bienestar' a todo no resuelve problemas" |A14|

PRESENTAN ESTRATEGIA



CDMX USARÁ IA PARA BUSCAR A DESAPARECIDOS

Ante colectivos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó la nueva estrategia para la búsqueda de personas en la Ciudad de México, que va desde la creación de un boletín único de localización hasta el uso de inteligencia artificial para restaurar imágenes de los desaparecidos. | A16 |

Tras postura de Sheinbaum frenan *fast track* a telecom

El dictamen sobre la ley de telecomunicaciones se regresó a comisiones en el Senado, luego de la sugerencia de la Presidenta, pese a que se le había dado una primera lectura en el pleno. Mañana se abre parlamento abierto y se revisarán todos los artículos, no sólo el que se ha señalado de censura. | A9 |

CÓNCLAVE, EL 7 DE MAYO

Los cardenales de la Iglesia católica comenzarán el próximo miércoles las votaciones para definir al sucesor del papa Francisco. **Global / Página 19**

MARTES
29 DE ABRIL DE 2025

AÑO CIX TOMO II, NO. 39,358
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN

EMPATÍA REBELDE

El poder del trabajo comunitario es la enseñanza que le deja a Diego Luna su papel como Cassian en *Andor*, parte del universo *Star Wars*.



Foto: Héctor López

ADRENALINA

RUMBO AL IMPOSIBLE

El mexicano Andrés Muñoz se proyecta para una temporada histórica en Grandes Ligas. En 14 entradas, apenas ha permitido cinco hits, no ha recibido carrera y se enfila a un récord en salvamentos.



Foto: Reuters

ATERRIZAN EN LA CASA BLANCA

Con ausencias notables, como la del quarterback Jalen Hurts, Eagles celebró su título del Super Bowl con una visita a Trump. / 8



Foto: AFP

EXPRESIONES

CRÓNICA EPISTOLAR

Las cartas que Marina Tsvietáieva escribió en el exilio, donde expone los efectos de la migración impuesta por la Revolución Rusa, se publican por primera vez en español. / 22



Foto: Reuters

Las autoridades no han determinado los motivos de la falla que dejó a millones de personas en la oscuridad. España fue el país con mayor impacto.

AFECTA SEIS PAÍSES DE EUROPA

Apagón deja a millones sin luz, trenes, estufas...

TRAS 9 HORAS SIN ENERGÍA, inició la rehabilitación del servicio en España, Francia, Portugal, Andorra, Alemania e Italia; al cierre de esta edición el avance era de 92%

DPA Y AFP

MADRID.— Seis países de Europa se quedaron sin energía eléctrica durante al menos nueve horas, dejando a 45 millones de personas sin trenes, semáforos y hasta estufas sin funcionar, sin que, hasta el momento, las autoridades informaran sobre el origen de la falla.

El epicentro de esta crisis fue España, donde colapsó 60% del servicio, lo que provocó un caos en calles, el metro y hogares. Es el peor apagón de su historia, con 45 millones de afectados.

El corte de energía dejó varados a 35 mil pasajeros que quedaron atrapados en más de 100 trenes. Además, provocó el cierre del metro de Barcelona y Madrid.

Tras nueve horas sin energía, el servicio se restauró progresivamente. Al cierre de esta edición, se había recuperado 92% del suministro.

Portugal fue el segundo país más afectado. El operador eléctrico de esa nación indicó que las interrupciones del suministro eléctrico podían deberse a un "fallo en la red española relacionado con un fenómeno atmosférico inusual".



Foto: AFP

Españoles hicieron largas filas para retirar dinero y hacer compras.

> De una hora de espera y sin gran información, con señales de celulares que iban y venían, se pasó a dos horas, luego a tres, varados en las vías del tren."
>
> **LUCERO CALDERÓN**
> PERIODISTA DE **EXCÉLSIOR**

> Venía caminando y la gente estaba en la calle como si fuera viernes. Todo el mundo como: 'pues a beber, que el mundo se va a acabar'".
>
> **ROCÍO GONZÁLEZ**
> MEXICANA EN BILBAO

"Debido a las variaciones extremas de temperatura en el interior de España, se produjeron oscilaciones anómalas en las líneas de muy alta tensión, un fenómeno conocido como vibración atmosférica inducida", señaló. Sin embargo, las autoridades españolas no se pronunciaron al respecto.

GLOBAL | PÁGINA 18

Terrorismo cibernético amenaza obras clave

Los ciberataques contra infraestructuras críticas se multiplican en el mundo, colocando a países enteros en una situación de vulnerabilidad extrema.

Los sectores que garantizan la vida diaria —energía, agua, comunicaciones, salud y transporte— se encuentran bajo fuego constante de grupos cibercriminales que, con herramientas cada vez más sofisticadas, buscan colapsar servicios esenciales o tomar control de ellos, alerta el informe Tendencias en Ciberseguridad 2025 de ESET Latinoamérica.

— *Paul Lara*

DINERO | PÁGINA 6

SENADO REALIZARÁ CONVERSATORIO

A revisión, toda la ley de telecom

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El Senado volverá a discutir, en comisiones, el dictamen de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para dar voz sobre ésta a los interesados en el tema.

Ayer, el pleno del Senado de la Cámara alta regresó a comisiones el documento, a fin de realizar los cambios que surjan del conversatorio que se realizará en mayo, el cual, de acuerdo con el vicecoordinador de los senadores morenistas, Ignacio Mier, analizará la totalidad de los artículos de la ley, pues todos estarán sujetos a cambios.

Dicho encuentro, en el cual participará la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), se llevará a cabo entre el 8 y hasta el 22 o 26 de mayo, indicó Mier, tras una reunión privada de la cúpula morenista.

"Que sea participativo, que venga la industria de la radio y la televisión, los medios alternativos, los creativos, académicos, investigadores para que podamos tener un buen ejercicio", indicó el vicecoordinador.

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

CLAUDIA SHEINBAUM

Foto: Cuartoscuro

"MEXICANOS, EJEMPLO EN EU"

La Presidenta destacó la aportación de los connacionales a la economía estadunidense. En tanto, ayer, el gobierno informó que comenzó a pagar la cuota de agua a Estados Unidos, y seguirá durante la temporada de lluvias. **/ 7 y 14**

CDMX

Destinarán 255 mdp para búsqueda de personas

POR IONÁS LÓPEZ

El Gobierno de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y el Poder Judicial local invertirán cerca de 255 millones de pesos para reforzar la búsqueda de personas y la identificación forense, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

En tanto, la FGJ emprenderá la exhumación masiva de cuerpos en las fosas comunes del Panteón de Dolores, para determinar si pertenecen a alguna de las personas desaparecidas.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

PRIMERA

Tlalli, la abogada virtual mexicana

La defensora virtual es una inteligencia artificial que atiende a través de WhatsApp, de manera gratuita, y está disponible a toda hora. / 9



Foto: Especial

INVESTIGACIONES EXCELSIOR

SOBRECONSUMO REBASA LA REALIDAD

Ante el aumento del uso de drogas intravenosas en Mexicali, BC, donde 20% de los cadáveres analizados por el Semefo dieron positivo a fentanilo, organizaciones sociales optan por atajar las sobredosis mediante salas para un consumo seguro.

PRIMERA | PÁGINA 13

PRIMERA

Aplaude debate sobre democracia

Aunque consideró que el expresidente Ernesto Zedillo se ha convertido en el vocero de la oposición, la Presidenta celebró que el tema de la democracia se discuta. / 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Lorena Rivera 11
Silvano Espindola 14

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14652 // Precio 10 pesos

Afectó a 45 millones de personas

Península ibérica, en caos por un apagón masivo

- Falla eléctrica por al menos 9 horas; España, Portugal y el sur de Francia, en emergencia
- Desequilibrio súbito entre la generación y la demanda, posible causa: Pedro Sánchez
- Gente atrapada en trenes y elevadores; escaseó el agua y hubo compras de pánico

El colapso de la red española
ALONSO ROMERO / P 14

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 21



Aparece sin vida activista oaxaqueña

La diputada federal Martha Aracely Cruz afirmó que los homicidios de la defensora de derechos humanos Sandra Estefanía Domínguez y de su esposo, Alexander Hernández, están relacionados con "un entramado de complicidades" en el gobierno de Oaxaca, pues ella denunció chats de imágenes íntimas de mujeres mixes en los que participaban funcionarios y políticos. La fiscalía estatal informó que fueron asesinados porque él formaba parte de un grupo delictivo. En la imagen, familiares de la activista. Foto Jorge A. Pérez ENRIQUE MÉNDEZ Y JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 25 Y 26

Tensión en campamento de migrantes



Durante el tercer día del operativo para reubicarlos, los migrantes del campamento Vallejo, en la alcaldía Gustavo A. Madero, mostraron inconformidad por las advertencias de que este martes vence el plazo para trasladarse al albergue Vasco de Quiroga, en Tepito. Indicaron que hay un amparo contra el desalojo. Foto Alfredo Domínguez CÉSAR ARELLANO / P 5

"El FMI no entiende lo que pasa en el país"

La economía mantiene ritmo de crecimiento, destaca Sheinbaum

- Reporta Inegi récord de exportaciones y mínimo histórico en tasa de desempleo

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES Y CLARA ZEPEDA / P 16 Y 17

Rayuela
Bienvenida, Europa, al subdesarrollo...

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Felipe Ávila	14
Luis Hernández Navarro	15
Pedro Salmerón Sanginés	15

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	6
Astillero Julio Hernández López	8
Negocios y Empresas Miguel Pineda	17
México SA Carlos Fernández-Vega	18
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	30

7 502228 390008

CDMX: suspenden actividades de escuela militarizada



▲ Personal del Invea colocó sellos de suspensión de actividades a la academia militarizada Ollin Cuauhtémoc, en la colonia Santa María la Ribera, por no contar con un programa de protección civil. Ericka Torbellín, madre del menor que falleció el fin de semana en un campamento en Morelos, dijo que es "un primer paso para obtener justicia". La SEP informó que el colegio no solicitó permiso para realizar la excursión. También hubo expresiones de rechazo al cierre del plantel. Foto Cristina Rodríguez

N. RAMÍREZ Y C. ARELLANO / P 28

Presenta Clara Brugada nueva estrategia para atender desapariciones

- Incluye ideas y exigencias de los colectivos de búsqueda, señala
- Se creará un centro de apoyo a familiares y ayuda a hijos de víctimas
- Abrirán espacio para resguardar 5 mil cadáveres no reclamados
- Programan identificar cuerpos de la fosa común del panteón de Dolores

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 29

En 2024 hubo 25 asesinatos de ambientalistas, indica el Cemda

- Deplora que Marco Suástegui, opositor a la presa La Parota en Guerrero, no tuviera protección
- Puebla, uno de los "focos rojos" por la cantidad de agresiones, advierte la ONG

Y. LLAVEN Y D. GONZÁLEZ / P 26



Vietnam: mensaje de paz y unidad

La televisión nacional transmitió ayer el espectáculo *Por siempre resuena el triunfo*, de música y danza, como parte de la conmemoración de los 50 años de la victoria en la guerra contra Estados Unidos. En la imagen, soldados en Saigón el 30 de abril de 1975. Foto Ap

KYRA NÚÑEZ, ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 24

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 8998
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"Cuando el extorsionado decide confrontar a su verdugo" - P. 14



Rana Foroohar
"Trump y la lucha comercial en el sector tecnológico" - P. 34 Y 35



René Lankenau
"Mercadotecnia: hay conceptos huecos que suenan bonito" - P. 30

Congreso. Adán adelanta que "conversatorios" no se limitarán al artículo 109 sobre plataformas digitales; Fernández Noroña descarta atentado a la libertad de expresión

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA

Como sugirió la Presidenta, el dictamen de reforma en telecomunicaciones fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral y no solo del artículo 109, impugnado por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet, informaron Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier. PAGS. 4 Y 5

Primera vez desde 2015
Enviará Banxico 18 mil mdp de remanentes al gobierno
FERNANDA MURILLO - PAG. 28

Eduardo Osuna, de BBVA
También el tema judicial genera "incertidumbre"
F. MURILLO Y J. SAUCEDO - PAG. 29

Claudia pacta agua con EU; el liberal Carney gana en Canadá

P. DOMÍNGUEZ Y A. SÁNCHEZ

SRE, Semarnat y Christopher Landau confirmaron un acuerdo para que México envíe agua a EU de sus embalses internacionales. PAGS. 6 Y 27



Cien días en la Casa Blanca
Órdenes ejecutivas trazan ya "crisis constitucional"
DIEGO SALCEDO - PAG. 7



Día Cero. Bajan el *switch* a España y Portugal... e ignoran la causa

Un apagón sin precedente paralizó ayer a buena parte de España y Portugal, dejando a miles de pasajeros varados a bordo de trenes y a millones de personas sin cobertura telefónica e internet ni acceso a efectivo en cajeros automáticos en toda la península ibérica. Once horas después del suceso, el presidente Pedro Sánchez no conocía el origen. La imagen, en la estación Atocha. SUSANA VERA/REUTERS PAG. 15



Gurú de las inversiones elude cárcel

Luis Pérez, de Inverforx, defraudó a unos 10 mil mexicanos, entre ellos burócratas michoacanos

CLAUDIA SOLERA - PAG. 12

Asesina tirador al número dos del municipio en Teocaltiche

OMAR VALDEZ Y USI TOLEDO

José Luis Pereida, segundo de a bordo del municipio de Teocaltiche, Jalisco, fue asesinado por un tirador. PAGS. 10 Y 11

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR

Gusano barrenador: calculan potencial daño por 85 mmdp; Agricultura negocia

GANADEROS prevén "daño devastador" si no hay una acción inmediata contra la plaga; secretario Berdegué anticipa que se ha llegado a un "muy buen acuerdo". **págs. 4 y 5**



GOBERNADORES y funcionarios, ayer, en el corte de listón del Tianguis Turístico.

Plana mayor del turismo abre edición binacional en BC

pág. 18

TIANGUIS TURÍSTICO 2025

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4942 | PRECIO $10.00



UN GRUPO de personas reunidas en la oscurecida Plaza Mayor de Madrid.

APAGÓN COLAPSA A ESPAÑA... QUE SEGUÍA SIN SABER LA CAUSA

DE MANERA súbita se pierde la generación de 15 gigavatios, 60% de la demanda; la falla hundió en el caos a toda la península ibérica; líos en transportes, comunicaciones... **pág. 24**

ASUNTO EN EL QUE PRESIONÓ TRUMP

Acuerdo de aguas: México realizará a EU transferencias inmediatas

YULIA BONILLA

Nuestro país enviará el líquido desde embalses internacionales, informa el Departamento de Estado; también aumentará cuota del caudal en seis afluentes del Río Bravo **pág. 3**

1,603 millones de m³ de agua acusó EU que debía México, según el Tratado de Aguas de 1944

Secretaría de Agricultura de EU califica el trato como "gran triunfo"; SRE, Semarnat y Sader dicen que se garantiza abastecimiento para consumo humano de las poblaciones mexicanas

HOY ESCRIBEN

La CNDH y su previsible papel **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Morena, hoguera de vanidades **pág. 4**
CARLOS URDIALES

Por una Canadá fuerte **pág. 25**
MONTSERRAT SALOMÓN

MIGRANTES CONTRIBUYEN A ECONOMÍA DE ESTADOS UNIDOS: SHEINBAUM; DURANTE 2024, CON 781 MIL MDD

SI LOS MEXICANOS que viven allá fueran un país independiente serían la décima economía del mundo: Latino Donor Collaborative Think Tank. **págs. 8 y 9**

40 | **Millones** de mexicanos viven en EU y de ellos sólo 4 millones son indocumentados

DESAPRUEBA Presidenta acción contra ciudades santuario; zar fronterizo celebra: menos migración permite financiar muro; advierte más redadas.



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional.

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,515 $10.00 // **MARTES 29 ABRIL 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

El éxito de elección en el PJ creará justicia de puertas abiertas: Esquivel

• Yasmín Esquivel señala que es el momento de desterrar la percepción negativa que hay de los jueces



Entrevista. Yasmín Esquivel, la ministra que compite por refrendar su cargo en la elección judicial, habla de su convencimiento de que ese proceso electoral -y la reforma constitucional en general- es la gran oportunidad que esperábamos para extirpar los vicios del Poder Judicial de la Federación, desde amiguismos y nepotismos, hasta jueces que nunca ven al ciudadano. "Lo digo yo que he sido una persona que tiene 40 años en el servicio público, que vengo desde la cultura del esfuerzo de mis padres, de mi familia y el mío propio; que estudié en escuela pública y que usaba transporte público para ello: lo digo porque sí existen muchas oportunidades y también porque México es un gran país". Una plática con la ministra que se autodefine como la ministra de la transformación. **PAG. 5 a 7**

← Perfil

La magistrada de la Suprema Corte se define como la candidata de la transformación, proveniente de la cultura del esfuerzo, lo que ha permeado sus 38 años de trayectoria en el servicio público

NACIONAL PAG. 6

México y Estados Unidos acuerdan asignación de agua del río Bravo

Ambos gobiernos pactaron medidas con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas del líquido, previendo transferencias de agua inmediatas.

... Y en combate al gusano barrenador, colaboración: "pero México no es piñata"



NACIONAL PAG. 10

"Las universidades de Latinoamérica no cederán a la manipulación mediática": Lomelí

METRÓPOLI PAG. 14

Brugada presenta plan para búsqueda de personas en la CDMX

•Anunció inversión de 250 mdp para fortalecer la coordinación interinstitucional





Apagón masivo paraliza España

Más de 60 millones de personas viven una situación insólita en la era moderna en España y Portugal: un apagón masivo que ha paralizado todos los servicios eléctricos y del que se desconocen las causas. Algunas zonas del sur de Francia también se han visto afectadas. **PAG. 20**

MUNDO PAG. 21



En el día 100 de mandato, Trump triplica redadas *vs* indocumentados

NACIONAL PAG. 8

¿Las mujeres utilizan los recursos públicos de manera distinta que los hombres?

• Estudios revelan cómo se desarrolla la gestión de las mujeres, tras la creciente representación equitativa

MUNDO PAG. 21

Cónclave para designar a nuevo Papa, el 7 de mayo

- Fueron elegidos los tres cardenales que ayudarán en la tarea de dar el anuncio de "Habemus papam" en la plaza de San Pedro

Proceso. El cónclave para elegir al sucesor de Francisco comenzará el 7 de mayo en la Capilla Sixtina, tras la decisión adoptada por los cardenales en la quinta congregación general.

LA ESQUINA

En seguimiento a lo dicho, pero con agravantes: Donald Trump empieza a padecer el desgaste de su discurso, ese mismo en el que trata de salir bien librado culpando a externos, dando explicaciones fáciles e insustanciales a problemas complejos. En los primeros 100 días de su administración, las redadas que se multiplican cumplirán el papel de salvavidas en un naufragio. Nuevamente, a México le toca estar muy atento

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Francisco Báez Empedrado- P4

Claudia Villegas IQ Financiero- P11

EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 29 de abril del 2025 | Año XXXV · N° 9282 | Fundado en 1988 | $15

Política y Sociedad

México acuerda con EU entrega de agua faltante por tratado transfronterizo

• Nuestro país tiene un rezago de 1,555 millones de metros cúbicos desde el 2020, en el marco del tratado binacional suscrito por ambas naciones en 1944.

PÁG. 62

Nivel de las presas de la cuenca del Río Bravo | 28 ABRIL 2025



PORCENTAJE DE LLENADO

1. CHIHUAHUA	3. DURANGO	5. TAMAULIPAS
Presidio Ojinaga	San Gabriel	El Azúcar
72	21	93
2. COAHUILA	**4. NUEVO LEÓN**	
La Fragua	José López Portillo	
95	106	

FUENTE: CONAGUA GRÁFICO EE

Disminuye en 5.8 millones número de cuentas de afores en el último año

•Fueron cerradas las cuentas de los trabajadores formales por motivo de su jubilación o cuyos fondos fueron transferidos al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

68.68 MILLONES de cuentas tenían las diferentes administradoras para el retiro al cierre de marzo.

PÁG. 17

Finanzas y Dinero

Primera vez que hace la aportación desde el 2016

Banxico entregará 17,994 mdp de remanentes de operación a SHCP

•Del monto original, el banco separó 737,540 mdp para amortizar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

•El monto, producto de ganancias cambiarias en 2024, menor a lo calculado por los expertos.

Belén Saldivar

PÁG. 6

Con aranceles, se exportó más

Impulsadas por bienes no automotrices, las ventas al extranjero registraron en marzo un crecimiento de 9.6% interanual, pese a los primeros aranceles de Trump. PÁGS. 4-5

México | Exportaciones e importaciones de mercancías

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES, MARZO (MILES DE MDD)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL INEGI

Empresas y Negocios

Desempleo en marzo bajó a 2.2%, su menor nivel desde que se mide

• En marzo se generaron 560,000 plazas laborales, todas ellas en el sector servicios, pese a las medidas aplicadas por EU en materia arancelaria.

PÁG. 37

México | Tasa de desocupación, marzo | % DE LA PEA



FUENTE: INEGI GRÁFICO EE

GP

Partido liberal gana elecciones legislativas en Canadá

• Aprovechó la campaña de Donald Trump contra el país.

PÁG. 59



FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum: se atiende caso de gusano barrenador

• Reactivar el tema puede tener trasfondo político, afirma.

PÁG. 38

Volaris *vuela en picada*. Su acción pierde 14% en un día

• La caída, ante los malos resultados de su reporte trimestral.

PÁG. 32

Volaris | Acciones en BMV | PESOS POR UNIDAD



FUENTE: INVESTING GRÁFICO EE

Sufren España y Portugal corte de energía eléctrica de origen incierto durante horas

PÁG. 60

Opinión

PS

¿Se puede evitar una guerra comercial global?

Daniel Gros

PÁG. 50

Enrique Campos PÁG. 12
Rosario Avilés PÁG. 38
Marco A. Mares PÁG. 39
Juan José Sierra Álvarez PÁG. 42
Alberto Aguirre PÁG. 66

7 509661 885870

CAOS EN TRANSPORTE

ESPAÑA Y PORTUGAL, SIN ENERGÍA ELÉCTRICA

APAGÓN MASIVO. Tras 10 horas de apagón general, comenzaron a liberar a personas de 11 vagones de trenes. Portugal señala a España como el lugar donde se habría originado.





PÁG. 34

FOTOS: EFE

↑2025↑ SUCESIÓN PAPAL

ELECCIÓN DEL NUEVO PAPA

COMIENZAN CARDENALES A LLEGAR AL VATICANO; CÓNCLAVE INICIARÁ EL 7 DE MAYO.

PÁG. 36

EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · Nº. 11859 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 29 DE ABRIL DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx



FALTA DEFINIR SI LOGRA PARTIDO LIBERAL MAYORÍA ABSOLUTA

MARK CARNEY GANA LA ELECCIÓN EN CANADÁ.

PÁG. 35

REMANENTE 'SIMBÓLICO'

Banxico dará a SHCP 17 mil 995 mdp

A más tardar mañana, el Banxico dará a Hacienda 17 mil 994.8 millones de pesos, remanente de las ganancias cambiarias y de operación del ejercicio 2024. Representa 0.05 por ciento del PIB, un monto simbólico. —*F. Gazcón / A. Martínez* / PÁG. 4

TOM HOMAN

'México ayuda a construir el muro fronterizo'.

PÁG. 45

ACUERDO CON EU

México transferirá agua de inmediato.

PÁG. 45

TELECOMUNICACIONES

Saldría reforma en extraordinario; va CIRT a Senado.

PÁG. 42

GUERRA DE ARANCELES

Crecen exportaciones de México, pese a los aranceles de Trump

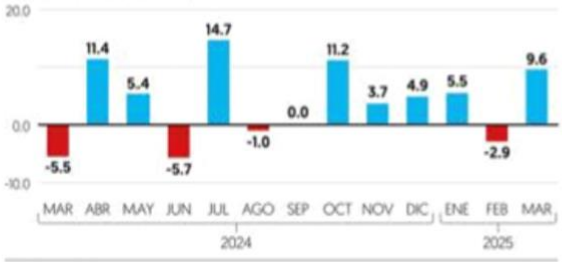
Analistas. Alza de 9.6% en marzo, asociada a compras anticipadas por parte de EU

Pese a la entrada en vigor de los aranceles, las exportaciones mexicanas avanzaron 9.6 por ciento en marzo pasado, lo que representó su mejor cifra desde octubre de 2024, impulsada por las ventas extractivas y manufactureras.

Desde el 4 de marzo, EU impuso gravámenes a las importaciones que no cumplan con el T-MEC. Además, el 2 de abril entró en vigor un arancel del 25 por ciento a sus importaciones de autos. A pesar de ello, las exportaciones mostraron un avance. —*Mario Luna* / PÁG. 5

Exportaciones totales de México

● Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

OCUPACIÓN Y EMPLEO

EN MARZO CRECE EN 562 MIL 560 NÚMERO DE OCUPADOS; SU MAYOR INCREMENTO EN 8 MESES.

PÁG. 5

GUSANO BARRENADOR

MÉXICO Y EU LIBRAN COLAPSO GANADERO; INICIARÁN NEGOCIACIONES FORMALES DE COOPERACIÓN.

PÁG. 7



88 Convención Bancaria

RAÚL SAÚL (KAPITAL BANK)

DEBE BANCA ADAPTAR TENDENCIAS Y 'CACHAR' OPORTUNIDADES. PÁG. 8

SCHWARTZMANN (MASTERCARD)

PAGOS ALTERNATIVOS IMPULSARÁN INCLUSIÓN FINANCIERA. PÁG. 8



ESCRIBEN

Jeanette Leyva MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué LA FIESTA ESTÁ VIVA / 17

Pablo Hiriart NUEVA ERA / 36

Raymundo Riva Palacio ESTRICTAMENTE PERSONAL / 46

#JOSEFINA RODRÍGUEZ
P22

ESR Empresa Socialmente Responsable

"PUERTAS ABIERTAS PARA RECIBIR A MÁS TURISTAS"



FOTO: ESPECIAL

#ECATEPEC
P29



62
PUNTOS DE APROBACIÓN

RESPUESTA PROMEDIO

AVALA MAYORÍA DESEMPEÑO DE AZUCENA CISNEROS

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2874 / MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



FOTO: AFP

#YOTROSPAÍSESEUROPEOS

MEGA APAGÓN PARALIZA MADRID P30

#HOY SIMULACRO

11:30 A.M. SUENA LA ALERTA SÍSMICA

P12

#MÉXICOYEU

ALCANZAN ACUERDO POR AGUA

NUESTRO PAÍS OFRECE TRANSFERENCIAS DE FORMA INMEDIATA Y EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS, INFORMARON LAS TRES SECRETARÍAS INVOLUCRADAS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



P8-9

#OPINIÓN
#ARTICULISTAS INVITADOS

JULIO BERDEGUÉ Y JOSÉ GRAZIANO DA SILVA

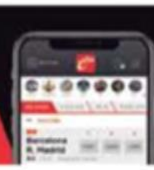


Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	13:00	ARSENAL	VS	PARIS SAINT G.	+112	+240	+245
30	13:00	BARCELONA	VS	INTER	-162	+310	+420
1	20:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $6,937



BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1705 / Año 05/ Martes 29 de abril de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

PONEN FIN A CRISIS EN TRATADO DE AGUAS Y GUSANO BARRENADOR

ELIA CRUZ CALLEJA Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

MÉXICO Y EU LOGRAN ACUERDO sobre adeudo de agua; se enviará de inmediato agua a Estados Unidos

AGRICULTURA ASEGURA que se garantiza el abasto de agua para consumo humano de los mexicanos

EXPORTADORES DE GANADO pueden estar tranquilos, se logró acuerdo: Berdegué . Pág. 4

▶ "EL GUSANO BARRENADOR SE USA CON FINES POLÍTICOS": SHEINBAUM P. 4
▶ "¿NO QUE NO ÍBAMOS A CRECER?, PREGUNTA SHEINBAUM AL FMI P. 12
▶ BANXICO DARÁ 18,000 MDP AL GOBIERNO POR "REMANENTES" P. 3



ESPAÑA, PORTUGAL Y SUR DE FRANCIA SUFREN APAGÓN Y CAOS DE MÁS DE 15 HORAS

AFP

DESCONOCEN LAS CAUSAS. Ante el apagón masivo, que paralizó ayer la península Ibérica y del que aún se desconocen las causas, los gobiernos de España, Portugal y en algunas zonas del sur de Francia declararon emergencia. Todo quedó quieto: las escuelas, las comunicaciones, la industria, el comercio, los trenes, carreteras, los aeropuertos. Para el presidente español, Pedro Sánchez, no se "descartaba ninguna hipótesis" del porqué del apagón. Durante la madrugada se había recuperado la energía eléctrica en casi toda la región afectada. La imagen, en Vigo, España". Pág. 14

▶ PRÓXIMO 7 DE MAYO INICIA CÓNCLAVE PARA ELEGIR NUEVO PAPA P. 15

SEMARNAT Y SEDEMA DEFINEN COMPETENCIAS SOBRE LOS DINAMOS P. 10



Cortesía

ELIA CRUZ Y FRANCISCO MENDOZA Tras sostener una reunión para revisar el estatus de protección del área de Los Dinamos, la titular de la Semarnat, Alicia Bárcena Ibarra, y la de la Sedema, Julia Álvarez Icaza, informaron que el gobierno de la capital del país es el responsable de la protección de esta área que alberga al único río vivo de la ciudad, el Río Magdalena; en tanto, la dependencia federal acompañará en todas las actividades necesarias para la protección de la zona. Los compromisos:

1 COMBATIR TALA ILEGAL
2 PREVENIR ASENTAMIENTOS IRREGULARES
3 COORDINACIÓN CON COMUNEROS

POLARIZA NUEVA ESTRATEGIA DE BRUGADA SOBRE DESAPARECIDOS P. 7



Cuartoscuro

▶ ¿EN QUÉ CONSISTE LA NUEVA ESTRATEGIA DE BÚSQUEDA?
▶ INVERTIRÁN CDMX Y FGJ 255 MDP PARA BÚSQUEDA
▶ EL DOCUMENTO INCLUYÓ TODAS LAS VOCES: BRUGADA

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MARTES 29 DE ABRIL DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,452 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

CONFIRMA AGRICULTURA

Entregarán más agua a los texanos, tras presión de EU

La secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, anunció un acuerdo con México para atender las necesidades actuales de agua de los agricultores y ganaderos de Texas. "México finalmente está cumpliendo con las necesidades de agua de los agricultores y ganaderos de Texas bajo el Tratado de Aguas de 1944, lo que representa una gran victoria para la agricultura estadounidense", declaró Rollins. El convenio contempla transferencias inmediatas de agua desde embalses internacionales y un aumento del flujo hacia EU en seis afluentes del Río Bravo hasta concluir el ciclo actual en octubre. **Pág. 5**

88 CONVENCIÓN BANCARIA

Openbank va por ellos

Matías Núñez Castro, director general de Openbank México, dice que aunque el banco recién llegó al país, acumula ya 26 mil clientes. Ve oportunidades entre el millón de personas que año con año se suman al mercado laboral y los estudiantes. **Pág. 8**

ESCRIBEN

Alberto Aguilar **Pág. 9**
Sara Lovera **Pág. 19**
Chiu Tai-Yuan **Pág. 20**

ESTADIO BANORTE

Quitan palcos a dueños durante el Mundial

Aunque no ha habido notificación oficial, ESTO confirma que FIFA toma el control operativo el 1 de enero y los dueños de los palcos se quedan fuera. **ESTO**



REUTERS

España y Portugal sufren apagón total

MADRID/LISBOA. La electricidad comenzó a volver ayer por la noche en algunas zonas de España y Portugal, después de que un apagón generalizado paralizó el transporte público, dejó aviones en tierra y provocó compras de pánico. El Ministerio del Interior español declaró la emergencia nacional y desplegó 30 mil policías por todo el país para mantener el orden. Los gobiernos de los dos países no tenían clara la causa. **Pág. 22**

"ANDAN BUSCANDO NUEVOS VOCEROS", DICE LA PRESIDENTA

Sheinbaum responde las críticas de Zedillo

JUAN PABLO REYES Y PERLA RAMÍREZ

La joven democracia fue asesinada, acusa el ex mandatario en *Nexos* y *Letras Libres*

Al asegurar que en México se murió la democracia, el expresidente Ernesto Zedillo despertó molestia en Palacio Nacional.

"Nuestros adversarios políticos, los dirigentes de los partidos del PRIAN, para ser muy claros, e intelectuales que estuvieron vinculados durante años al poder y no pueden entender cómo es posible que ya no les hagamos caso, o que el pueblo de México ya no les haga caso, porque estuvieron consentidos por años con mucho dinero, ahora la cantaleta que traen es que somos un gobierno autoritario, que se acabó la democracia en México, esa es su nueva narrativa. Como ya nadie les cree, ahora andan buscando nuevos voceros, y se van a buscar a Zedillo como vocero", respondió la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. "Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia".

Zedillo escribió un ensayo, publicado el fin de semana en el portal web de la revista *Letras Libres*, y *Nexos* publicó un fragmento de una entrevista con el ex mandatario.

"Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Que no nos engañen: nuestra joven democracia ha sido asesinada", escribe en *Letras Libres*. **Pág. 4**

Experiencias traumáticas en la niñez son factores que provocan enfermedades
Pág. 3



GOB EDOMEX

Lanzan estrategia para la búsqueda de personas en la capital; invierten 255 mdp y habrá peritaje trimestral
Pág. 10



IVONNE RODRIGUEZ

La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx MARTES 29 DE ABRIL DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,244 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

ACADEMIA MILITARIZADA OLLIN CUAUHTÉMOC

¡CLAUSURADA!



SERGIO VAZQUEZ

EN MEDIO DE LA POLÉMICA POR LA MUERTE DEL NIÑO ERICK, LA ALCALDÍA CIERRA LA ESCUELA POR FALTA DE UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN CIVIL
Pág. 25

Va en aumento violencia digital contra menores, alerta el Consejo Ciudadano para la Seguridad
Pág. 4



IGNACIO HUITZIL

Acusa diputada Diana Sánchez Barrios que en Tepito se cultiva la delincuencia
Pág. 8



ESCARLET ROMERO

Evitar que las mujeres ganen menos salario que los hombres está en manos de las empresas
Pág. 12

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3217 MARTES 25 DE ABRIL 2025
reporteindigo.com



NACIONAL

Contienda a la veracruzana

Entre aspirantes con vínculos cuestionables, políticos aferrados al poder, la reciente renuncia de 129 candidatos y la inseguridad acechante, inician las campañas políticas para renovar 212 alcaldías de Veracruz

16

CDMX



Sin respeto al Metrobús

Al año, los carriles de ese sistema de transporte público tienen más de 3 mil invasiones de automóviles y motos pese a las sanciones que existen en el reglamento de tránsito de la ciudad

18



La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

12

$30.00

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Martes 29 de Abril de 2025 Número 799

PINTA FMI NEGRO PANORAMA 2025

La economía mundial atraviesa una *coyuntura crítica*. Tras varios años de crecientes preocupaciones acerca del comercio, *las tensiones comerciales han aumentado* de forma abrupta, dando lugar a una mayor *incertidumbre, volatilidad en el mercado y riesgos* para el crecimiento y la estabilidad financiera. Se prevé una desaceleración del crecimiento a corto plazo y *los riesgos de deterioro que afectan a las perspectivas son cada vez más intensos*: **Comité Monetario y Financiero Internacional.**

Por Luis Carlos Silva ► 13

PERSIGUE EU AL *HUACHICOL* MEXICANO EN EL SUR DE TEXAS

Por Redacción / *El Independiente* ► 5





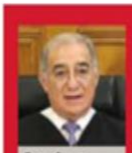
ZEDILLO: 4T TRANSFORMA DEMOCRACIA EN TIRANÍA; TUVO PÉSIMO SEXENIO, REVIRA SHEINBAUM

► 7

Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



MINISTRO MONROY ACUSA DE FRENTE A PÉREZ DAYÁN DE TRAIDOR AL PODER JUDICIAL

► 8

Foto: Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro



INDICADOR POLÍTICO

Zedillo, jefe político de la derecha intelectual

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Dale, dele, dale, no pierdas el tino...

Por Luis Soto ► 5



CANELA FINA

¿Por qué Zedillo es tendencia?

Por Rubén Cortés ► 3

SIMPLE Y CLARO

Cuando el crimen se viste de toga

Por Elliot Velher ► 4

NACIONAL

AMLO convirtió al SEM en basurero político: Dolia Estévez

► 6

ECONOMÍA

Aumenta el desempleo en el arranque del año, reconoce INEGI

► 12

ECONOMÍA

México en la tormenta; los riesgos según FMI

Por Eduardo Gómez de la O ► 17

SEDE VACANTE

INICIA CÓNCLAVE EL 7 DE MAYO; MIENTRAS, *GRILLAN* CARDENALES

► 18



Foto: Especial

CASA BLANCA

VA TRUMP CONTRA ESTADOS Y CIUDADES "SANTUARIO" DE MIGRANTES EN EU

► 20



Foto: EFE

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Armando Reyes, Diego Martín Velázquez y Marcos Marín Amezcua

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx

MARTES 29 DE ABRIL DE 2025
AÑO XIV Nº 3419 I CDMX
EJEMPLAR GRATUITO
www.24-horas.mx
diario24horas
@diario24horas



CIERRE LEGENDARIO

Diego Luna y Genevieve O'Reilly vuelven para la segunda y última temporada de *Andor*, el épico final de *Una Historia de Star Wars* hacia *Rogue One* VIDA+ P. 18

VIOLENCIA DETONA UN MAYOR NÚMERO DE CASOS

México, primero en América por *bullying*

En el país, 28% de los estudiantes de 12 a 17 años reportaron ser víctimas de acoso escolar, según el Inegi. La directora general de Fundación en Movimiento, Reyna Monjaraz, señaló que vivimos en una sociedad donde las agresiones se han normalizado en muchos ámbitos, que incluye las escuelas. Mientras, en 18 estados el crimen organizado recluta menores a través de videojuegos; su objetivo es obtener expertos con habilidades como el *hackeo*. En la CDMX, se estima que mil 500 menores habitan en el Centro, quedando vulnerables a la delincuencia PÁGINAS 3, 8 Y 10

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

APAGÓN EN ESPAÑA, PORTUGAL Y FRANCIA PROVOCA CAOS POR VARIAS HORAS MUNDO P. 16

Activa Ciudad de México estrategia por desaparecidos

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, presentó su plan para la búsqueda y localización de personas, el cual contempla 20 acciones integrales y cuenta con una inversión de 250 millones de pesos para llevarlas a cabo. En el evento, los relatos de los familiares de las víctimas estremecieron a los funcionarios CDMX P. 7



HALLAZGOS. Integrantes de la Brigada Regional de Búsqueda en la capital realizaron trabajos en la zona del Ajusco, en Tlalpan, donde localizaron restos óseos, presuntamente humanos CDMX P. 7

MIGRANTES MEXICANOS CONTRIBUYEN A ECONOMÍA DE EU

La presidenta Claudia Sheinbaum resaltó que los connacionales aportan 781 mil millones de dólares al PIB del país norteamericano MÉXICO P. 6





HABEMUS FECHA
MUNDO P. 16

PONEN FIN A CONFLICTOS POR AGUA Y BARRENADOR

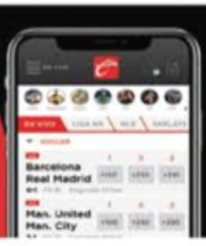
Las asignaciones de líquido del río Bravo en el actual ciclo se cumplirán el próximo 24 de octubre; y respecto a la plaga de ganado se trabajará en conjunto para contenerla y erradicarla NEGOCIOS P. 14

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL Y MAYO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	13:00	ARSENAL	VS	PARIS SAINT G.	+112	+240	+245
30	13:00	BARCELONA	VS	INTER	-162	+310	+420
1	20:00	CRUZ AZUL	VS	TIGRES	+102	+240	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $6,937



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MARTES 29
DE ABRIL DE 2025
NÚMERO 27,051 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

PARA SALDAR "DEUDAS PENDIENTES"

Pese a sequía, México enviará más agua a EU

Aunque autoridades mexicanas han argumentado que el país se encuentra bajo condiciones de sequía que han puesto a prueba los recursos hídricos nacionales, la Secretaría de Agricultura de EU informó que México aumentaría sus envíos de agua a Texas, de forma "inmediata", para ayudar a compensar un déficit, según un tratado de 1944 que define la repartición entre los países. Pág. 18

ARACELY MARTÍNEZ



Rechazan nueva ley telecom

MEXSPORT



SE LE INDIGESTA EL TUZO

PACHUCA, COCO DEL AMÉRICA

ÁGUILAS NO LE GANA, POR GOLES, UNA SERIE DE LIGUILLA DESDE HACE 13 AÑOS. EL CLAUSURA 2024, SE LOS QUITÓ DE ENCIMA GRACIAS A SU POSICIÓN EN LA TABLA

ESPERA LA LLAMADA

Dirigir al Guadalajara ilusiona a Jaime Lozano

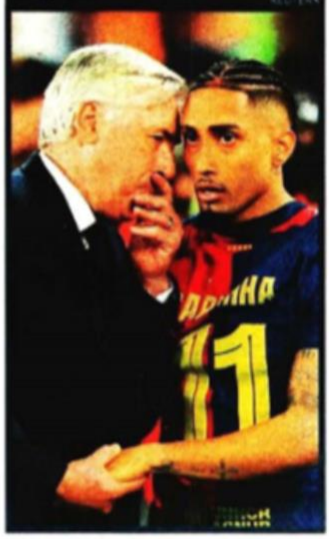
"Sería una gran oportunidad, una muy bonita experiencia y el equipo es uno de los más queridos", declaró el ex seleccionador nacional. Pág. 3

PARA ANCELOTTI

Todos los caminos conducen a Brasil

Pág. 6-7

REUTERS





SONDEO MITOFSKY

Termómetro mundialista

Para ir calentando motores rumbo al Mundial 2026 a celebrarse en México, EU y Canadá, Mitofsky y OVACIONES traen para usted la primera de 15 entregas mensuales dirigidas a identificar el ánimo de los mexicanos acerca de esta justa.

ESPECIAL

A SEMIS, CONTRA PACHUCA

El Clásico Regio, para las Rayadas

Pág. 9





Juan Ortiz Pág. 16
Tiros libres Pág. 16
Miguel A. Romero Pág. 17
Antonio Ocaranza Pág. 17

Round entre Sheinbaum y Zedillo por la reforma judicial Pág. 19 / Paraliza apagón a España y Portugal Pág. 27

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
QUADRATIN	0	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Develan mural Los valores de la Constitución en la Cámara de Diputados

28 de abril de 2025 , 15:34



Los diputados Sergio Gutiérrez Luna y Ricardo Monreal, develaron el domingo el mural titulado Los valores de la Constitución, obra del pintor veracruzano Pedro Trueba.

En su intervención, Gutiérrez Luna, enfatizó la importancia de esta nueva pieza artística en el recinto legislativo, “desde hace mucho tiempo no se tenía en la Cámara de Diputados un mural que representara lo que ocurre en este importante espacio”.

Aseguró que esta obra es una expresión visual que emana de la Constitución y refleja el trabajo diario de los legisladores en beneficio del país. “Es majestuosa y quedará para siempre aquí, deleitando a diputados, trabajadores y visitantes”, añadió.

Por su parte, Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), hizo hincapié en la evolución que ha experimentado la Constitución, que el mural representa un logro significativo para los legisladores.

“Es una profunda transformación política que ahora con este lienzo se expresa claramente”, comentó ante embajadores de Alemania, Emiratos Árabes, Cuba, India y Brasil presentes en la ceremonia.

El mural, que estará disponible para admirar tanto por el personal de la Cámara como por los visitantes durante las visitas guiadas, se describe como un estímulo a la imaginación, el cual integra cultura, historia y los fundamentales valores que emanan de la Carta Magna.

El líder morenista destacó que la obra, además de representar estos valores, “es una provocación”, capaz de atraer la atención de quienes la contemplen, invitándolos a un diálogo más profundo sobre su significado.

En su mensaje, el pintor Pedro Trueba explicó que su creación nace de los valores que sostienen a México como nación, tales como libertad, justicia, responsabilidad y tolerancia.

“El arte no debe ser un simple adorno, sino un acto de conciencia y un canal para expresar las inquietudes de nuestro tiempo”, subrayó.

Trueba también mencionó que su obra captura escenas que conectan con el pueblo y simboliza el espíritu de lucha colectiva, donde conviven libertad y responsabilidad.

https://mexico.quadratin.com.mx/develan-mural-los-valores-de-la-constitucion-en-la-camara-de-diputados/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza reforma que regula el uso de armas y explosivos

Iniciativas.

Plantean portación de armamento en Pemex, CFE y hasta SAT; avalan digitalización de trámites

SILVIA ARELLANO Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Comisiones unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos Primera del Senado avalaron un dictamen para actualizar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que incorpora una tipificación moderna de armamento y accesorios, como los fabricados con impresoras 3D, y precisa las condiciones de posesión y portación.

Además, plantea que integrantes de empresas públicas y órganos autónomos como Petróleos Mexicanos (Pemex), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y Servicio de Administración Tributaria (SAT) puedan portar armas.

El proyecto fue avalado por 24 votos y modifica más de 100 artículos de dicha ley federal, crea nuevos apartados y deroga disposiciones obsoletas, explicó la presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera.

En su intervención, la presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Simey Olvera Bautista, enfatizó que esta reforma era un pendiente para el país, pues considera elementos rezagados en las leyes, además de que las nuevas disposiciones van de la mano con la consolidación del Plan Nacional de Seguridad.

Respecto a que integrantes de empresas públicas y órganos autónomos puedan portar armas, el proyecto establece que en México "es prioridad la seguridad pública y de las áreas estratégicas.

"Por ello, se propone que integrantes de empresas públicas paraestatales y órganos autónomos como CFE, Pemex, Banco de México, Casa de Moneda, CNI y SAT, y personas físicas o morales puedan portar armas de fuego (...) siempre y cuando cumplan con los requisitos".

También busca aumentar los tipos de calibre y municiones considerados exclusivos de las fuerzas armadas "con el objeto de restringir su uso y aplicar sanciones por su posesión y portación".

El dictamen, enviado a la Mesa Directiva, plantea que, quien tenga un arma de fuego deberá designar a alguien que asuma la responsabilidad de ésta en caso de fallecimiento.

Por su parte, pese a advertencias de la oposición sobre riesgo de espionaje y uso indebido de datos personales y biométricos de los ciudadanos, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 330 votos a favor y 129 en contra la iniciativa de Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

El nuevo ordenamiento, enviado al Senado para su análisis y eventual ratificación, prevé suprimir, simplificar, digitalizar y homologar trámites de los tres órdenes de gobierno a fin de reducir costos burocráticos y actos de corrupción.

Para ello establece la creación del Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, en el que se podrán iniciar vía digital mediante el uso de la Llave MX, vinculada a la CURP, como mecanismo de autenticación e identificación.

PAN, PRI y MC alertaron, sin embargo, sobre el control que la ley dará a la Agencia Nacional de Transformación Digital sobre los datos personales.

No obstante, el pleno admitió la propuesta de modificaciones a siete artículos presentada por el coordinador morenista, Ricardo Monreal, para que las recomendaciones de la autoridad nacional en materia de simplificación de trámites sean de acatamiento obligatorio para las dependencias del gobierno federal, pero no para estados y municipios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Diputados opositores rechazan legislación que busca reducir costos burocráticos. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Todos a las urnas... aunque sean candidatos con narcoligas

:::: Nos hacen ver que ya no hay marcha atrás con los candidatos al Poder Judicial que aparecerán en la boleta el 1 de junio. La semana pasada el Senado aceptó que se le colaron 20 candidaturas de personas presuntamente relacionadas con el crimen organizado, y que fueron enviados en el listado al Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, las boletas para la elección judicial ya fueron impresas y se encuentran listas para ser distribuidas en todo el país este miércoles. Los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, juraron que impugnarían al menos 20 candidaturas, pero eso finalmente no pasó. Desaseo en la selección de candidatos y la aplicación de una reforma al vapor tienen ahora dentro de la competencia a personas que podrían ser candidatos que representen a grupos del crimen organizado dentro del Poder Judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sergio Gutiérrez Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ahora sí, ya vienen los cambios en los consulados

:::: Como parte de la protección a los y las connacionales en Estados Unidos, nos aseguran que "ahora sí" ya vienen los tan esperados cambios en los consulados y el proceso de revisión del trabajo de cónsules. Nos hacen ver que en la Cancillería ya se tiene listo el proyecto que será anunciado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** próximamente. La narrativa, nos dicen, será que estos cambios permitirán que haya un impulso más fuerte de apoyo a los mexicanos en el exterior. También nos adelantan que no se contempla el cierre de 13 consulados, pues el propósito es fortalecerlos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

¿Para septiembre alerta sísmica en todos los celulares?

:::: Nos aseguran que el gobierno de México está listo para el simulacro programado hoy en todo el país, y tienen la esperanza de que participe de la mayoría de los mexicanos. Nos hacen ver que las autoridades de Protección Civil esperan que en septiembre en todos los teléfonos celulares del país se cuente con un sistema de alerta sísmica. Nos aseguran que los acuerdos con las empresas de telefonía están muy avanzados, por lo que, explican, es muy posible que se cumpla con el objetivo de que todos los celulares cuenten con alerta sísmica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Darán registros de violencia a Secretaría de las Mujeres

:::: Nos dicen que en las próximas semanas se publicará un decreto donde la Secretaría de las Mujeres, a cargo de **Citlalli Hernández**, se hará cargo del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), el cual actualmente está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación. La actualización de Banavim ha sido una de las exigencias de grupos feministas para tener datos exactos de las violencias contra las mujeres, e indicador para declarar o no las alertas de género. Nos dicen que esto es uno de los primeros cambios que vienen para la recién creada dependencia por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



ADÁN AUGUSTO, ORDENA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA, LEY MORDAZA, ALISTAN "PARLAMENTO ABIERTO"; AHORA, QUIEREN CALLAR EN TRIBUNA, A LA OPOSICIÓN: ¡APAGARÁN EL MICRÓFONO!

Finalmente, cual perfiló semana pasada Presidenta de la República, ayer, coordinador del grupo mayor en el Senado, informó que el proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se retira del orden del día, en sesión vespertina que ayer realizaron representantes del Federalismo en Congreso de la Unión.

El proyecto, que, recién se conoció jueves pasado, de inmediato, obtuvo el repudio nacional, por intentos ce amordazar y censurar medios alternos de comunicación e información, que son el foro donde se manifiesta Vox Populi de este país.

Desde el viernes pasado, una vez tiró línea para este asunto la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, el senador Adán Augusto López Hernández, coincidió y, ayer, en entrevista que ofreció a los medios, confirmó lo que adelantó pasado fin de semana.

-"Bueno, primero, ya estarán enterados que el presidente del Senado va a pedir formalmente a la mesa directiva que se retire del Orden del Día, el dictamen. No se va a discutir y mucho menos a votar el día de hoy, así lo acordamos", declaró Adán Augusto, quien reveló que envió comunicación al

presidente en mesa directiva, "y, él, hará lo propio con la mesa directiva en su conjunto".

Adelantó que habrá "Parlamento abierto", para ese candente y estridente asunto, con la participación de todos los actores que se involucran en el sector telecomunicaciones y radiodifusión y quienes tengan interés en esa ley, en la que participarán representantes del Poder Ejecutivo Federal.

Hoy, en Junta de Coordinación Política, definen calendario, ponentes, invitados y horarios, del conversatorio que alistan próximos días.

Correcciones y modificaciones a la iniciativa que envió al Senado la noche de miércoles pasado la mandataria, se llevarían en nueva iniciativa, la cual, de obtener consenso, se presenta a discusión, votación y aprobación, en periodo extra, luego del 1 de junio.

Los más interesados en el proyecto, concesionarios de medios electrónicos, quienes presuntamente este martes, se reúnen con el senador Adán Augusto López Hernández. Y la parte promovente de la iniciativa que se modificará, José Antonio Peña Merino, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; órgano más del nuevo régimen, se creó en noviembre pasado.

Con justificaciones tardías, presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, intento explicar lo inexplicable: su terquedad en viernes pasado, que el proyecto de ley mordaza, se discutiría, votaría y aprobaría ayer, como estaba previsto, para la sesión de ayer lunes.

No fue así, porque, reiteramos, el responsable del Senado, Adán Augusto López Hernández, se disciplinó y recién perfiló la mandataria en su tribuna matinal, virtual retiro del proyecto, así lo perfiló también el coordinador parlamentario.

Luego de justificar lo que no quiso justificar en tiempo y forma, Fernández Noroña, cual anotamos ayer, dijo lo que tenía que decir:

-"Entonces, hoy, en un momento más, en la mesa directiva, yo voy a presentar el acuerdo, la propuesta de acuerdo para retirar del Orden del Día, el tema".

Defiende que no pretenden amordazar a los medios de información y comunicación, sea prensa escrita, radio, televisión, redes sociales:

-"O sea, pero, además, es falso que, con una legislación tú, puedas controlar. La única manera de controlar a los medios de manera brutal, es con una dictadura, esa es la única manera y nosotros no somos eso".

-"No hay un solo medio que pueda decir que está siendo perseguido, acosado, atacado por nuestro gobierno. Eso no lo vamos a hacer nunca. ¡Nunca!", defiende.

En la colegisladora, Ricardo Monreal Ávila, ponderó a titular del Poder Ejecutivo Federal, por señalamiento que hizo para que el asunto, se corrija o modifique.



-"La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, actuó con sensibilidad y un sentido común frente a los reclamos de varios sectores sobre el contenido de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

-"Fue un gesto sensible, un gesto que yo considero prudente y que ahora la Cámara de Senadores, ha suprimido del Orden del Día de la sesión este tema en discusión".

Resalta ruta del proyecto en el Senado, donde en "Parlamento abierto", se escuchará a los expertos, personas que se involucran en el tema y que habrán de hacer precisiones correspondientes para evitar cualquier error o cualquier exceso en la elaboración de la ley.

Adelanta que, en San Lázaro, la representación popular actuará como Cámara revisora, y coincide en que el asunto, se legisle en un periodo extraordinario de sesiones, para discutir, votar y aprobar temas que obligan a la nación a continuar en su fortaleza institucional.

-"¡Que bueno!, que haya apertura y que los van a escuchar. Yo estoy seguro, y cono lo dije siempre, los senadores pondrán su mejor disposición a logar una buena legislación que, aquí (Cámara de Diputados), recibiremos como Cámara revisora".

-"Entonces, lo más sensato, lo más lógico, es que esta Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se lleve a cabo su análisis, discusión y probable aprobación, en u periodo extraordinario".

Empero, hay otro proyecto que promovieron en el Congreso de la Unión, los presidentes en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el de reconvenir a legisladores de oposición, ¡obvio!, en las sesiones semanales en Comisión Permanente, que funciona en receso legislativo.

Es decir, primer receso, del 16 de diciembre al 31 de enero, sesiona la Permanente, en Cámara de Diputados y del 1 de mayo al 31 de agosto, en el Senado; los dos recesos legislativos en el Poder Legislativo Federal; periodos ordinarios de sesiones, inician el 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril.

El proyecto mordaza a legisladores de oposición, en el nuevo Reglamento del órgano colegiado, que se aplicará en recesos legislativos, durante sesiones de la Permanente. "¡Quieren votar una nueva forma de censura!", acusa el senador Ricardo Anaya Cortés.

-"Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, darle facultades, ¡fíjense nada más!, expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores por sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 constitucional".

-"Segundo, le da inclusivo, facultades para apagarles el micrófono. Así expresamente lo están planteando. Se los voy a leer. Dice: la presidencia hace exhortos continuos y, de realizarse un tercer exhorto, se le retirará el sonido, así lo dice, se le retirará el sonido".

El coordinador de los senadores panistas, repudia ese proyecto mordaza a legisladores de oposición, o también para alguno del oficialismo, si es que está en indisciplina. No aceptarán, adelanta, esa reforma al artículo 41 del Reglamento en Comisión Permanente.

Reitera lo que mandata artículo 61 en nuestra Ley de leyes: ¡jamás!, bajo ninguna circunstancia, una senadora o un senador, puede ser reconvenido por sus expresiones. Tampoco, añadimos, ni un diputado o diputada federal o local.

-"Entonces, el que le den facultades al presidente para reconvenir, uno; y dos, para apagar el micrófono, pues es violatorio de la Constitución. ¡Otra vez!, el sello de la casa: el autoritarismo y la censura por parte de Morena", acusa.

Refiere que en el fallido proyecto de ley mordaza, lo que conviene es que, de plano, lo retiren como dictamen, y construir, de consenso, uno nuevo, que deje de lado censura y garantice libertad de expresión.

Empero, advierte el riesgo:

-"Que nos den atole con el dedo. Es decir, que inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 y todo lo demás, lo dejen intacto. Eso será una absoluta tomadura de pelo. Bajo ninguna circunstancia, estaríamos nosotros de acuerdo".

Ricardo Anaya Cortés, hace alusión a José Antonio Peña Merino:

-"Lo poco que le quedaba a Gobernación y Comunicaciones, y las inmensas facultades que tenía un organismo constitucional autónomo colegiado, como es el IFT, pues literalmente se las quieren entregar a una sola persona".

-"Entregarle todas esas facultades a una sola persona, implica que la Presidencia de la República, como era en los años 80, tenga el control sobre las concesiones, sobre los contenidos, lo que se escucha en radio, lo que se ve en televisión, lo que se pude publicar en Internet, en redes sociales".

-"Es deveras increíble, que pretendan concentrar absolutamente todas las facultades en términos de concesiones, de contenidos, lo que se puede escuchar en el radio, lo que se pueda ver en la televisión, lo que se pueda ver a través de plataformas digitales, en una sola persona que le reporta directamente a la Presidencia de la República. Es que eso, no lo habíamos visto en México, desde finales de los años 80".

-"Entonces, ¡claro!, que tenemos esa preocupación, que nos den atole con el dedo, quiten el 109 y pretendan dejar todo lo demás".

En el primer semestre del régimen Sheinbaum, surgen dos hombres de la Presidenta: el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch y el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el señor José Antonio Peña Merino.

El primero, en el combate a violencia y delincuencia y, el otro, en proyectos de ley mordaza.

¡Cuidado!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Surrealismo político: en el Congreso de la Unión, asuntos que pondrían a México en el contexto de una democracia, como el de nepotismo electoral, no reelección, Morena en el Congreso de la Unión, se los pasa por el Arco del Triunfo, dan la espalda a su promovente, Claudia Sheinbaum Pardo. Y, además, fortalecen impunidad y embarran inmunidad parlamentaria para el futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, también en desobediencia, indisciplina y rebeldía, contra la Presidente de este país… ¡Ah!, pero les urge aprobar Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reglamentillo para las sesiones en Comisión Permanente, donde pretenden apagar el micrófono, a senadores de oposición que, luego de tres "exhortos", del presidente en mesa directiva y de la Permanente de la Cámara sede del órgano colegiado, que desobedezca o no haga caso a tres "exhortos", como puede ser el de que ya se terminó su tiempo, el de pedirle al orador que modere su lenguaje o, que de plano, le acoten su tema en la tribuna… ¡Y dice Fernández Noroña que no hay en México dictadura golpista!... Jajajajajajajaja… Los primeros minutos de hoy, en Veracruz, inició su campaña el candidato del PT a presidente municipal en Zamora Gutiérrez, el biólogo, Sóstenes Gutiérrez Pastrana… ¡No vamos solos, vamos con el Pueblo!, es el lema de su campaña electoral, para la elección del próximo 1 de junio… El Partido del Trabajo, va solo en los comicios veracruzanos, y el abanderado a la alcaldía, pondera que el movimiento, son todos, el pueblo, porque el desarrollo lo protagoniza el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y sus gobernantes… El aspirante a gobernar Gutiérrez Zamora, expresó a militantes y simpatizantes de su candidatura que acudieron al arranque de su campaña, que los programas de bienestar, son del pueblo y para el pueblo, "porque el movimiento somos todos, el pueblo, en el PT, se busca que el desarrollo lo protagonice el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y su autoridad". En el PT, es la visión que prevalece, defiende y puntualiza que los programas de bienestar son del pueblo, no de un partido, independientemente de su

origen. En el PT, ofreció, promueve, impulsa la política humanista que exige primero los pobres, atender sus necesidades, y hacer lo que el pueblo indique… El PT, postuló a un profesional de la biología, en un municipio, que reclama nuevos actores políticos, nuevos proyectos y visión de futuro para la población zamoreña… "Al pueblo, no hay que llamarlo ni acarrearlo, hay que irlo a buscar, a conocer sus necesidades", definió Sóstenes Gutiérrez Pastrana, al solicitar el voto para llevar al municipio, al progreso que exige, el progreso que reclama y ofrecer servicios públicos que merecen los habitantes de Gutiérrez Zamora… ¡Que así sea!...



Traicionan al traidor. O cómo llamar la humillación que hicieron al señor Adrián Ruvalcaba Suárez, en Morena, luego que reventó a favor del oficialismo, ¡para Clara Brugada Molina, pues!, la campaña para jefe de gobierno en CDMX, el año pasado…En tiempo y forma, señalamos que ese personaje, se fue de la coalición PAN-PRI-PRD, para la elección de jefe de

gobierno, porque no le dieron la candidatura… En este año, alguien de Palacio Nacional, le ordenó que se presentara en las instalaciones centrales del Metro, como director del Sistema de Transporte Colectivo… Empero, la mafia de Morena en ese sector, Martí Batres Guadarrama, Clara Brugada Molina, no lo permitieron e impusieron continuidad de Guillermo Calderón Aguilera… Y el potencial candidato que perfilaron en Palacio Nacional para dirigir el Metro, no llegó a ese encargo… Seguramente, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá otro mejor proyecto, para Adrián Ruvalcaba… Por lo pronto, este capítulo se llamó: traicionaron al traidor… ¡en el Metro!… Una tras otra, a la mandataria, sus enemigos políticos, la ignoran en sus propuestas… ¡Cuidado!... A Clara Brugada, a Martí Batres, a Rodolfo Fernández Noroña, al diputado Pedro Haces Barba, a Cuauhtémoc Blanco Bravo y todos esos morenistas de mala fama que engendró "ysq", les reiteramos: ¡hay Presidenta!... ¡Cuidado!... Como andarán las cosas en el Senado que, antes de septiembre próximo, alistan designar a recipiendaria (o) de la Medalla Belisario Domínguez, ¡2024!... Y en noviembre próximo, entregarán la de este año… ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Los presidentes en mesa directiva del Congreso de la Unión, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, alistan recurso en el TEPJF, para solicitar a los magistrados de la Sala Superior, retiren de la lista de candidatos a un encargo en el montaje de elección judicial, que son impresentables, por presunción de vínculos con la violencia y delincuencia… 73 senadores de 128; 448 diputados, de 500, fue el quórum con el que, ayer, abrieron sesión ordinaria, vespertina, en Cámara de Diputados y Senadores… En la de hoy y mañana, seguramente, disminuye el número de asistencia de nuestros representantes populares a su quehacer legislativo, porque clausuran sesiones mañana… Empero, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, perfilan cúmulo de agenda por desahogar… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aplazan para eliminar censura de plataformas e internet

Aquí en el Congreso
Por José Antonio Chávez

La Presidenta Claudia Sheinbaum terminó por aceptar que la reforma de Telecomunicaciones no era bien vista por el grueso de la población, toda vez que quedarían vulnerables las plataformas que generan contenido y las redes sociales bajo un control total del Estado.

En este sentido determinó, desde la pasada semana aplazar la discusión de llevar al Pleno del Senado su votación para abrir al diálogo de expertos, medios de comunicación, televisoras y más.

Si bien en Morena cuentan con la mayoría calificada para aprobar en cuanto la Presidenta lo decida, también es cierto que en Palacio Nacional no quisieron exponerse porque dejar así el dictamen establecido, les traería severas consecuencias electorales.

Ayer el vicecoordinador morenista, Ignacio Mier reveló la ruta a seguir en esta reforma, que ese dictamen que ya existe, por reglamento lo regresaran a las comisiones y de ahí se convoque a al famoso diálogo.

La realidad es que los senadores de la bancada de Morena que coordina Adán Augusto, tienen en mente eliminar el articulo 109 que es el que ha causado más desorden, cito su contenido:

En la página 163, del dictamen, se establece qué de las Plataformas Digitales, articulo 109: Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (instrumento de esta reforma que se creará) para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital (las creadoras de contenido por internet), en los casos que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que le sean aplicables.

La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital.

Es decir, todas esas plataformas como páginas web y más que generan contenidos y se difunden por las redes sociales, si hay una que no le guste al gobierno, como los que señalan narco-gobierno o que critican esta y la pasada administración que son de la 4T, simplemente, con esta reforma estarían con todas las de la ley de cerrarlas.

No pierda de vista que cerrarían, en automático esas criticas al gobierno y de paso eliminarían las voces de la oposición que, ante la cerrazón de medios de comunicación controlados por el Estado, difícilmente tendrán tribuna para reclamar.

Ignacio Mier adelantó que quieren, con esta nueva forma de apertura y aplazamiento, que sea participativo, que vengan la industria de la radio y televisión, los medios alternativos (de redes, youtuberos, paginas web, plataformas en general), los creativos, académicos, investigadores para que se pueda tener un buen ejercicio.

Difícilmente podría pasar esa reforma, tal vez en el Senado lo hubiesen sacado, pero se atoraría, sin duda en la Cámara de Diputados del presidente morenista, Sergio Gutiérrez, toda vez que el líder, Ricardo Monreal, que tendría la última palabra, simplemente no lo aceptaría.

Hoy, esta reforma, por lo pronto no saldrá con esta prisa que se marcó, antes del 30 de abril que termina este periodo ordinario.

Ahora, puede anotar que no solo se va a revisar el artículo 109, sino todo el contenido de radio y televisión con sus atribuciones que tenga este gobierno, pues basta recordar que la oposición con el priista Alejandro Moreno "Alito" y el panista Ricardo Anaya, fueron los que desnudaron el dictamen que, gracias que levantaron la voz, lograron pudiera conocer el grueso de ciudadanos.

La construcción para un nuevo dictamen arrancará el 8 de mayo y se espera alcanzar acuerdos para concluir ya enriquecido y corregido el fin de ese mes. Entonces, la votación será, sin duda en un extraordinario.

NOROÑA NO ES EL PT

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos señaló que en el partido del Trabajo hay una buena estimación con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y aunque lo abuchearon en la Asamblea Nacional del fin de semana, ese rechazo no es el sentir de la dirigencia nacional.

Que no hay riesgos de separación con se partido de Morena y que al contrario existe una buena relación de unidad con el proyecto que inició López Obrador. Que solo si Morena atropellara al pueblo o al propio líder que le dio vida a la 4T, entonces sí, habría la ruptura.

Sin embargo, la legisladora por Zacatecas se preguntó que Noroña no es el partido, es un compañero que se le estima y quiere, pero que el PT si quisiera pude romper sin el mayor problema.

No pierda de vista que en ese partido el Trabajo, claro que hay una severa crisis de inconformidad contra los morenos, pues los acusan de soberbios y arrogantes, que ya perdieron el piso y se sienten, sin duda "peluseados". Los diputados en San Lázaro (50) están en la antesala, incluso de buscar unidad para renovar la dirigencia y eliminar a su propietario, Alberto Anaya que tiene 35 años al frente y no quiere soltar.

ABUCHEOS A OPOSICON, PROTOCOLO DE MORENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reciente gira Presidencial por Querétaro, de Claudia Sheinbaum con el gobernador, panista, Mauricio Kuri, para conocer los avances del Tren CDMX-Qro, registró dos puntos de quiebre, el primero que quedó más que claro que los abucheos al gobernante ya forman parte del protocolo de Morena y Palacio Nacional.

Primero sale la señora Presidenta y cuando presenta a los gobiernos de oposición, viene la rechifla. Posterior, interrumpe y llama a guardar respeto y todos, los que abuchearon, obedecen. Es la misma estampa que hacía López obrador, no hay cambios.

Y el segundo, es que fue un evento donde asomaron los aspirantes a suceder a Kuri, por el lado de Morena, andaba el empresario José María "Chema" Tapia, candidato natural, el mismo que dio una cerrada pelea para el municipio en 2024.

Mientras qué, por el PAN de Jorge Romero, anote en la lista a la senadora (aunque se anda descartando) Guadalupe Murguía, pues lleva en su carrera política ser una de las dos únicas fórmulas al Senado que ganaron los panistas. Su triunfo le da un plus.

Asimismo, otro de los fuertes y que podría ser el candidato natural por ganar la reelección en la ciudad capital del estado, Felipe Fernando Macías "Felifer" que lleva la competencia con Luis Bernardo Nava y Marco del Prete Tercero.

https://indicepolitico.com/aplazan-para-eliminar-censura-de-plataformas-e-internet/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIMPLE Y CLARO

Cuando el crimen se viste de toga



POR ELLIOT VELHER

El riesgo era evidente. Las advertencias llegaron de todos lados: de organizaciones nacionales, de organismos internacionales, de académicos, de colectivos ciudadanos.

Se advirtió que abrir las puertas del Poder Judicial a candidatos sin filtros rigurosos, en un pwaís infiltrado por el crimen organizado, era una receta para el desastre.

Pero el poder, enceguecido por su soberbia y su ambición de controlarlo todo, decidió ignorarlo.

Hoy, estamos ante el escenario que muchos predijeron: candidatos a jueces, magistrados y hasta ministros con vínculos claros con el crimen organizado.

Personas que no buscan impartir justicia, sino blindar los intereses más oscuros desde la comodidad y el poder de una toga.

Y todo, bajo el amparo de un proceso de selección impulsado por la obsesión de Morena y sus aliados de someter al último contrapeso que les quedaba: el Poder Judicial.

Desde que se propuso la reforma judicial y se diseñó el sistema de elección de jueces, los especialistas señalaron los peligros.

¿Cómo garantizar que los cárteles no financiaran campañas de candidatos judiciales? ¿Cómo impedir que el crimen organizado colocara sus peones en los tribunales? ¿Cómo proteger a los ciudadanos de un sistema de justicia secuestrado desde dentro? La respuesta oficial fue la burla y la descalificación.

Se acusó de "conservadores" a quienes cuestionaban, se ridiculizó a quienes planteaban escenarios de riesgo, se minimizó el problema como si la corrupción y el narco no fueran ya parte del drama diario mexicano.

Hoy, esa soberbia ha llevado al país a un callejón sin salida.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ciudadanía enfrenta ahora un panorama desolador: jueces potencialmente ligados a grupos criminales, investidos con el poder de decidir sobre la libertad, el patrimonio y la vida de las personas.

Cada sentencia, cada orden de aprehensión, cada amparo, cada resolución judicial podría estar contaminada no por el interés de hacer justicia, sino por las órdenes de quienes manejan el dinero sucio y la violencia en el país.

¿En manos de quién estará la justicia en México? ¿Quién se atreverá a enfrentar al crimen desde los tribunales si sabe que su colega de sala responde a otros intereses? ¿Qué garantía tendrá el ciudadano común de recibir un juicio justo cuando quien decide su futuro puede estar sentado ahí por mandato del narco?

La legitimidad del Poder Judicial, ya de por sí golpeada, se desploma aún más.

¿Qué confianza puede tener la ciudadanía en un sistema donde los jueces podrían ser los mismos operadores del crimen que han sembrado muerte y miedo en las calles? ¿Qué futuro le espera a un país donde el Estado de Derecho es solo una fachada, detrás de la cual se esconde la ley del más violento?

La tragedia es que esto no es un error de cálculo. Fue una advertencia ignorada. Fue una consecuencia anunciada.

El poder prefirió destruir lo que no podía controlar. Prefirió arrasar con la independencia judicial antes que aceptar límites a su autoridad.

Hoy, quienes impulsaron esta reforma irresponsable están atrapados en su propia trampa.

No pueden reconocer el problema sin admitir su fracaso.

No pueden frenar el proceso sin aceptar su culpa.

No pueden garantizar justicia sin deshacer lo que construyeron. Y mientras ellos buscan cómo salvar la cara, es el ciudadano de a pie quien paga el precio.



Foto EFE

Cada día que pasa, cada tribunal que se contamina, cada sentencia dictada bajo la sombra del crimen, es un golpe más a la esperanza de vivir en un país justo.

Cada omisión, cada justificación ridícula, cada intento de minimizar lo evidente, hunde más a México en el abismo de la impunidad.

El poder se creyó invencible.

Se creyó infalible.

Se creyó por encima de toda advertencia y de toda consecuencia.

Hoy, el monstruo que alimentaron con su soberbia ha comenzado a devorarlos.

Pero el daño ya está hecho.

Y el ciudadano, como siempre, será el principal damnificado de una guerra que no eligió, pero que tendrá que enfrentar cada vez que toque a la puerta de un tribunal buscando justicia.

México merecía un sistema de justicia digno, independiente, incorruptible.

Pero el poder, en su obsesión por controlarlo todo, nos dejó a merced de la ley del crimen.

Y ahora, cuando ya no hay regreso fácil, el país entero tendrá que pagar el precio de su arrogancia.

La ciudadanía enfrenta ahora un panorama desolador: jueces potencialmente ligados a grupos criminales, investidos con el poder de decidir sobre la libertad, el patrimonio y la vida de las personas

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan diputados eliminación de procedimientos burocráticos

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados aprobó anoche la denominada ley nacional para eliminar trámites burocráticos, la cual tendrá la finalidad de suprimir gestiones innecesarias y concentrar el manejo de identidad y datos biométricos de los ciudadanos en la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que solicitará la Clave Única de Registro de Población (CURP) a las personas para tener acceso a servicios en la herramienta Llave Mx.

Morena reconoció inconsistencias en la denominación de dicha legislación, pues para hacerla de aplicación obligatoria tendría que ser una ley general o federal y eso implicó una corrección de última hora para que las recomendaciones que emita la agencia en materia de simplificación de trámites sean vinculatorias sólo al gobierno federal y no a estados, municipios, los poderes Legislativo y Judicial, así como los órganos autónomos.

Además, se incluyó un artículo transitorio para que los estados homologuen sus leyes con la finalidad de adaptarlas a la legislación nacional.

Exclusiva del ámbito federal

En tribuna, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, explicó una reserva que redactó el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar con la cual se suprimió la obligatoriedad de la ley para estados y municipios, así como para los otros poderes, pues dejar la redacción original habría implicado un daño a su división.

"Las leyes federales sólo regulan la competencia exclusiva de la Federación que la Constitución le atribuye, como telégrafos, energía, comercio exterior, del trabajo. Las nacionales tienen otra característica, aunque se aplican en todo el territorio", admitió Monreal. Con la reserva, dijo, queda a salvo el federalismo, la autonomía de los estados y municipios.

Ramírez Cuéllar expuso que las opiniones vinculantes de la Agencia de Transformación Digital sobre los poderes Legislativo y Judicial implicarían un riesgo de que esa instancia concentre funciones al revisar todo el marco regulatorio y ordenar cambios en trámites y servicios.

El PAN consideró que la ley busca controlar los datos, incluso biométricos, de las personas y las empresas, que se ligan al uso de la CURP en la ley de inteligencia, que todavía no se aprueba. "Es el control sin medida, en manos de una sola persona, el superagente del espionaje mexicano: Pepe Merino, el líder de la Gestapo mexicana".

La diputada Verónica Martínez García (PRI) también señaló que la ley "empodera peligrosamente a una superagencia, que concentrará datos personales, normará trámites, evaluará acciones y regulará procesos. En otras palabras, el gobierno tendrá el control total sobre nuestra información, identidad y acceso a los servicios públicos".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan diputados ley para reducir trámites

MARTHA MARTÍNEZ

Tras reconocer que la propuesta original debilitaba las competencias legítimas de los poderes estatales y municipales, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con modificaciones la expedición de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos propuesta por el Ejecutivo federal.

La mayoría avaló con 332 votos a favor y 130 en contra dos reservas presentadas por Morena, una de ellas por el coordinador, Ricardo Monreal, para establecer que las observaciones que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones haga al marco regulatorio de estados y municipios, al contenido de su agenda regulatoria y a los costos de su propuesta serán vinculantes sólo para la Administración Pública Federal.

Lo anterior, después de que la oposición advirtió que la imposición del Modelo Nacional para la Simplificación y Digitalización de Trámites desarrollado por la Agencia a cargo de José Merino, vulneraba la autonomía de estados y municipios.

Desde tribuna, Monreal advirtió a la mayoría que no se puede pretender eliminar los excesos burocráticos debilitando las competencias legítimas de los poderes locales y municipales.

"¿Qué es lo que proponemos? En esencia, preservar el equilibrio de nuestro federalismo, proteger la certeza jurídica de los ciudadanos y garantizar que las atribuciones de la nueva Autoridad Nacional de Simplificación y Digitalización se ejerzan en el marco de la Constitución respetando las competencias de los estados y los municipios", dijo.

Monreal consideró válidas las preocupaciones de opositores como la panista Margarita Zavala, quien acusó a la mayoría de no entender la diferencia entre una ley nacional y una ley general.

La nueva ley elimina la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) y le da a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la facultad de implementar, supervisar y evaluar el Modelo Nacional para la Simplificación y Digitalización de Trámites, el cual será obligatorio para estados y municipios, aun cuando no se considera un presupuesto específico para ello.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PASA REFORMA EN TRAMITOLOGÍA

Otorgan más poder a la Agencia Digital

OPOSICIÓN ACUSA QUE se vulnera la autonomía de estados y municipios y se entierran 25 años de avances en la política pública regulatoria

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 330 votos a favor de Morena, PVEM y PT se aprobó en la Cámara de Diputados el decreto que expide la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, la cual crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, otorgándole facultades para administrar y concentrar bancos de datos biométricos e identificaciones electrónicas.

Bajo el argumento de que ese ordenamiento le daría al gobierno, a través de la Agencia, poder para invadir las atribuciones de estados y municipios, y ejercer espionaje, los 129 representantes del PAN, PRI y MC votaron en contra.

La oposición impugnó además el hecho de que la ley no fuera de carácter general, lo cual permitiría preservar el carácter federalista del ordenamiento para que cada congreso local hiciera las adecuaciones que más convengan a las entidades.

Tres horas después de que la oposición reiteró esos señalamientos durante debate, el jefe de la bancada de Morena, Ricardo Monreal Ávila, presentó modificaciones a la iniciativa presidencial para dejar en claro que, siendo una ley nacional, su contenido debía asumirse por los poderes legislativos estatales y por las instancias que conforman la administración pública federal.

Aclaró el líder de la mayoría que en esas reservas también había participado el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar "para salvar el federalismo mexicano, la autonomía de los estados y de los municipios".

Alegó Monreal que no podían eliminarse los excesos de la burocracia generada por gobiernos neoliberales creando vacíos jurídicos.

La oposición centró el debate en la cuestionada agencia, la misma que podría suspender plataformas y cuentas digitales, en caso de prosperar el artículo 109 de la reforma presidencial en telecomunicaciones, ahora pausada.

Coincidieron panistas, priistas y emecistas en que al otorgársele facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital y de Telecomunicaciones se rompían esferas de competencia en órdenes de gobierno, vulnerando la autonomía de estados y municipios y enterrando 25 años de avances en la política pública regulatoria.

Se reiteró igualmente que esta ley es hermana de la reforma presidencial en telecomunicaciones ahora en el Senado y que sería concretada posteriormente.

El diputado Héctor Saúl Téllez del PAN alertó que este ordenamiento pretende dejar en manos de una sola persona el control de datos biométricos de todos los mexicanos y la CURP digital, medidas aún no aprobadas por el Congreso, pero previstas en las pendientes iniciativas en materia de coordinación e inteligencia de seguridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Esta iniciativa tiene nombre y apellido, sólo pretende empoderar al súper agente del espionaje, Pepe Merino, que será el líder del *Big Brother* mexicano, de la Gestapo mexicana, una agencia que pretende manipular", alertó el panista.

Ésta no es una simplificación, es una imposición, señaló el diputado Arturo Yáñez Cuéllar (PRI), quien consideró que esta reforma secundaria es "un caballo de troya" que, bajo el discurso de simplificación administrativa, esconde mecanismos para imponer y centralizar el poder.

La diputada Irais Reyes (MC) alertó que la Llave Mx impulsada por la ley responde a un modelo de excesiva centralización que ya falló en Costa Rica; recordó que, ante ese hecho, el Banco Mundial recomendó no concentrar las infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental. "¿Qué pasará cuando falle o *hackeen* la llave MX? Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas de gobierno nacional, estatales y municipales, una sola falla en la llave MX generará el colapso de todos los sistemas públicos", expuso.

Otro tema que fue cuestionado por la oposición se refiere al cierre de la Agencia Espacial Mexicana (AEM) debido a que sus funciones serán asimiladas por la de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

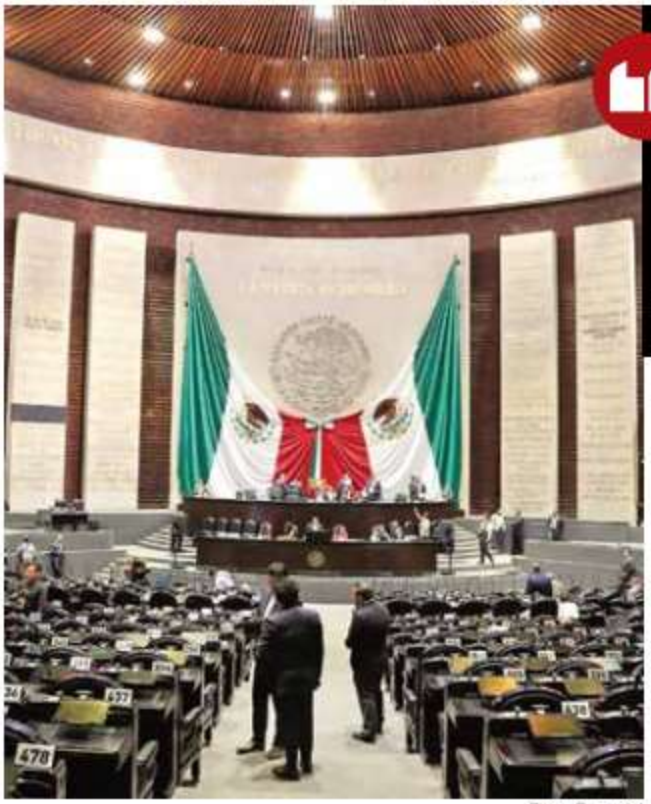


Foto: Especial

Pretende empoderar al súper agente del espionaje, Pepe Merino, que será el líder del *Big Brother* mexicano, de la Gestapo mexicana."

HÉCTOR TÉLLEZ
DIPUTADO DEL PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Prevén diputados discutir ley Telecom en un extra

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

LA INICIATIVA de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que se aprobaría en el Senado, tras las modificaciones realizadas en mesas de trabajo con especialistas, universidades y organizaciones de la sociedad civil, podría ser discutida en un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, quien indicó que San Lázaro será la cámara revisora y describió como un gesto sensible que se haya pausado su debate.

"No creo que ya nos llegue el documento de aquí al miércoles, porque cerramos sesión en dos días, el día 30 de abril, pero obviamente estaremos en la aptitud y en la consideración y apertura de celebrar los periodos extraordinarios que nos necesite el país y que requiera la urgencia de los temas que obligan a la nación a continuar fortaleciéndose", dijo.

El también coordinador de Morena señaló que los diputados no tendrían el tiempo suficiente para llevar a cabo la revisión, aunque les envíen el proyecto antes del miércoles, por lo que es necesario el periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro.

"Yo creo que lo lógico es que esta se desahogue en un periodo extraordinario. Lo más lógico, porque aun cuando se aprobara mañana o pasado en la Cámara de Senadores, a nosotros como cámara revisora, no nos dará tiempo para hacer nuestro trabajo conforme a la Constitución. Entonces lo más sensato, lo más lógico, es que esta Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se lleve a cabo su análisis, discusión y probable aprobación en un periodo extraordinario", dijo.

Recalcó que la Presidenta fue sensible y aplicó el sentido común ante los reclamos de distintos sectores por el contenido de su propuesta.



Foto: Especial

EL PRESIDENTE de la Jucopo en San Lázaro, Ricardo Monreal, ayer.

EL TIP

EL DIPUTADO encabezó la Semana Nacional de Seguridad Social 2025, que se realizará hasta este miércoles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos

La iniciativa fue enviada al Congreso por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo con la finalidad de que "la mayoría de los trámites pueda ser digital"

Por **Israel Aguilar Esquivel**

28 Abr, 2025 09:44 p.m. MX

Guardar



La reforma fue criticada por legisladores de oposición (Cámara de Diputados)

Con 330 votos a favor, 130 en contra y ninguna abstención, la **Cámara de Diputados** aprobó el dictamen que da origen a la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**, una iniciativa que busca transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, y la implementación de buenas prácticas regulatorias.

Según informó el documento legislativo, esta nueva normativa tiene como objetivo principal avanzar hacia una administración pública más eficiente, moderna, transparente e incluyente.

En tanto, **Ricardo Monreal** Ávila calificó la ley como una herramienta de alto nivel que beneficiará a la población al simplificar los trámites burocráticos, haciéndolos más rápidos, seguros y transparentes. Además, reiteró que la normativa busca combatir los excesos de la burocracia sin comprometer el federalismo ni la autonomía de las entidades subnacionales.

Diputados aprueban Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PT ve traición en dichos de Noroña

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

EL DATO

Defensa

Ricardo Monreal externó su solidaridad con Fernández Noroña, señalando que no se merecía el trato recibido en la asamblea del Partido del Trabajo, donde lo abuchearon.

La declaración del presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, en contra de los colectivos de búsqueda, acusándolos de favorecer "a la derecha", fue considerada por militantes del Partido del Trabajo (PT) como "una traición al pueblo".

Así lo señaló el petista Javier Vázquez Calixto durante su participación este lunes en la discusión de la reforma en materia de trámites en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados.

Al argumentar que las conductas corruptas no dependen del color de un partido, el legislador se refirió a las impugnaciones que el sábado anterior recibió en la asamblea nacional del PT el senador Noroña, quien fuera hasta 2024 destacado representante petista.

En la actualidad, el presidente del Senado pertenece a la bancada de Morena.

"La corrupción no se quita cambiando de partido político. Los que son corruptos son corruptos aquí, en China, en Roma y en cualquier lugar y no se les va a quitar lo corrupto, aunque cambien de partidos. Y definitivamente nosotros como PT lo vamos a señalar en su momento.

"Y quiero dejarles el antecedente más reciente que ocurrió en días pasados: la tradición que los compañeros petistas consideran que les hace Gerardo Fernández Noroña al señalar que los colectivos de búsqueda se prestan a la corrupción de derecha para denigrar a un gobierno. ¡Es una tontería, es una tontería!, ya que el dolor de los colectivos de madres buscadoras no se va a pasar a absolutamente a nada con tal de denigrar a un gobierno", expresó.



Foto: Especial

Javier Vázquez Calixto dijo que la corrupción no se quita cambiando de partido político.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SALE EN DEFENSA DE FERNÁNDEZ NOROÑA

Monreal llama al PT a la calma y afirma: Todos nos necesitamos

"No merece (Gerardo Fernández Noroña) que lo traten así en ningún grupo que pertenece a nuestro movimiento"

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en la Cámara de Diputados



ESPECIAL

Toma partido. Ricardo Monreal hizo un llamado a la unidad.

El líder de la bancada de Morena dijo que es respetuoso de todos los aliados de la '4T'

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, llamó "a la calma" al Partido del Trabajo (PT), a no coadyuvar a la división del movimiento de la autodenominada "cuarta transformación", porque, advirtió, "todos nos necesitamos".

Rechazó las alusiones del presidente del PT, Alberto Anaya, que circularon en redes sociales, en las que expresó en privado, durante su Congreso Nacional a puerta cerrada este fin de semana, que "Morena debe entender que somos sus aliados, no sus empleados".

Lamentó las agresiones verbales, de una fracción del PT, en contra del senador Gerardo Fernández Noroña.

Lo anterior, debido a que durante ese cónclave al que asistió, dicha fracción petista le gritó a Fernández Noroña "mal agradecido", "oportunista", "protagónico" y "vendido", entre otras alusiones, por haber dejado el PT y afiliarse a Morena.

Alberto Anaya es el dirigente nacional único del partido rojo desde 1990 y el sábado pasado fue reelecto por seis años más, en medio de reclamos contra Morena por las dificultades y desacuerdos que ha habido por el reparto de candidaturas en Veracruz y Durango, donde habrá elecciones el 1 de junio próximo.

Monreal comentó que "yo lo único que puedo hacer es llamar a la calma, a que mantengamos la unidad y a que no permitamos que este tipo de expresiones nos dividan".

"Nos necesitamos todos y por eso le expreso mi amplia solidaridad, un abrazo solidario a Gerardo Fernández Noroña; porque no merece que lo traten así en ningún grupo que pertenece a nuestro movimiento", advirtió.

NO MERECE DESCALIFICACIONES, DICE

Asimismo, el líder morenista dijo que respeta "mucho a todos los aliados, le expreso mi solidaridad a Fernández Noroña, al presidente del Senado. Como él lo afirmó, ha sido un luchador incansable, le ha dado mucho prestigio a nuestro movimiento y ha sido un incansable político transformador, me consta".

Insistió en que "su posición me parece muy encomiable y creo que no merece de parte del movimiento ningún adjetivo ni descalificación. No lo merece, como no lo merecen muchos de los militantes y fundadores de Morena o del PT o del PVEM".

"Yo llamo a la calma, a que mantengamos la unidad y a que no permitamos que este tipo de expresiones nos dividan. Nos necesitamos todos y por eso le expreso mi amplia solidaridad, un abrazo solidario a Gerardo Fernández Noroña. Porque en efecto no merece el que lo traten así en ningún grupo que pertenece a nuestro movimiento", reiteró.

Monreal aclaró que Fernández Noroña "ya está en Morena, si mal no recuerdo, pero eso no tiene que ver nada, es parte del movimiento".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consuma o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Inauguran Semana de Seguridad Social en San Lázaro

El director del IMSS, Zoé Robledo, subrayó que hoy se trabaja en un modelo de salud con enfoque preventivo desde el primer nivel de atención.



La Cámara de Diputados inauguró este lunes la Semana Nacional de Seguridad Social 2025 para analizar desafíos como la sostenibilidad de las pensiones, la ampliación de la cobertura para trabajadores informales, la mejora en la calidad de los servicios de salud y la incorporación de sectores emergentes como los trabajadores de plataformas digitales.

Acompañados por el director general del IMSS, Zoé Robledo, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares, dieron el banderazo al evento en el Palacio de San Lázaro.

Sistema Nacional de Cuidados, prioridad de Sheinbaum

En ese contexto, Robledo Aburto llamó a revisar los temas de la agenda actual, pero también los primeros resultados de las reformas aprobadas en estos últimos años.

Subrayó que la presidenta Claudia Sheinbaum ha establecido como prioridad la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados que impacte de manera positiva en el mundo laboral de las mujeres.

Por instrucción de la mandataria, dijo, hoy se trabaja en un modelo de salud con enfoque preventivo desde el primer nivel de atención y, por ello continúa la contratación de médicos para resolver el mayor número de padecimientos.

Buscan protección y derechos sociales para trabajadores

En su turno, Monreal señaló que, aunque esta es la Semana de la Seguridad Social, en el fondo se está dialogando sobre algo mucho más profundo, que es la legitimidad misma del proyecto político, al margen de partidarios.

“Solo nuestra capacidad para construir un sistema de protección social que no divida a los ciudadanos en miembros de primera y de segunda clase, sino que afirme en los hechos que los derechos sociales son el signo de una ciudadanía verdaderamente universal, integrada por hombres y mujeres sustantivamente libres e iguales”, puntualizó.

Subrayó que no es posible hablar de una democracia plena cuando se condena a amplios sectores de la población a vivir en la mendicidad, en la extrema pobreza o en la intemperie social.

Indicó que la enfermedad, los accidentes, la vejez empobrecida son contingencias que, de no ser contenidas, conducen a la decadencia social:

“Y es cierto, ninguna sociedad en ningún tiempo ha logrado suprimir los riesgos que acompañan a la condición humana: la enfermedad, la orfandad, los accidentes, la muerte prematura o la vejez no son hechos excepcionales ni ajenos a la vida. Lo que sí cambia y define a cada época es la forma en que las comunidades organizan su protección frente a ellos”.

https://www.milenio.com/politica/inauguran-semana-seguridad-social-san-lazaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten riesgo de politizar las decisiones

Ve AN subordinado ente antimonopolio

Indica reporte parcialidad de sustituto de la Cofece

ROLANDO HERRERA

La Comisión Nacional Antimonopolio, con la que el Gobierno pretende sustituir a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), corre el riesgo de politizar sus decisiones, al estar subordinada al Ejecutivo y tener un débil diseño institucional, advirtió el PAN en la Cámara de Diputados.

Tras analizar la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, enviada el 24 de abril al Congreso, la Vicecoordinación Económica albiazul en San Lázaro señaló que el Ejecutivo no sólo propondrá a los nuevos comisionados, sino que decidirá quién será el comisionado presidente.

"(Existe riesgo de) captura política de la Comisión; los comisionados podrían ser elegidos con criterios de lealtad al Ejecutivo en turno, no por idoneidad técnica o independencia", señaló en una nota técnica.

La actual Cofece, refiere el documento, está conformada por siete comisionados que duran en su encargo nueve años, su designación pasa por un Comité de Evaluación y un examen de conocimientos y, si bien son propuestos por el Ejecutivo, se requiere de mayoría calificada en el Senado para su ratificación.

Además de privilegiar los perfiles técnicos, señala, a los comisionados que están por salir se les blindaba para garantizar su independencia y autonomía, al reservar como única causal para su destitución que incurrieran en faltas graves.

Con la iniciativa propuesta se reduce el número de comisionados de siete a cinco, se baja el tiempo de periodo en el cargo, de nueve a siete años, y se facilita su remoción, lo que los hace dependientes políticamente para conservar su puesto.

"La estructura de la nue-

va Comisión permite que los comisionados sean nombrados directamente por la Presidenta y ratificados con mayoría simple en el Senado, sin evaluaciones técnicas ni exámenes de conocimientos.

"Esta modificación abre la puerta a una captura política de la Comisión, degradando su independencia y comprometiendo su imparcialidad en decisiones estratégicas para los mercados", indicó el diputado Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de la bancada panista y secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara.

Además, resaltó, la nueva comisión ya no será un órgano constitucional autónomo, como la Cofece, sino un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Economía.

La ficha técnica de la Vicecoordinación albiazul identifica otros 13 aspectos críticos de la iniciativa, además de la conformación de la nueva comisión, entre ellos, el incremento de 10 a 20 por ciento en la sanciones de los ingresos a los agentes que incurran en prácticas monopólicas absolutas, lo que podría derivar en la aplicación desproporcionada o selectiva de sanciones, así como uso político de multas para presión o represalia.

Asimismo, alerta sobre la ampliación de uno a tres años del periodo para impugnar concentraciones no notificadas y se reducen umbrales de aviso de fusiones, obligando a notificar más operaciones pequeñas, lo que podría ocasionar el incremento de cargas regulatorias, mayor burocracia y retrasos en las aprobaciones.

Otro aspecto controvertible es que se acelera el procedimiento para declarar poder sustancial, insumos esenciales o barreras a la competencia, al reducir plazos de 60 a 40 días, con lo que se limita la capacidad de defensa de los agentes económicos.



Alfredo Moreno

Diputados de oposición recriminaron que la nueva ley incorpora a la CURP datos biométricos.

Sin autonomía

De acuerdo con un análisis del PAN, la Comisión Nacional Antimonopolio no tendrá independencia:



- El Ejecutivo propondrá a los nuevos comisionados y al comisionado presidente.
- Se reduce el número de comisionados de siete a cinco.
- Se baja de nueve a siete años el tiempo que se permence en el cargo.
- Se facilita su remoción, lo que los hace dependientes políticamente para conservar su puesto.
- No será un órgano autónomo, sino un organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Economía.
- Aumentan sanciones de 10 a 20% de los ingresos a los agentes que incurran en prácticas monopólicas absolutas.
- Eso podría derivar en aplicación desproporcionada o selectiva de sanciones.

Entrevista / Reginaldo Sandoval (Coordinador de Diputados – PT)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "El tema de la soberbia, es venenosa en política, te termina aniquilando y te termina destruyendo, es un anticuerpo que ni te das cuenta que lo traes porque como no te reflejas en tu práctica política. El poder te va ensoberbeciendo y ya terminas de tener los pies en el piso, eso es muy peligroso y delicado, por eso lo estamos nosotros incluso señalando a tiempo, porque no podemos cometer el error de la intermedia del sexenio anterior. No traen la humildad de Andrés Manuel, la inteligencia, la creatividad, el apoyo y el arrastre de Andrés y entonces debieran ser más humildes y entonces dialogar más con el amigo, el compañero, con las gentes que estamos en esta lucha, nosotros sí somos auténticamente 4T".

https://drive.google.com/file/d/1qya0FrThKO5oR2xzAHcdjNYxR_KPWbQt/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fernández Noroña y los petistas exhiben sus diferencias en el Senado

ANDREA BECERRIL, GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

La confrontación entre el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, con integrantes del PT escaló, sobre todo después de que el ahora morenista alertó al dirigente Alberto Anaya sobre " un personaje en la Cámara de Diputados que lo anda zopiloteando".

En conferencia de prensa, Fernández Noroña no se refirió por su nombre al diputado que, dijo, "anda quedando bien con los sectores sectarios del PT ante la posibilidad de que falte Alberto Anaya", y evitó responder si se trata del coordinador en San Lázaro, Reginaldo Sandoval Flores, aunque dio algunas pistas.

Por eso, este último respondió más tarde que "esa acusación es una infamia y una injuria imperdonable. El profe Anaya es nuestro máximo líder, maestro y guía. No le disputamos nada. Que Gerardo se serene", recalcó el coordinador de los diputados petistas.

Sandoval rechazó también que Fernández Noroña haya intervenido para que lo ingresaran al Hospital Central Militar para atenderlo por covid-19, lo que le habría salvado la vida, como afirmó el primero.

El senador Alberto Anaya, por su parte, evadió a la prensa y fue la senadora Geovanna Bañuelos quien desmintió que dentro de ese partido haya un grupo que quiera quitarlo de la dirección colectiva. "Todos respetamos el liderazgo moral de nuestro fundador".

Por la mañana, en conferencia, Fernández Noroña consideró que lo acontecido el sábado pasado durante el 12 Congreso Nacional del PT, donde recibió rechiflas y reclamos, "fue cobarde y ruin". Se trató, sostuvo, de "una emboscada", porque lo invitaron a la inauguración del congreso y no le advirtieron que había descontento. Actuaron, ejemplificó, como los mafiosos, "que te invitan a su casa y te ametrallan ahí".

Expresó preocupación de que lo usen como pretexto para romper la alianza con Morena. Al respecto, Sandoval lo invitó "a ver quiénes son sus adversarios, que no están en el PT", y rechazó que le hubieran tendido una celada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Me preocupa que PT quiera una ruptura"

El presidente del Senado, Fernández Noroña, **califica los abucheos que recibió como "un acto mafioso"**

VÍCTOR GAMBOA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, calificó de "acto mafioso" la "emboscada" que le tendió el Partido del Trabajo (PT) el pasado sábado cuando tuvo que abandonar el Congreso al que había sido invitado, debido a los abucheos y "agresiones" de que fue objeto.

En conferencia de prensa, el legislador morenista dejó en claro que "pinta su raya" con el PT y expresó su preocupación por el hecho de que ese partido esté preparando su ruptura con Morena, porque advirtió, "todos saldríamos perdiendo.

"No es correcto que te inviten a su casa y luego te agredan, eso es de mafiosos. (...) Yo ya dije que tomo mi distancia, ya dije que yo pinto mi raya. Donde haya candidaturas comunes Morena-PT-Verde, iré. Donde vayamos separados yo apoyaré a los candidatos de Morena", señaló.

"Fue una emboscada, pues no es correcto que te inviten a su casa. Digo que se parecen a los mafiosos, que te invitan a cenar y luego se para al baño y ¡sácatela, te ametrallan ahí!", dijo.

"A mí me preocuparía que estén preparando su ruptura, eso sí me parecería grave, que estén usándome de pretexto para rom-

per y eso sería un error. Yo creo que a los primeros que afectaría sería a ellos, pero al movimiento también. Nadie es indispensable, pero nadie sobra, es muy importante la alianza Morena-PT-Verde", subrayó.

Además, lamentó que no se le haya advertido previamente sobre posibles tensiones en la reunión del PT, por lo que consideró la protesta de militantes en su contra como "cobarde y ruin".

"Si el PT tiene agravios, Morena también tiene agravios y el Verde también tiene agravios, y es muy fácil impulsar la política sectaria con base a los agravios que cada quien tenga. Es muy difícil una relación humana, es muy difícil que no haya fricciones, que no haya desencuentros, que no haya diferencias. Si dentro de la pluralidad de cada partido hay complicación, ahora ya en una gran coalición gobernante pues más tensiones hay. Entonces creo que hay que atender ese fondo, que garanticemos la unidad, yo creo que no se deben aceptar este tipo de cosas, no es correcto. Ya emitió una disculpa pública el PT, tarde, pero bueno pues ahí está", reprochó.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

"Fue una emboscada, pues no es correcto que te invitan a cenar y luego se para al baño y ¡sácatela, te ametrallan ahí!"

Arremetió contra el coordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, a quien calificó de "malagradecido" y acusó de "zopilotear" al líder del PT, Alberto Anaya, para tratar de quedarse con la dirección del partido. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

Gerardo Fernández Noroña dijo que tras la agresión que recibió "pinta su raya", pero mostró su preocupación por la relación futura con el PT.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 47 | 29/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"SERÍA UN ERROR" TERMINAR CON ALIANZA, AFIRMA

Preocupa a Fernández Noroña ser utilizado como un pretexto para rompimiento con Morena

La petista Geovanna Bañuelos dice que él no representa la relación con el partido

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo estar preocupado de que su persona pueda ser usada por el Partido del Trabajo (PT), como pretexto, para romper la alianza con Morena, luego de que parte de sus integrantes lo abuchearon el fin de semana en su Congreso Nacional, al que fue invitado.

"Soy convencido de la unidad Morena, PT, Verde. Me preocuparía que estén preparando su ruptura.



ESPECIAL

Tensión. Gerardo Fernández Noroña fue abucheado en una reunión del PT.

"Me preocupa que estén usándome de pretexto para romper. Sería un error, a los primeros que afectaría es a ellos. Nadie es indispensable, pero nada sobra, es importante la alianza Morena, PT, PVEM", dijo el neomorenista en conferencia de prensa.

Se le cuestionó si cabría la posibilidad de que se alíen con la oposición en el Senado, y habría riesgo de perder la mayoría calificada, que permite la aprobación de reformas constitucionales.

"Lo único que dicho es que la unidad es importante, que debemos cuidar la unidad, y en una división perdemos todos. Hay que hacer un esfuerzo, y ni siquiera estoy cierto que haya en el fondo eso, puede haberlo. Lo que hay es lo que se ve".

De paso, el exlegislador por el PT se lanzó contra el coordinador de esa bancada en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval, quien dijo que él debería pedir disculpas por siempre haber estado como externo del PT, pero con Morena sí optó por la afiliación.

Ironizó con que es una persona muy "agradecida", pues él abogó por el diputado cuando enfermó de Covid-19 para que fuera atendido en el Hospital Militar.

La senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, vicecoordinadora de la bancada del PT en el Senado, destacó, en entrevista, que Fernández Noroña "se le quiere y lo sabe", pero su persona no representa la relación institucional que se tiene con el partido Morena, sino que ésta se lleva precisamente con los dirigentes de ese partido.

"Nuestra relación con Morena es una relación no solamente de una alianza de carácter legislativo-electoral, es una relación muchísimo más profunda".

Aseguró que de querer romper la alianza, no necesitan pretextos.

Descartó una ruptura por la elección en Veracruz, y comentó que simplemente van sin alianza, como ya ha pasado en otros estados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	47	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consuma o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 29-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Noroña se dijo preocupado ante posible ruptura del PT con Morena: "Sería un error"

El presidente de la mesa directiva del Senado volvió a hablar sobre los abucheos que recibió durante su participación en el Congreso Nacional del PT

Por **Israel Aguilar Esquivel**



Gerardo Fernández Noroña volvió a pronunciarse acerca de los *abucheos que recibió durante el más reciente Consejo Nacional del Partido del Trabajo* (**PT**). Aunque condenó la actitud hostil de los militantes en su contra, dio a conocer su preocupación acerca de la posible ruptura del partido con el Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

"Como político estoy convencido de la unidad de Morena, PT, Verde. A mí **me preocuparía que estén preparando su ruptura**. Eso sí me parecería grave, que estén usándome de pretexto para romper. Eso creo que sería un error. A los primeros que afectaría sería a ellos, pero al movimiento también. Nadie es indispensable, pero nadie sobra", dijo ante los medios de comunicación.

Durante el sábado 26 de abril, **Gerardo Fernández Noroña** fue abucheado por integrantes del PT en el 12 Congreso Nacional Ordinario. Entre gritos de "traidor" y "fuera", el legislador que llegó a ser parte del grupo parlamentario del Partido del Trabajo (PT) intentó frenar el alarido con palabras y alusiones al "sectarismo", aunque fue imposible.

El acto en contra del legislador *se suma a las declaraciones de Reginaldo Sandoval*, coordinador parlamentario del PT en San Lázaro. El diputado reconoció que la relación con Morena se encuentra "congelada" y lo atribuyó a la "soberbia" de la dirigencia del partido guinda.

Noroña se dijo preocupado ante posible ruptura del PT con Morena: "Sería un error" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'Nos quieren dar atole con el dedo'

MAYOLO LÓPEZ, NADIA ROSALES Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de oposición advirtieron ayer los riesgos de aprobar la iniciativa en matera de telecomunicaciones y llamaron a discutirla en parlamento abierto o, en definitiva, desecharla.

Ricardo Anaya, coordinador del PAN en el Senado, advirtió que la postergación de la ley implica el riesgo de que el Gobierno federal les dé "atole con el dedo" a las voces que se oponen al nuevo ordenamiento.

"El riesgo es que nos den atole con el dedo; es decir, que nos inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 (con el que se podría bloquear cualquier plataforma digital) y todo lo demás lo dejen intacto. Eso sería una absoluta tomadura de pelo, y bajo ninguna circunstancia estaríamos de acuerdo", planteó.

El panista exigió el desahogo de un parlamento abierto "serio, con el que se permita escuchar a los expertos en la materia y garanticemos que siga habiendo libertad de expresión".

En todo caso, Anaya consideró correcto que la aprobación de la que llamó "ley censura" se haya postergado.

En tanto, Rubén Moreira, coordinador del PRI en San Lázaro, aseguró que la incitativa en materia de telecomunicaciones servirá como aparato represor.

Consideró que es necesario desecharla y buscar que la propuesta surja desde las audiencias, los defensores de derechos humanos y los expertos.

En entrevista insistió en que la propuesta del Ejecutivo es una "ley censura" y la comparó con las de los países que estuvieron sometidos al fascismo.

"Es una 'ley censura', es una ley muy similar a la de los países que estaban sometidos al fascismo y algo que no se dijo, la creación de la agencia digital, con todas esas facultades que están en la ley orgánica de la administración pública, que vienen en las leyes de seguridad y que vienen la de telecomunicaciones, lo convierten en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y que se mete en la vida privada de las personas", advirtió.

Ricardo Anaya,
senador del PAN

"El riesgo es que inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 (sobre plataformas digitales) y todo lo demás lo dejen intacto".

Rubén Moreira,
diputado del PRI

"La Agencia es la gran policía de este país, es la gran espía para meterse en la vida de todos, pero con el poder de bajar además todas las plataformas".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Moreira recalca la necesidad de desechar Ley de Telecomunicaciones

por **Yalina Ruiz**
abril 28, 2025



Rubén Moreira, coordinador de los **diputados** del **PRI**, recalcó la necesidad de desechar la iniciativa presidencial en materia de **Ley de Telecomunicaciones**.

El legislador también desctacó que se debe pedir a las audiencias, los **medios de comunicación**, los defensores de derechos humanos y expertos que presenten una legislación pero no desde el poder.

“Esa ley (de Telecomunicaciones) debe desecharse, se debe retirar o se debe votar en contra y pedirle a los medios, a las audiencias, a los defensores de derechos humanos, a los expertos que presenten una legislación, pero no desde el poder”, dijo el legislador.

Ley de Telecomunicaciones es "Ley Censura", afirma Moreira

El líder del tricolor externó que se trata de una “Ley Censura” y es similar a la que tienen los países sometidos al facismo tras la creación de la agencia digital, con sus facultades que se encuentran en la Ley Orgánica de la Administración Pública, lo convierten en un organismo que centraliza decisiones.

“La creación de la agencia digital, con todas esas facultades que están en la ley orgánica de la administración pública vienen en las leyes de seguridad y que vienen la de telecomunicaciones, lo convierten en un organismo que centraliza decisiones, que controla la comunicación, que servirá de aparato represor y se mete en la vida privada de las personas. Esa es la agencia digital, sí está este Artículo 109 que permite tumbar las plataformas y eso es terrible, pero hay muchos otros en las otras leyes donde se van a meter en la vida privada de todo el mundo”, pronosticó **Rubén Moreira**.

Señaló que solicitaron trabajar en coordinación con el **Senado** de la República en materia de telecomunicaciones, en desaparición de personas y las leyes de seguridad

“Para que una **Cámara** no se vea sometida a la otra, porque Morena tenía la instrucción de ya no moverle a nada. En el caso de la desaparición de personas, tanto Acción Nacional como nosotros estamos insistiendo en un buen diálogo, en trabajar en conferencia, que sea algún producto entre las dos legislaturas”, explicó **Rubén Moreira**.

Mesa de debate / Emilio Álvarez (Somos MX) Rubén Moreira (Coordinador de Diputados – PRI) Israel Zamora (Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Se va a revisar el contenido del artículo, porque se refiere ese artículo al bloqueo de ciertas plataformas digitales cuando se incumpla con la ley y eso se ha interpretado por la oposición que lleva todo al extremo, se ha interpretado como una facultad para censurar, cuando no es así, incluso hay dos artículos que de manera expresa en esta nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión establecen que no habrá censura de parte del gobierno", manifestó Israel Zamora.

"Encontramos un texto que trata de acotar libertades, que centraliza facultades en una sola persona, con todo lo que se puede decir de él y de esa agencia. Una instancia que va a tener injerencia desde los datos biométricos de las personas, esta hay que conectarla con la Ley de Seguridad. Desde los datos biométricos hasta el uso del telégrafo y el correo porque también van ahí y pasa por el internet, por la radio, por la televisión, por las llamadas, ese es el problema y dentro de eso la censura", planteó **Rubén Moreira**.

"En 2014 Claudia Sheinbaum y Luisa María Alcalde dijeron bien, controlar el internet es de dictadorcitos, lo que tenemos hoy es justo eso, el artículo 109 que de suyo es muy peligroso que es el control de las plataformas, como hace Rusia para controlar el Facebook, como hace China para el WhatsApp", afirmó Emilio Álvarez.

https://onedrive.live.com/?qt=allmyphotos&photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s3a455ce02450477dafabbc31edd12c17%3Fithint%3Dvideo%26e%3DpbnjoN%26migratedtospo%3Dtrue&sw=bypassConfig&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s3a455ce02450477dafabbc31edd12c17&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VlQmNSVHBRSkgxSHI2dThNZTNSTEJjQk8zZGFrOUNoWHBqUmhSS2RRSnFFTnc%5FZT1wYm5qb04&v=photos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados del PRI exigen justicia ante el asesinato de José Luis Pereida Robles

por Yalina Ruiz
abril 28, 2025

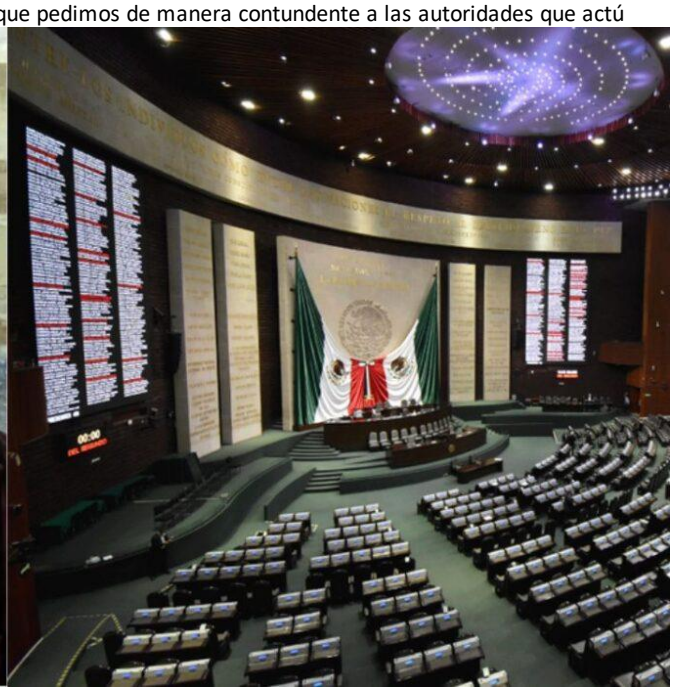
Más

Foto: Especial | Diputados del PRI hacen minuto de silencio en la Cámara Baja

Los diputados **del PRI** se sumaron a la exigencia de justicia y pidieron a las autoridades estatales y federales, que se haga una pronta investigación ante el **asesinato** de José Luis Pereida Robles, **Presidente del PRI en Teocaltiche y Secretario de Gobierno municipal.**

"Exigimos justicia y que no haya impunidad, por lo que pedimos de manera contundente a las autoridades que actú





en con celeridad, transparencia y total compromiso para dar con los responsables de este crimen y garantizar que reciban el castigo que la ley establece", señalaron.

Durante la sesión ordinaria en la Cámara de Diputados, el coordinador parlamentario Rubén Moreira Valdez, solicitó al Pleno un minuto de silencio en homenaje a José Luis Pereida Robles, el cual se le concedió.

"Con preocupación, observamos que la **Estrategia Nacional de Seguridad no está funcionando**, que la Secretaría del ramo maquilla las cifras, mientras México vive una terrible crisis de violencia, en la que los homicidios, las desapariciones y el trabajo forzado se han incrementado de manera exponencial", afirmaron.

"Nos unimos al sentir de la **dirigencia del PRI estatal,** que dirige Laura Haro Ramírez, quien informó con tristeza del asesinato y que al referirse a José Luis lo describió como "un joven entregado a su municipio, **trabajador y generoso",** que deja un hueco enorme en su familia, amigos y en la población de Teocaltiche", agregaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL
ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Hacia la democracia digital

El día en que la ciudadanía pueda acceder a todos los trámites del gobierno desde su celular, sin tener que comparecer ante una ventanilla burocrática, esa fecha habrá que recordarla como un día de liberación, porque el gobierno estará literalmente en manos ciudadanas y no como acontece hoy en muchos lugares del planeta, donde la ciudanía está en manos del gobierno, por la tramitología existente.

Y el día en que, además de hacer trámites mínimos, se pueda votar y elegir a todo tipo de autoridades desde un dispositivo electrónico habrá democracia digital plena, la máxima expresión de la democracia participativa directa.

Pues bien, de la mano de la 4T, la democracia y la ciudadanía digitales cada día están más cerca de ser en México una realidad cotidiana. Este lunes en el pleno de la Cámara de Diputados aprobamos la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, una de las iniciativas más ambiciosas y necesarias de los últimos años. Se trata de una reforma estructural que no solo elimina trámites innecesarios, sino que moderniza la relación entre el Estado y su gente.

Durante décadas, la tramitología fue sinónimo de abuso, corrupción y frustración. Bastaba con acudir a una ventanilla para encontrar obstáculos disfrazados de requisitos. El papeleo no era un medio de orden, sino un mecanismo para condicionar derechos. Según la Encig 2023, más de 83% de las y los ciudadanos percibe la corrupción como un problema frecuente, especialmente en trámites públicos.

Esa realidad no podía continuar. Por ello, la ley que ayer aprobamos marca un antes y un después en la gestión pública mexicana. Sustituye el desorden por interoperabilidad, la discrecionalidad por transparencia, el desgaste ciudadano por un modelo digital ágil y seguro.

Entre sus innovaciones clave destacan:

- Llave MX, una herramienta única de autenticación digital vinculada a la CURP, que permite validar identidad sin documentos físicos.
- El Portal Ciudadano Único, donde convergerán trámites federales, estatales y municipales, eliminando duplicidades y facilitando el acceso universal.
- El Expediente Digital Ciudadano, que evitará la repetición innecesaria de documentos ya presentados, reduciendo tiempos, costos y maltrato institucional.

Esta ley no es un simple cambio tecnológico. Es una decisión política que pone fin al "Usted regrese mañana" y establece un nuevo pacto de confianza entre gobierno y ciudadanía. Un modelo en el cual los derechos no se gestionan con paciencia, sino que se ejercen con dignidad.

La digitalización no es únicamente eficiencia: es justicia social. Significa acercar servicios a las comunidades más alejadas, liberar a emprendedores de cargas innecesarias, facilitar el acceso a derechos a personas con discapacidad y romper con las inercias del poder burocrático.

Además, esta reforma refuerza la soberanía tecnológica de la nación, al apostar por plataformas públicas, seguras, desarrolladas por talento nacional y protegidas bajo principios de interés público.

La transformación del aparato gubernamental no es inmediata ni automática. Exigirá coordinación, voluntad y disciplina institucional. Pero el rumbo ya está trazado: un Estado más ágil, más transparente y más confiable, que deja atrás los muros de papel y tiende puentes digitales hacia un nuevo horizonte de derechos.

Con esta ley, México entra de lleno al siglo XXI administrativo. Dejamos atrás la opacidad del trámite y damos paso a una nueva era: la de la ciudadanía digital, el gobierno abierto y la democracia sin barreras para todas y todos.

> Durante décadas, la tramitología fue sinónimo de abuso, corrupción y frustración

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



ADÁN AUGUSTO, ORDENA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA, LEY MORDAZA, ALISTAN "PARLAMENTO ABIERTO"; AHORA, QUIEREN CALLAR EN TRIBUNA, A LA OPOSICIÓN: ¡APAGARÁN EL MICRÓFONO!

Finalmente, cual perfiló semana pasada Presidenta de la República, ayer, coordinador del grupo mayor en el Senado, informó que el proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se retira del orden del día, en sesión vespertina que ayer realizaron representantes del Federalismo en Congreso de la Unión.

El proyecto, que, recién se conoció jueves pasado, de inmediato, obtuvo el repudio nacional, por intentos ce amordazar y censurar medios alternos de comunicación e información, que son el foro donde se manifiesta Vox Populi de este país.

Desde el viernes pasado, una vez tiró línea para este asunto la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, el senador Adán Augusto López Hernández, coincidió y, ayer, en entrevista que ofreció a los medios, confirmó lo que adelantó pasado fin de semana.

-"Bueno, primero, ya estarán enterados que el presidente del Senado va a pedir formalmente a la mesa directiva que se retire del Orden del Día, el dictamen. No se va a discutir y mucho menos a votar el día de hoy, así lo acordamos", declaró Adán Augusto, quien reveló que envió comunicación al

presidente en mesa directiva, "y, él, hará lo propio con la mesa directiva en su conjunto".

Adelantó que habrá "Parlamento abierto", para ese candente y estridente asunto, con la participación de todos los actores que se involucran en el sector telecomunicaciones y radiodifusión y quienes tengan interés en esa ley, en la que participarán representantes del Poder Ejecutivo Federal.

Hoy, en Junta de Coordinación Política, definen calendario, ponentes, invitados y horarios, del conversatorio que alistan próximos días.

Correcciones y modificaciones a la iniciativa que envió al Senado la noche de miércoles pasado la mandataria, se llevarían en nueva iniciativa, la cual, de obtener consenso, se presenta a discusión, votación y aprobación, en periodo extra, luego del 1 de junio.

Los más interesados en el proyecto, concesionarios de medios electrónicos, quienes presuntamente este martes, se reúnen con el senador Adán Augusto López Hernández. Y la parte promovente de la iniciativa que se modificará, José Antonio Peña Merino, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; órgano más del nuevo régimen, se creó en noviembre pasado.

Con justificaciones tardías, presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, intento explicar lo inexplicable: su terquedad en viernes pasado, que el proyecto de ley mordaza, se discutiría, votaría y aprobaría ayer, como estaba previsto, para la sesión de ayer lunes.

No fue así, porque, reiteramos, el responsable del Senado, Adán Augusto López Hernández, se disciplinó y recién perfiló la mandataria en su tribuna matinal, virtual retiro del proyecto, así lo perfiló también el coordinador parlamentario.

Luego de justificar lo que no quiso justificar en tiempo y forma, Fernández Noroña, cual anotamos ayer, dijo lo que tenía que decir:

-"Entonces, hoy, en un momento más, en la mesa directiva, yo voy a presentar el acuerdo, la propuesta de acuerdo para retirar del Orden del Día, el tema".

Defiende que no pretenden amordazar a los medios de información y comunicación, sea prensa escrita, radio, televisión, redes sociales:

-"O sea, pero, además, es falso que, con una legislación tú, puedas controlar. La única manera de controlar a los medios de manera brutal, es con una dictadura, esa es la única manera y nosotros no somos eso".

-"No hay un solo medio que pueda decir que está siendo perseguido, acosado, atacado por nuestro gobierno. Eso no lo vamos a hacer nunca. ¡Nunca!", defiende.

En la colegisladora, Ricardo Monreal Ávila, ponderó a titular del Poder Ejecutivo Federal, por señalamiento que hizo para que el asunto, se corrija o modifique.



-"La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, actuó con sensibilidad y un sentido común frente a los reclamos de varios sectores sobre el contenido de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

-"Fue un gesto sensible, un gesto que yo considero prudente y que ahora la Cámara de Senadores, ha suprimido del Orden del Día de la sesión este tema en discusión".

Resalta ruta del proyecto en el Senado, donde en "Parlamento abierto", se escuchará a los expertos, personas que se involucran en el tema y que habrán de hacer precisiones correspondientes para evitar cualquier error o cualquier exceso en la elaboración de la ley.

Adelanta que, en San Lázaro, la representación popular actuará como Cámara revisora, y coincide en que el asunto, se legisle en un periodo extraordinario de sesiones, para discutir, votar y aprobar temas que obligan a la nación a continuar en su fortaleza institucional.

-"¡Que bueno!, que haya apertura y que los van a escuchar. Yo estoy seguro, y cono lo dije siempre, los senadores pondrán su mejor disposición a logar una buena legislación que, aquí (Cámara de Diputados), recibiremos como Cámara revisora".

-"Entonces, lo más sensato, lo más lógico, es que esta Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se lleve a cabo su análisis, discusión y probable aprobación, en u periodo extraordinario".

Empero, hay otro proyecto que promovieron en el Congreso de la Unión, los presidentes en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el de reconvenir a legisladores de oposición, ¡obvio!, en las sesiones semanales en Comisión Permanente, que funciona en receso legislativo.

Es decir, primer receso, del 16 de diciembre al 31 de enero, sesiona la Permanente, en Cámara de Diputados y del 1 de mayo al 31 de agosto, en el Senado; los dos recesos legislativos en el Poder Legislativo Federal; periodos ordinarios de sesiones, inician el 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril.

El proyecto mordaza a legisladores de oposición, en el nuevo Reglamento del órgano colegiado, que se aplicará en recesos legislativos, durante sesiones de la Permanente. "¡Quieren votar una nueva forma de censura!", acusa el senador Ricardo Anaya Cortés.

-"Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, darle facultades, ¡fíjense nada más!, expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores por sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 constitucional".

-"Segundo, le da inclusivo, facultades para apagarles el micrófono. Así expresamente lo están planteando. Se los voy a leer. Dice: la presidencia hace exhortos continuos y, de realizarse un tercer exhorto, se le retirará el sonido, así lo dice, se le retirará el sonido".

El coordinador de los senadores panistas, repudia ese proyecto mordaza a legisladores de oposición, o también para alguno del oficialismo, si es que está en indisciplina. No aceptarán, adelanta, esa reforma al artículo 41 del Reglamento en Comisión Permanente.

Reitera lo que mandata artículo 61 en nuestra Ley de leyes: ¡jamás!, bajo ninguna circunstancia, una senadora o un senador, puede ser reconvenido por sus expresiones. Tampoco, añadimos, ni un diputado o diputada federal o local.

-"Entonces, el que le den facultades al presidente para reconvenir, uno; y dos, para apagar el micrófono, pues es violatorio de la Constitución. ¡Otra vez!, el sello de la casa: el autoritarismo y la censura por parte de Morena", acusa.

Refiere que en el fallido proyecto de ley mordaza, lo que conviene es que, de plano, lo retiren como dictamen, y construir, de consenso, uno nuevo, que deje de lado censura y garantice libertad de expresión.

Empero, advierte el riesgo:

-"Que nos den atole con el dedo. Es decir, que inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 y todo lo demás, lo dejen intacto. Eso será una absoluta tomadura de pelo. Bajo ninguna circunstancia, estaríamos nosotros de acuerdo".

Ricardo Anaya Cortés, hace alusión a José Antonio Peña Merino:

-"Lo poco que le quedaba a Gobernación y Comunicaciones, y las inmensas facultades que tenía un organismo constitucional autónomo colegiado, como es el IFT, pues literalmente se las quieren entregar a una sola persona".

-"Entregarle todas esas facultades a una sola persona, implica que la Presidencia de la República, como era en los años 80, tenga el control sobre las concesiones, sobre los contenidos, lo que se escucha en radio, lo que se ve en televisión, lo que se pude publicar en Internet, en redes sociales".

-"Es deveras increíble, que pretendan concentrar absolutamente todas las facultades en términos de concesiones, de contenidos, lo que se puede escuchar en el radio, lo que se pueda ver en la televisión, lo que se pueda ver a través de plataformas digitales, en una sola persona que le reporta directamente a la Presidencia de la República. Es que eso, no lo habíamos visto en México, desde finales de los años 80".

-"Entonces, ¡claro!, que tenemos esa preocupación, que nos den atole con el dedo, quiten el 109 y pretendan dejar todo lo demás".

En el primer semestre del régimen Sheinbaum, surgen dos hombres de la Presidenta: el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch y el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el señor José Antonio Peña Merino.

El primero, en el combate a violencia y delincuencia y, el otro, en proyectos de ley mordaza.

¡Cuidado!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Surrealismo político: en el Congreso de la Unión, asuntos que pondrían a México en el contexto de una democracia, como el de nepotismo electoral, no reelección, Morena en el Congreso de la Unión, se los pasa por el Arco del Triunfo, dan la espalda a su promovente, Claudia Sheinbaum Pardo. Y, además, fortalecen impunidad y embarran inmunidad parlamentaria para el futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, también en desobediencia, indisciplina y rebeldía, contra la Presidente de este país… ¡Ah!, pero les urge aprobar Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reglamentillo para las sesiones en Comisión Permanente, donde pretenden apagar el micrófono, a senadores de oposición que, luego de tres "exhortos", del presidente en mesa directiva y de la Permanente de la Cámara sede del órgano colegiado, que desobedezca o no haga caso a tres "exhortos", como puede ser el de que ya se terminó su tiempo, el de pedirle al orador que modere su lenguaje o, que de plano, le acoten su tema en la tribuna… ¡Y dice Fernández Noroña que no hay en México dictadura golpista!... Jajajajajajajaja… Los primeros minutos de hoy, en Veracruz, inició su campaña el candidato del PT a presidente municipal en Zamora Gutiérrez, el biólogo, Sóstenes Gutiérrez Pastrana… ¡No vamos solos, vamos con el Pueblo!, es el lema de su campaña electoral, para la elección del próximo 1 de junio… El Partido del Trabajo, va solo en los comicios veracruzanos, y el abanderado a la alcaldía, pondera que el movimiento, son todos, el pueblo, porque el desarrollo lo protagoniza el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y sus gobernantes… El aspirante a gobernar Gutiérrez Zamora, expresó a militantes y simpatizantes de su candidatura que acudieron al arranque de su campaña, que los programas de bienestar, son del pueblo y para el pueblo, "porque el movimiento somos todos, el pueblo, en el PT, se busca que el desarrollo lo protagonice el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y su autoridad". En el PT, es la visión que prevalece, defiende y puntualiza que los programas de bienestar son del pueblo, no de un partido, independientemente de su

origen. En el PT, ofreció, promueve, impulsa la política humanista que exige primero los pobres, atender sus necesidades, y hacer lo que el pueblo indique… El PT, postuló a un profesional de la biología, en un municipio, que reclama nuevos actores políticos, nuevos proyectos y visión de futuro para la población zamoreña… "Al pueblo, no hay que llamarlo ni acarrearlo, hay que irlo a buscar, a conocer sus necesidades", definió Sóstenes Gutiérrez Pastrana, al solicitar el voto para llevar al municipio, al progreso que exige, el progreso que reclama y ofrecer servicios públicos que merecen los habitantes de Gutiérrez Zamora… ¡Que así sea!...



Traicionan al traidor. O cómo llamar la humillación que hicieron al señor Adrián Ruvalcaba Suárez, en Morena, luego que reventó a favor del oficialismo, ¡para Clara Brugada Molina, pues!, la campaña para jefe de gobierno en CDMX, el año pasado…En tiempo y forma, señalamos que ese personaje, se fue de la coalición PAN-PRI-PRD, para la elección de jefe de

gobierno, porque no le dieron la candidatura… En este año, alguien de Palacio Nacional, le ordenó que se presentara en las instalaciones centrales del Metro, como director del Sistema de Transporte Colectivo… Empero, la mafia de Morena en ese sector, Martí Batres Guadarrama, Clara Brugada Molina, no lo permitieron e impusieron continuidad de Guillermo Calderón Aguilera… Y el potencial candidato que perfilaron en Palacio Nacional para dirigir el Metro, no llegó a ese encargo… Seguramente, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá otro mejor proyecto, para Adrián Ruvalcaba… Por lo pronto, este capítulo se llamó: traicionaron al traidor… ¡en el Metro!… Una tras otra, a la mandataria, sus enemigos políticos, la ignoran en sus propuestas… ¡Cuidado!... A Clara Brugada, a Martí Batres, a Rodolfo Fernández Noroña, al diputado Pedro Haces Barba, a Cuauhtémoc Blanco Bravo y todos esos morenistas de mala fama que engendró "ysq", les reiteramos: ¡hay Presidenta!... ¡Cuidado!... Como andarán las cosas en el Senado que, antes de septiembre próximo, alistan designar a recipiendaria (o) de la Medalla Belisario Domínguez, ¡2024!... Y en noviembre próximo, entregarán la de este año… ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Los presidentes en mesa directiva del Congreso de la Unión, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, alistan recurso en el TEPJF, para solicitar a los magistrados de la Sala Superior, retiren de la lista de candidatos a un encargo en el montaje de elección judicial, que son impresentables, por presunción de vínculos con la violencia y delincuencia… 73 senadores de 128; 448 diputados, de 500, fue el quórum con el que, ayer, abrieron sesión ordinaria, vespertina, en Cámara de Diputados y Senadores… En la de hoy y mañana, seguramente, disminuye el número de asistencia de nuestros representantes populares a su quehacer legislativo, porque clausuran sesiones mañana… Empero, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, perfilan cúmulo de agenda por desahogar… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aplazan para eliminar censura de plataformas e internet

Aquí en el Congreso
Por José Antonio Chávez

La Presidenta Claudia Sheinbaum terminó por aceptar que la reforma de Telecomunicaciones no era bien vista por el grueso de la población, toda vez que quedarían vulnerables las plataformas que generan contenido y las redes sociales bajo un control total del Estado.

En este sentido determinó, desde la pasada semana aplazar la discusión de llevar al Pleno del Senado su votación para abrir al diálogo de expertos, medios de comunicación, televisoras y más.

Si bien en Morena cuentan con la mayoría calificada para aprobar en cuanto la Presidenta lo decida, también es cierto que en Palacio Nacional no quisieron exponerse porque dejar así el dictamen establecido, les traería severas consecuencias electorales.

Ayer el vicecoordinador morenista, Ignacio Mier reveló la ruta a seguir en esta reforma, que ese dictamen que ya existe, por reglamento lo regresaran a las comisiones y de ahí se convoque a al famoso diálogo.

La realidad es que los senadores de la bancada de Morena que coordina Adán Augusto, tienen en mente eliminar el articulo 109 que es el que ha causado más desorden, cito su contenido:

En la página 163, del dictamen, se establece qué de las Plataformas Digitales, articulo 109: Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (instrumento de esta reforma que se creará) para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital (las creadoras de contenido por internet), en los casos que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que le sean aplicables.

La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital.

Es decir, todas esas plataformas como páginas web y más que generan contenidos y se difunden por las redes sociales, si hay una que no le guste al gobierno, como los que señalan narco-gobierno o que critican esta y la pasada administración que son de la 4T, simplemente, con esta reforma estarían con todas las de la ley de cerrarlas.

No pierda de vista que cerrarían, en automático esas criticas al gobierno y de paso eliminarían las voces de la oposición que, ante la cerrazón de medios de comunicación controlados por el Estado, difícilmente tendrán tribuna para reclamar.

Ignacio Mier adelantó que quieren, con esta nueva forma de apertura y aplazamiento, que sea participativo, que vengan la industria de la radio y televisión, los medios alternativos (de redes, youtuberos, paginas web, plataformas en general), los creativos, académicos, investigadores para que se pueda tener un buen ejercicio.

Difícilmente podría pasar esa reforma, tal vez en el Senado lo hubiesen sacado, pero se atoraría, sin duda en la Cámara de Diputados del presidente morenista, Sergio Gutiérrez, toda vez que el líder, Ricardo Monreal, que tendría la última palabra, simplemente no lo aceptaría.

Hoy, esta reforma, por lo pronto no saldrá con esta prisa que se marcó, antes del 30 de abril que termina este periodo ordinario.

Ahora, puede anotar que no solo se va a revisar el artículo 109, sino todo el contenido de radio y televisión con sus atribuciones que tenga este gobierno, pues basta recordar que la oposición con el priista Alejandro Moreno "Alito" y el panista Ricardo Anaya, fueron los que desnudaron el dictamen que, gracias que levantaron la voz, lograron pudiera conocer el grueso de ciudadanos.

La construcción para un nuevo dictamen arrancará el 8 de mayo y se espera alcanzar acuerdos para concluir ya enriquecido y corregido el fin de ese mes. Entonces, la votación será, sin duda en un extraordinario.

NOROÑA NO ES EL PT

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos señaló que en el partido del Trabajo hay una buena estimación con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y aunque lo abuchearon en la Asamblea Nacional del fin de semana, ese rechazo no es el sentir de la dirigencia nacional.

Que no hay riesgos de separación con se partido de Morena y que al contrario existe una buena relación de unidad con el proyecto que inició López Obrador. Que solo si Morena atropellara al pueblo o al propio líder que le dio vida a la 4T, entonces sí, habría la ruptura.

Sin embargo, la legisladora por Zacatecas se preguntó que Noroña no es el partido, es un compañero que se le estima y quiere, pero que el PT si quisiera pude romper sin el mayor problema.

No pierda de vista que en ese partido el Trabajo, claro que hay una severa crisis de inconformidad contra los morenos, pues los acusan de soberbios y arrogantes, que ya perdieron el piso y se sienten, sin duda "peluseados". Los diputados en San Lázaro (50) están en la antesala, incluso de buscar unidad para renovar la dirigencia y eliminar a su propietario, Alberto Anaya que tiene 35 años al frente y no quiere soltar.

ABUCHEOS A OPOSICON, PROTOCOLO DE MORENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reciente gira Presidencial por Querétaro, de Claudia Sheinbaum con el gobernador, panista, Mauricio Kuri, para conocer los avances del Tren CDMX-Qro, registró dos puntos de quiebre, el primero que quedó más que claro que los abucheos al gobernante ya forman parte del protocolo de Morena y Palacio Nacional.

Primero sale la señora Presidenta y cuando presenta a los gobiernos de oposición, viene la rechifla. Posterior, interrumpe y llama a guardar respeto y todos, los que abuchearon, obedecen. Es la misma estampa que hacía López obrador, no hay cambios.

Y el segundo, es que fue un evento donde asomaron los aspirantes a suceder a Kuri, por el lado de Morena, andaba el empresario José María "Chema" Tapia, candidato natural, el mismo que dio una cerrada pelea para el municipio en 2024.

Mientras qué, por el PAN de Jorge Romero, anote en la lista a la senadora (aunque se anda descartando) Guadalupe Murguía, pues lleva en su carrera política ser una de las dos únicas fórmulas al Senado que ganaron los panistas. Su triunfo le da un plus.

Asimismo, otro de los fuertes y que podría ser el candidato natural por ganar la reelección en la ciudad capital del estado, Felipe Fernando Macías "Felifer" que lleva la competencia con Luis Bernardo Nava y Marco del Prete Tercero.

https://indicepolitico.com/aplazan-para-eliminar-censura-de-plataformas-e-internet/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Cuidar la investidura: lección del espaldarazo a Ariadna

La semana pasada, la política interna de Morena dio un giro inesperado. Varios diputados federales de la 4T manifestaron su inconformidad contra la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, reclamando su falta de transparencia, trato déspota y presunto uso faccioso de los programas sociales. La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, dándole un respaldo total, fue inmediata, pero, precipitada.

Ariadna tiene méritos indiscutibles. Ha sido una funcionaria eficaz, leal al proyecto transformador, y durante la tragedia de Acapulco demostró una capacidad operativa que no se ve todos los días. Su trabajo ha consolidado programas sociales esenciales para millones de mexicanos. Sin embargo, también es un hecho que Ariadna Montiel no es solo funcionaria, sino también referente político.

Desde su plataforma Amor por la ciudad y Amor por Chihuahua —donde A es de Ariadna, MO de Montiel y R de Reyes—, Montiel Reyes ha construido una estructura con presencia en CDMX y Chihuahua, y con tentáculos en otras regiones. Esa estructura, con natural instinto político, la aprovecha para fortalecer su propio equipo.

El reclamo de los legisladores no surgió de una conspiración ni de una traición. Varios, como la oaxaqueña Irma Juan Carlos y la veracruzana Jessica Ramírez, alzaron la voz cumpliendo con su deber constitucional. El Artículo 74, fracción VI de la Constitución les otorga la responsabilidad de supervisar la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos, y el Artículo 93 les faculta para llamar a rendir cuentas a los servidores públicos. Ni más, ni menos.

No se trata de regresar a prácticas clientelares priistas, sino de ser perceptivos y recibir las gestiones que de manera natural llegan a las y los legisladores en todo el país. Y también se vale decir que no, pero hay que saber hacerlo. El coordinador Ricardo Monreal trató de contener la rebelión mediante diálogo, evitando que escalara a mayores. Pero al final, la postura presidencial zanjó el conflicto, ¿a qué precio?

En este contexto, la respuesta de la presidenta Sheinbaum —calificando a Montiel como "una mujer extraordinaria" y dando un espaldarazo cerrado— envió un mensaje equivocado. Defender a su secretaria era legítimo, pero hacerlo sin matices y además lanzarse contra los legisladores, los debilitó y alimentó la percepción de que en Morena no hay espacio para la crítica interna. Algo riesgoso para un movimiento que nació, precisamente, para romper con esas prácticas.

La presidenta tiene ante sí una responsabilidad histórica, debe cuidar la investidura presidencial: mostrarse justa, receptiva, capaz de arbitrar entre intereses sin perder el pulso del poder. No puede olvidar que la Cuarta Transformación también se construye escuchando las voces incómodas, las advertencias sinceras y las críticas bien intencionadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el fondo, lo que se exigía de Ariadna Montiel no era su caída, sino su apertura: escuchar y atender las solicitudes, sin intermediarios, sin clientelismo, pero aceptando el papel de representantes populares de quienes así fueron electos. Que la operación del Bienestar no quede atrapada entre lealtades locales o afectos de grupo.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene un respaldo popular abrumador y una autoridad moral incuestionable. Pero la lección que dejó este episodio es clara: cuidar la investidura es cuidar el proyecto.

ENTRE GITANOS

LEGISLAR RECUPERACIÓN DE PREDIOS INVADIDOS

El Congreso de la CDMX tiene mucho por hacer en materia de predios invadidos. Urge una reforma que permita a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, intervenir de manera exprés, incluso desde una fiscalía especializada en recuperación de predios invadidos. En el Edomex, un diputado morenista ya dio el primer paso, proponiendo endurecer las penas y reducir a 48 horas el tiempo límite para que se recuperen estos predios y se procese a los invasores. Las bandas dedicadas a esto, son un gran pendiente para la jefa de Gobierno, Clara Brugada y la gobernadora, Delfina Gómez. Es tiempo de actuar.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



Durango, PRI en caída libre

Los días de la hegemonía priista en Durango están contados.

El primer golpe será, según los sondeos conocidos, la elección municipal del primero de junio. Las principales alcaldías de la entidad podrían pasar a poder de Morena. La prensa local no se sorprende de las encuestas desfavorables para el tricolor, porque el gobierno de Esteban Villegas se ha quedado muy corto con respecto a las expectativas populares.

Según los sondeos el PRI perderá Gómez Palacio y también la capital del estado que alguna vez fueron sus bastiones. Se espera una contienda cerrada pero el movimiento pendular hacia Morena está en marcha.

Para el día de la elección falta apenas un mes, hay poco que se pueda hacer para cambiar la inercia.

La alianza oficialista, cosa del pasado

Los abucheos en contra de Fernández Noroña en una reunión del PT no fueron solo abucheos, fue una emboscada propia de la mafia, según el propio Gerardo quien aprovechó el momento para decir que pinta su raya con el que fue su partido, pero ya no.

Hay quien dice que Noroña tenía antes de la emboscada pie y medio fuera del PT, de modo que se trató de un pequeño paso para el presidente del Senado, pero un gran paso para la colación oficialista que está viviendo sus horas más bajas.

Lo que se dice por todos lados es que el diputado Reginaldo Sandoval es el líder de los insurrectos del PT que no quieren nada con los morenistas por soberbios.

El hecho es que la distancia entre esos dos, PT y Morena, es cada día más grande y si hay trabajo político para evitar llegar al rompimiento la verdad es que no se ve. Más vale que se apresuren antes de que la alianza Sigamos Haciendo Historia sea cosa del pasado.

Conversación en el Senado

Fue un acierto parar en seco el desbocado carro de la ley de Telecomunicaciones y darle, como se demandó en su momento, otra pensadita. Serán varias porque se planea iniciar conversatorios sin límite de tiempo, o sea que hablarán todos los que tenga algo que decir y, lo que es más importante, sus dichos serán tomados en cuenta sobre temas en los que todavía no hay nada claro, como las plataformas digitales y la inteligencia artificial.

Es una discusión que se tiene que dar, pero no se trata de legislar sobre las rodillas. No se olvida que las prisas se desencadenaron por el spot contratado por el gobierno de EU en una televisora mexicana.

Eso no se pierde de vista, pero es necesario escuchar la opinión de concesionarios y expertos antes de pasar a la votación. Que eso, la votación, ocurra cuando todo esté planchado, para no ponerse la ropa arrugada por las prisas.

Tiene otros datos

Donald Trump tiene otros datos sobre sus niveles reales de aprobación. ¿A quién le recuerda? Dijo que quienes hablan de una caída histórica mienten. "Son encuestas falsas de organizaciones de noticias falsas", espetó.

Añadió que sus adversarios están obsesionados, enfermos que solo escriben historias negativas, cuando en realidad él ha tenido una efectividad en la frontera del 99.9 por ciento, lo que no deja de ser extraño porque un día sí y otro también personas cercanas al mandatario dicen que sigue molesto con México por la falta de resultados.

Una cifra récord de 99.9 por ciento no puede tener a nadie insatisfecho, es como para descorchar una botella de champaña. Al menos, claro, que sea mentira●

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Reginaldo, ¿el "enemigo" de la '4T'?

Cuentan entre las curules de Morena que quien está "detrás de la grilla" en contra de Morena y de **Gerardo Fernández Noroña** es nada menos que el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores. Incluso lo señalan como un "enemigo del movimiento de la 'cuarta transformación'", porque "presiona un día sí y el otro también" a la mayoría morenista con mayores espacios de poder en San Lázaro, en candidaturas a diputados locales y "en todo lo que puede". El propio senador Fernández Noroña señaló que "está en San Lázaro" el autor de la división y de las agresiones en su contra, pero evitó dar el nombre. Reginaldo fue quien lanzó el primer dardo público para denunciar que en Morena "hay soberbia, se sienten invencibles". ¿Atenderán los llamados a la calma?

"Sentimiento legítimo" contra Noroña

"Noroña no representa a Morena", resaltó la senadora **Geovanna Bañuelos**, vicecoordinadora del PT en el Senado, luego de que éste afirmó que el partido podría tomarlo a él de pretexto para romper con Morena. Aseguró que aunque él pinte su raya con el partido, con el que fue legislador hasta tres veces, para ellos no hay pleito. Y si quisieran romper la relación lo harían sin necesitar pretextos. La senadora, si bien externó el aprecio hacia el presidente del Senado, no condenó que lo hayan abucheado algunos petistas en su Congreso Nacional, pues tienen un "sentimiento legítimo", luego de que fueron llamados para apoyarlo en su momento, y él finalmente se registró en Morena.

Se inconforma la FGR por amparo a Silvano

La Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, presentó una queja en contra de la suspensión provisional otorgada a Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán, contra la orden de aprehensión que se giró en su contra. Ahora, un Tribunal Colegiado deberá decidir si la sostiene, la modifica o echa para atrás el freno judicial. En tanto, el exmandatario perredista no puede ser detenido. A ver quién puede más en esta pelea judicial.

Acusan 'censura' en reglamento de la Cámara alta

El PAN prolongó ayer el debate en el Cámara de Senadores durante la aprobación del reglamento de la Comisión Permanente, pues éste incluyó que se retirará el sonido a quien no se ajuste a su tiempo, así como abstenerse de ofensas e injurias; es decir, "el reglamento de censura", resaltó la senadora **Mayuli Martínez**, quien recordó que los legisladores no pueden ser reconvenidos por sus expresiones.

EU, contra el "turismo de parto"

Aunado a la campaña del Departamento de Estado para amenazar a los migrantes indocumentados, la embajada de Estados Unidos en México está advirtiendo que "es inaceptable que padres extranjeros utilicen una visa de turista con el propósito principal de dar a luz en EU para obtener la ciudadanía del niño". En su cuenta de X, la representación diplomática advierte que "con base en la ley de inmigracion, los funcionarios consulares estadounidenses rechazan estas solicitudes de visa". No faltó en los comentarios quien recordara que ese fue precisamente el caso de la gobernadora bajacaliforniana, **Marina del Pilar**.

Ahora, los 'Polos de Bienestar'

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** alista el 16 de mayo el lanzamiento de la licitación de los denominados Polos de Bienestar. La licitación, de acuerdo con la mandataria, está relacionada con terrenos de hasta 700 hectáreas para el desarrollo industrial, principalmente manufacturero, con el objetivo de establecer parques industriales, en torno de los cuales se establecerán viviendas, escuelas y hospitales para el beneficio de los trabajadores. Estos desarrollos prevén, además, incentivos fiscales. Ojalá salgan bien.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18 - 19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE NATURALEZA POLÍTICA

EN LA MIRA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN...



ENRIQUE ARANDA
COLABORADOR

El debate por la Ley de Telecomunicaciones evidenció la intención de las hordas de la 4T de controlar los medios

Si bien se vio obligada a posponer su discusión y aprobación por parte del Senado de mayoría *morenaca*, lo cierto es que el debate suscitado por la iniciativa palaciega de una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión evidenció la previsible intención de las hordas de la 4T de avanzar en el control de los medios (electrónicos), las redes y la eventual imposición de un régimen de censura que les permita limitar, cuando no abolir, la libertad de expresión y de prensa consagradas en la Constitución.

Ahora sí que al más puro estilo de los regímenes dictatoriales de Cuba y Venezuela, encabezados por **Miguel Díaz-Canel** y **Nicolás Maduro**, asesinos de su propio pueblo ambos, la administración federal parece dispuesta a descubrir cómo validar disposiciones legales que permitan acotar y concentrar en la naciente Agencia de Transformación Digital, dependiente de Palacio, obvio, todo lo relativo al otorgamiento de concesiones, cancelación de las mismas o, más importante aún, definir qué sí y qué no es factible de ser difundido por los medios.

Esto se entiende ya ahora, aún a costa de modificar puntos de la propuesta inicial –el artículo 109, en concreto– o a organizar una suerte de parlamento abierto como sugirió el impresentable **Adán Augusto López** o, a decir del siempre oportunista **Ricardo Monreal**, diputado él, de promover un diálogo directo con los principales liderazgos de la oposición u otros sectores, y de llevar el asunto a un periodo extraordinario del Congreso, a realizarse en junio-julio venideros o aún más lejos de eso.

Obligados pues, por las circunstancias o como resultado de un primer acercamiento al asunto, lo único incuestionable es que el movimiento *morenaco* inició ya el andar hacia la concreción de una de las reformas más relevantes si, como dicen, aspiran a mantenerse en el poder por un largo plazo, aquella que garantiza el libre acceso a la adquisición, operación y enfoque de los medios de comunicación tradicionales –prensa escrita, radio y televisión– o, ya ahora, las "benditas" redes.

Ni más ni menos...

> ***"El movimiento morenaco inició ya el andar hacia la concreción de una de las reformas más relevantes si, como dicen, aspiran a mantenerse en el poder por un largo plazo".***

ASTERISCOS

*Inminente, tras su confirmación por el Senado estadounidense si no se concretó ya, el arribo a México de **Ronald Johnson**, nuevo embajador que no pocos identifican como un halcón, en razón de sus antecedentes en la CIA, los Boinas Verdes y como creador e impulsor del salvadoreño **Nayib Bukele**. Ufff...

*Ayer, por cierto, el Vaticano formalizó que será el 7 de mayo cuando la emblemática Capilla Sixtina abra sus puertas para dar paso a los casi 300 cardenales de la Iglesia, aunque sólo 133 –por no exceder los 80 años– estarán en condiciones de elegir al nuevo Papa, en sustitución del fallecido Francisco. Bien...

Veámonos en 15 días con otro asunto *De Naturaleza Política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	15	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín

www.cdmx.info

El Congreso contra consejeras al servicio de Monreal

Por Alejandro Lelo de Larrea

Parecía imposible que la coordinadora del PRD en el Congreso capitalino, Nora Arias, lograra el respaldo de la mayoría de los legisladores para aprobar el punto de acuerdo que presentó, en el que exhortaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a "conducirse con estricto apego a sus atribuciones" y no confundir "su investidura con impunidad".

El apoyo total vino de Morena, PVEM, PT y las Asociaciones Parlamentarias, que suman 46 de los 66 legisladores capitalinos, poco más que la mayoría calificada de 44. Lo consideraron de "urgente y obvia resolución". Es decir, lo presentó Arias y lo aprobaron de inmediato.

La votación de los diputados fue con dedicatoria a la triada de consejeras electorales integrada por Melisa Guerra Pulido, María de los Ángeles Gil Sánchez y Sonia Pérez Pérez, quienes emitieron una resolución que se ha considerado al servicio de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, Pedro Haces Barba y Víctor Hugo Lobo Román.

En esa resolución de hace unos días, las consejeras se extralimitaron porque fueron más allá de la sentencia de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre el tema del registro del PRD Ciudad de México.

El TEPJF resolvió el 1 de marzo que se cumplieron ya todos los requisitos para el registro del PRD Ciudad de México como partido político, pero extrañamente las consejeras citadas promovieron y aprobaron el acuerdo para otorgarle 60 días a un espurio grupo de ex perredistas para que repongan ese trámite.

Fue una resolución que no suena congruente, y cómo dice el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador, "lo que no suena lógico suena metálico". Igualito fue la sentencia del TEPJF del pasado 1 de marzo, avalada por la otra triada, que conforman los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Barrera Fuentes.

Este lunes, el Congreso capitalino avaló lo planteado por Nora Arias sobre el IECM: "Ha sobrepasado con ligereza los límites de sus facultades, emitiendo un dictamen que no sólo carece de fundamento jurídico sólido, sino que contradicen abiertamente principios básicos de legalidad, objetividad e imparcialidad, regalando el PRD Ciudad de México a un grupo patriarcal, validando y siendo cómplices de los excesos de tres magistrados de la Sala Superior".

El único diputado de Morena que no le dio su apoyo al punto de acuerdo de Nora Arias fue Víctor Hugo Lobo Rodríguez –se ausentó–, hijo del diputado federal que junto con Monreal y Haces Barba se quieren apoderar del PRD capitalino.

La consejera Sonia Pérez es la lideresa de la triada del IECM. Es cercana a la presidenta del organismo, Patricia Avendaño, a quien apoyó a cambio de la Secretaría Ejecutiva del organismo.

El punto de acuerdo del Congreso debería ser visto por el IECM como la primera llamada para que desistan de aprobar más resoluciones sin apego a la Ley, pues de persistir podrían venir otras medidas, por ejemplo, auditorías al gasto del organismo electoral, y los consejeros saben bien que no la libran.

Nora Arias está en proceso de presentar una impugnación al resolutivo del IECM ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde tiene mucha influencia Monreal, a través de su paisano Armando Ambriz, quien seguramente se lo va a pensar dos veces antes de impulsar y aprobar una resolución "metálica", pues tampoco está en condiciones de resistir ni una auditoría. Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS JUNIORS DE MORENA

Quienes andan preocupados y nerviosos por la reunión del Consejo Nacional de Morena el próximo 4 de mayo son los juniors de la 4T y sus padres que los encumbraron ya que ese día se habrá de prohibir, y por ende erradicar, el nepotismo electoral del cual presumen y se sienten totalmente orgullosos como si se tratase de un mérito. Pero no sólo eso, ese día se habrá de poner fin a la reelección en 2027, en contra de la voluntad de muchos al interior del partido, que maniobran para que legalmente entre en vigor hasta el 2030. Así es como se explica que muchos de esos políticos -¿Oportunistas? ¿Arribistas?- se hayan incrustado en el oficialismo que aprovecharon el exponencial crecimiento de Morena para cotizarse como los mejores operadores, pero terminaron prácticamente como ayudantes de los poderosos.

Pues la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) sigue con su Programa Espacial Mexicano que incluye un satélite para incrementar 20 veces la conectividad a las zonas más alejadas y de difícil acceso del país con infraestructura pública. según la directora Satelital de la ATDT, Brenda Escobar. La meta es conectar al menos 3 mil localidades que hoy no tienen infraestructura pública, proveerán servicios de voz y datos que el gobierno requiere para áreas estratégicas, como el Tren Maya y las sucursales del Banco del Bienestar; crearán un laboratorio de procesamiento de imágenes y generar convenios con agencias espaciales de otras naciones y organismos internacionales para estrechar la colaboración, buscan cerrar la brecha digital y garantizar el derecho a la conectividad.

Hay una alerta en el Instituto Electoral de la CDMX por la supuesta promoción adelantada de Cristofer Lozano Reynoso, el hermano del alcalde de la GAM, Janecarlo Lozano, porque se ha dedicado a realizar eventos donde promociona su nombre con el logo de Morena y el lema "Pasión por GAM", ojo, este es un logo oficial de la demarcación y lo usa para promocionar sus redes sociales.

Tras la gira que dio la Presidenta Claudia Sheinbaum por el país dado el inicio de obra de los trenes de carga en Yucatán y en Querétaro las obras para el tren de pasajeros, nos cuentan que quienes esperan en verdad su turno para inicio de obras, son los que saldrán beneficiados del Tren a Guadalajara y Navojoa. Ahora, quienes saben perfectamente que la responsabilidad es completamente del ejército mexicano saben que los altos mandos de ingenieros militares tienen un reloj contando para que no haya retrasos y problemas que no se puedan solucionar. Todos quieren cumplir en tiempo y forma y por ello mismo, están corriendo para no fallar en su encargo.

Regalar dinero a través de los llamados programas sociales, es bien fácil y más cuando no cuesta o viene de las contribuciones, también es fácil regalar dinero cuando lo tomas de diversas cuentas que se expropian, son decomisadas o decretas que serás el administrador de los recursos, tal como lo hizo el gobierno de Morena con los ahorros en las Afores, de personas que no han reclamado su dinero. Hoy hay otro sector de la población que está en riesgo de que el Infonavit no les regrese sus excedentes de pagos, toda vez que esta institución manifiesta no tener fondos para aquellos derechohabientes que están solicitando les devuelvan esos recursos. Nos dicen que ya hay miles de llamadas a diario para reclamar sus devoluciones, pues les refieren que el programa de devoluciones está suspendido y la "Guía de usuario para solicitar la devolución de pagos en exceso o duplicados a través del SUA", pues de nada sirve.

Esta semana nadie quiere regresar a trabajar, y se nota, tanto es, que en el Congreso de la Unión, muchos legisladores se encuentran escondiéndose de Ricardo Monreal, para que no los vaya a convocar a un periodo extraordinario. De hecho, la división entre los diputados de Morena, nos cuentan que está entre los que quieren inmediatamente entrar en trabajos extraordinarios para que el verano lo tengan libre y quienes, quieren descansar un mes para que en junio, más tranquilos, puedan trabajar en las leyes secundarias que pide la presidenta. ¿Y qué dice el coordinador de bancada? ese es el secreto mejor guardado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cuál es la prisa de Ricardo Monreal?

por Mexico Informa | Abr 29, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ahora que la nueva Ley de Telecomunicaciones se retiró del pleno del Senado de la República y falló –por lo menos hasta el momento-, la intentona de Morena y rémoras de aprobar sobre las rodillas, "fast track" esta draconiana iniciativa que no es más que la esencia misma de la censura, la pregunta que viene a cuento es: ¿cuál es la prisa del presidente de la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO), en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** para que en un período extraordinario, que puede iniciar al día siguiente de que concluya el ordinario, de una vez por todas se apruebe dicha Ley?

¿Será que se ha convertido en el operador favorito ni más ni menos que de la presidenta Claudia Sheinbaum?

Será mañana cuando en la Cámara Alta arranquen los conversatorios en torno a la Ley Telecom y no solo por los corrillos políticos rueda la especie de que el destino que puede tener este nuevo foro, sea igual al que en su momento tuvieron otros como por ejemplo, en los que se discutió la tan llevada y traída reforma judicial que, -como se consignó en este espacio en anterior entrega-, el oficialismo se encargó de silenciar a las voces que disentían de ellos, es decir, desde ahí vino la censura, práctica por lo visto usual en esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso.

Retomando la prisa del también coordinador de Morena en San Lázaro, luego de rechazar los señalamientos de las bancadas de la oposición, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano en el sentido de que la controvertida Ley esté enfocada a censurar contenidos en radio, televisión, redes sociales y diversas plataformas, calificó de sensata y prudente, "un gesto de sensibilidad", dijo, la decisión de la presidenta Sheinbaum de someterla a revisión, ya que consideró que es un tema que se debe de analizar con lupa, con sumo cuidado.

Y efectivamente así es, pero si el diputado Monreal acepta que en lo referente a la Ley Telecom hay que irse con mucho tiempo y tiento, por qué pareciera que "se le queman las habas" para que en un período extraordinario se apruebe.

Cierto es que ante la desaparición del órgano que regulaba estos temas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, las funciones del IFETEL siguen vigentes y al absorberlas el Estado éste se convierte en juez y parte, "dichas facultades no pueden quedar en el aire". ¿Será por eso que al coordinador morenista en San Lázaro le urge que esto quede legislado de una vez por todas?

El presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados concluyó, "lo que decidan las comisiones, pero yo creo que estará enfocado en un capítulo concreto (el 109 de la Ley Telecom) que es esto que ellos llaman 'censura', algunos opositores y adversarios políticos; revisarlo y armonizar la redacción es lo mejor"

Por cierto, el diputado Monreal hizo eco de lo que la propia presidenta Sheinbaum, en su gustadísima "mañanera del pueblo" mencionó cuando dijo aquello de que la censura no era el objetivo, digamos, oculto de dicha controvertida Ley y hasta la sorprendida se hizo.

En este sentido, hay que recordar la acción que tuvo la oposición en este tema. Por ejemplo, cuando el coordinador de la fracción del PAN en el Senado de la República, **Ricardo Anaya**, acusó ahora sí que con la ley en la mano, en reunión de Comisiones al oficialismo de querer aprobar sobre las rodillas y "sin cambiarle ni una coma", como en tiempos nada remotos, la Ley de Telecomunicaciones.

El senador y líder del PRI, **Alejandro Moreno**, por su parte, ofreció una conferencia de prensa para exhibir la verdadera esencia de dicha Ley y rechazarla de forma tajante.

A su vez, **Manuel Añorve**, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado también puntualizó: "el artículo 109 de esta iniciativa, le otorga la facultad al Gobierno de bloquear y censurar las plataformas digitales, redes sociales, sitios web y aplicaciones sin necesidad de una orden judicial, sin mandato judicial, sin límite de tiempo, sin contrapesos ni procedimientos claros".

Finalmente, está más que visto y comprobado que en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, a Morena le incomoda que le marquen sus muchos errores y omisiones de tal suerte que si hubiera prosperado aprobar "fast track" esta draconiana Ley, simplemente, en la palestra solo estarían aquellos que, como bufones, agraden al actual régimen.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 47 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No se espanten

Gil recuerda que Fernández Noroña se afilió a Morena el pasado 18 de febrero, después de que el movimiento decidió lanzar una campaña de adhesión en los recintos del Poder Legislativo; vas con Andy o no vas con nadie... Pobre Noroña

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Con eso de que quiere ser candidato a la Presidencia en 2030, mejor se le trata con gran respeto

Apenas ayer, Gil dio noticia de la rechifla que se llevó el Jerry Fernández Noroña, senador por Morena. Pues que se enoja y se faja los pantalones, mju, y dice que tomará distancia con el Partido del Trabajo luego de que fue recibido con abucheos por los militantes petistas durante el 12 Congreso Nacional en la alcaldía Cuauhtémoc. Así es la cosa, Gerardín, ni se ponga flamenco. Ahora, con eso de que quiere usted ser candidato a la Presidencia en 2030, pues ya es otra cosa, y mejor se le trata con gran respeto.

A través de redes sociales se difundió una grabación del momento en que presentan al senador Fernández Noroña como invitado y los militantes comienzan a abuchearlo: "¡Fuera, fuera!". Acto que tomó como una ofensa a su persona. Ay, pues que delicadito el senador. "Quiero dejar en claro que un enemigo fundamental de nuestro movimiento es el sectarismo. Somos un solo movimiento, Morena, PT y Verde (PVEM) un solo movimiento, una sola lucha. Quien piense lo contrario está profundamente equivocado", dijo el presidente de la Mesa Directiva del Senado para después retirarse del encuentro.

Gil recuerda que Fernández Noroña se afilió a Morena el pasado 18 de febrero, después de que el movimiento decidió lanzar una campaña de afiliación en los recintos del Poder Legislativo. Vas con Andy o no vas con nadie. Pobre Noroña. Oiga, Jerry, si necesita un asesor para su campaña presidencial, cuenta usted con Gilga.

Un vampiro de Morena

El senador Monreal también se despachó con el cucharón del delirio: "Me da mucha alegría ver a los jóvenes, me inyectan energía. A lo mejor cada vez que vengan pierden cinco minutos de vida porque yo se las chupo: abrevo de su energía, ¡la energía!, abrevo de su energía, bebo energía. No lo otro, no sean mal pensados". Pues a Gamés también le da energía y chupa, pero cada quien a su cada cual. El senador vampiro le mete fuerte, y qué bueno, nomás faltaba.

Lenia va

Con la novedad de que Lenia Batres encabeza las preferencias rumbo a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una ventaja que le aseguraría la presidencia del máximo tribunal de acuerdo con la primera encuesta realizada por Enkoll para su periódico *El Universal*, tras el inicio de las campañas para renovar al Poder Judicial de la Federación.

El sondeo, levantado cara a cara en vivienda, incluyó la aplicación de una boleta simulada que se usará el 1 de junio. Este ejercicio permitió replicar las condiciones reales de votación y garantizar que las 33 candidatas y los 31 candidatos tuvieran la misma probabilidad de ser medidos. En promedio, las personas tardaron 3.5 minutos en llenar la boleta.

En la contienda femenina, Lenia Batres obtiene 25% de la preferencia efectiva, seguida por Olivia Aguirre y Yasmín Esquivel, con 18% cada una. Marisela Morales suma 15%, mientras que Natalia Téllez y Loretta Ortiz alcanzan 12% cada una. Estas dos últimas estarían disputando el quinto lugar reservado para mujeres en la SCJN.

No se espanten, así viene la mano. Y Gilga no se tragará, como en la elección de Sheinbaum, aquella cosa de que hay un voto oculto. Oh, no.

En esta primera medición se observa un voto pulverizado en la preferencia bruta, un fenómeno habitual cuando existen tantas opciones en la boleta. El respaldo ciudadano se dispersa, lo que complica que alguna candidatura logre consolidar una mayoría significativa.

Además, 83% no conoce o no ha escuchado quiénes son los candidatos, frente a un reducido 15% que afirma que sí los conoce. Esta falta de información contribuye a la fragmentación del voto. La disposición a participar es moderada, 64% de las personas entrevistadas indicó que es muy o algo probable que acuda a votar, y 34% lo considera poco o nada probable.

Respecto al conocimiento del proceso, 71% de las personas entrevistadas sabe que habrá elecciones para renovar al Poder Judicial. Sin embargo, solo 20% conoce con precisión la fecha de la elección. El resto se divide entre quienes no respondieron o dijeron no saber (54%), quienes mencionaron únicamente el mes (21%) y quienes refirieron sólo el año (5%).

Cruzar estas variables —conocimiento de la fecha y probabilidad de acudir a votar— permite estimar una participación de 16%.

Ya quedamos: no se espanten.

Todo es muy raro, caracho, como diría Quevedo. "Nadie ofrece tanto como el que nada puede cumplir".

Gil s'en va

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban Ley para Eliminar Trámites Burocráticos

Morena logra 330 votos a favor; la oposición alerta sobre riesgos en los datos personales

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general por 330 en favor y 129 en contra, expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con la que se creará la llamada Llave MX asociada a la CURP y datos biométricos del titular.

Además, se abroga la Ley General de Mejora Regulatoria y extingue la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, creadas en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

Los diputados del PAN, PRI y MC acusaron que en la nueva ley están en riesgo los datos personales, el gobierno busca espiar a sus opositores, limita la participación ciudadana, centraliza el poder, se eliminan contrapesos y provoca opacidad en las compras que realice la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La diputada Rocío González Alonso (PAN) presentó una moción suspensiva, pero fue desechada por la mayoría.

Dijo que la ley centraliza la administración de datos personales y biométricos: "Pretende construir un sistema de vigilancia masivo, como en los peores regímenes autoritarios.

"Ponen en grave riesgo que puedan ser utilizados para otros fines y, conociéndolos, por ahí va el asunto, ya que carecen de controles adecuados de privacidad y protección de datos, es más, lo que pretenden es censurar a través de esta ley, controlar y manejar a discreción los datos personales de las personas físicas y de las personas morales. Estamos a un paso de que el Estado pueda rastrear, vigilar y controlar a cualquier ciudadano con un solo clic", afirmó González Alonso.

La legisladora Irais Reyes de la Torre (MC) aseguró que el modelo propuesto por la Titular del Ejecutivo federal para reducir trámites burocráticos, ha fallado en otros países que lo implementaron antes.

"El modelo planteado en la ley ha fallado en otros países por su excesiva centralización. ¿Qué pasará cuando falle o jaqueen la Llave MX? Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas de los gobiernos nacional, estatales y municipales, una sola falla en la llave MX generará el colapso de todos los sistemas públicos, esto ya pasó en Costa Rica y el Banco Mundial alertó, entonces, sobre los riesgos de concentrar infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental", explicó.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) replicó que la propuesta va en concordancia con propuestas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

"La oposición ha venido a decir algunos desatinos, como que se incumple en acuerdos internaciona-

les, o han dicho que se contó con poco tiempo para el diseño de esta iniciativa, pero ambos planteamientos son incorrectos. El primero, organismos internacionales como la OCDE han recomendado a todos los países tres acciones: combate a la corrupción, transparencia y mejora regulatoria. Esta reforma es un eslabón más que complementa las acciones que hemos venido aprobando, la reforma de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la creación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, y el Plan México, que prevé fortalecer la inversión y el mercado interno", expuso.

El legislador Arturo Yáñez Cuéllar (PRI) aseveró que la nueva ley favorece al autoritarismo presidencial y atenta contra el federalismo, y no busca eliminar trámites burocráticos, sino que "se esconden los mecanismos para imponer decisiones discrecionales, para limitar la participación ciudadana".

"No vamos a ser cómplices de ustedes, no nos vamos a callar, sigan ustedes con su centralismo, sigan ustedes construyendo su dictadura perfecta, no vamos a legitimar esta reforma que sólo pretende extender el brazo largo de la corrupción digitalizada y de la concentración del poder", acusó el diputado tricolor. ●

ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
Diputada del PAN

"[Ley] pretende construir un sistema de vigilancia masivo, como en los peores regímenes autoritarios. Ponen en riesgo que [datos] sean utilizados para otros fines"

ARTURO YÁÑEZ CUÉLLAR
Diputado del PRI

"No vamos a ser cómplices de ustedes, no nos vamos a callar, sigan con su centralismo, sigan construyendo su dictadura perfecta, no vamos a legitimar esta reforma"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESPECIAL

Diputados de oposición votaron contra la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, con la que se creará la llamada Llave MX asociada a la CURP y datos biométricos del titular.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REITERA QUE NO HAY CENSURA A PLATAFORMAS

Sheinbaum: Si artículo se entiende mal, que se quite, no hay problema

La presidenta Claudia Sheinbaum externó su molestia de que se le llame "ley censura" a su iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión por un solo artículo, el cual ya dijo que "si se malentiende", se quite.

Sin mediar pregunta, la mandataria, en la conferencia matutina, lamentó que se insista en que su gobierno busca "censurar".

"(Llaman) ahora ley censura a la ley de telecomunicaciones, se basan en un artículo que ya dije que no es la intención censurar a las plataformas ni mucho menos, que si se malentiende ese artículo, que se quite, que no hay ningún problema.

"Pero siguen: 'es que quieren censurar las plataformas', que escuchen la mañanera a ver si se enteran un poquito lo que decimos aquí", dijo.

El viernes pasado, Sheinbaum pidió a los legisladores cambiar la redacción o borrar el artículo 109, el cual establece: "Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (de Transformación Digital y Telecomunicaciones) para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables".

No obstante, organizaciones como Artículo 19 han señalado que la iniciativa, bajo una redacción ambigua, legalizaría prácticas de censura previa y vigilancia masiva en contravención a estándares internacionales de libertad de expresión, derecho a la información y privacidad. —*Eduardo Ortega*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	43	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consuma o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENVÍAN REFORMA AL SENADO

Morena aprueba ley que controla datos biométricos con una "Llave MX"

La '4T' modifica el dictamen; informan que no aplicará en estados y municipios

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

De manera apresurada, sin conocer a fondo el dictamen y pasando por alto los tiempos que marca el reglamento legislativo, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados apresuró y avaló la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La nueva legislación –aprobada horas antes en comisión– ordena que todos los trámites gubernamentales deberán ser digitales, rápidos, sin el tradicional papeleo, con el fin de reducir el contacto directo con funcionarios, cerrándole el paso –argumenta– a la corrupción, para lo que se crea una "Ventanilla única digital" y una plataforma donde cualquier persona o empresa podrán hacer sus trámites desde casa, sin filas, sin intermediarios y sin "mordidas".

El dictamen –aprobado con 332 votos a favor y 130 en contra, y enviado al Senado para su análisis– establece la creación de un nuevo sistema de identificación digital vinculado a la CURP y a datos biométricos de los ciudadanos. Este sistema operará mediante la denominada "Llave MX", que será gestionada por una "Autoridad Nacional" designada por el gobierno federal, y que será la llamada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Se precisa, en su artículo 64, que se incluirá información personal como la CURP, las huellas digitales y otros datos biométricos de los ciudadanos, para que se identifiquen en las plataformas digitales.

Morena, el PT y el PVEM modificaron el dictamen en el pleno con dos reservas y cambios a varios artículos, para que, "por respeto al federalismo", la nueva ley no sea aplicada directamente en los estados y municipios "por respeto a su autonomía" –según explicó en tribuna el líder morenista Ricardo Monreal– y que será sólo como "recomendaciones", además de que sus autoridades y sus Congresos locales deberán legislar en la materia.

No obstante, la oposición del PAN, PRI y MC denunció que la nueva ley es "un engaño para la ciudadanía" y que contiene "varios dardos envenenados", entre ellos el establecimiento de un esquema oficial para el "espionaje".

Desde la tribuna, el panista Saúl Téllez acusó que entre los "dardos envenenados", están "un control digital por una sola persona a través de la Agencia Digital", un "uso indiscriminado de los datos personales y privados, tanto de empresas como de personas físicas".

FOCOS

Proyecto. La nueva legislación ordena que todos los trámites gubernamentales deberán ser digitales y rápidos, con el fin de reducir el contacto directo con funcionarios.

Negación. La oposición denunció que la nueva ley es "un engaño para la ciudadanía" y que contiene "varios dardos envenenados" como el establecimiento de un esquema oficial para el "espionaje".



CLAROSCURO

Oposición. Desde la tribuna, el panista Saúl Téllez se pronunció en contra de la nueva ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	64	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza en San Lázaro cambios para simplificación de trámites

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

En *fast track*, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para la creación de una ley en materia de la simplificación de trámites burocráticos.

Con 332 votos a favor y 130 en contra, así como algunas modificaciones, la Cámara Baja avaló expedir la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.

Dicho dictamen, que tan sólo unas horas antes fue discutido en comisiones, se envió al Senado para su discusión.

Con esta ley se crea la Llave MX como el mecanismo de autenticación e identificación en medios digitales, vinculado a la Clave Única de Registro de Población (CURP), como ocurre en la CDMX.

Asimismo, se establece el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios, en el cual se determinan las obligaciones de las autoridades de los tres órdenes de gobierno para garantizar el cumplimiento de esta ley.

Se indica que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones será la autoridad nacional de simplificación y digitalización y es la responsable a nivel nacional y en el ámbito federal de implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la Ley.

Se establece que con esta ley no se podrán solicitar copias simples para la gestión de trámites o servicios, porque los documentos digitales tienen la misma validez que los físicos.

Cabe señalar que la iniciativa de la presidenta ordena que esta ley no será aplicable a las materias de carácter fiscal, tratándose de las contribuciones; al Ministerio Público en ejercicio de sus funciones constitucionales, actos, procedimientos o resoluciones de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, salvo en lo relativo a las obligaciones de simplificación, digitalización y registro de trámites y servicios en el Portal Ciudadano Único de Trámites y Servicios.

Espionaje

Durante la discusión, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, alertó sobre la aprobación de esta ley, pues, aseguró que, "sin duda, va a fomentar el espionaje por parte del gobierno".

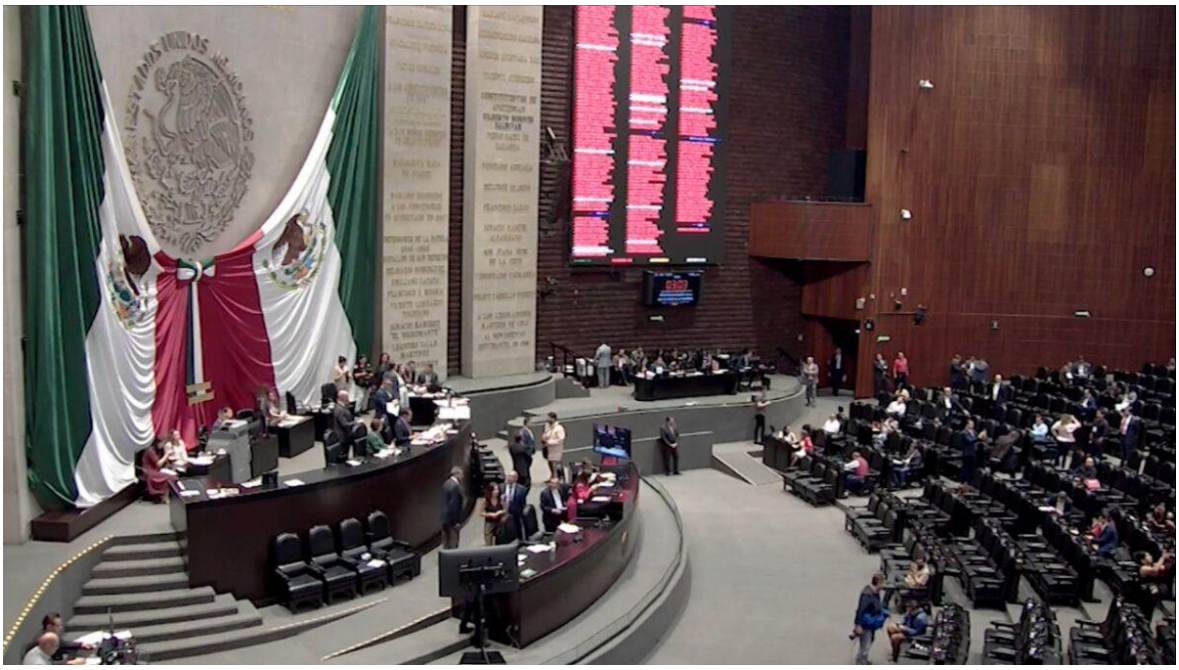
Y es que sostuvo que es un "trampa", ya que se dan facultades excesivas a la Agencia de Transformación Digital, destruyendo de un "plumazo" el Sistema Nacional de Mejora Regulatoria y desmantela la figura de participación ciudadana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cámara de Diputados aprueba en lo general la Ley Nacional de Trámites Burocráticos

por Yalina Ruiz
abril 28, 2025



El pleno de San Lázaro aprobó en lo general la **Ley Nacional** para **Eliminar los Trámites Burocráticos** que envió la presidenta **Claudia Sheinbaum**, con 330 votos a favor y 129 en contra.

El dictamen va por la **Llave Mx** que se asocia al **CURP** y de datos **Biométricos**. A su vez, las entidades federativas podrán implementar mecanismos de autenticación de las personas en medios digitales locales, siempre que la autoridad local garantice su interoperabilidad con **Llave MX**, en los términos que establezca la autoridad nacional.

Aprueban Ley Nacional de Trámites Burocráticos

Asimismo, elimina la **Ley General de Mejora Regulatoria** y extingue la **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria**.

Los diputados del **PRI**, **PAN** Y **MC** advirtieron que la nueva ley es una violación de datos personales con la creación de la **Cuenta Digital**, asociada a la **CURP**, también centraliza las facultades en la **Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones** para implementar, supervisar y vigilar la aplicación de la **ley**.

La reforma refirió que la **Llave MX** como el inicio de sesión único en todas las **Soluciones Tecnológicas** que desarrollen o administren para Trámites y Servicios digitalizados

El dictamen señaló que el modelo nacional establece una reingeniería para la administración y gestión pública simplificación, digitalización, homologación e interoperabilidad de trámites y servicios.

A través del uso de herramientas como el **Portal Ciudadano Único** y **Llave MX**, se garantiza un acceso más transparente, seguro y accesible a los servicios, eliminando intermediarios innecesarios y espacios de discrecionalidad.

Reacciones

La diputada Iraís Reyes de **Movimiento Ciudadano** (**MC**), dijo que el modelo planteado en la ley ha fallado en otros países por su excesiva centralización, cuestionó que pasará en caso de un fallo o hackeo a la **Llave MX**.

"Al centralizar todos los accesos de todas las plataformas del gobierno nacional, estatales y municipales, una sola falla en Llave MX generará el colapso total de todos los sistemas públicos. Esto ya pasó en Costa Rica y el Banco Mundial alertó entonces sobre los riesgos de concentrar infraestructuras críticas en un único sistema gubernamental", externó.

Recalcó que la imposición de lineamientos tecnológicos únicos, la expropiación digital de toda solución tecnológica creada alguna vez en el país para la digitalización de trámites y su concentración en un repositorio nacional, no hay apertura para un sano ecosistema de innovación.

Por su parte, Ofelia Socorro Jasso Nieto, diputada federal del **PRI**, afirmó que el dictamen es un retroceso autoritario centralista y perjudicial para la democracia, al querer vender la idea que eliminarán trámites innecesarios

"Quieren imponer un modelo nacional uniforme, construido desde la visión del Ejecutivo Federal, atentando directamente contra el federalismo que nuestra Constitución consagra", añadió.

Manifestó que se empodera una super agencia tecno burocrática, la llamada **Agencia de Transformación Digital**, con facultades absolutas y sin contrapeso alguno.

"Una estructura gigantesca de poder, sin control judicial efectivo, sin fiscalización ciudadana y al servicio de los intereses dictatoriales del oficialismo. Concentrará todos los datos personales, registros y documentos de los ciudadanos imponiendo el uso obligatorio de notificaciones electrónicas, sin respetar la voluntad ni los derechos de las personas. Nos quieren hacer creer que esto es modernización, cuando en realidad es control y vigilancia masiva", subrayó.

En tanto, **Saúl Téllez**, diputado del **PAN**, declaró que se dan facultades excesivas a la **Agencia de Transformación Digital**, ya que rompe esferas de competencia en órdenes de gobierno y vulnera la autonomía de los estados y de los municipios y se destruye el **Sistema Nacional de Mejora Regulatoria** y todos los consejos y sistema estatales que brindaron, durante 25 años, grandes avances en temas de simplificación de trámites ante el gobierno.

"El segundo dardo envenenado es el desmantelamiento de figuras de participación ciudadana. Por eso decimos que esta iniciativa es completamente una iniciativa que censura a la sociedad civil, reduce en el análisis de impacto regulatorio, quitan, fíjense, nada más, la obligación de la presidenta de someterse a la evaluación, de que todo decreto, iniciativa, políticas, acuerdos, tengan que ser sometidos a la evaluación ciudadana", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29-04-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad

Diputados de oposición alertaron que el gobierno federal tendá la posibilidad de espiar a los ciudadanos si no existe un buen manejo de toda esta información

Por **Omar Tinoco Morales**



El **Pleno de la Cámara de Diputados** aprobó en lo general del dictamen por el que se expide la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos,** con el gobierno federal podrá c**rear la “Llave MX”,** es decir la **CURP que contiene los datos biométricos de todos los mexicanos.**

La nueva CURP biométrica será una versión actualizada de la Clave Única de Registro de Población (CURP) que a partir de ahora incorporará las **huellas dactilares y fotografía, para reforzar la identificación**.

Este nuevo documento funcionará como una identificación oficial, similar al INE o pasaporte. Con la aprobación en la Cámara de Diputados, los ciudadanos pronto tendrán que acudir a actualizar sus datos.

Con 330 votos de Morena y sus aliados, el proyecto para crear la CURP biométrica será una realidad, pues se espera que este lunes 28 de abril el dictamen sea aprobado en lo particular.

Diputados aprueban ley para la “Llave MX”: CURP con datos biométricos será una realidad - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma a Ley sobre Escudo incluye honrar a mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó anoche una reforma a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales para honrar a mujeres que han contribuido a la transformación del país, y que el lábaro sea izado a toda asta en fechas para conmemorar, entre otras, a Elvia Carrillo Puerto, Matilde Montoya, Josefa Ortiz de Domínguez o Sor Juana Inés de la Cruz.

El texto, que se aprobó con el voto de 457 legisladores de todas las fuerzas políticas, señala que las mujeres mexicanas no sólo han dejado un legado histórico en la lucha por el país, sino también en las actividades intelectuales y creativas, mediante la literatura y las artes.

Sin embargo, los roles de género y los de clase vulneraron su poder y autonomía, lo que provocó que sus logros y luchas fueran silenciadas, incluso desde el discurso religioso que dictaba una instrucción subordinada y la creación literaria sujeta al pensamiento eclesiástico.

"Grandes mujeres lucharon contra estas imposiciones que las limitaban, de 1600 a 1800, y consiguieron resaltar con su talento y lucha sobre las adversidades y obtuvieron gran importancia y empoderamiento en la historia de México y el mundo."

Por eso, indica, las mujeres que dejaron su huella en esta rama, merecen la visibilización de su legado.

La reforma se envió al Senado a revisión y eventual ratificación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban ley sobre símbolos patrios en reconocimiento a las mujeres



por Yalina Ruiz
abril 28, 2025

La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la Ley sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado la patria, se reformó el artículo 18 y se turnó al Senado de la República.

Diputados aprueban Ley sobre Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en materia de reconocimiento hacia las mujeres

El pleno de San Lázaro con 457 votos a favor y un sufragio en contra, avaló el dictamen que envió la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual busca reconocer el papel de las mujeres en la historia de México.

Se incorporan los nombres de pila con los que son conocidas algunas de las mujeres, como: **la Reina Roja, Señora 6 Mono, Sor Juana Inés de la Cruz, Xiuhtzatzin-gobernante de Tula, Tecuichpo Ixcaxochitzin, Gertrudis Bocanegra, Josefa Ortiz, Leona Vicario, Agustina Ramírez, Ignacia Riesch, Margarita Maza, Rita Cetina Gutiérrez, Laureana Wright, Dolores Jiménez y Muro, Matilde Montoya, Sara Pérez Romero, Carmen Serdán, Juana Belén Gutiérrez, Elvia Carrillo Puerto, Elena Arizmendi, María Arias Bernal, Hermila Galindo Acosta, Refugio "Cuca" García y Rosario Ibarra.**

Además de "honrarlas" con cuatro fechas emblemáticas, que son: 8 de marzo, el **Día Internacional de la Mujer**, 5 de septiembre; el **Día Internacional de las Mujeres Indígenas**, 14 de septiembre; **Día de las Forjadoras Anónimas de la República**, 17 de octubre; la **Conquista del Derecho** para que las mujeres votaran y sean votadas a nivel federal y 25 de noviembre el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.**

Un reconocimiento a su lucha

Anaís Miriam Burgos, presidenta de la **Comisión de Igualdad de Género,** señaló que en las distintas etapas históricas, en las fechas en las que se recuerda y conmemora la lucha por la vía democrática y la justicia social, no están las mujeres que dieron patria, las que lucharon por los derechos a la ciudadanía, a la salud, a la educación, al trabajo, a la cultura, a la participación política, entre otros.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



“A partir de hoy, todas estas mujeres dejarán de estar borradas de nuestra historia invisibilizadas y dejarán de ser anónimas para ocupar el lugar que les corresponde en la historia y en nuestras vidas cotidianas. Con ello, reconocer su vida y obra, porque a partir de la llegada de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, la historia se escribe distinto con nuestra voz, con nuestra cosmovisión y se escribe con nuestra pluma”, afirmó la legisladora en la Cámara de Diputados.

Asimismo, la legisladora refirió que, con la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum se declaró este 2025 como el año de la **Mujer Indígena.**

“Esta iniciativa busca incidir en la memoria colectiva para defender que llegamos todas. Reconocer que es tiempo de mujeres y en este sentido se **propone realizar las modificaciones** para que se reconozca el importante papel transformador de las mujeres en la historia”, añadió Anaís Burgos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PREVÉN SESIONAR TRAS ELECCIONES DEL PJ

Reformas a la Ley de Telecomunicaciones se harán en periodo extra

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El pleno del Senado bajó ayer el dictamen con las reformas a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que estaba ya en primera lectura, para regresarlo a comisiones, donde se mantendrá hasta que concluyan los diálogos con los sectores que han mostrado preocupación por algunos contenidos de esa legislación reglamentaria.

Lo anterior significa que ya no será aprobado en el actual periodo ordinario de sesiones, que concluye este miércoles, sino en uno extraordinario que se convocará después de la elección del Poder Judicial del 1º de junio.

Antes de la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López Hernández, dio a conocer que los conversatorios en torno a esa legislación se iniciarán mañana, cuando recibirán a los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT).

Precisó que la reunión con los concesionarios de los medios electrónicos, programada originalmente para hoy, fue diferida un día, toda vez que el acuerdo en torno a los conversatorios se aprobará hoy.

El también coordinador de Morena reveló que sostuvo reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y se prevén conversaciones formales con otras autoridades, entre ellas el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Merino, junto con más funcionarios.

Se escuchará a interesados

Sobre la posibilidad de que haya cambios en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum, respondió que es probable, pero se decidirá luego de escuchar a los actores en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

Por su parte, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, comentó que se escuchará a los interesados, pero no se va a modificar la parte toral de la iniciativa presidencial ni se eliminarán las sanciones que se incluyen en el ordenamiento.

A su vez, el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, recordó que el proceso de diálogo se abrirá en el Senado, en atención a la sugerencia de la presidenta Claudia Sheinbaum y se revisarán todos los artículos, no sólo el 109, que es el que provocó la controversia.

Asimismo, señaló que se va a habilitar el micrositio en la página electrónica del Senado para que lleguen las propuestas, se va a garantizar la máxima publicidad e interacción a través de las plataformas del Canal del Congreso y con los que cuentan las cámaras, además de que se invitará a los medios de comunicación.

Noroña precisó que no ve condiciones para abrir un periodo extraordinario en mayo, sino a partir del segundo semestre.

Por la tarde, un grupo de trabajadores del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual se extinguirá cuando entre en vigor la nueva ley para dar paso a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, se manifestaron afuera de la Cámara de Senadores en demanda de que se respeten sus derechos laborales, tal como se estableció en la reforma constitucional de diciembre pasado, y se les considere "en el momento oportuno" del proceso legislativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	18	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impulsa iniciativa presidencial radiocomunicaciones avanzadas

JESSIKA BECERRA

La iniciativa de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión entregada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Poder Legislativo establece la creación de nuevas figuras como la de radiotelecomunicaciones inteligentes, para fortalecer la infraestructura tecnológica y la inversión de México para consolidarlo como un centro de manufactura avanzada.

Adicionalmente, en el documento se prevén otras autorizaciones para comercializar servicios de telecomunicaciones sin tener el carácter de concesionario.

Con las autorizaciones también se podrán instalar, operar y explotar estaciones terrenas que transmitan señales satelitales para fines de radiocomunicaciones espaciales o comunicaciones con plataformas de gran altitud.

Asimismo, en la iniciativa se propone que las autorizaciones tengan la vigencia que corresponda al uso que se le dará.

El proyecto también establece que se permitirá la participación de inversión extranjera en sociedades concesionarias en términos de la Constitución y de la Ley de Inversión Extranjera.

Las concesiones únicas que otorgue la Agencia de Transformación Digital podrán ser hasta por 30 años y podrán ser prorrogadas hasta por ese mismo periodo.

El proyecto de Ley también considera reservar un porcentaje del espectro radioeléctrico para radios comunitarias, indígenas y afromexicanas para asegurar que tengan espacio garantizado en la banda FM.

Este grupo de concesionarios podrán obtener patrocinios conforme lo determine la Agencia.

"Las concesiones para uso social indígena se podrán otorgar a los pueblos y comunidades indígenas para que preserven y desarrollen el patrimonio cultural.

"Las telecomunicaciones y la radiodifusión como servicios públicos de interés general son habilitadores esenciales de derechos fundamentales (...) lo verdaderamente relevante es garantizar que lleguen a todos los sectores de la población."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-4	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Congreso. Adán adelanta que "conversatorios" no se limitarán al artículo 109 sobre plataformas digitales; Fernández Noroña descarta atentado a la libertad de expresión

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA

Como sugirió la Presidenta, el dictamen de reforma en telecomunicaciones fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral y no solo del artículo 109, impugnado por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet, informaron Adán Augusto López, Gerardo Fernández Noroña e Ignacio Mier.

Se cuadra el Senado y revisará toda la ley de telecomunicaciones

Congreso. Adán presenta hoy plan de trabajo y el debate arrancará este miércoles; adelanta que conversatorios no se limitarán al artículo sobre plataformas digitales

SILVIA ARELLANO Y CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Como sugirió la presidenta Claudia Sheinbaum, el dictamen de reforma en materia de telecomunicaciones y radiodifusión fue devuelto a comisiones del Senado para una revisión integral mediante un conversatorio abierto.

Esto luego de la polémica generada por el artículo 109 de dicha legislación, por considerarse que busca censurar redes sociales, plataformas y sitios de internet.

El viernes pasado, la mandataria emplazó a los senadores a modificar la redacción de la iniciativa o quitar el artículo referente a plataformas digitales.

Sheinbaum aclaró que la reforma a la Ley de Telecomunicaciones no busca censurar, sino que el objetivo principal es que gobiernos extranjeros no puedan transmitir propaganda política o ideológica en México.

Sin embargo, la oposición calificó la ley de "intento de censura" y de retroceso en materia de libertad de expresión.

"No somos dictadura"

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Adán Augusto López, indicó que se llevarán a cabo conversatorios en torno a la Ley de Telecomunicaciones y que serán abiertos a todos los actores y organizaciones interesados.

Precisó que hoy presentará una ruta de trabajo para iniciar

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-4 | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

estos ejercicios, por lo que podrán comenzar el próximo miércoles con la participación del Ejecutivo federal.

Aseguró que dichos conversatorios durarán el tiempo necesario, porque "vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo", que termina mañana.

En ese sentido, anticipó la posibilidad de una reunión con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio mañana y adelantó que el Legislativo tendrá un encuentro "con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, y otros actores; vamos a escucharlos y de ahí pueden surgir modificaciones".

Por su parte, el líder del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó en la sesión ordinaria que el tema de la reforma se abordó en la reunión de la Mesa Directiva y se acordó "no incorporar el dictamen a la orden del día".

Dicha decisión fue aprobada por el pleno, por lo que el dictamen de reforma se regresó a las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

Más temprano, Fernández Noroña afirmó que el Senado no atentará contra la libertad de expresión y escuchará las preocupaciones de los sectores interesados.

"De una cosa deben estar seguros, o sea, hasta es de perogrullo decirlo, nosotros no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión. La única manera de controlar a los medios de manera brutal es con una dictadura, esa es la única manera, y no somos eso, nosotros hemos luchado por las libertades de este país", subrayó en conferencia de prensa.

Detalló que el tema se discutirá en un periodo extraordinario, previsto para la segunda quincena de junio, junto con la entrega de la Medalla Belisario Domínguez, lo referente al Poder Judicial, la ley de desapariciones y los asuntos que se acumulen.

En tanto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, reiteró que "se atiende la sugerencia de quien ejecuta las leyes, y quien las ejecuta es el Poder Ejecutivo; vamos a revisar no solo el artículo 109, sino todo el proyecto en general".

—¿Desde el artículo 1 hasta el último? —se le insistió.

—Una revisión integral, así será. Se ratificarán aquellos (artículos) que están en consonancia con lo que se pretende.

ASÍ LO DIJO



"De una cosa deben estar seguros, hasta es de perogrullo decirlo, no vamos a atentar nunca contra la libertad de expresión; nosotros hemos luchado por las libertades de este país".

G. Fernández Noroña
Presidente del Senado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-7 D	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEY DE TELECOMUNIACIONES

Cuando se inhibe la inversión



Los expertos afirman que, por la manera en que se plantea la iniciativa de reforma de Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se desincentiva la inversión para ampliar la infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital que nos lleve a tener un México digital. > 7

Foto: Especial

PROYECTO DE LEY

Desincentivan la inversión en telecom

POR CARLA MARTÍNEZ
carla.martinez@gimm.com.mx

La manera en que se plantea la iniciativa de reforma de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que coordinará la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) desincentiva la inversión para ampliar infraestructura, adquirir espectro y lograr inclusión digital, señalan expertos.

La presidenta Claudia Sheinbaum quiere ciencia y tecnología, inclusión digital, transformación digital del gobierno, *nearshoring* e inversión extranjera en materia de empresas de alta tecnología, comentó Jorge Fernando Negrete, presidente de DPL Group. "Quiere inversión, inversión e inversión y este proyecto de ley no lo garantiza, este proyecto de ley va en contra justamente de la inversión en telecomunicaciones".

Todos los objetivos del Ejecutivo no se lograrán si se carece de redes robustas de telecomunicaciones y si no se conectan Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán, subrayó Negrete.

La iniciativa de ley tiene tres componentes que no permiten que esto se logre: se mantienen altos precios del espectro, la posición de Altán como empresa de telecomunicaciones del Estado y la preponderancia, este último "ha creado un sistema perezoso para invertir en áreas rurales y conurbadas".

No hay manera de que se logre lo que la presidenta Sheinbaum ha expresado sin inversión y con altos precios del espectro, puntualizó Negrete.

La ley incluye una idea sobre una licitación normal y al interesado en conectar áreas rurales se le descontarán los precios del espectro, explicó el especialista.

"Es decir, si quieren, inviertan, si no, no, pues es un servicio público, tendremos que invertir todos. La solución era muy sencilla, es una instrucción de tener los precios más bajos del espectro de América Latina" para resolver el tema de inclusión digital.

ESPECTRO

Por otra parte, la iniciativa contempla la asignación de espectro radioeléctrico de manera directa al gobierno, sin necesidad de pasar por licitaciones, lo que desincentiva la inversión privada.

"La consecuencia puede ser muy grave en términos de inversión para las empresas privadas porque van a competir con un operador del Estado de manera inequitativa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EXPERTOS ADVIERTEN CIBERATAQUES

Ley de Telecom interrumpiría los servicios críticos

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El posible bloqueo de plataformas digitales como WhatsApp, X (antes Twitter), Netflix, Spotify, Amazon, Mercado Libre e incluso los servicios de banca en línea que se propone en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), cuya discusión fue pospuesta en el Congreso de la Unión, podría tener un efecto desastroso para el país si no se realizan modificaciones profundas antes de su aprobación.

"La interrupción de estos servicios críticos afectaría la comunicación, el comercio y la gobernanza, provocando pérdidas económicas, desconfianza institucional y pánico social", sostuvo Víctor Ruiz, fundador de la empresa de ciberseguridad Silikn.

De igual forma, la amenaza constante de bloqueos podría desincentivar la inversión tecnológica y limitar el desarrollo de servicios digitales en el país, al tiempo que empresas tecnológicas, tanto nacionales como extranjeras, podrían considerar a México un entorno riesgoso, afectando negativamente el crecimiento de la economía digital.

AMENAZA DE BLOQUEOS. Desincentivarían la inversión tecnológica y limitar su desarrollo.

"Los cibercriminales también podrían aprovechar la percepción de control gubernamental para lanzar campañas de *phishing* o distribuir *malware*, haciéndose pasar por comunicaciones oficiales de la Agencia de Transformación Digital t telecomunicaciones (ATDT)", añadió el especialista.

La prohibición de propaganda extranjera, también contemplada en la iniciativa, podría generar fricciones diplomáticas con países como Estados Unidos.

Esto podría derivar en ciberataques patrocinados por actores externos como represalia, o incluso en campañas de desprestigio contra el gobierno mexicano.

"Grupos maliciosos podrían incluso orquestar campañas de desinformación masiva, publicando contenido ilegal en plataformas específicas para presionar a la Agencia a fin de bloquearlas. Esta táctica podría afectar a millones de usuarios y provocar inestabilidad social", añadió el CEO de Silikn.

En peligro

México es el segundo país con más intentos de ciberataques promedio en la región Latinoamérica.



Fuente: ESET

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#LEYDETELECOMUNICACIONES

Aplazan discutir reforma

VA A SER VOTADA HASTA DESPUÉS DE LA ELECCIÓN DEL PJ

30
DE ABRIL TERMINA PERIODO ORDINARIO.

2
SESIONES RESTAN PARA CONCLUIR PERIODO.

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La reforma presidencial sobre la Ley de Telecomunicaciones será votada hasta después de la elección judicial, una vez que se lleven a cabo conversatorios durante un mes con los diversos sectores involucrados y especializados.

Ayer, por un acuerdo de Morena, y luego de que la presidenta Claudia Sheinbaum puso freno a la reforma que ella misma envió al Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Adán Augusto López, anunció el retiro de la iniciativa del orden del día, para darle paso a un diálogo abierto y con la invitación a todos los actores y organizaciones.

"Vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo", admitió.

Incluso dijo que el miércoles podrían abrir esos conversatorios con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR), con la posibilidad de reuniones con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones.

Ayer, el Pleno del Senado aprobó regresar el dictamen a las comisiones dictaminadoras para su análisis y posible modificación. Esto luego de que la oposición acusó que la reforma a la Ley Telecomunicaciones significa una censura a los medios de comunicación.

Al respecto, el vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier, afirmó que en estos conversatorios se van a revisar todos estos artículos y la ley en general. Adelantó que este periodo de diálogo durará prácticamente todo mayo.

En este sentido, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, indicó que en este periodo ordinario de sesiones, ya no se votará esta reforma, por lo que es probable que se abra un periodo extraordinario de sesiones que se desahogue en la segunda quincena de junio, una vez que concluya las elecciones judiciales.

"VEO MUY COMPLICADO QUE PODAMOS SACAR (LA REFORMA) EN ESTE PERIODO'.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA JUCOPO EN EL SENADO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	13	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FOTO: ESPECIAL



LABOR A FONDO

1. En San Lázaro establecieron regresar el dictamen a comisiones.
2. Adán Augusto prevé que mañana inicien los conversatorios.
3. Hoy voy a presentar la ruta de trabajo para estos ejercicios: senador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantean revisar todo el articulado, no sólo el 109

Ley de Telecomunicaciones va a foros y no a periodo ordinario

REGRESA SENADO a comisiones iniciativa; mañana inician diálogos; prevén presencia de la CIRT, José Merino...; Mier estima que la discusión se prolongue hasta junio o julio

| Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, dio a conocer que este miércoles la Cámara alta iniciará una serie de conversatorios abiertos, en los que se invitará a todos los actores interesados, incluidas organizaciones civiles y representantes del Ejecutivo federal, para analizar la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En medio de la tensión por la propuesta de cambios a esta legislación, el también coordinador de la bancada de Morena confirmó temprano que el dictamen sobre esta ley fue retirado del orden del día y, por lo tanto, no fue discutido ni votado en la sesión de este lunes, como estaba previsto, en cumplimiento de un acuerdo previo, además de que prácticamente descartó que sea discutido en lo que resta del periodo ordinario de sesiones.

Comentó que la duración de los conversatorios, que comenzarán este miércoles, será la necesaria para atender las inquietudes presentadas: "El tiempo que sea necesario. Vamos a revisar el contenido y vamos a escuchar", dijo.

EL DATO

EL ARTÍCULO 109 otorga a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones la facultad de bloquear plataformas digitales.

Esta idea fue reforzada por Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, quien adelantó que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo.

López Hernández explicó que en esta etapa inicial se han sostenido reuniones internas con funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT).

Explicó que hoy presentará ante la Junta de Coordinación Política la propuesta formal de ruta para estos diálogos. Respecto a la posibilidad de aprobar la ley durante el actual periodo ordinario, consideró que sería complicado debido a la agenda pendiente.

Además, aceptó que el dictamen podría ser modificado en función de los resultados de los conversatorios.

Entre los próximos encuentros programados está prevista una reunión con la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) el miércoles, una vez que la Jucopo apruebe la propuesta.

Asimismo, se contempla la participación de José Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), junto con otros funcionarios, en los conversatorios.

Mientras tanto, durante la sesión de este lunes, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, dio a conocer que la iniciativa fue retornada a las Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; Comunicaciones y Transportes, y de Estudios Legislativos.

El objetivo, de acuerdo con lo señalado por el presidente de la Cámara alta, es que "sea reformulado y, en su caso, se incorporen las observaciones que resulten de los conversatorios con los sectores involucrados".

Antes de la sesión, el vicecoordinador de Morena Ignacio Mier advirtió que todos los artículos de la nueva Ley de Telecomunicaciones serán revisados a fondo, no sólo el polémico artículo 109, en un proceso que incluirá la recepción de propuestas ciudadanas a través de un micrositio y conversatorios públicos previstos entre el 8 y el 22 de mayo.

"Vamos a revisar completo todos, no solamente el 109; toda la ley en general", subrayó, además de que aseguró que podría haber cambios al artículo 109 "y la ratificación de aquellos que están en consonancia con lo que se pretende con la reforma".

También dijo que con el micrositio para recibir propuestas del público reforzará las garantías de máxima publicidad e interacción a través de las plataformas oficiales del Canal del Congreso y medios de comunicación.

El periodo para inscribirse y participar en los conversatorios sobre la ley será del 8 al 22 de mayo. Afirmó que con los parlamentos también se pretende que "que venga la industria de la radio y la televisión, los medios alternativos, los creativos, académicos, investigadores, para que podamos tener un buen ejercicio".

La inscripción y participación estarán abiertas tres días antes de cada tema específico a tratar. Apuntó también que podrán asistir todos aquellos que lo deseen, para "garantizar la máxima publicidad".

Mier indicó que la Junta de Coordinación Política aprobará los detalles finales de este proceso en una reunión programada para este martes.

En cuanto al periodo para su aprobación final, mencionó que se espera que la discusión continúe en junio o julio próximos.

8

Al 22 de mayo, las fechas para inscribirse en los conversatorios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		29-04-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia

En materia de telecomunicaciones, uno de los temas clave será la distribución del espectro radioeléctrico y la regulación de plataformas dedicadas al comercio electrónico.



LPO [28/04/2025]

En un encuentro con líderes y representantes de diversas empresas norteamericanas, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la importancia de fortalecer el diálogo abierto y el intercambio de propuestas en torno a las reformas en materia de telecomunicaciones y competencia económica que actualmente se discuten en el Congreso.

Durante la reunión, organizada por la American Society of Mexico, Ramírez Cuéllar reconoció la participación de las empresas para "aliviar tensiones comerciales" y garantizar el fortalecimiento del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

"La coordinación entre el Gobierno mexicano y las principales empresas ha sido fundamental para mantener la estabilidad del acuerdo comercial y fortalecer nuestras relaciones internacionales," expresó.

Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ofrece morenista aclarar bloqueo de plataformas

ROLANDO HERRERA

El vicecoordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, ofreció ayer a los integrantes de la American Society precisar en la ley que el bloqueo de plataformas digitales está dirigido al comercio electrónico y no busca coartar la libertad de expresión.

Tras un encuentro con miembros de esa agrupación, el legislador indicó que acordaron establecer un equipo de trabajo para informarles cómo será corregido el artículo 109 de la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

"Nombramos un equipo para que precisáramos todo aquello que tiene que ver con plataformas dedicadas al comercio electrónico, en términos de la nueva regulación fiscal que se está estableciendo y los problemas de incumplimiento de estas obligaciones fiscales que puedan tener las empresas", dijo.

Según el morenista, el artículo que ha generado tanta controversia está dirigido a inhabilitar plataformas de comercio electrónico cuando incumplan con el pago de impuestos, y no se refiere a las redes sociales.

"Son dos temas totalmente distintos, no hay en lo absoluto ninguna restricción, no se cancela ninguna libertad, no se conculca ningún derecho en materia de contenidos y libertad de expresión en nuestro país", aseguró.

Ramírez Cuéllar, quien desayunó con los representantes de las empresas estadounidenses en un hotel de Polanco, aseguró que hubo coincidencias respecto de que la nueva agencia antimonopolios que se va a crear en sustitución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) será acorde con la Constitución y el T-MEC.

"Todos aquí hemos coincidido en el respeto absoluto al tratado de libre comercio, la disposición de todas las leyes secundarias para que en el marco del artículo 28 de la Constitución queden perfectamente claras las atribuciones de la agencia digital y también de la nueva autoridad antimonopólica que vamos a constituir", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		29-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?

El Congreso mexicano ampliará la discusión sobre una Ley en materia de telecomunicaciones antes de votarla en medio de una polémica por supuesta censura y concentración de poder en la legislación



México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste? (Angel García)

Por **Arturo Solís** | 28 de abril, 2025 |

Ciudad de México — México extendió la discusión sobre una polémica iniciativa propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum, **la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, después una semana de controversia en la esfera pública por los alcances que propuso el Gobierno de México.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, abrió un proceso de **diálogo abierto con actores económicos, sociales, académicos y técnicos involucrados en la legislación** y retiró el dictamen sobre la Ley del orden del día previsto para la sesión legislativa del lunes 28 de abril, según un comunicado.

La decisión fue difundida horas después de que Sheinbaum pidió modificar o eliminar el Artículo 109 de la Ley sobre censura a plataformas digitales.

“Ese artículo tiene que aclararse para que no demos ningún argumento, a la oposición ni a nadie, **de que lo que queremos es censurar a una plataforma digital como Facebook, YouTube**”, declaró la mandataria el 25 de abril durante su conferencia de prensa matutina en la Ciudad de México.

México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 29-04-2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Senado pone el freno a la reforma de la Ley de Telecomunicaciones

Los legisladores han atendido la petición de la presidenta, Claudia Sheinbaum, de pausar la aprobación de la polémica legislación que alertó a los dueños de los grandes medios de comunicación



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ
México - 28 ABR 2025 - 22:55CEST

El Senado ha consumado la cancelación de la discusión y aprobación de la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión programada para este lunes. La polémica reforma enviada por la presidenta, Claudia Sheinbaum, al Congreso, se ha pausado a la espera de un análisis más concienzudo que aclare los posibles yerros en la redacción de la propuesta, incluido el artículo que establece la posibilidad de que el Gobierno "bloquee" plataformas digitales, que provocó controversia entre la oposición y los dueños de los grandes medios de comunicación. El retiro del dictamen para su discusión, programada para la sesión de este lunes, se da a solo tres días de que el Legislativo cierre su período ordinario de trabajo, lo que cierra cualquier posibilidad de que transite antes del 30 de abril. El atorón no ha sido sorpresivo, llega después de que la mandataria mexicana pidiera frenar la aprobación de la propuesta para someterla al escrutinio de las partes implicadas.

El Senado pone el freno a la reforma de la Ley de Telecomunicaciones | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 29-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
abril 28, 2025 @ 5:14 pm

Senado abrirá conversatorios sobre polémica ley de telecomunicaciones

Iniciarán el miércoles y no tendrán una fecha fija de conclusión a fin de escuchar a todos los involucrados, según el presidente de la Jucopo, Adán Augusto López.



El Senado abrirá al público los conversatorios en torno a la iniciativa de ley en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que comenzarán el miércoles 30 de abril y se llevarán a cabo sin una fecha fija de conclusión, ya que "durarán lo que sea necesario" para escuchar a todos los sectores involucrados, según una nota del sitio web de Reforma.

Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que mañana presentará una propuesta formal ante los líderes de los grupos parlamentarios para definir la ruta de estos encuentros, donde participarán representantes del Ejecutivo federal, la industria de telecomunicaciones y radiodifusión, así como organizaciones sociales y expertos en la materia.

El senador adelantó que la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión será una de las primeras en dialogar con los legisladores.

Senado abrirá conversatorios sobre polémica ley de telecomunicaciones • Forbes Política • Forbes México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		29-04-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado pone en pausa reforma a la Ley de Telecomunicaciones

La pausa obedece a la solicitud de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum

Por **Omar Tinoco Morales**



Legisladores de todas las bancadas votaron a favor para incluir la palabra presidenta en la Constitución. Crédito: Cuartoscuro/Daniel Augusto

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó en pausa este lunes 28 de abril luego que la Mesa Directiva del Senado retiró el dictamen de la orden del día justo cuando se perfilaba para ser aprobada en el Pleno este mismo día.

La pausa obedece a la solicitud de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, invitó al Congreso a abrir un espacio de diálogo con las partes involucradas, que según el senador Adán augusto López, iniciará de inmediato.

Este proceso de diálogo será coordinado por la el morenista, Adán Augusto López, presidente de la Junta de Coordinación (Jucopo).

De acuerdo con el senador y ex precandidato presidencial, en la mesa de diálogo participarán los representantes de los concecionarios de los medios de comunicación, así como los senadores que integran las comisiones que emitieron el dictamen original.

Senado pone en pausa reforma a la Ley de Telecomunicaciones - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LaPolíticaOnline | | 29-04-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adán Augusto confirmó un periodo extraordinario para discutir y aprobar la nueva Ley Telecom

El coordinador de Morena anunció que el Senado abrirá a todo el público los conversatorios en torno a la iniciativa en la materia que prevé inicien el 30 de abril.



El senador Adán Augusto López indicó que los conversatorios en torno a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión de la presidenta Claudia Sheinbaum serán abiertos y con la invitación a todos los actores y organizaciones que han mostrado algún interés en la ley.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República precisó que mañana presentará una ruta de trabajo para iniciar estos ejercicios, por lo que podrían comenzar el próximo miércoles también con la participación del Ejecutivo Federal.

Adán Augusto López aseguró que dichos conversatorios durarán el tiempo que sea necesario, porque "vamos a revisar el contenido de la ley y veo muy complicado que podamos sacarla en este periodo", estimó.

El presidente de la Jucopo anticipó la posibilidad para que el miércoles se reúnan con la Asociación de Concesionarios Independientes de Radio (ACIR); además, "nos reuniremos con el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y otros actores; vamos a escucharlos y de ahí podrían surgir modificaciones", agregó.

Adán Augusto confirmó un periodo extraordinario para discutir y aprobar la nueva Ley Telecom - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con cambios, el Senado avala proyecto de Reglamento de la Comisión Permanente

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó ayer, con cambios, el proyecto para expedir un nuevo Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por lo que el documento fue regresado a la Cámara de Diputados.

Eso sucedió tras una larga discusión en la que el PAN acusó a Morena de pretender reconvenir y censurar a los legisladores porque de última hora, en comisiones, incluyó un párrafo que planteaba retirar el micrófono a quien haya recibido tres exhortos para concluir su intervención tras haber rebasado el tiempo fijado.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, propuso eliminar ese enunciado contenido en el numeral 5 del artículo 41 del proyecto. A pesar de eso, el PAN votó en contra del documento en lo particular.

Antes, al comienzo de la sesión, el coordinador del *blanquiazul*, Ricardo Anaya, advirtió que se quería aprobar una nueva forma de censura en el reglamento.

"Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, dar facultades expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores en sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 Constitucional", e incluso le da "facultades para apagarles el micrófono", puntualizó.

Ya en la sesión del pleno, su compañera de bancada Mayuli Latifa Martínez acusó al bloque mayoritario de no querer respetar el derecho a la libertad de expresión de los legisladores, pues el 61 constitucional establece que no podrán ser reconvenidos por sus opiniones.

Fernández Noroña rechazó que se pretenda censurar y explicó que los exhortos al concluir una intervención se registran cuando el orador ha rebasado el tiempo fijado para ello. ¿Dónde está la censura en eso?, preguntó.

Consideró que el PAN lo que quiere es hacer uso de la tribuna por horas y que la presidencia no le diga que termine cuando ya culminó su tiempo.

También les recordó que en el actual reglamento ya se prevé el llamado a abstenerse de proferir ofensas o injurias.

Por otra parte, el morenista respondió que "no es un desviado", luego de que la panista Lilly Téllez lo acuso de eso por presuntamente tener fotos de ella en su teléfono celular. "Yo no tengo ninguna fotografía de quien quisiera que yo tuviera su fotografía", continuó burlón.

"Yo subí una captura de pantalla de alguien que tiene esas fotografías, pero no son de mi carrete de fotografías. Si alguien quiere checar mi teléfono, está a su disposición", ofreció al destacar que está felizmente "arrejuntado...y no ando buscando más".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	3	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AVALAN CURP CON DATOS BIOMÉTRICOS. La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y lo particular, la reforma de la Presidenta de la República en materia de simplificación de trámites gubernamentales, que prevé la creación de un mecanismo único para acceder a los datos y documentos de toda la ciudadanía, identificado como "Llave MX", asociada a la CURP con datos biométricos. La oposición acusó que busca espiar a la población.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONEDAS. Por 438 votos a favor y uno en contra, los diputados aprobaron anoche el decreto que establece las características de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA, organizada por México, EU y Canadá. Destacaron la oportunidad que representa ser, por tercera ocasión, el país sede de dicho acontecimiento. — *Ivonne Melgar*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

San Lázaro aprueba nueve monedas conmemorativas del Mundial 2026

por **Yalina Ruiz**
abril 29, 2025

El pleno de San Lázaro aprobó la emisión de nueve monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026 organizada por México, Estados Unidos y Canadá.

De ese total, tres monedas serán de oro puro con un valor nominal de 25 pesos, tres más de plata con valor nominal de 10 pesos, y tres bimetálicas con valor de 20 pesos.

El documento precisó que las nueve monedas que se plantea emitir serán ampliamente apreciadas por los mercados nacionales y extranjeros, lo cual no solamente contribuirá a promover la cultura a través de un evento de gran impacto internacional, sino a incrementar la rica y centenaria tradición numismática, así como fomentar el ahorro y la inversión.



Cuartoscuro |

Asimismo, la numismática ha servido como un reflejo de la historia de las naciones. Cada moneda cuenta una historia y las monedas conmemorativas del Mundial 2026 serán testigos de una era histórica para México

“Las monedas conmemorativas por acuñarse para este evento no solo celebrarán la pasión por el fútbol, sino fortalecerán el coleccionismo y la inversión en metales preciosos (oro y plata), a la vez

que se convertirán en piezas icónicas dentro del mercado nacional e internacional", destacó el documento.

Se espera que la Copa del Mundo 2026 atraiga alrededor de 1.5 millones de turistas a las sedes mexicanas, lo que representará un impacto económico importante en las ciudades anfitrionas Ciudad de México, Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León.

También que el país obtenga un beneficio económico por alrededor de 5 mil millones de dólares, derivados del turismo, el comercio, la inversión y la creación de aproximadamente 100 mil empleos directos e indirectos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN CORTO

IMPULSAN ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE FOMENTO

La Cámara de Diputados aprobó una reforma para modificar el convenio que existe entre el gobierno mexicano y la Asociación Internacional de Fomento, que permitirá incrementar la aportación que nuestro país hace a dicha sociedad en más de 500%, al pasar de 66 millones de pesos a 17 millones de dólares.

La reforma se avaló previamente en la Comisión de Hacienda, donde el diputado de Morena, Carol Altamirano, explicó que con la aprobación del dictamen se refuerza la posición internacional de México como país comprometido con la cooperación multilateral y el desarrollo global. ● **Antonio López**

17

MILLONES DE DÓLARES

aportará el gobierno de México a la Asociación Internacional de Fomento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban más fondos a la asociación del Banco Mundial

por Yalina Ruiz
abril 28, 2025



Cuartoscuro | La Cámara de Diputados aprueban más fondos a la asociación del Banco Mundial.

La Cámara de Diputados aprobó ampliar a 17 millones de dólares la cuota que pagará México a la **Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial** correspondiente a la vigésima reposición de recursos, cantidad que debe adicionar a las aportaciones anteriores efectuadas por el país.

Con 447 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen a la minuta que reforma los artículos 2 y 11 de la Ley que establece las bases para la ejecución en **México**, por el Poder Ejecutivo Federal, del **Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento**; se remitió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con ello, se cubrirán las cuotas que se dejaron de pagar en el sexenio pasado, aportaciones que son un requisito para poder participar en los créditos que otorga la Asociación Internacional de Fomento Banco Mundial.

La Asociación Internacional de Fomento tiene por objeto ayudar a los países más marginados en la reducción de sus índices de pobreza, a través de préstamos con bajas tasas de interés e incluso tasa cero, o dando donaciones destinadas a programas que contribuyen a fomentar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de la población, servicios de salud, agua potable y educación.

El dictamen precisa que el gobierno requerirá exclusivamente de la aprobación de la **Cámara de Senadores** para la terminación, denuncia, suspensión, modificación, enmienda, retiro de reservas y formulación de declaraciones interpretativas del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 76, fracción I**, segundo párrafo de la **Constitución Política**.

"Asociación del Banco Mundial juega un papel clave en la lucha contra la pobreza"

Especial

Al fundamentar el dictamen de la **Comisión de Hacienda y Crédito Público**, el diputado **Mario Alberto López Hernández** (PVEM) señaló que la Asociación Internacional de Fomento, en el marco del Banco Mundial, **juega un papel clave en la lucha contra la pobreza mundial**.

Su principal objetivo, dijo, es fomentar el desarrollo económico, aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida en las regiones más desfavorecidas, y a través de la entrega de recursos financieros en condiciones favorables, la Asociación Internacional de Fomento busca aliviar las cargas de deuda de los países más pobres y ofrecerles un camino hacia un futuro más próspero y sostenible.

En ese contexto, la soberanía nacional es un concepto fundamental para comprender la relevancia de la Asociación Internacional de Fomento, ya que la misma respeta esa soberanía al ofrecer préstamos y créditos con condiciones más flexibles que los de otras instituciones financieras, lo que permite a los países menos desarrollados financiar sus proyectos sin comprometer excesivamente su independencia económica y política.

López Hernández subrayó que el Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento establece que la Asociación tiene como propósito ofrecer recursos financieros a los países más pobres en condiciones favorables, y las reposiciones periódicas que se acuerdan entre los países miembros le permiten continuar dando apoyo sin que los países beneficiarios pierdan el control de sus políticas internas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	3	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA PRESIDENTA LAMENTA QUE ZEDILLO SE HAYA CONVERTIDO EN VOCERO DEL *PRIAN*

Sin ética ni verdad, cantaleta de que somos autoritarios: Sheinbaum

Restó importancia a las opiniones del ex mandatario y recordó escándalos que protagonizó

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

"¡Ahora resulta que (Ernesto) Zedillo es el paladín de la democracia!", ironizó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al responder a las recientes críticas del ex mandatario.

La jefa del Ejecutivo recordó una serie de decisiones autoritarias tomadas durante el sexenio del priísta, tales como las masacres de Acteal, el Fobaproa, la disolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y su compromiso con el gobierno de Estados Unidos para entregar la Presidencia al PAN.

Esta polémica surgió luego de la publicación de un ensayo de Zedillo en la revista *Letras Libres* y una entrevista que otorgó a *Nexos*, textos en los que afirmó que hoy en México "murió la democracia" y se está dando paso a la "tiranía".

Durante la conferencia matutina de ayer, al preguntarle sobre las opiniones de Zedillo, la jefa del Ejecutivo planteó que ha terminado de "vocero" del *Prian*, debido a la falta de credibilidad de sus actuales figuras.

Sheinbaum indicó que la nueva "cantaleta" de los adversarios es que los gobiernos de la 4T son "autoritarios" y que en México "no hay democracia".

Con sorna, la mandataria señaló: "Hablan Marko Cortés, (Ricardo) Anaya, *Alito* (Moreno), Aguilar Camín, Krauze, sobre democracia, sobre la libre expresión, sobre la libre manifestación de ideas... ¡Y qué bueno que se dé este debate! Buenísimo. Adelante, que sigan escribiendo, hablando, participando en los medios, a nadie le queremos coartar la libertad de expresión, eso también es democracia. Ahora andan buscando voceros por todos lados y creen que Zedillo es un buen portavoz. ¡No, pues imagínense!"

Consideró que la voz del priísta no tendrá impacto entre la ciudadaaparición de la Corte y la decisión, a modo, de una nueva Corte impuesta por él? ¿O eso no es autoritarismo?

"¿Por qué no hablamos de lo que dice (Francisco) Labastida, que él (Zedillo) 'entregó' el gobierno de México al PAN a petición de Washington? ¿O qué, eso no es autoritarismo, no es entreguismo?"

Sus adversarios, sostuvo, dicen que "hay autoritarismo" porque el pueblo elegirá a los integrantes del Poder Judicial. "¡Imagínense la contradicción!"

Al aludir nuevamente a los personajes mencionados, la Presidenta recordó que "validaron" los fraudes electorales de 1988 y 2006, así como "la compra masiva de votos" en 2012.

"Ellos nunca han estado a favor de la democracia. Si ellos participan cerca del gobierno, entonces es democrático, pero no les importa el pueblo (...) ahora resulta que Zedillo es el vocero de la democracia. ¡No!"

Recomendó: "fíjense, hablan de 'ley de censura', ahora de la Ley de

Telecomunicaciones. Se basan en un artículo, ya dije que no es la intención censurar las plataformas ni mucho menos; si se malentiende ese artículo, que se quite, que no hay ningún problema. Pero siguen: 'Es que quieren censurar las plataformas'. Que escuchen la mañanera a ver si se enteran un poquito de lo que decimos aquí".

Manifestó que la historia del movimiento de transformación "está marcada por la lucha a favor de la democracia".

> *¿Por qué no hablamos de Acteal, El Bosque, Aguas Blancas o el Fobaproa?*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	11	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alerta que Morena elimina contrapesos y daña la democracia

Acusa Zedillo a 4T de instaurar tiranía

Advierte que AMLO y Claudia Sheinbaum encaminan al País al autoritarismo

REFORMA / STAFF

El ex Presidente Ernesto Zedillo acusó a la llamada "Cuarta Transformación", iniciada por el ex Mandatario Andrés Manuel López Obrador y continuada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, de sustituir "una joven democracia por una tiranía" a través de reformas que eliminan contrapesos e instituciones independientes del Ejecutivo.

En un texto publicado en la revista Letras Libres, titulado "México: de la democracia a la tiranía", amplía la denuncia que hizo durante la reunión anual de la International Bar Association en septiembre pasado en la CDMX y afirma que los Gobiernos de Morena encaminan al País a un régimen tiránico.

"El Gobierno de Morena se ha otorgado la prerrogativa de disponer, sin ningún control judicial, cambios constitucionales, aun si estos violan el respeto a los derechos humanos, la separación de poderes y las otras bases esenciales en las que deben sostenerse la democracia y el Estado de derecho. La amplia puerta hacia el autoritarismo que el Gobierno de Morena ha construido mediante una serie de actos ilegales y antidemocráticos se está usando sin pudor alguno.

"Esto es claro en el caso de la reforma judicial, pero igualmente en la eliminación constitucional de los llamados organismos autónomos, encargados del acceso a la información y la protección de datos, la promoción de la competencia y la prevención de prácticas monopólicas, la regulación en el sector energético, la regulación de las telecomunicaciones y la radiodifusión, y la medición de la pobreza y la evaluación de la política social", describe el ex Presidente.

En su texto, Zedillo defiende las reformas judicial y electoral que impulsó durante su sexenio (1994-2000) y sostiene ahora Morena des-

truye los avances logrados.

"La reforma hoy en marcha destruye todos esos avances, politiza la impartición de justicia y somete la Corte a los intereses de un sólo partido", acusa.

Para Zedillo, la "Cuarta Transformación" no sigue el legado de la Independencia, la Reforma o la Revolución, como afirma Morena, sino que "emula los atropellos" que se hicieron contra estos movimientos históricos.

Además, denuncia que el partido en el poder ha capturado órganos electorales, como el INE y el TEPJF, así como judiciales mediante nombramientos de personas afines, para afianzar sus políticas y reformas.

A decir del ex Mandatario, la reforma judicial será "una farsa" para justificar la remoción de Jueces, Magistrados y Ministros, y sustituirlos por personas cercanas al poder político.

"La elección de junio más bien parece un ensayo de lo que viene para futuros procesos electorales federales y estatales, donde la opacidad y el fraude, incluso peores que en los viejos tiempos, serán los rasgos dominantes", afirma.



Especial

Ernesto Zedillo, Ex Presidente

"Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Nuestra joven democracia ha sido asesinada".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CSP critica a Zedillo por ataque a reforma al PJ

EL EXPRESIDENTE TAMBIÉN consideró "gravísimo" que el Congreso pudiera decidir "lo que le dé la gana"

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo respondió este lunes a las declaraciones del expresidente priista Ernesto Zedillo, quien en entrevistas publicadas en las revistas Letras Libres y Nexos calificó la reforma judicial impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador como "una farsa" y aseguró que "la democracia ya murió en México".

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, Sheinbaum desestimó las críticas y cuestionó que Zedillo sea considerado un defensor de la democracia. "¡Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia! Lo bueno es que el pueblo de México está muy informado", expresó.

La mandataria recordó que durante el sexenio de Zedillo (1994-2000) ocurrieron hechos como las masacres de Acteal y Aguas Blancas, la implementación del Fobaproa, la privatización de los ferrocarriles y la creación de una Suprema Corte de Justicia "a modo", impuesta, dijo, para favorecer intereses particulares.



"¡Ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia!", expresó. Cuartoscuro

DATO

LA PRESIDENTA AÑADIÓ que, a pesar de las diferencias políticas, mucha gente que simpatiza con otros partidos reconoce los avances de su gobierno. Señaló que es contradictorio acusar de autoritarismo una propuesta que busca que "el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial".

"Como ya nadie les cree, ahora andan buscando nuevos voceros. ¡Y se van a buscar a Zedillo!", ironizó Sheinbaum, tras señalar que es contradictorio acusar de autoritarismo una propuesta que busca que "el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial".

La presidenta añadió que, a pesar de las diferencias políticas, mucha gente que simpatiza con otros partidos reconoce los avances de su gobierno.

En las publicaciones mencionadas, Ernesto Zedillo criticó también la mayoría legislativa de Morena, calificándola de "aplanadora" que, a su juicio, está construyendo un "Estado Policial". Consideró "gravísimo" que el Congreso pudiera decidir "lo que le dé la gana" sin que el Poder Judicial pueda revisar esas decisiones, algo que calificó de "escandaloso, grotesco y antidemocrático". •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	17	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ernesto Zedillo, expresidente de México

NO TIENE AUTORIDAD MORAL: SHEINBAUM

Zedillo acusa que en México murió la democracia

El expresidente afirmó que Morena abrió la puerta del autoritarismo y la Presidenta le responde

JUAN PABLO REYES Y PERLA RAMÍREZ

Los dichos del expresidente Ernesto Zedillo sobre un supuesto autoritarismo y la muerte de la democracia en México durante el presente gobierno abrieron una confrontación directa con la actual mandataria Claudia Sheinbaum y representantes de la llamada *Cuarta Transformación*.

Y es que el expresidente acusó que en nuestro país "murió la democracia" y que la transformación que ha prometido Morena a través de su *Cuarta Transformación*, es cambiar el régimen político en México por una tiranía.

"Habiendo accedido al poder gracias a la democracia que, al cabo de muchas luchas, alcanzamos los mexicanos, López Obrador y su partido se han empeñado —y mucho han avanzado— en destruirla. De no corregirse, esta infamia tendrá terribles consecuencias para el presente y futuro del país. No solo cancelará oportunidades de desarrollo, sino la libertad y los derechos fundamentales de los mexicanos", escribió Zedillo Ponce de León.

Lo anterior a través de un ensayo publicado el fin de semana en el portal web de la revista *Letras Libres* y el adelanto de una entrevista para la publicación *Nexos* que saldrá íntegra en los próximos días.

Incluso señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum ha mentido al decir que "Zedillo desapareció la Corte" con la reforma de diciembre de 1994 y que repite todo lo dicho por su antecesor, incluyendo los insultos, "para justificar el mayúsculo atropello".

"Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Que no nos engañen: nuestra joven democracia ha sido asesinada", expuso el exmandatario.

Además, indicó que fue exitosa la maniobra de Andrés Manuel López Obrador, basado en una campaña agresiva, para ocupar vacantes en la SCJN, INE y el Tribunal Electoral, "con personas dispuestas a obedecer sus indicaciones, incluso contraviniendo la Constitución y las leyes, personas que en repetidos casos ni siquiera satisfacían los estándares éticos y profesionales requeridos".

Ante esto, durante su conferencia matutina desde Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum, tras criticar a la oposición por buscar a un vocero como el expresidente, afirmó que Zedillo no tiene autoridad moral para hablar de democracia.

"¿Por qué no hablamos, hablando de democracia, de las masacres de Acteal, del Charco, del Bosque, de Aguas Blancas? Nosotros no reprimimos. Vamos a hablar de democracia. ¿Por qué no hablamos del Fobaproa?", cuestionó.

Cuestionada sobre el tema Sheinbaum Pardo criticó que "ahora resulta que Zedillo es el paladín de la democracia. Lo bueno es que el pueblo de México está muy informado. Entonces están diciendo que hay autoritarismo porque el pueblo va a elegir al Poder Judicial. O sea, imagínense la contradicción".

También habló sobre los intelectuales que estuvieron vinculados durante años al poder pues, dijo, no pueden entender que no es posible que ya no les hagamos caso, o que el pueblo de México no les haga caso, "porque estuvieron como consentidos, con mucho dinero" durante muchos años.

"Ahora, la cantaleta que traen es que 'somos un gobierno autoritario', esa es la nueva", reviró la Presidenta.

> *Cuando la Presidenta nos dice que México está por convertirse en el país más democrático del mundo, tristemente nos está mintiendo a todos los mexicanos. Que no nos engañen: nuestra joven democracia ha sido asesinada*

CRÍTICAS

ERNESTO ZEDILLO criticó, en *Nexos* y *Letras Libres* que el actual régimen orquestó una campaña agresiva para ocupar vacantes en la SCJN, INE y en el Tribunal Electoral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Zedillo arremete contra la reforma judicial: "están transformando la democracia en tiranía"

APRO.- El expresidente de la República, Ernesto Zedillo arremetió contra la reforma judicial y la cuarta transformación del también exmandatario federal, Andrés Manuel López Obrador pues afirmó que Morena busca sustituir la democracia por tiranía.

Zedillo reapareció en medios de comunicación a través de una entrevista concedida a Nexos y un artículo publicado por Letras Libres.

En ambas publicaciones el expresidente criticó no sólo a la reforma judicial sino la política "tiránica" de la cuarta transformación encabezada por López Obrador y ahora por Claudia Sheinbaum.

"Para tener democracia se tienen que tener pesos y contrapesos en el poder público. Si el Ejecutivo tiene el control del Legislativo por razones electorales, el Poder Judicial es realmente la última ancla no sólo de la legalidad, sino también de la democracia, es lo que puede prevenir el uso abusivo del poder. Ese era mi razonamiento (en 1994)", declaró para Nexos.

"Lo que han hecho López Obrador y sus cómplices en los últimos meses, en esta materia, es realmente el final de la democracia mexicana".

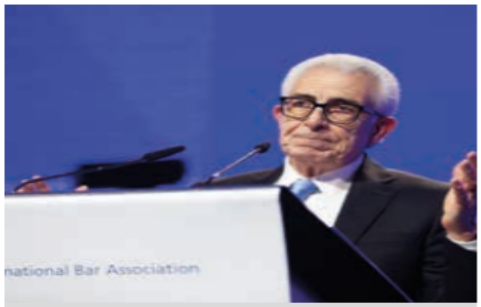


Foto Cuartoscuro

UNA FARSA

En la entrevista, el expresidente afirmó que la elección judicial es una farsa porque ningún país realmente democrático elige así a sus juzgadores.

"Eso sólo lo inventan los dictadores para controlar al Poder Judicial.

Dicen que es una elección: sí, una elección de candidatos que ellos, con muchos trucos, han determinado", enfatizó.

"Están ensayando con esta elección la destrucción del sistema electoral mexicano porque ya no serán los ciudadanos los que cuenten los votos y ese conteo no va a ser transparente, se van a ir a lo oscurito para decidir quiénes son los nuevos ministros y los nuevos jueces. Es evidente que a estas personas no les gusta la democracia".

Afirmó que Morena tomó el modelo del "PRI abusivo y autoritario" porque muchos de sus integrantes se formaron ahí, incluido López Obrador.

"En México ahorita existe una simulación, lo que van a tratar de hacer es lo que había en los viejos tiempos.

Vamos a tener elecciones periódicas, los resultados van a estar determinados por varias circunstancias: el uso de recursos públicos para crear clientelas políticas, el uso abusivo de las reglas y los mecanismos de organización de las elecciones, el control del Poder Judicial por si hay alguna controversia, y ya sabemos que siempre el Poder Judicial va a decidir a favor de ellos", indicó.

"Tenemos un Congreso de un solo color y además con un monstruo que es la llamada supremacía constitucional.

ademas con un monstruo que es la llamada supremacía constitucional.

Es gravísimo decir que el Congreso puede decidir lo que le dé la gana y que el Poder Judicial no puede revisarlo es absolutamente escandaloso, grotesco, antidemocrático y estos señores lo hicieron".



Foto Cuartoscuro

"Mi conclusión es muy sencilla: en México se murió la democracia.

En México están haciendo un Estado policial", asegura Zedillo.

"Porque ése va a ser el último recurso. Ya cuando la gente esté harta y pierdan de todas maneras las elecciones, como en Venezuela, al final quedan la policía y el ejército, el espionaje, la represión, el control de los medios, para que no haya democracia, para que no haya representatividad de la voluntad de la gente".

DE LA DEMOCRACIA A LA TIRANÍA

La última vez que el expresidente criticó la reforma judicial de López Obrador fue el 15 septiembre del año pasado, cuando el exmandatario promulgó la modificación constitucional junto con la entonces presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Este fin de semana en el artículo "México: de la democracia a la tiranía" publicado por Letras Libres afirmó que con la reforma judicial impulsada por López Obrador quedó claro que la Cuarta Transformación anunciada por este en realidad tenía como objetivo el de "sustituir nuestra joven democracia por una tiranía".

"Mientras asegura continuar los avances logrados en la Independencia, la Reforma y la Revolución, el movimiento morenista está, en realidad, emulando los atropellos que se hicieron contra la Independencia, la Reforma y la Revolución.

Los mismos que transformaron esos episodios extraordinarios y promisorios de nuestra historia en tragedias para la nación", escribió.

"Los mexicanos logramos por fin decir con orgullo que pertenecíamos a una nación con auténtica democracia, la misma que ahora los gobernantes de Morena están transformando en otra tiranía".

gobernantes de Morena estan transformando en otra tiranía".

"Habiendo accedido al poder gracias a la democracia que, al cabo de muchas luchas, alcanzamos los mexicanos, López Obrador y su partido se han empeñado -y mucho han avanzado- en destruirla.

De no corregirse, esta infamia tendrá terribles consecuencias para el presente y futuro del país.

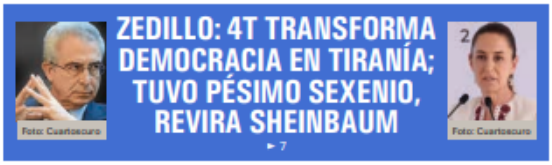
No solo cancelará oportunidades de desarrollo sino la libertad y los derechos fundamentales de los mexicanos".

Precisó que la actual desventura de México lo obligó a modificar su decisión de abstenerse a opinar públicamente sobre la política nacional.

"La indignación que siento frente a esta realidad sería idéntica bajo cualquier circunstancia, pero el hecho de que por mandato de los mexicanos haya sido yo parte de la construcción de la democracia hoy asediada, me obligó a romper mi silencio para denunciar este histórico atropello", enfatizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



"Ahora resulta que Zedillo es paladín de la democracia", ironiza Sheinbaum

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, respondió con ironía a las críticas del expresidente Ernesto Zedillo, quien cuestionó las reformas judiciales impulsadas por su gobierno.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum calificó a Zedillo como un «vocero de los conservadores» y se burló de su postura, afirmando: «Ahora resulta que Zedillo es paladín de la democracia».

CRITICA A ZEDILLO POR MASACRES DE ACTEAL Y AGUAS BLANCAS

También mencionó las masacres de Acteal y Aguas Blancas como ejemplos de decisiones autoritarias durante su administración.

"Ahora resulta que Zedillo es el vocero de la democracia. Ahora andan buscando voceros en la oposición por otro lado, porque ya no tienen credibilidad y creen que Zedillo es un buen vocero, no pues imagínense.

El pueblo está muy consciente y nosotros tenemos claro lo que es la democracia, que es el poder del pueblo.

"¿Por qué no hablamos de democracia, de las masacres de Acteal, del Charco, de El Bosque, de Aguas Blancas? Pero nosotros no reprimimos.

¿Por qué no hablamos del Fobaproa? Porque también es autoritarismo rescatar a unos cuantos, hacer deudas privadas como deudas públicas y dejar en el desamparo a millones de deudores en nuestro país, con una deuda que seguimos pagando las y los mexicanos", señaló.

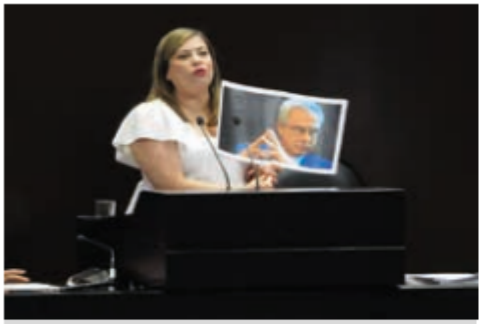


Foto Cuartoscuro

ZEDILLO CREÓ EL FOBAPROA Y PRIVATIZÓ LOS FERROCARRILES

La mandataria recordó episodios controvertidos del sexenio de Zedillo, como el manejo del Fobaproa y la privatización de los ferrocarriles, señalando que estas acciones no fueron precisamente democráticas.

«¿Por qué no hablamos de la privatización de los ferrocarriles? Porque eso también es autoritarismo.

¿O a quién le consultó cuando los privatizó? ¿A poco hizo una consulta pública para saber si los privatizaba o no?

"Y después acabó con los ferrocarriles de pasajeros y después se fue a trabajar a una de las empresas que fueron beneficiadas de la privatización.

¿O por qué no hablamos de la desaparición de la Corte, y de la decisión a modo de una nueva Corte?", comentó.

Sheinbaum defendió su propuesta de que el pueblo elija a los integrantes del Poder Judicial, argumentando que esto fortalece la democracia y contrarresta las narrativas de autoritarismo promovidas por la oposición.

La presidenta subrayó que su gobierno busca empoderar a los ciudadanos y no a las élites políticas.

¿QUÉ DIJO ERNESTO ZEDILLO?

En la revista Letras Libres, Ernesto Zedillo publicó un ensayo titulado «México: de la democracia a la tiranía», donde critica la reforma judicial impulsada por Morena.

Según Zedillo, esta reforma destruye los avances democráticos logrados en México, politiza la impartición de justicia y somete al Poder Judicial a los intereses de un solo partido.

El expresidente argumenta que las acciones del partido gobernante, como la eliminación de organismos autónomos y la cooptación de las fuerzas armadas, buscan reemplazar la democracia mexicana por un régimen autoritario.

También compara la «Cuarta Transformación» con las transformaciones históricas de México, señalando que esta última representa un retroceso hacia la tiranía.

Con información de AMEXI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	PP,7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Entrevista / Erubiel Lorenzo Alonso Que (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (ADRIANA DELGADO).- "El pasado 10 de diciembre, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reconoce, en la Ley Federal del Trabajo, a las y los trabajadores de plataformas digitales sus derechos laborales y de seguridad social. El 24 de diciembre se publicó en Diario Oficial de la Federación y tenían que pasar 180 días naturales a partir de esa fecha para su entrada en vigor, o sea, el 25 de junio del año 2025.

"En el grupo parlamentario del PRI impulsamos desde el minuto uno, porque todo lo que tenga que ver con la clase trabajadora nos interesa. Nosotros siempre fuimos a favor y robustecimos la iniciativa".

https://drive.google.com/file/d/1oATVJsyz9fB6DNpmmoptdh_ID2lejtQs/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRI PIDE MESA DE TRABAJO CON EU

EL PRI en la Cámara de Diputados exhortó a las secretarías de Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura y Comunicaciones, a instalar mesas de trabajo con autoridades de Estados Unidos con el fin de resolver el tema del gusano barrenador, que está afectando la exportación de más de 900 mil cabezas de ganado, en el sector norte del país.

En conferencia de prensa, el diputado Jericó Abramo Masso firmó el Punto de Acuerdo que dirigió a las dependencias federales para dar celeridad a este problema y en apoyo a los integrantes de la Asociación Ganadera de los Estados del Norte, de Coahuila y de todo el país.

Acompañado del diputado Andrés Cantú, expuso que en los últimos meses autoridades de EU han manifestado el riesgo de la contaminación del gusano barrenador, después de que encontraron indicios de esta especie en alguna de las reses de exportación, lo que llevó a incrementar los protocolos de seguridad para poder exportar.

Por esta razón, solicitó primero a la Secretaría de Comunicaciones que intervenga con la Agencia Federal de Aviación Civil, de Aeronáutica Civil, para agilizar los términos que permitan que las avionetas y los aviones ingresen a nuestro país y distribuyan la mosca estéril, que es la que ataca al gusano barrenador.

El legislador precisó que la Secretaria de Agricultura de EU pidió tres cosas sencillas: instalar una mesa de alto nivel binacional para resolver las letras chiquitas de este convenio internacional; apertura para agilizar los vuelos para esparcir la mosca estéril en todo el territorio nacional, sobre todo desde el Istmo de Tehuantepec hacia el sur y Centroamérica.

Claudia Arellano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1.8.9	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Las mujeres utilizan los recursos públicos de manera distinta que los hombres?

• Estudios revelan cómo se desarrolla la gestión de las mujeres, tras la creciente representación equitativa

¿Las mujeres utilizan los recursos públicos de manera distinta que los hombres?

César Velázquez Guadarrama
nacional@cronica.com.mx

Históricamente, las mujeres han estado subrepresentadas en el ámbito político, a pesar de conformar la mitad de la población. Para el 1 de enero de 2023, de acuerdo con el Women in Politics Map de la ONU, solo 17 mujeres ocupaban jefaturas de Estado (de 151 países) y 19 eran jefas de gobierno (de 193). Además, apenas el 22.8% de las carteras ministeriales estaban encabezadas por mujeres.

Sin embargo, en las últimas décadas esta situación empezó a cambiar, en parte gracias a la implementación de acciones afirmativas en distintas regiones del mundo. En México, la reforma constitucional de 2014, junto con modificaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, han dado paso a una representación más equitativa. Hoy, el país cuenta con paridad en ambas cámaras del Congreso y un número creciente de gobernadoras y presidentas municipales.

Este avance ha abierto una pregunta de suma relevancia: ¿gobiernan distinto las mujeres? ¿Toman decisiones de política pública diferentes a las de sus homólogos hombres? Y en particular, ¿estas decisiones benefician de manera preferente a las mujeres?

La respuesta no es obvia. Para que las mujeres implementen políticas públicas distintas, es necesario que tengan prioridades diferentes y que el contexto político y las preferencias ciudadanas se los permitan. Ningún gobernante, hombre o mujer, impulsará una agenda alejada del consenso de los electores si anticipa un alto costo político.

Ante esta incertidumbre, es necesario mirar los datos. En el caso de los municipios mexicanos, el número de mujeres al frente de municipios ha crecido significativamente desde la reforma de 2014. En el año 2000, solo el 3.5% de las presidencias municipales estaban ocupadas por mujeres; para 2015, esa cifra había alcanzado el 10%, y en 2023, llegó al 26%.

Un análisis detallado con información de 2013 a 2020 muestra que la proporción de mujeres en presidencias municipales fue similar en los partidos PAN, PRI y PRD (alrededor del 20%), mientras que en partidos pequeños fue menor. Llama la atención que en municipios regidos por usos y costumbres, apenas el 4% de las personas encargadas del cabildo fueron mujeres.

Otro hallazgo relevante es que las mujeres son electas con mayor frecuencia en municipios con mejores condiciones socioeconómicas. En promedio, el porcentaje de personas en situación de pobreza en municipios gobernados por mujeres es seis puntos porcentuales menor que en aquellos gobernados por hombres. Esta diferencia también se observa en pobreza extrema y en las carencias relacionadas con la calidad y servicios de la vivienda.

Los resultados sugieren que las mujeres prefieren gastar más recursos, pero sólo un poco más como ya se mencionó, que los hombres en programas sociales y en servicios públicos

En términos del uso del presupuesto público, los datos relevan que las presidentas municipales, una vez controlando por las características de los municipios, destinan en promedio un poco más de recursos (1.5 puntos porcentuales del presupuesto total o 3.4 millones de pesos de 2020) al gasto corriente y a subsidios y transferencias que los hombres. Dado que los programas sociales se suelen clasificar en el rubro de subsidios y transferencias y que gran parte de los recursos destinados a los servicios públicos son gasto corriente, los resultados sugieren que las mujeres prefieren gastar más recursos, pero sólo un poco más como ya se mencionó, que los hombres en programas sociales y en servicios públicos.

Asimismo, el análisis del gasto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) muestra que las presidentas municipales destinan en promedio más dinero público que los hombres a proyectos relacionados con la vivienda (3% de los recursos del FAIS o 1.2 millones de pesos de 2020) y, que este mayor gasto es a costa de dedicar un poco menos recursos a todo el resto de los posibles tipos de proyectos permitidos por la ley (agua, educación, salud, asistencia, transporte, urbanización) y no necesariamente menos a uno o dos tipos de proyectos en específico. Lo anterior indica que si hay una marcada diferencia en proyectos sobre vivienda, pero no en proyectos para agua, educación y salud, áreas que también, usualmente se piensa, son más importante para las mujeres.

En conclusión, los datos sugieren que las diferencias en el uso de los recursos públicos entre mujeres y hom-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 1.8.9 | 29/04/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

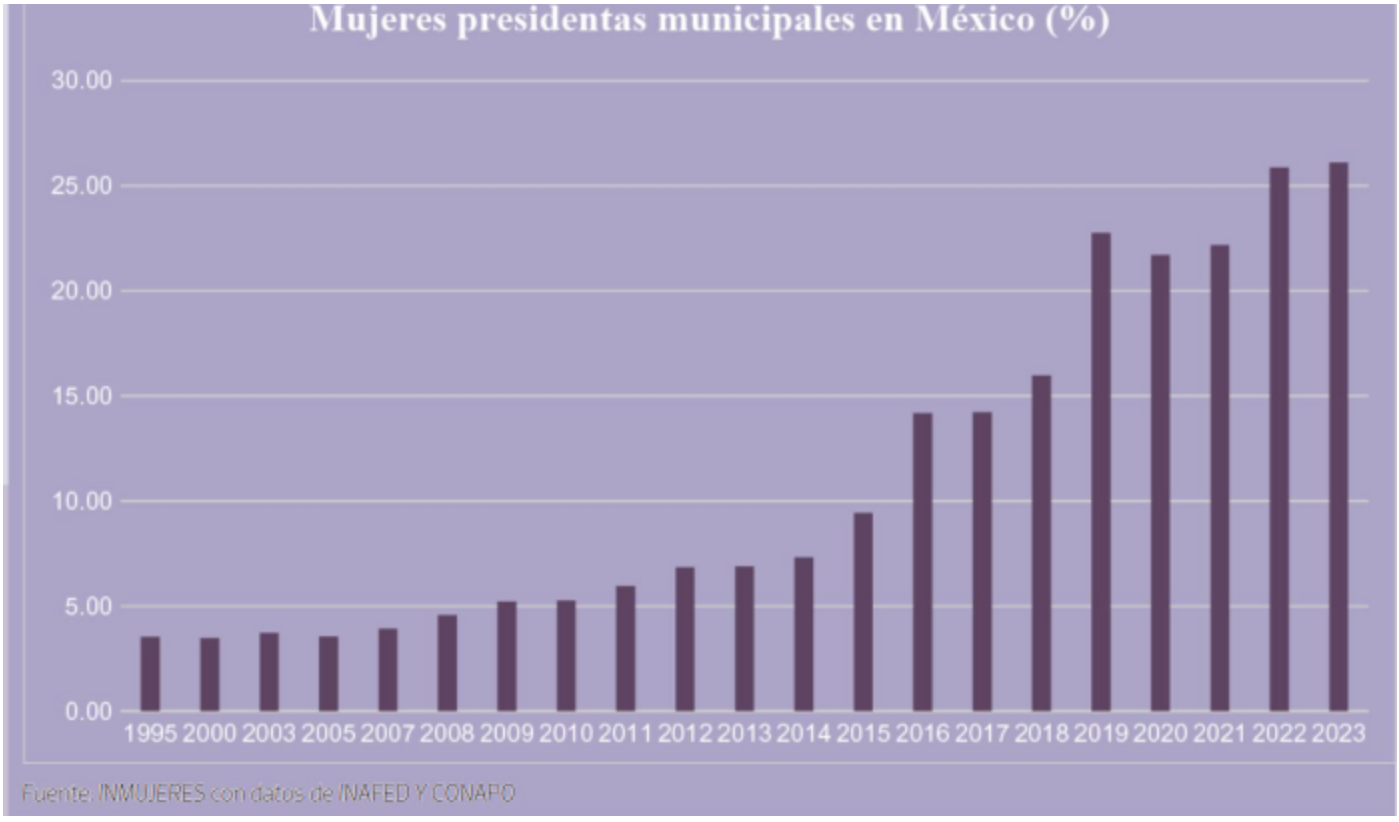
bres son sutiles. La pregunta que queda abierta es si esta similitud obedece a que las mujeres no tienen prioridades y preferencias sustancialmente distintas, o si, en cambio, las restricciones presupuestales y políticas de los gobiernos locales limitan su capacidad para ejercer un liderazgo diferenciado. Con relación a este último punto, muchas decisiones fiscales municipales en México, como las reglas del impuesto predial o la aprobación del presupuesto, dependen de la autorización de los congresos estatales, lo que suele convertirse en un obstáculo para impulsar cambios profundos a nivel local. A esto se suma la alta dependencia financiera de los municipios respecto a las transferencias federales. En promedio, estas aportaciones representan alrededor del

80% de sus ingresos totales, porcentaje que puede alcanzar hasta el 95% en municipios pequeños o con alto grado de marginación, limitando así su margen de acción para desarrollar políticas públicas propias.

En el plano internacional, la evidencia a nivel municipal o de ciudad también es mixta. En países como India y Brasil se ha observado que las mujeres en el poder toman decisiones distintas a las de los hombres —por ejemplo, en Brasil, invierten más en educación, salud y asistencia social—. No obstante, estudios realizados en Estados Unidos, Italia y España no han encontrado diferencias significativas en indicadores como el tamaño del gobierno, la composición del gasto público, el empleo o la criminalidad.

Lo que sí parece claro es que las mujeres en el poder tienen un impacto positivo en la representación futura: su presencia incrementa la probabilidad de que más mujeres participen en la política y promueve el empoderamiento femenino en general.

Los datos sugieren que las diferencias en el uso de los recursos públicos entre mujeres y hombres son sutiles. La pregunta que queda abierta es si esta similitud obedece a que las mujeres no tienen prioridades y preferencias sustancialmente distintas, o si, en cambio, las restricciones presupuestales y políticas de los gobiernos locales limitan su capacidad para ejercer un liderazgo diferenciado.



Lo que sí parece claro es que las mujeres en el poder tienen un impacto positivo en la representación futura: su presencia incrementa la probabilidad de que más mujeres participen en la política y promueve el empoderamiento femenino en general.

Académicos e investigadores de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México analizarán temas económicos y sociales para los lectores de Crónica cada 15 días.
El autor del presente texto es Profesor-investigador del Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana, CDMX
Contacto para comentarios sobre esta serie de artículos: pablo.cotler@ibero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-25	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aparece sin vida activista oaxaqueña

▲ La diputada federal Martha Aracely Cruz afirmó que los homicidios de la defensora de derechos humanos Sandra Estefanía Domínguez y de su esposo, Alexander Hernández, están relacionados con "un entramado de complicidades" en el gobierno de Oaxaca, pues ella denunció chats de imágenes íntimas de mujeres mixes en los que participaban funcionarios y políticos. La fiscalía estatal informó que fueron asesinados porque él formaba parte de un grupo delictivo. En la imagen, familiares de la activista. Foto Jorge A. Pérez ENRIQUE MÉNDEZ Y JORGE A. PÉREZ ALFONSO, CORRESPONSAL / P 25 Y 26

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-25	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sandra no fue víctima colateral, sino de un "entramado de complicidades": diputada

ENRIQUE MÉNDEZ

La abogada y defensora de derechos humanos Sandra Estefana Domínguez Martínez no fue una "víctima colateral"; su desaparición forzada y su asesinato están relacionados con "un entramado de complicidades" del poder político y económico del gobierno de Oaxaca al que la activista denunció desde 2020, expuso la diputada federal Martha Aracely Cruz Jiménez (PT).

La legisladora recibió el acompañamiento de Sandra Domínguez en las quejas por la difusión de imágenes sexuales de mujeres mixes en grupos de WhatsApp, que la fiscalía del estado no quiso admitir.

Ayer, después de que la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, presentó el informe del hallazgo de la activista, la diputada expuso que no es creíble la versión ofrecida por el fiscal Bernardo Rodríguez Alamilla, quien "protege al gobernador, por eso su discurso que revictimiza a Sandra; protege al secretario de Gobierno, Jesús Romero y, por supuesto, a Donato Vargas.

"Es deshonroso y vergonzoso el trabajo que realiza. Y si no es por la lucha de las colectivas y las órdenes que dio la presidenta, nunca se habría dado con el paradero de Sandra Estefana".

Exige investigar a funcionarios

La legisladora insistió en que en este caso se requiere justicia, e investigar a los funcionarios que Sandra Domínguez denunció por participar en los grupos de WhatsApp.

"Hay un entramado de complicidades. Platicaré con su familia más tarde y, pasando el duelo, ellas decidirán si lo hacen público, más allá del activismo, de dónde salen los dos grupos de poder que se disputaban un distrito tan pequeño como el 10, en el Mixe Bajo.

"Estas personas tienen intereses y también se van a ver inmiscuidas personas que no tiene buena reputación y actuaron por quedar bien."

"La fiscalía vincula a su marido (Alexander Martínez) con el crimen organizado y la marca a ella como víctima colateral, cuando Sandra era un personaje muy relevante en la vida política de mi región".

La diputada federal expresó su enojo por que el informe de la fiscalía revictimiza a Sandra Domínguez. "Hay mucha impotencia, tristeza y la exigencia de que se aclaren los hechos por parte del estado. Sandra Estefana fue una mujer que estuvo en la política y en el activismo, donde hizo su lucha más fuerte en la defensa de mujeres indígenas. Que la hayan desparecido y fuera encontrada sin vida, deja mucho que desear del gobierno del estado de Oaxaca.

"Hay indicios de que grupos de poder político y económico están coludidos. En el Mixe Bajo se conoce quiénes participaron, es un secreto a voces, y quiénes se beneficiaron de su desaparición y de su muerte. Afectó muchos intereses políticos y económicos en el distrito 10".

Recordó que Domínguez Martínez denunció públicamente a los grupos de WhatsApp Sierra XXX y MegaPeda, donde participaban funcionarios del gobierno del estado y diputados que ahora están en el gobierno federal.

"Y no pasó nada, ellos siguen operando, unos al abrigo del director del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y otros del gobierno estatal con el gobernador Salomón Jara. Siguen como si nada. Y tenemos una activista desaparecida y asesinada y ellos disfrutando de las mieles del poder y del dinero.

"Me da mucho coraje, con ganas de reventar y gritar a los cuatro vientos quiénes son los personajes y qué hicieron con Sandra".

Sostuvo que el gobernador Salomón Jara y su secretario de Gobierno, José de Jesús Romero López, "están inmiscuidos en estos temas. No llegamos todas. Sandra se quedó en el camino y la presidenta debe dar un golpe de timón y escuchar a las víctimas, hacer justicia pronta y expedita, porque nos dejan esperando el acceso a la justicia y es puro discurso".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	7	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Legislación sobre armas y explosivos avanza en el Senado

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

En comisiones del Senado avanzó ayer la reforma a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que fue aprobada por todas las fuerzas políticas.

La presidenta de la Comisión de Defensa Nacional, Ana Lilia Rivera, sostuvo que la propuesta del Ejecutivo modifica más de 100 artículos de la citada legislación, crea nuevos apartados y deroga disposiciones obsoletas.

Explicó que fue enviada al Congreso en septiembre de 2024 por Andrés Manuel López Obrador y busca fortalecer el control estatal, sobre todas las actividades conexas con armas, explosivos, pirotecnia y sustancias químicas relacionadas.

También incorpora una tipificación moderna del armamento, accesorios y establece campañas permanentes de desarme y cultura de paz con obligaciones para los tres órdenes de gobierno.

La enmienda ya fue aprobada en la Cámara de Diputados por unanimidad y se prevé que sea puesta a votación del pleno del Senado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones mañana.

La reforma prohíbe el uso de armas mediante fabricación tridimensional, técnicas aditivas, réplicas o de formas artesanales. De la misma manera, ratifica su posesión por parte de integrantes de organismos que por sus funciones de carácter público justifiquen su necesidad, entre ellos, las empresas estatales Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad.

También se regula de manera más estricta la portación y uso de esos artículos, sobre todo los que puedan tener los particulares, con propósitos de legítima defensa.

La morenista Blanca Judith Díaz destacó que la enmienda permitirá contar con un marco legal actualizado y dar certeza jurídica a ejidatarios, pueblos y comunidades indígenas que requieren armas.

El priísta Rolando Zapata señaló que parte de la inseguridad que se vive en el país se debe al casi control que diferentes grupos de la delincuencia organizada mantienen. Para enfrentar ese fenómeno, sostuvo que hay que tomar diversas medidas, entre ellas las que se incluyen en el documento.

Precisó que la reforma endurece las sanciones para quienes no cumplen con la ley y promueve el fortalecimiento institucional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: CUARTOSCURO

#Salud

Sin tropiezos se cumplirá la meta de vacunación

POR YVONNE REYES

El director general del IMSS, Zoé Robledo celebró la entusiasta participación de la gente en la Semana Nacional de Vacunación

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), Zoé Robledo, afirmó que sin tropiezos se cumplirá la meta de aplicar 1.8 millones de vacunas contra el tétanos, sarampión, rubéola, difteria, hepatitis B y neumococo, entre otras enfermedades.

Robledo Aburto celebró la entusiasta participación de la gente en la Semana Nacional de Vacunación que se lleva a cabo desde el pasado sábado en todo el territorio nacional.

"Tenemos una meta sólo para esta semana de 1.8 millones de dosis de los diferentes biológicos que se van a aplicar. Está muy enfocada a niñas y niños, pero también a adultos mayores y sí hay una disponibilidad completa para lograr la meta que se propuso y estamos todos participando", dijo el titular del IMSS.

> **"La Semana Nacional de Vacunación es un esfuerzo que se va a hacer varias veces durante el año para completar coberturas que pudieran estar incompletas en algún lado, la verdad es que hay mucho entusiasmo"**
>
> **Zoé Robledo**
> Director general del IMSS

Vacunas son de carácter universal y gratuitas

En entrevista en la Cámara de Diputados, Zoé Robledo, director del IMSS, comentó que esta semana de vacunación es una de varias jornadas que habrá en el país para completar los procesos de inmunidad y recordó que son de carácter universal y gratuitas.

"Revisar que tengan completa su Cartilla Nacional de vacunación, si alguien la tiene incompleta pues puede acudir a los Centros de Salud, la vacunación es universal, es gratuita pero no hay ninguna otra medida más que las habitual", destacó Robledo Aburto.

El titular del IMSS asistió a participar en un foro sobre salud y vacunación, en donde estuvo también el titular del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Martí Batres Guadarrama.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	6	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SCJN DETERMINA QUE EL PODER JUDICIAL NO PUEDE INTERVENIR AÚN EN EL CASO ATENCO

LA SUPREMA Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió este lunes, por unanimidad de votos, que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no puede intervenir por ahora en el cumplimiento de la sentencia emitida en 2018 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) en el caso de las mujeres víctimas de tortura sexual en San Salvador Atenco.

El Pleno de la Corte aclaró que el PJF no tiene obligaciones pendientes en este momento, ya que el fallo internacional ordenó al Estado mexicano investigar y sancionar a los responsables de los actos de tortura y violencia sexual cometidos contra 11 mujeres en 2006.

Al no existir aún una investigación concluida, los órganos jurisdiccionales no pueden proceder.

La obligación de juzgar depende del resultado de las investigaciones, por



Manifestaron que no existe una investigación concluida. Especial

lo que no es posible advertir, en este instante, que se requiera tal actuación de forma inmediata por parte del PJF", señaló la SCJN.

La CorteIDH condenó a México a determinar, en un plazo razonable, las responsabilidades de los funcionarios implicados y sancionarlos conforme a las leyes vigentes. Sin embargo, la sentencia no ha sido cumplida: la Fiscalía General de Justicia del Estado de México remitió el expediente a la Fiscalía General de la República (FGR) hace más de un año, pero hasta la fecha no se ha informado de avances sustanciales.

Asimismo, no se ha concretado la creación del observatorio ciudadano para monitorear el uso de la fuerza por parte de la Guardia Nacional, ni hay claridad sobre las acciones del Mecanismo de Seguimiento a Casos de Tortura Sexual, que emitió lineamientos en marzo de 2023 pero no ha sesionado.

La ministra Yasmín Esquivel enfatizó que el cumplimiento de la sentencia internacional es una responsabilidad de todo el Estado mexicano, no de un solo poder o nivel de gobierno, destacando que, en esta etapa, la responsabilidad recae principalmente en el Poder Ejecutivo a través de las investigaciones correspondientes.

Claudia Bolaños

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	28	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Banxico dará remanente de 17,994 mdp al gobierno

Estados financieros. El banco central logra saldo favorable por primera vez para la administración federal en nueve años; sostiene su mandato de controlar la inflación

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El Banco de México (Banxico) entregará al gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum, un remanente de operación de 17 mil 994.8 millones de pesos correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

Este monto es el resultado obtenido tras destinar 737 mil 539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de años anteriores, y de incrementar su reserva de capital en 81 mil 232.2 millones, tal como lo marca la ley del órgano autónomo e independiente.

Esta es la primera vez desde el ejercicio 2015 que se entregan remanentes. Para que haya este sobrante, es necesario que el banco central obtenga ganancias cambiarias o financieras (por ejemplo, de la depreciación del peso frente al dólar o de rendimientos de reservas internacionales).

El último remanente significativo fue en 2016, cuando Banxico entregó cerca de 239 mil millones de pesos al gobierno del entonces mandatario Enrique Peña Nieto.

La entrega de este capital cobra especial relevancia luego de varios años, particularmente durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en que la ausencia de recursos excedentes generó tensiones y desencuentros entre el Banco de México y la administración pública federal.

En esos años, el organismo explicó que las condiciones financieras no permitieron la generación de remanentes, lo que fue motivo de críticas por parte del jefe del Poder Ejecutivo.

Además el año pasado, derivado del *superpeso* y las fluctuaciones del tipo de cambio, Banxico señaló que, al cierre de 2023, registró pérdidas de 440 mil 16 millones de pesos.

Esto implicó dejar al gobierno federal sin remanentes por cuarto año consecutivo.

Los estados financieros dictaminados de Banxico fueron auditados por un despacho externo, designado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y aprobado por la Cámara de Diputados.

El remanente deberá ser transferido antes de que concluya este mes, en línea con el marco legal vigente.

Banxico subrayó vía comunicado que cualquier efecto monetario derivado de la utilización de estos recursos por parte del gobierno federal será neutralizado mediante operaciones de mercado abierto, para preservar su mandato de mantener una inflación baja y estable.

Registros

En lo que va de este siglo, de las diez ocasiones en que Banxico obtuvo un resultado positivo en su ejercicio financiero anual, en siete años entregó un remanente de operación al gobierno federal.

El banco central destacó que en los años en los que no se entregó sobrante el superávit se destinó a la amortización de pérdidas anteriores y a la constitución de reservas.

Asimismo, 2016 fue el último año en que Banxico entregó un remanente de operación por 321.7 mil millones de pesos.

Antes de eso en 2015 fue de 239.1 mil millones de pesos y 2014 de 31.4 mil millones.

Distribución

Al no tener propósito de lucro, tras constituir reservas, el banco central está obligado a entregar al gobierno, específicamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el importe de su remanente de operación, si es que lo hay.

La importancia de los remanentes radica en que, por regulación, la SHCP debe destinar 70 por ciento de estos recursos para

reducir el monto de la deuda pública y el resto a fondos para contribuir a la estabilización financiera del país.

Finanzas públicas

81,232.2
Millones de pesos
Incremento en reservas de capital el Banco de México en el año fiscal 2024



La bóveda en el museo de la institución con sede en el Centro Histórico de CdMx. OCTAVIO HOYOS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1-3	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ BANXICO DARÁ 18,000 MDP AL GOBIERNO POR "REMANENTES" P. 3

BANXICO ENTREGARÁ 18 MMDP A SHEINBAUM

LA DETERMINACIÓN del remanente de operación se realizó en estricto apego a la ley

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx



El dictamen fue realizado por un auditor externo Cuartoscuro

El Banco de México (Banxico) anunció que entregará 17 mil 994.8 millones de pesos al gobierno Federal, correspondientes al remanente de operación del ejercicio fiscal 2024. Ello en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Banco de México, la cual establece en su artículo 55 esta obligación.

A través de un comunicado, Banxico informó que, de acuerdo con los estados financieros dictaminados y aprobados por su Junta de Gobierno, registró un resultado neto de 836 mil 766.8 millones de pesos durante 2024. De ese monto, se destinaron 737 mil 539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. A la par, 81 mil 232.2 millones de pesos fueron para el incremento de la reserva de capital, en observancia del artículo 53 de la ley citada.

Una vez cumplidos estos requisitos, el remanente deberá ser entregado al gobierno federal, encabezado por Claudia Sheinbaum Pardo. De acuerdo con la Ley del Banxico dicha entrega se efectuará a más tardar en el mes de abril del ejercicio inmediato siguiente al que corresponda el remanente.

"Deberá entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación una vez constituidas las reservas previstas en esta Ley, siempre que ello no implique la reducción de reservas provenientes de la revaluación de activos", añade dicha norma.

Banxico destacó que la determinación del remanente se realizó en estricto apego a la ley, y reiteró su compromiso de mantener una inflación baja y estable como parte de su mandato constitucional. Cabe recordar que el dictamen de los estados financieros fue realizado por un auditor externo independiente, designado y contratado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

12

7 500326 125430 $10.00

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ElecciónJudicial

EXTERMINAN BASURA ELECTORAL

La primera elección judicial se lleva a cabo en condiciones inéditas: sin publicidad ni espectaculares, sin pendones y con una ciudadanía que desconoce a los candidatos y sus propuestas; esto representaría el fin de las campañas tradicionales

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Desde el Congreso de la Unión se han enviado varias iniciativas para regular la publicidad electoral y sancionar a quienes contaminen el medio ambiente, aunque ninguna ha prosperado

La primera elección judicial en México dejará un precedente que varios especialistas y organizaciones civiles buscan replicar en los próximos procesos electorales: unos comicios sin publicidad exterior y con nuevos formatos de promoción.

A diferencia de jornadas anteriores, los candidatos que participan para ser jueces, magistrados o incluso ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) han tenido que prescindir de la promoción en espectaculares y en las principales avenidas del país, y buscar otras vías para darse a conocer.

Solo en la pasada campaña presidencial se generaron más de 40 mil toneladas de basura electoral, es decir, material que se desplegó por todo el país para promocionar a cientos de candidatos a un cargo popular y que después de la jornada electoral terminó por desecharse.

Por ello, desde administraciones anteriores, varios sectores de la población y sociedad civil han exigido ferozmente cambiar los formatos de las contiendas electorales para frenar la contaminación que se produce en cada elección y transitar a formatos de promoción más amigables y menos nocivos.

La Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano (FRRPU) ha reiterado en diversas ocasiones la urgencia de cambiar las reglas de proselitismo, ya que, además de las toneladas de basura que se generan en pocos meses, también se modifica el paisaje urbano de todas las ciudades del país.

Su fundador, Jorge Negrete

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Actualmente existen más de 7 mil candidatos a diferentes puestos, todos deben acatar la prohibición de propaganda exterior.

9 cargos para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

2 cargos para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral

15 cargos para magistraturas de las salas regionales del Tribunal Electoral

464 cargos para Magistraturas de Circuito

5 cargos para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

386 cargos para personas juzgadoras de Distrito



Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas"

Jorge Carlos Negrete
Presidente de la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano

Vázquez, aseguró que, a diferencia de otros procesos de promoción del voto, los aspirantes al Poder Judicial de la Federación (PJF) no han podido contratar espectaculares, vallas, pendones y otro tipo de publicidad como ha sucedido en años anteriores.

"No vemos pendones ni espectaculares, tampoco mantas ni publicidad en taxis. Al no haber dinero, no hay manera de hacer propaganda física y todos se están centrando en redes sociales, por lo que debería migrar el formato de promoción que se ha utilizado durante años", dijo el especialista.

De acuerdo con la Fundación para la Recuperación y el Rescate del Paisaje Urbano, la basura electoral que se generó en la campaña electoral de 2024 fue más del doble en comparación con los procesos electorales de años pasados

Campañas nocivas

Para Reporte Índigo, Jorge Negrete reveló que desde hace varios años, los procesos electorales, tanto a nivel local, estatal como nacional, resultan cada vez más nocivos para el medio ambiente, pues se ha documentado el desbordamiento de basura colocada en toda la República mexicana.

"Se deben impulsar formatos más amigables, como el uso de pantallas electrónicas, establecer un tope en el número de estructuras publicitarias y prohibir las mantas, ya que en la pasada campaña electoral se generaron entre 30 mil y 40 mil toneladas de basura", sostuvo.

Respecto al actual proceso judicial que se desarrolla a nivel nacional, el titular de la Fundación para el Rescate Urbano señaló que aunque se han establecido límites para evitar promoción en espectaculares, vallas y pendones, han habido lagunas y problemas para garantizar el acceso a la información de los votantes.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), cada candidato cuenta con un tope de campaña de entre 220 mil y un millón 400 mil pesos, además de tener prohibido recibir apoyo presupuestal del gobierno y de partidos políticos, como ocurría en elecciones tradicionales.

Con ese presupuesto, un solo anuncio espectacular consumiría todos los recursos de dos meses de campaña", explicó Negrete, quien detalló que, como resultado, los aspirantes se han limitado al uso de redes sociales y a reuniones informativas de bajo alcance, dejando a la ciudadanía prácticamente a oscuras sobre sus opciones.

A pesar de las dificultades que se han presentado, Negrete celebró que esta vez no habrá decenas de miles de toneladas de basura electoral, como ocurrió en elecciones pasadas, donde tan solo en la campaña presidencial se generó el doble de residuos electorales en comparación con comicios pasados.

Pantallas electrónicas ¿la solución?

Respecto al futuro, el presidente de la Fundación propuso avanzar hacia procesos electorales más sostenibles: prohibir pendones y mantas, limitar el número de estructuras publicitarias y fomentar el uso de pantallas electrónicas, aunque reconoció que lograrlo será complicado.

Sobre la regulación de publicidad exterior rumbo a 2027, Jorge Negrete mencionó que no ha habido cambios, pues la legislación actual remite los temas de propaganda política a los códigos electorales.

Y, aunque ya se detectan actos anticipados de campaña en algunos estados, explicó, la situación se debe más a omisiones en la legislación electoral que en la de publicidad exterior.

ILUSTRACIÓN: FERNANDO ESTRADA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL RETO: ELECCIÓN 2027

Organizaciones civiles y ciudadanos piden eliminar de una vez por todas la propaganda electoral impresa debido a su impacto ambiental y a la saturación de espacios públicos, por lo que urgen a realizar cambios definitivos para 2027

Además de las organizaciones civiles, ciudadanos también se han pronunciado en contra de la publicidad electoral que se genera en cada contienda por un cargo popular y han presionado para que este ritmo de proselitismo cambie en los próximos años. La elección que se avecina es en 2027.

Arturo Hernández, fundador de "Los Supercívicos" aseguró que lo rescatable de este proceso que viven millones de mexicanos para elegir a los próximos jueces, magistrados y ministros de la Corte, son los candados que se pusieron para evitar promoción de este tipo.

"Hasta el momento no hemos visto ningún pendón en calles y avenidas, tampoco ha habido lonas y pancartas de candidatos que nadie conoce y eso se celebra como parte de este proceso histórico", sostuvo Arturo a este diario.

El creador de contenido ha sido protagonista de varios desencuentros en la Ciudad de México por quitar pendones de diversos candidatos y denunciar actos proselitistas en comicios anteriores.

En 2024, por ejemplo, señaló que decenas de aspirantes a un cargo popular en la capital mexicana invadieron espacios públicos como calles, parques y avenidas de publicidad electoral, por lo que se dispuso a retirarla.

Mientras tanto, la organización Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos fueron omisos respecto a la solicitudes de información acerca de los materiales utilizados en pendones y lonas plásticas usados en el proceso electoral 2023-2024.

"Existe una carencia de un plan de recuperación de esta propaganda electoral que garantice su correcto reciclaje y la nula acción para calcular y hacer pública su huella plástica, hacen insuficiente la recolección de basura electoral y contribuyen a agravar la crisis ambiental en la que nos encontramos", lamentó la organización.

Otras universidades que se unieron a este llamado, como la IBERO y la Universidad Nacional Autónoma de México, expresaron la necesidad de regular la propaganda electoral generada por los partidos políticos y candidatos.



FOTO: CUARTOSCURO

Greenpeace denunció el año pasado que los partidos políticos han sido omisos sobre el reciclaje y la disminución de plástico en la propaganda.

"Es imperativo que la propaganda electoral impresa quede prohibida en los próximos procesos electorales en el país. En los últimos años, surgieron herramientas alternativas para hacer campañas, como las plataformas digitales"

Greenpeace
En 2024 en medio de las campañas electorales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	1, 12 - 15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL DATO

Los materiales de propaganda, que en su mayoría se encuentran en las calles después de cada elección, tardan más de 500 años en descomponerse y terminan por generar más contaminación ambiental

Para la presente elección judicial, el INE estableció topes de gastos de campaña y otros candados, lo que ha ocasionado una nula promoción de los más de siete mil aspirantes al PJF en espectaculares y pendones, como suele suceder históricamente

LA HUELLA TÓXICA DE LAS ELECCIONES

Aunque la ley prohíbe obstruir la vía pública y exige el uso de materiales biodegradables, los partidos políticos hacen caso omiso y siguen contaminando con propaganda hecha de plásticos prohibidos en cada proceso electoral

Aunque la legislación mexicana prohíbe expresamente que la propaganda electoral obstaculice la visibilidad urbana y exige el uso de materiales reciclables y biodegradables, la realidad muestra un incumplimiento sistemático de estas normas por parte de los partidos políticos.

Solo en los últimos tres procesos electorales, las fuerzas políticas inundaron de pendones, carteles, y propaganda electoral cientos de calles y avenidas de todo el país.

Magdalena Trujillo, especialista de la UNAM, reveló el año pasado que gran parte de la propaganda sigue elaborándose con polietileno, un plástico prohibido en la Ciudad de México para usos cotidianos pero permitido de facto en la política electoral.

"Esta contradicción deja en claro que las buenas intenciones legislativas resultan ineficaces frente a la falta de voluntad de cumplimiento y de mecanismos de sanción", reiteró en el texto "El Resultado de las Elecciones: Toneladas de Basura".

En contraste, España y Chile han hecho cambios a su legislación para cerrar el paso a la basura electoral en espacios específicos, además de minimizar su impacto visual y ambiental.

Mientras que en México, la regulación es letra muerta, pues las calles son tomadas sin control en cada campaña electoral, principalmente por los partidos políticos y candidatos que buscan figurar en la preferencia del electorado.



FOTO: CUARTOSCURO

Además de la legislación en contra de la basura electoral, es necesario reforzar las sanciones contra los partidos y candidatos.

Del desecho a la moda

Para intentar contrarrestar este problema que se presenta en cada proceso y tratar de concientizar a las fuerzas políticas, el diseñador Mizael Perea, reciclo lonas y material utilizado en el proceso electoral anterior para fabricar todo tipo de artículos personales como bolsos y gorras.

A través de la red social Instagram, Pancarta, Perea, el profesionista dio a conocer los diversos usos que le dio a la propaganda electoral que terminó en la basura donde aprovechó las imágenes de la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo para elaborar bolsos y otros artículos.

También en las últimas semanas ha lanzado bolsas con el rostro del actual presidente de Estados Unidos Donald Trump, donde ha expresado que busca darle un segundo uso a este tipo de materiales que se utilizan únicamente durante unos meses y que posteriormente terminan en la basura.

De acuerdo con las autoridades electorales, cada uno de los partidos políticos que se encuentran en el país están obligados a presentar un plan de reciclaje de los anuncios que colocan; sin embargo, una vez que culminan las contiendas electorales no se sabe con exactitud a dónde van a parar estos residuos, los cuales se llegan a encontrar en la basura o abandonados en calles y postes de luz.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA SEGURIDAD NO COMPETE AL INSTITUTO, ACLARA TADDEI

Plenamente identificados, focos rojos para la elección judicial: INE

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene plenamente identificados los focos rojos para la elección judicial del 1º de junio, aunque todavía no cuenta con un estimado de las casillas en riesgo de no ser instaladas por cuestiones de conflictos sociales, de inseguridad o por presencia del crimen organizado.

La consejera presidenta del instituto, Guadalupe Taddei Zavala, informó que hay zonas de peligro por cuestiones geográficas, político-sociales, vandalismo, asuntos de carácter étnico o ejidal.

"Se tiene un mapa muy bien definido en cada una de las entidades", aseguró, tras aclarar que los focos rojos por inseguridad se tratan en las mesas con las autoridades estatales, a fin de tenerlos identificados.

"Al INE no le compete ver qué zonas tienen riesgos por cuestiones del crimen organizado", atajó.

Ante la incertidumbre de si el 1º de junio habrá un anuncio oficial por parte del INE sobre tendencias en las votaciones, Taddei Zavala aclaró que no habrá resultados preliminares ni conteos rápidos, tampoco en el caso de los ministros, como se estaba analizando hace dos meses, sino que harán un corte de información entre 11:30 y 11:45 de la noche, a fin de dar a conocer a la ciudadanía un avance de los cómputos .

"Estamos hablando del cómputo total de la elección, el que inicia inmediatamente después de cerrada la casilla, es lo que normalmente iniciábamos el miércoles, hoy lo vamos a iniciar el mismo día, y esperamos salir con un buen avance a esas horas de la noche, pero sí tendremos que informar en qué momento del cómputo nos encontramos", detalló.

Hasta ayer, el INE no había recibido quejas por mantas o pinta de bardas con colores guindas en las calles que inviten a los ciudadanos a votar el próximo 1º de junio.

Dijo que toca a la Unidad Técnica de lo Contencioso y la Comisión de Quejas y Denuncias investigar las pintas de bardas, así como mantas en puentes y calles que invitan a votar el 1º de junio, siempre y cuando las quejas lleguen por oficio al INE, y entonces les darían atención inmediata.

Ayer, la Comisión de Quejas y Denuncias aprobó 74 anteproyectos de procedimientos ordinarios sancionadores. De éstos, 68 corresponden a denuncias por presunta afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos; dos por la entrega de información falsa durante el proceso de revocación de mandato 2022; dos por la omisión de atender requerimientos de información formulados por el instituto; uno por irregularidades en la propaganda electoral y uno más por incumplimiento de Movimiento Ciudadano en la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres y paridad de género.

En los casos de afiliación indebida, se propone el sobreseimiento de cuatro expedientes debido a la pérdida de registro del partido involucrado (PRD).

Respecto a las irregularidades en la revocación de mandato, se propone acreditar la infracción de dos ciudadanas e imponer sanciones económicas, además de dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Los asuntos resueltos serán presentados al Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rechazan 34 mil solicitudes de militantes partidistas que querían ser observadores

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Hasta ayer, el Instituto Nacional Electoral (INE) tenía validados a 59 mil observadores, de quienes ya verificó su identidad con datos biométricos, luego de que en las pasadas dos semanas recibió una cantidad atípica de solicitantes, 201 mil 74, cuando ni en los comicios para la Presidencia de la República hubo tantos.

De ese número de solicitudes, 34 mil 945 fueron rechazadas, 30 mil 79 por ser militantes de partidos políticos y el resto por tratarse de servidores públicos vinculados a programas sociales.

El director ejecutivo de Organización Electoral, Miguel Ángel Patiño, señaló que 59 mil ya fueron verificadas, con las comparaciones de las fotografías enviadas por correo electrónico con las registradas en la lista nominal de electores, a fin de evitar que personas afiliadas a partidos participen en el proceso.

La semana pasada, en Michoacán, el INE detectó que eran militantes de Morena quienes se manifestaron afuera de una junta distrital para reprochar que no les permitieron ser observadores electorales, pero los lineamientos establecen claramente que no pueden participar, pues la prohibición de que se involucren los partidos es un garante de imparcialidad y equidad en la contienda.

El registro para ser observadores concluye el próximo 7 de mayo.

Por otro lado, Patiño informó que los votos de la elección judicial serán contados por más de 22 mil personas, quienes serán contratadas por el INE sólo para desempeñar esta actividad, que tardará un promedio de 10 días.

Entrevistado después de impartir el taller para periodistas, el funcionario electoral detalló que en las 300 juntas distritales del país habrá en promedio 75 empleados para hacer los cómputos, además del personal de base.

"Vamos a contratar personas adicionales precisamente porque queremos empezar los cómputos el día de la jornada electoral, y quienes estarán como responsables del traslado de paquetes electorales son los propios supervisores y capacitadores, y como van a estar en este tránsito y habrá un desgaste de la jornada, vamos a tener un equipo adicional para estas labores (conteo de votos)", explicó.

También indicó que mañana iniciará la distribución de 602 millones de boletas electorales por todo el territorio nacional, que ya acabaron de imprimirse y ahora viene la distribución de este material.

Aunado a ello, indicó, ya cuentan con todo el líquido indeleble que se utilizará el 1º de junio, así como con las más de 80 mil urnas donde se depositarán los votos de la elección judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	5	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Darán resultado final la noche de la elección

Asignan a 22 mil conteo de votos

Concluye impresión de 600 millones de boletas para los seis cargos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Más de 22 mil 500 empleados del INE contarán los votos de la elección judicial del 1 de junio.

Aunque hace un mes la presidenta del Instituto, Guadalupe Taddei, afirmó que la intención era tener resultados de la elección de Ministros la misma noche de la jornada, ayer argumentó que no será así.

Lo único que podría informar sería el avance del cómputo.

"Sí saldremos a decir el corte (hasta esa hora), pero no es PREP, no es conteo rápido, no es una tendencia, es el cómputo total de la elección, el que inicia inmediatamente después de cerrada la casilla, y esperamos salir con un buen avance a esas horas de la noche, pero sí tendremos que informar en qué momento del cómputo nos encontramos", explicó.

Por primera vez, y debido a que se calcula que el conteo de votos tardará entre ocho y 10 días, los ciudadanos que fungen como funcionarios de casilla no contarán los sufragios, lo hará personal contratado por el INE en las 300 Juntas Distritales.

Los funcionarios de casilla sí separarán las boletas, pues las papeletas de los seis cargos en juego estarán mezcladas en la misma urna, y colocarán afuera de las sedes cuántos votos se emitieron.

Custodiados por elementos de seguridad, los paquetes electorales se trasladarán a la Juntas para iniciar la misma noche del 1 de junio el cómputo final de sufragios.

El director de Organización del Instituto, Miguel Ángel Patiño, informó que en cada una de las 300 Juntas Distritales, en todo el País, habrá al menos 75 personas para realizar los cómputos, además de personal de base.

Se armarán grupos con hasta 10 parejas para recopilar los resultados.

Para darle mayor confiabilidad a los cómputos, uno de los filtros clave será capturar, en un programa especial en un teléfono celular, dos veces los datos de cada boleta y si hacen "match", el resultado se enviará al sistema que difundirá en tiempo real la información.

También, por primera vez, no habrá representantes de partidos y se permitirá el acceso a observadores electorales, además de que se trasmitirán en tiempo real.

Por la cantidad de boletas que podrían sobrar, no se tacharán o cancelarán las papeletas sobrantes, pues llevaría muchas horas a los ciudadanos ese paso. Únicamente se les colocará cinta de seguridad y serán trasladados en una bolsa distinta al paquete con votos para su resguardo en las Juntas.

Se reducen focos rojos

Taddei afirmó que al reducir de 170 mil a 84 mil 22 las casillas a instalar, también disminuyeron los focos rojos, porque ahora se eligieron puntos que no tienen problemas de inseguridad, sociales o políticos.

Por ello, argumentó, hasta este momento no se tienen identificadas casillas que estén en riesgo de instalarse por dicha situación.

"Estamos instalando 84 mil casillas, eso hace que en el primer análisis de las delegaciones ya hubo un cernido de estas zonas, por lo tanto la definición de los lugares en donde se instalarán las casillas, ya desde el primer saque ya venía mejorada (sin puntos con problemas).

Además, el director de Organización informó que Talleres Gráficos de México concluyó con la impresión de más de 600 millones de boletas de los seis cargos que estarán en juego el 1 de junio.

El próximo miércoles, Taddei dará banderazo de salida a los camiones que llevarán las papeletas a los distritos.



Especial

En un teléfono celular, con un sistema especial, se registrarán en dos ocasiones los resultados de las boletas, si hacen "match" es correcto y se sube al sistema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comicios de junio, pauta para los de 2027, que serán más complejos: Dania Ravel

NÉSTOR JIMÉNEZ

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Ravel, advirtió que si los comicios del 1º de junio "no salen bien", quedarían en riesgo otros procesos, por lo que recalcó que se debe realizar una evaluación integral de cara al siguiente, programado para 2027.

Al participar en un foro de la organización México Justo, Ravel detalló puntos relacionados con la elección de integrantes a cargos del Poder Judicial de la Federación. Expuso que, si la organización de las elecciones de junio ha sido compleja, la de 2027 será un reto mayor, porque también se renovarán 17 gubernaturas y la Cámara de Diputados.

"Eso implica un mayor grado de complejidad para hacer estas elecciones (las del Poder Judicial), al mismo tiempo que esas otras (las de mandatarios y legisladores), y si éstas no salen bien, podrían poner en riesgo las siguientes", subrayó.

Conteo ininterrumpido

Como parte de las características de la elección judicial, señaló que uno de los puntos que se ha cuestionado es que, por primera ocasión, los funcionarios de casillas no realicen el escrutinio en el lugar.

Explicó que la decisión del órgano electoral se debió a que, por la cantidad de cargos en juego, el conteo de la manera tradicional resulta inviable. Los funcionarios de casilla se hubieran tardado días en hacerlo.

Relató que en un ejercicio con personal del INE, calcularon que "en las casillas seccionales donde se espera la asistencia de 4 mil electores, el proceso (de escrutinio) se podría prolongar hasta por 58 horas consecutivas, tiempo durante el cual no podrían hacer descansos, recesos para tomar alimentos o dormir, porque se tienen que estar cuidando las boletas". Dejar los paquetes abandonados es un riesgo que no se debe correr, sostuvo.

Además, aclaró que, pese a que no se cancelarán las boletas que se quedaron sin usar, sí se reportará, con la firma de los funcionarios integrantes de las mesas electorales, la cantidad de votos recabados en cada casilla. Hacer público este dato blindará la elección del riesgo de que alguien intente rellenar urnas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	8	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS

INE: el 1 de junio, resultado definitivo

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, anticipó que antes de la medianoche del 1 de junio saldrá en cadena nacional a informar el avance de los cómputos de la elección para la Suprema Corte de Justicia de la Nación no con tendencias ni resultados preliminares, sino con los definitivos. "Haremos un corte entre 11:30 y 11:40 de la noche para avisar en qué porcentaje se encuentra nuestro sistema de cómputo. Saldremos a decir el corte, porque estamos hablando de cómputo total, no es PREP, no es conteo rápido, no es una tendencia, es el cómputo total de la elección", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Concluye INE la impresión de 600 millones de boletas

Con ello se descarta la posibilidad de "bajar" a candidatos, como pidió Fernández Noroña

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la impresión de las más de 600 millones de boletas para la elección judicial del próximo 1 de junio.

Con esto se desecha la posibilidad de "bajar" a algún candidato judicial, como solicitó la semana pasada el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, después de que aceptó que se le colaron 20 aspirantes con ligas con el narcotráfico.

Miguel Ángel Patiño, director ejecutivo de Organización Electoral, detalló que la distribución de boletas electorales comenzará este miércoles 30 de abril.

Detalló que para el cómputo de votos se contratará personal adicional, aproximadamente 75 personas por cada una de las 300 Juntas Distritales.

"Vamos a contratar personas adicionales precisamente porque queremos empezar los cómputos el día de la jornada electoral. Y como ustedes saben, quienes están como responsables al lado de los paquetes electorales son los propios supervisores y capacitadores electorales", expuso.

"Como ellos van a estar en tránsito y van a venir con un desgaste de toda la jornada electoral, vamos a tener un equipo adicional que va a colaborar en esas labores para

iniciar", añadió.

Como en cada proceso electoral, los camiones con las boletas estarán custodiados por elementos de las Fuerzas Armadas.

Se imprimieron las boletas para seis elecciones: Suprema Corte, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, magistraturas de Circuito y jueces de Distrito.

Por tanto, los nombres que fueron enviados por el INE como las listas definitivas de candidaturas quedan firmes en las boletas.

La impresión a cargo de Talleres Gráficos de México concluyó dentro de los tiempos establecidos en el calendario, mientras que el resto de materiales como urnas, mamparas, cintas de seguridad, entre otros, se encuentran en proceso de entrega y distribución.

Lanzan sitio para recibir denuncias

El INE habilitó un micrositio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la *8 de 8* contra la violencia y por tanto estén impedidos de ocupar un cargo público.

Las organizaciones o personas interesadas pueden mandar sus denuncias al sitio https://8de8-contra-la-violencia-de-genero.ine.mx/

Pese a que el sitio debía habilitarse a partir del 25 de abril, fue hasta este lunes 28 de abril cuando se lanzó la página, dentro del sitio web del instituto.

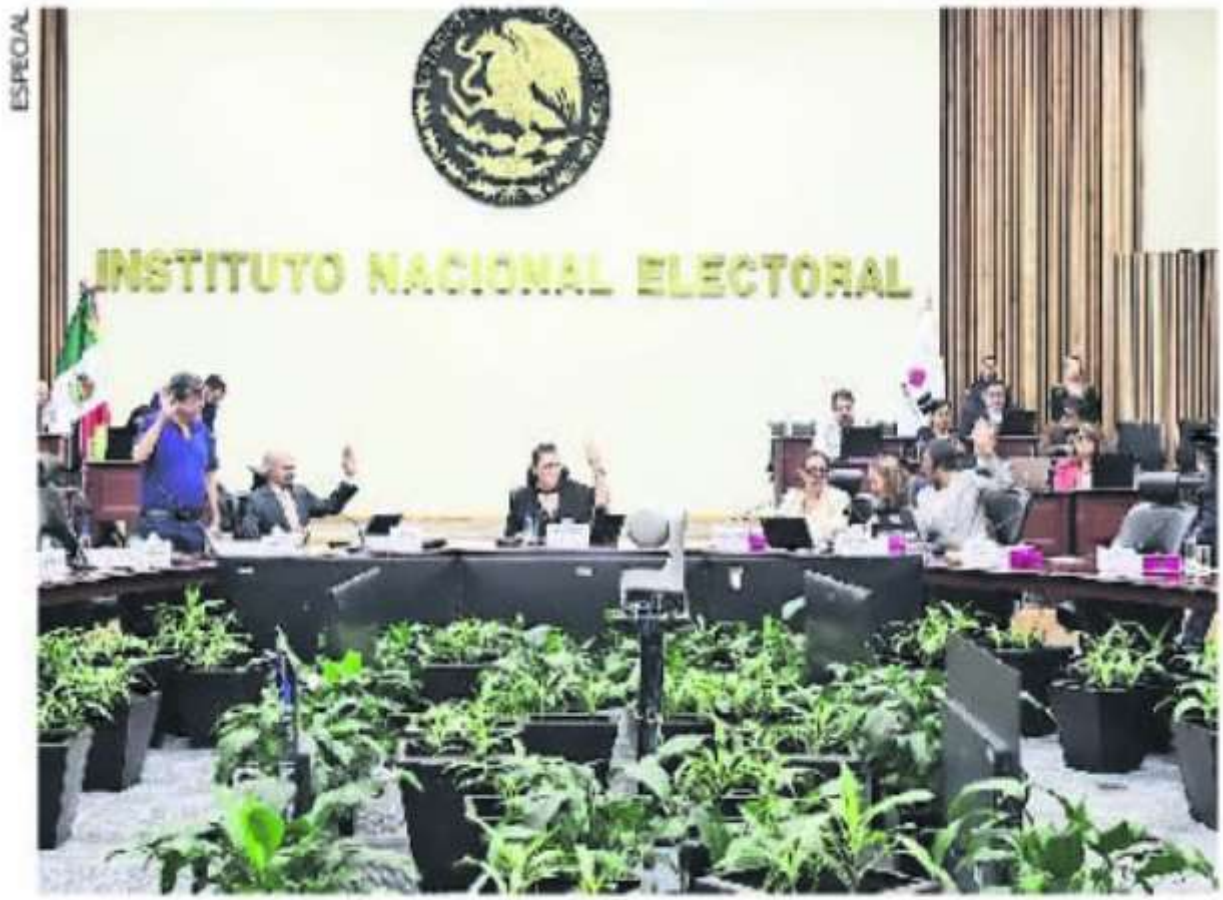
El formulario requiere los datos de contacto de la persona denunciante como correo electrónico y teléfono, así como la organización a la que pertenece o un seudónimo, si lo prefiere.

También solicita los datos del candidato denunciado, como nombre, cargo al que aspira y entidad federativa.

Sobre la denuncia, el formulario sólo da la opción de seleccionar alguno de los supuestos aprobados por el INE contemplados en la 8 de 8, así como dos agregados que son: estar prófugo de la justicia o haber cometido violencia política en razón de género.

Además, solicita la fecha en la que se emitió la sentencia, el número de expediente y la entidad, así como una breve descripción de los hechos.

El INE, por medio de un grupo interdisciplinario, analizará las denuncias y emitirá un dictamen el 15 de junio, previo a la declaración de validez de los resultados de la elección. ●



El INE habilitó un micrositio para recibir denuncias contra candidaturas al Poder Judicial que hayan incumplido con la *8 de 8*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MORENA RECHAZA ACUSACIONES

INE abre indagatoria por bardas *guindas*

SERÁ LA UNIDAD TÉCNICA de lo Contencioso Electoral quien presente ante la Comisión de Quejas el resultado de su investigación y el Tribunal Electoral dicte medidas

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ya investiga la aparición de propaganda genérica que llama a votar el próximo 1 de junio, no cuenta con identificación de quién la está colocando, pero se utilizan los colores del partido Morena, mientras el representante de ese partido ante el INE, Guillermo Santiago Rodríguez, deslindó a ese instituto político de esta propaganda.

"Morena, nuestro partido no está, no estará, somos muy respetuosos del proceso y desde luego que no nos quieran achacar cosas que no, nosotros estamos completamente fuera de eso", dijo Rodríguez ante cuestionamientos de la prensa.

Hasta la noche de ayer, había dos quejas por esta propaganda, que llegaron por San Luis Potosí y Baja California, en la que ciudadanía se quejó al no estar identificada, usar los colores de un partido y ocupar materiales prohibidos por la ley como plásticos y papel no biodegradable.

Ayer lunes, **Excélsior** informó que se ha detectado este tipo de propaganda en pendones, carteles, pintas en bardas y mantas, en once entidades de la República.

El representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, dijo en entrevista que el INE tendría que investigar esta campaña sin identificación y verificar que no se estén utilizando recursos públicos, pero recordó que los partidos están excluidos para interponer quejas al respecto en la elección judicial.

"Es un grito a voces, que todo ese dinero que ustedes ven, que se está erogando, derramando, tirando, es de Morena, bueno, no sabemos si del partido, pero estamos ciertos de que es un recurso público que les están dando a sus incondicionales para que se queden en los espacios".

Será la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, UTCE, quien presente ante la Comisión de Quejas el resultado de su investigación para que se resuelva lo conducente, en materia de medidas cautelares.

En caso de dictar medidas y ante una posible queja al respecto, sería la Sala Superior del Tribunal quien confirmaría o revocaría las medidas cautelares, mientras, el fondo del asunto, tendría que revisarse por la Sala Especializada del Tribunal Electoral quien resolverá el fondo del asunto.

En tanto, en la Ciudad de México, el secretario de Mexicanos en el Exterior de Morena, Alejandro Robles, presuntamente colocó pintas con su nombre, utilizando el color del partido, con la invitación a afiliarse a ese instituto político y un llamado a votar este 1 de junio.

El consejero Arturo Castillo consideró que este tipo de propaganda identificada con funcionarios de partidos tendría que investigarse, mientras el representante de Morena, Guillermo Santiago Rodríguez, dijo que habría que revisar el asunto e hizo un llamado a que se respete la ley.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	44	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÓMPUTO DISTRITAL

INE dará avance al concluir la jornada

ELECCIÓN JUDICIAL 2025

Los ciudadanos sólo conocerán el avance del cómputo distrital la noche del 1 de junio, día de la elección judicial, informó Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) en conferencia de prensa, tras la sesión extraordinaria de este lunes.

"Iniciamos el proceso de cómputo y saldremos, por supuesto que saldremos, primero a agradecerle a todos que hayan salido a votar. Y segundo, haremos un corte entre las 11:30, 11:40 de la noche para avisar en qué porcentaje se encuentra nuestro sistema de cómputo", informó.

Para esta elección, el INE no contrató el Programa de Resultados Preliminares Electorales (PREP) ni Conteo Rápido, por el recorte presupuestal que tuvo.

Asimismo, indicó que el avance del cómputo distrital iniciará a partir de que cierren las casillas y lleguen los paquetes electorales a los consejos distritales.

—Diana Benítez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TALLERESGRÁFICOS

FINALIZA IMPRESIÓN DE BOLETAS

El INE informa que arranca el proceso de distribución en los 300 consejos distritales para la elección judicial del 1 de junio

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Talleres Gráficos de México concluyó la impresión de 602 millones 387 mil 442 boletas electorales que serán utilizadas en la elección judicial.

En conferencia, el director ejecutivo federal Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Miguel Ángel Patiño Arroyo, afirmó que con la impresión de boletas electorales, comienza un proceso de distribución de las mismas en los 300 consejos distritales del país.

En este caso, será el próximo miércoles 30 de abril que el INE comenzará con el envío de las boletas para la Elección Judicial a todo el país.

602
MILLONES 387 MIL BOLETAS SE USARÁN EN ELECCIÓN.

6
CASOS RESOLVIÓ AYER EL INE.

"Ya terminamos de imprimir las más de 600 millones de boletas. Todas ya están. La distribución empezará el día 30 de abril", sostuvo.

El Instituto Nacional Electoral, el día 30 de abril a las 09:00 horas, dará el banderazo de salida a la distribución desde la bodega localizada en Atizapán, Estado de México.

En las bodegas actualmente se resguardan las boletas para la elección de los cargos de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; de magistrados de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.

Los 300 consejos distritales del INE, una vez que reciban los documentos, tendrán que resguardar las boletas electorales hasta el día de la elección judicial. Incluso también durante el conteo de los votos una vez que concluya la jornada electoral del primer domingo de junio.

Ayer, también la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó 74 anteproyectos de Procedimientos Ordinarios Sancionadores.

Del total, 68 corresponden a denuncias por presunta afiliación indebida de ciudadanos a partidos políticos; dos por la entrega de información falsa durante el proceso de Revocación de Mandato 2022; dos por la omisión de atender requerimientos de información formulados por el Instituto; uno por irregularidades en la propaganda electoral y uno más por incumplimiento de un partido político en la adecuación de sus documentos básicos en materia de violencia política contra las mujeres y paridad de género.

Respecto a las irregularidades en la Revocación de Mandato, se propone acreditar la infracción de dos ciudadanas e imponer sanciones económicas, además de dar vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel).

Esos asuntos resueltos serán presentados al Consejo General para su análisis y, en su caso, aprobación definitiva

De momento, el PRI se salvó de una multa que le había impuesto el INE por 35.4 millones de pesos por falta de reporte de gastos del año 2023.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	14	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: GUILLERMO O'GAM

SANCIÓN Y PERDÓN

1 • El PRI se salvó de una multa por falta cometida en 2023.

2 • En sesión se puso a discusión sentencia del TEPJF.

3 • Irregularidad en 3 mil 473 comprobantes fiscales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	1-5	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El éxito de elección en el PJ creará justicia de puertas abiertas: Esquivel

• Yasmín Esquivel señala que es el momento de desterrar la percepción negativa que hay de los jueces



← Perfil

La magistrada de la Suprema Corte se define como la candidata de la transformación, proveniente de la cultura del esfuerzo, lo que ha permeado sus 38 años de trayectoria en el servicio público

Entrevista. Yasmín Esquivel, la ministra que compite por refrendar su cargo en la elección judicial, habla de su convencimiento de que ese proceso electoral -y la reforma constitucional en general- es la gran oportunidad que esperábamos para extirpar los vicios del Poder Judicial de la Federación, desde amiguismos y nepotismos, hasta jueces que nunca ven al ciudadano. "Lo digo yo que he sido una persona que tiene 40 años en el servicio público, que vengo desde la cultura del esfuerzo de mis padres, de mi familia y el mío propio; que estudié en escuela pública y que usaba transporte público para ello: lo digo porque sí existen muchas oportunidades y también porque México es un gran país". Una plática con la ministra que se autodefine como la ministra de la transformación.

Es la oportunidad de reconciliar a la ciudadanía con los juzgadores: Esquivel

Entrevista

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

Hay que decirlo fuerte y claro, señala Yasmín Esquivel Mossa, ministra en funciones que intentará refrendar ese puesto en las urnas: El poder judicial no está a la altura de lo que el país requiere, la ciudadanía ve en los jueces a funcionarios coptados por poderes fácticos, particularmente los que provienen del dinero, y la elección judicial, el proceso de reforma en su conjunto, es la oportunidad de abrir una "justicia de puertas abiertas".

Crónica entrevista a la ministra a un mes de que concluya el proceso de campaña, en el que Esquivel se ha definido como la ministra de la transformación. Durante la plática, mantiene la actitud que siempre la ha caracterizado: tranquila, puntual en su hablar, pero enfática cuando señala que se nos está abriendo una gran oportunidad y que México tiene la grandeza para tomarla.

A continuación, la plática completa de la candidata de la boleta morada 08 (también disponible en nuestras redes sociales):

—¿Qué ha aprendido Yasmín Esquivel en la campaña?

—Yo tengo muy claro las deficiencias al interior del Poder Judicial y las necesidades de la ciudadanía; sin embargo, los recorridos por las calles, los pueblos, las unidades habitacionales de las diferentes entidades federativas, me han permitido escuchar una demanda de justicia, una demanda que es prioritaria en nuestro país.

Y no tan sólo hablamos de lo social, sino también en cuanto a la impartición de justicia. Las personas se quejan de que los jueces se venden, que los jueces no resuelven conforme a derecho, que los jueces están coptados por los poderes económicos.

Y hay que decirlo fuerte y claro, el Poder Judicial hoy no está a la altura de las necesidades de las mexicanas y mexicanos; por eso se reformó la Constitución, para que las personas vayamos a elegir por primera vez en la historia de México a las juezas, jueces, magistrados, magistra-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 1-5 | 29/04/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

das, ministros y ministras, porque necesitamos hoy una justicia ciudadana. una justicia a la altura de lo que buscan las mexicanas y mexicanos.

—¿Qué otras quejas ha escuchado en boca de los ciudadanos?

—Se quejan de que los jueces no reciben a la gente y además que son muy lentos en su trabajo, que tienen los expedientes acumulándose y que no se resuelven las cosas de una manera eficaz e inmediata.

Se quejan también de otros aspectos, que son retos pendientes, como el tema de las fiscalías o la atención a víctimas, se quejan mucho del tema de las policías.

Y entonces por eso hoy es importante analizar cuidadosamente que el sistema de justicia en México debe cambiar, el sistema de justicia en México se debe transformar, mejorar necesariamente para que nuestra población vuelva a confiar en sus jueces, magistrados y ministros. Necesitamos volver nuevamente a reconciliar a los juzgadores con la población.

Porque hoy hay un rechazo, ¿Por qué? Porque la gente considera que en el poder judicial hay corrupción. Y eso no lo digo yo, lo dicen las personas en las calles. También, inclusive, las encuestas del INEGI señalan que la percepción de corrupción es la más alta en los jueces, solamente después de la policía de tránsito.

—Ahora bien, con la elección se elegirá democráticamente a juzgadores, *¿qué recomendaría usted como para que a la selección democrática le siga una administración más efectiva de justicia?*

—Hay espacios de oportunidad muy importantes como por ejemplo fortalecer las defensorías públicas gratuitas; necesitamos también darle mayor difusión a los sistemas alternativos de solución de controversias, esto es, aquellos espacios de conciliación previos para que las partes puedan llegar a un arreglo antes de iniciar cualquier juicio. También debemos revisar cuidadosamente el sistema de atención a víctimas, que me parece que es un tema fundamental.

Otro de los asuntos es revisar, cuidadosamente, el de personas que se tienen más de dos años en prisión sin una sentencia, sin saber si esas personas son culpables del delito por el cual se les tiene privados de la libertad.

Necesitamos también analizar si la colegiación de abogados para certificar a los abogados litigantes debe ser obligatoria o no. Tenemos que entrar a ese debate sí o sí necesariamente.

La atención a los grupos vulnerables, que son las personas de la tercera edad, las campesinas, las mujeres del campo, los campesinos, las personas con alguna discapacidad, las mujeres, la atención a niñas, niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad.

Hay muchísimo que hacer. Hay muchísimo trabajo pendiente.

—Le pido que genere una visión del Poder Judicial dentro de 10 años, dando por hecho que el proceso de reforma en curso se dio y fue exitoso, *¿cómo cree que va a ser la justicia entonces?*

—Pues será una justicia de puertas abiertas; una donde los titulares, jueces, magistrados y ministros, escuchen a la gente y reciban a las personas y que éstas puedan tener inmediatez.

Yo me imagino ese poder judicial eficaz fuerte y con una justicia de la cual los mexicanos nos sintamos orgullosos.

—¿Es posible llegar hasta allí?

—Es posible, claro que sí es posible. Hay espacios de oportunidad y hoy es el momento para poder acudir a las urnas para elegir a nuestros juzgadores.

—¿Un mensaje final que quiera dar, ministra?

—Pues soy la ministra de la transformación, la ministra para cambiar el poder judicial, para tener un poder judicial eficiente, eficaz; para corregir lo que hoy tenemos y erradicar todos aquellos vicios dentro de una institución tan bonita como lo es el Poder Judicial •

> El poder judicial no está a la altura, la ciudadanía ve en los jueces a funcionarios coptados por poderes fácticos



Esquivel presume ser la ministra de la transformación, la ministra correcta para cambiar el poder judicial

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	PP,8	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MINISTRO MONROY ACUSA DE FRENTE A PÉREZ DAYÁN DE TRAIDOR AL PODER JUDICIAL

► 8



Acusan de traidor al Ministro Alberto Pérez Dayán por votar en favor de la Reforma Judicial

Por Redacción / *El Independiente*

Durante una conferencia "La defensa de la Constitución", que se llevó a cabo en la Casa de Cultura Jurídica, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Alberto Pérez Dayán, fue confrontado por el magistrado en retiro Pablo Monroy Gómez, quien lo acusó públicamente de traicionar la Constitución.

El reclamo se originó por el voto que emitió el pasado 5 de noviembre, en contra de un proyecto que buscaba invalidar parcialmente la Reforma Judicial.

"Esa protesta no la cumpliste, y te lo digo de frente: eres un traidor", expresó Monroy, visiblemente molesto.

Así mismo, Monroy Gómez señaló que, como consecuencia del voto de Pérez Dayán, hoy existen candidatos a juzgadores con presuntos nexos con el narcotráfico.

También acusó que se ha permitido el despojo de los fideicomisos del Poder Judicial, calificándolo como un robo: "Uno de ellos eran ahorros nuestros, tuyos, míos".



Magistrado en retiro Pablo Monroy Gómez. (Foto archivo Cuartoscuro)

Pablo Monroy Gómez también lamentó que la decisión haya afectado a cientos de juzgadores federales que habían ganado su lugar tras años de servicio y preparación.

"¿Cómo puedes vivir con las consecuencias de ese voto reflejado en tantos perjuicios?", le cuestionó al ministro Alberto Pérez Dayán.

Por lo que Pérez Dayán respondió que esos señalamientos debieron expresarse el día de la sesión, y no tiempo después, manteniendo su postura firme: "Como lo he sostenido en precedentes, y por ninguna otra razón que no sea esa, voté en contra".

EL VOTO DECISIVO

El Ministro Alberto Pérez Dayán votó en contra del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el cual proponía anular parcialmente la Reforma Judicial, especialmente en lo que respecta al mecanismo de elección de jueces, magistrados y ministros.

Su voto fue determinante, ya que se requerían ocho para alcanzar la mayoría, y su negativa impidió que la propuesta avanzara.

Durante su participación en la Corte, el ministro señaló que las acciones de inconstitucionalidad presentadas por la oposición eran improcedentes por lo que explicó debían declararse "sin efecto".

"Resolver en el sentido que propone la propuesta sería, lo digo con todo respeto y en el fuero de mi propia persona, responder una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente".

"No estoy de ninguna manera ajeno a las consecuencias que habrá de producir la reforma constitucional cuestionada, principalmente en el ámbito público de la seguridad jurídica, en el tema de la división de poderes y en los principios de la independencia judicial, tampoco las que producirá en el ámbito personal de los juzgadores la afectación concreta a miles de personas que con su ejecución verán lastimosamente truncados sus esfuerzos de superación y compromiso por una nación más justa.

Desde luego que lo sé, incluso lo recito personalmente. A mí también me toca", declaró.

Pérez Dayán agregó que no es ajeno a las consecuencias de la reforma, pero explicó que no puede responder una insensatez con otra insensatez.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van 5 agresiones al personal judicial

Redacción

EN MARZO, aun sin que comenzaran las campañas para las elecciones del Poder Judicial de la Federación, se registraron cinco agresiones asociadas con la violencia político-criminal en el país, que representan el 10 por ciento del total de ataques cometidos contra personas vinculadas de alguna forma con tareas políticas o de gobierno.

El primer caso identificado por la organización Data Cívica es uno de secuestro de un funcionario judicial en Sinaloa, y el segundo, también en dicha entidad, es un asesinato.

En Morelos se dieron los tres casos restantes, cuando en dicho mes tres personas juzgadoras de Morelos —dos hombres y una mujer— fueron amenazadas por grupos de la delincuencia organizada a través de un mensaje colocado en una manta.

A los tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) se les acusó en dicho mensaje de haber liberado a dos presuntos líderes sicarios implicados en un ataque ocurrido en el poblado de Anenecuilco a inicios del mes. La manta fue firmada por el grupo delictivo conocido como La Familia Michoacana.

Durante marzo de 2025, Data Cívica documentó 50 ataques de violencia político-criminal en México, lo que representó un incremento del 25 por ciento en relación con febrero. Y Morelos es la segunda entidad con más eventos de violencia política en lo que va del año, refirió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	29	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

También la reforma judicial genera incertidumbre: BBVA

Entrevista. Los aranceles de Trump, entre los factores que causan nerviosismo a inversionistas no solo extranjeros, también a nacionales, afirma Eduardo Osuna

FERNANDA MURILLO Y JORDAN SAUCEDO/ CIUDAD DE MÉXICO

La incertidumbre que genera la política arancelaria de Estados Unidos sobre la economía mexicana no es el único factor que genera nerviosismo entre los inversionistas, también hay otros muy importantes como la reciente reforma al Poder Judicial, expuso Eduardo Osuna, director general de BBVA México.

"Hay muchos empresarios que nos dicen: yo voy a esperar para entender muy bien cómo termina utilizándose, qué impacto va a tener y si voy a tener certeza jurídica con este nuevo modelo de jueces que se está instrumentando en México".

"Aquí no me refiero solamente de los inversionistas extranjeros, hablo especialmente de los empresarios mexicanos, que son los más afectados, porque gran parte de su patrimonio está aquí", expuso en entrevista con MILENIO.

Sobre la política arancelaria de Estados Unidos, Osuna indicó que es algo que podría terminar siendo benéfico para México.

"No está resuelto todo el panorama futuro de lo que va a ocurrir en términos arancelarios", dijo, por lo que espera que este escenario de desasosiego por las decisiones de comercio exterior del presidente Donald Trump dure entre 12 a 18 meses.

Remarcó que todo dependerá de lo que haga cada industria, los proyectos que desarrollen alrededor de estos cambios "y de muchas cosas que se vayan clarificando legalmente".

Ante este panorama, el director general de BBVA México señaló que aún no está claro cuál va a ser el nuevo orden mundial en términos de comercio.

"Yo creo que estamos viendo con algunas pinceladas de hacia dónde va, pero de que habrá un cambio importante, lo habrá (...) Terminaremos con algunos bloques muy fuertes, fortalecidos, entre ellos Norteamérica y México será parte de ese bloque, sin duda será más fuerte", resaltó.

Indicó que con este contacto el reto es seguir trabajando, fortaleciendo a la banca en términos regulatorios e ir acompañando estas oportunidades que se vienen presentando con los clientes.

Fortaleza

Eduardo Osuna destacó que el sistema bancario mexicano es bastante sólido, incluso es uno de los más fuertes del mundo, con suficiente liquidez para prestar a empresas y soportar los ciclos económicos negativos que se presenten.

"Hay registros de momentos de estrés en México en los últimos años, pero la banca resistió de manera muy notable comparativamente con otros países", destacó.

Recordó la crisis bancaria de marzo 2023, cuando el Silicon Valley Bank fue cerrado por el Departamento de Protección e Innovación Financiera de California tras una corrida bancaria donde muchos bancos a escala internacional sufrieron.

"En ese momento la banca en México no tuvo ningún problema. Entonces sí, será un pilar de la economía en cuanto las cosas se empiecen a poner un poco más claras de hacia dónde ir", agregó.

También destacó que el reciente Plan México presentado por la presidenta Claudia Sheinbaum es una oportunidad para incrementar el financiamiento a pequeñas y medianas empresas locales.

88 CONVENCIÓN BANCARIA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	29	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El director general es optimista sobre el futuro del país. JESÚS QUINTANAR

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA REBECA STELLA ALADRO ECHEVERRÍA Candidata a ministra de la SCJN

"LA ELECCIÓN, PARA DEMOCRATIZAR AL PJ"

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo dice que quiere un **Poder Judicial más humano y cercano a la gente**

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ha sido difícil y es poco el tiempo para hacer campaña como aspirante a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y compaginar las obligaciones como presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, dice la magistrada Rebeca Stella Aladro Echeverría, en entrevista con EL UNIVERSAL.

Sin embargo, evalúa la elección como una oportunidad para democratizar al Poder Judicial de la Federación (PJF), crear una cultura jurídica y promover la confianza en el sistema judicial.

¿Qué la motivó a participar en la elección judicial?

—El amor a mi carrera, la experiencia que he logrado a lo largo de más de 42 años de estar dentro de un Poder Judicial. También lo que requiere este poder para que pueda ser más cercano a la gente, que sientan que hay justicia con sentido humano.

¿Cuál es el eje de su campaña?

—Es el hecho de que nosotros advertimos los juicios, sobre todo los juicios de amparo, que son lentos y que tenemos que hacerlos más ágiles, tenemos que acercarlos más a la ciudadanía y que esto realmente sienta la ciudadanía, que palpe la justicia.

¿Era necesaria esta reforma judicial para elegir por voto a los integrantes del Poder Judicial?

—En cuanto a que nosotros podamos ser electos con voto popular... es necesario, si lo vemos desde el punto de vista de que la ciudadanía hoy no nos conoce, no tienen idea de quiénes somos, qué hacemos, y si lo vemos también desde el punto de vista de que no saben qué hace un juez, un magistrado y menos un ministro, esto en realidad me parece que es necesario, mover a todos, sacarnos a todos para que nos conozcan.

En caso de ganar, ¿qué buscaría aportarle a la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

—Iremos analizando lo que han venido haciendo para ver qué es a lo que puede darse continuidad; el trabajo en cualquier espacio siempre va a ser bueno y es sano analizarlo. Tenemos que pugnar más por puertas abiertas en la Suprema Corte, debemos poder brindar una atención rápida y acorde a cada situación.

¿Cuál es su experiencia al participar, le cuesta hacer campaña?

—Bastante, es algo pero tremendamente nuevo para mí. He estado dentro de un Poder Judicial trabajando siempre adentro y viendo por juicios y sentencias que hoy, también aparte de la actividad que yo tengo administrativa en mi horario laboral que ya no es jurisdiccional, me tengo que ir a hablar con la gente, a interesarlos en los temas que hoy nos ocupan, hacerles un conocimiento de lo que somos.

¿Cómo es su campaña?

—Es poco tiempo el que yo te podría decir que tenemos para una campaña a nivel nacional y más aún si yo estoy cumpliendo con mi labor de lunes a viernes e iniciar a partir de ese momento mi campaña ha sido difícil. Estoy tratando también de penetrar a las redes sociales, que son las que viajan más rápido que un avión, y que éstas me permiten darme a conocer con seriedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/04/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Le ha dado prioridad a las redes sociales o a los mítines?

—También los he hecho, he estado en contacto con la gente. En 26 días de campaña han sido muy fuertes, pero he tratado de recorrer mi estado [Hidalgo]. Lo más importante es acercarse a la gente y participar en foros importantes de universidades privadas y públicas.

¿Cuál es su pronóstico de la participación ciudadana en la elección del Poder Judicial?

—Me parece que vamos a tener no una votación tan alta como todos quisiéramos, porque es el primer saque que tenemos en el país. ●

"Me parece que en las próximas elecciones habrá todavía más cultura jurídica y una educación jurídica más fuerte"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	8	29/04/25	LEGISLATIVO



ESPECIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Impugnaron la reforma y ahora son candidatos



por Ángel Cabrera
abril 29, 2025

Un cúmulo de juzgadores aceptaron el pase directo a la elección judicial, pero durante la confección de la **reforma** constitucional trataron de tirarla a través de amparos.

Uno de los casos más relevantes es el de **Froylan Muñoz Alvarado, q**uien es candidato a magistrado en materia penal por **Michoacán,** pero fue uno de los impulsores de la controversia constitucional ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (SCJN) para tratar de anular la **reforma judicial**.

El magistrado argumentó que la reforma desmantelaba al **Poder Judicial** y pidió anularla por completo. Además, alegó que el **Congreso** incurrió en vicios legislativos durante su proceso de aprobación.

A su vez, el exdirector de la **Asociación Nacional de Jueces y Magistrados** (Jufed) fungió como vocero de la llamada *Marea Rosa* en Michoacán y fue uno de los principales oradores en la marcha contra la **elección de jueces, magistrados** y **ministros**.

Durante su mensaje en la marcha de la ***Marea Rosa*** indicó que los ataques al **Poder Judicial** derivarían en una crisis constitucional. "México no merece jueces de partido, si no jueces preparados", dijo y llamó a oponerse a la elección judicial.

Sin embargo, meses después el magistrado, quien también ha sido señalado por presuntos actos de nepotismo en el PJ, aceptó **el pase automático a la boleta y ahora hace campaña diariamente en redes sociales.**

Perfiles de candidatos

En su perfil de su **candidatura,** señala que desea recuperar las experiencias positivas del anterior Poder Judicial para seguir aplicando ese modelo, así como pugnar porque se privilegie la meritocracia para acceder a otros cargos en juzgados y tribunales.

La jueza Elizabeth Trejo Galán, quien frenó el decreto que eliminaba los fideicomisos del Poder Judicial desde 2023 y cuyos recursos quedaron congelados y no pudieron transferirse para ayudar a los damnificados de **Acapulco,** ahora busca ser magistrada.

La candidata fue propuesta para el **Poder Judicial y el Ejecutivo** para ocupar una magistratura administrativa, en caso de obtener el voto ciudadano.

Te puede interesar:

El 31 de agosto de 2014, la **Cámara de Diputados** recibió la notificación de un juicio de amparo, cuya suspensión le ordenaba frenar todo el proceso de reforma judicial y regresar las cosas al estado que se encontraban, es decir, con el modelo anterior del Poder Judicial.

Los juzgadores que promovieron ese amparo fueron **Ismael Arroniz Palacios,** quien ahora compite para juez de distrito en materia laboral, es decir que aceptó el pase automático a la boleta después de pedir anular la elección.

Mario Felipe Mata, como juzgador en funciones promovió un juicio de amparo contra la reforma, y ahora participa en la elección, con propuestas como "una justicia cercana a la gente, transparente y equitativa, sin distinciones ni privilegios, impartirla de la manera más ágil posible".

Jorge Alberto Orantes, juez mercantil de **Chiapas,** también promovió el primer juicio de amparo para tumbar la elección. Además, figura en los listados de candidatos a magistrados en materia administrativa y el propio **Poder Ejecutivo** impulsó su postulación.

Juicios

En enero pasado, el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** aprobó un acuerdo para concentrar los más de 500 procedimientos de impugnación contra la reforma judicial en dos juzgados de Jalisco. Sin embargo, existen otros amparos que tienen suspensiones vigentes contra actos que sucederán después de la elección, como la toma de protesta de los nuevos juzgadores y la entrega de juzgados y tribunales de los que están en funciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONOCE A TUS CANDIDATOS PARA MAGISTRATURA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

ROCÍO Balderas Fernández



ÚLTIMO CARGO: Secretaria de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del TEPJF

01 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Maestría

@RocioBalderas @Rocio_balderasX @rociobalderas_

MAGALLI Ramírez García



ÚLTIMO CARGO: Docente universitaria

05 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Maestría

@DULMAGALLI @DulceMagalliRam @dulcemagalliramirez

ENRIQUE Figueroa Avila



ÚLTIMO CARGO: Magistrado de Sala Regional de Xalapa

09 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Doctorado

@enrique.figueroa.avila @E_FigueroaAvila @drenriquefigueroaa

ARMANDO Hernández Cruz



ÚLTIMO CARGO: Profesor en el Centro de Investigación y Docencia Económica

10 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Doctorado

@drarmandohernandez Sin cuenta Sin cuenta

RODRIGO Quezada Goncen



ÚLTIMO CARGO: Secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Superior del TEPJF

12 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Licenciatura

@rodrigo.quezada.goncen.2025 @RodrigoQueGon @rodrigo.quezada.gonce

JORGE Sánchez Cordero



ÚLTIMO CARGO: Secretario Técnico de Justicia Abierta y Estudios Constitucionales del TEPJF

14 NÚMERO DE LISTA EN LA BOLETA

ESCOLARIDAD: Maestría

@jsanchezcorderog @SanchezCorderoJ @jsanchezcorderog

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 16 - 17	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Contienda a la veracruzana

Entre aspirantes con vínculos cuestionables, políticos aferrados al poder, la reciente renuncia de 129 candidatos y la inseguridad acechante, inician las campañas políticas para renovar 212 alcaldías de Veracruz

16

CONTIENDA A LA VERACRUZANA

#Elecciones

Entre aspirantes con vínculos cuestionables, políticos aferrados al poder, la reciente renuncia de 129 candidatos y la inseguridad acechante, inician las campañas políticas para renovar 212 alcaldías de Veracruz

POR CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ
@chrisgarmu

El proceso electoral local que se desarrolla en el estado de Veracruz carga con las sombras de malas prácticas políticas y la inseguridad que se arrastra desde hace más de una década. Este 29 de abril inician las campañas políticas para renovar mil 54 cargos públicos: 212 alcaldías, 212 sindicaturas y 630 regidurías. Los candidatos disponen de un mes para convencer al electorado.

En las distintas regiones del estado, existen grupos políticos, familiares, empresariales y hasta modernos cacicazgos que buscan permanecer en el poder municipal. Son las nuevas dictaduras, aquellas en donde el poder no se concentra en una sola persona, pero sí en un grupo en el que permanecen los mismos actores políticos.

El panorama político muestra a decenas de personajes que eran parte de las actuales administraciones, pero que han pedido licencia o han renunciado para poder contender en las próximas elecciones.

La inseguridad figura como un personaje más dentro de esta historia. Movimiento Ciudadano fue el único partido que levantó la voz para decir que al menos 10 de sus candidatos estaban amenazados y solicitaron medidas de protección al gobierno del estado. En contraparte, la gobernadora Rocío Nahle, asegura que en Veracruz existen las condiciones adecuadas para que se lleve a cabo un proceso electoral en paz.

Modernos cacicazgos

La zona centro del estado destaca por que al menos tres exalcaldes, quieren volver a gobernar sus municipios. Se trata del otrora perredista Ramiro Páez Muñoz, expresidente municipal de Mariano Escobedo en el periodo 2014-2017, ahora candidato de la coalición Morena-Partido Verde.

Se encuentra también Salvador Montalvo, exalcalde perredista de Ixhuatlancillo en 2013, que posteriormente pidió licencia para buscar la diputación local en 2016, pero no ganó. Ahora aspira al cargo por segunda ocasión, pero como abanderado de Morena.

Un caso particular es el de Nogales, en donde Guillermo Mejía Peralta busca ser presidente municipal por tercera ocasión. Fue alcalde por primera vez cuando tenía 25 años de edad, en el periodo 2001-2004, emanado entonces de las filas del PRI. En 2018 asumió el cargo nuevamente, tras ser candidato de la alianza PRI-Partido Verde, y desde ahí impulsó la imagen del secretario del ayuntamiento, Ernesto Torres, para que se convirtiera en candidato y finalmente en el actual presidente municipal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 16 - 17	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En esa segunda gestión municipal, también logró posicionar a su sobrina Tania María Cruz Mejía, como diputada local plurinominal quien después obtuvo nuevamente el cargo en el pasado proceso electoral. Ahora, Guillermo Mejía Peralta es candidato a la alcaldía por tercera vez, aunque en esta ocasión representando a Morena y al Partido Verde.

Orizaba, que ha destacado por su crecimiento y conversión en un destino turístico, es ejemplo de la permanencia de un grupo político en el poder desde hace 18 años. Juan Manuel Diez Francos, empresario y actual presidente municipal, ha ocupado dicho cargo en tres ocasiones: de 2008 a 2011, de 2014 a 2017 y de 2022 a 2025.

Este cacicazgo moderno se formó a partir de que Diez Francos creó las condiciones para dejar el puesto en manos de su gente cercana. Entre su primera y segunda administración, el alcalde fue Hugo Chahín Maluly, y entre la segunda y tercera gestión, el presidente fue Igor Fidel Rojí López. Éste último se desmarcó de la línea impuesta por el empresario y ahora es candidato de Morena a la alcaldía de Orizaba.

En esa ciudad, la batalla está entre Hugo Chahín Kuri (el candidato del actual alcalde e hijo del exalcalde Hugo Chahín) e Igor Rojo López, exalcalde y diputado local con licencia. Los orizabeños deberán elegir entre el grupo de siempre que, si gana, acumularía 22 años en el poder, o el otro camino, desprendido del mismo grupo pero ahora pintado de Morena.

1,054
cargos públicos serán renovados el próximo 1 de junio en Veracruz

47
candidatos panistas renunciaron a la contienda. Es el partido con más renuncias

9
asesinatos de personas vinculadas con la política, se registraron en el pasado proceso electoral 2023-2024

¿Elecciones violentas?

Veracruz ha sido escenario de hechos violentos relacionados con la política y específicamente durante procesos electorales pasados. De acuerdo con la organización Data Cívica, el pasado proceso electoral 2023-2024, en el que se eligió a la nueva presidenta y se renovó la gubernatura, diputaciones locales, federales y senadurías, ha sido el más violento en el estado.

Entre enero y mayo del año pasado, previo a la jornada electoral, se habían registrado nueve asesinatos

"Si alguien tiene algún miedo o amenaza, que hagan la denuncia, que vayan al OPLE pidan protección y se les va a dar"

Rocío Nahle
Gobernadora de Veracruz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	1, 16 - 17	29/04/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: FACEBOOK

José Hernández Cayetano, renunció a la candidatura del PT para la alcaldía de Las Vigas de Ramírez. El petista dijo que se retira de la contienda electoral por temas de carácter personal, pero fue señalado por la FGE de simular su secuestro.

de candidatos y personas relacionadas con el proceso comicial.

En marzo pasado, Movimiento Ciudadano dio a conocer que varios de sus candidatos estaban amenazados. Fue el primer partido político que levantó la voz frente a la inseguridad, por lo que ocho candidatos de MC recibieron seguridad por parte del gobierno del estado.

El lunes 7 de abril la gobernadora, Rocío Nahle, que eran cinco los candidatos de MC los que habían solicitado protección y agregó: "si ellos sienten cualquier amenaza, se les va a atender, hay condiciones completamente y las vamos a garantizar. Si alguien tiene algún miedo o amenaza, que hagan la denuncia, que vayan al OPLE pidan protección y se les va a dar".

El secretario de Gobierno, Ricardo Ahued confirmó que ya se brinda seguridad a los ocho candidatos, sin embargo señaló que no se habían presentado denuncias ante la Fiscalía General del Estado.

Aunque los candidatos de los diferentes partidos se conocen desde hace varias semanas, al iniciar las campañas, inicia también la exposición de los aspirantes debido a los recorridos y eventos que realizarán con el fin de buscar el voto de los ciudadanos.

Se bajan de la contienda

A 12 días de que se iniciara el periodo de campaña, el Órgano Público Local Electoral (OPLE) de Veracruz dio a conocer que 129 candidatos a presidentes municipales, sindicaturas, regidurías, así como suplentes de al menos 50 municipios del estado , renunciaron a la contienda, pese a estar oficialmente inscritos ante ese organismo.

El Partido Acción Nacional (PAN)

Veracruz y Durango son los únicos dos estados en los que se llevará a cabo un proceso electoral local para votar por presidencias municipales, sindicaturas y regidurías. En el resto del país se votará por ministros, magistrados y jueces

fue el que registró más renuncias, al salirse de la contienda 47 de sus candidatos. Del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) fueron 21, de Movimiento Ciudadano (MC) 16.

Tanto Morena como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registraron 18 renuncias y finamente el Partido del trabajo (PT) tuvo 9 aspirantes que se retiraron, así se dio a conocer a través del Acuerdo OPLEV/CG157/2025.

Esta decisión obligó al organismo electoral a sesionar de urgencia el pasado 17 de abril para resolver la procedencia de las sustituciones en las candidaturas. Todas las sustituciones presentadas por los partidos políticos corresponden al mismo género de la persona que había renunciado, salvó un caso, para maximizar la participación de las mujeres. El OPLE no informó las causas específicas de las renuncias de los candidatos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP-17	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"El FMI no entiende lo que pasa en el país"

La economía mantiene ritmo de crecimiento, destaca Sheinbaum

Descarta Sheinbaum una reforma fiscal

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A pesar de las proyecciones negativas de los organismos internacionales respecto al comportamiento de la economía mexicana, ésta mantiene su ritmo de crecimiento y aún falta la industria de la construcción a la que "apenas estamos dando impulso" con los nuevos proyectos de obra pública, pues es un sector que dinamiza al conjunto de la economía dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. El Fondo Monetario Internacional "no ha entendido nada de lo que está ocurriendo en México".

En su conferencia anunció además que el próximo 16 de mayo se lanzarán las licitaciones para los nuevos polos de desarrollo en el país. Señaló que se retrasó un poco, pero esto forma parte de las acciones asociadas al reforzamiento del Plan México que se anunciaron el 3 de abril, un día después de que se formalizara la nueva estrategia arancelaria de Estados Unidos.

–¿Salvamos ya la recesión?

–Miren. Ya ven que decían que "no", que "no íbamos a crecer", que "estaba muy mal la economía". Y que yo les decía: "No, no, espérense". Todavía falta construcción, dijo mientras mostraba una publicación donde se destacaba el rumbo económico en México.

Subrayó el desconocimiento de los organismos internacionales ante la nueva dinámica económica del país, pues a pesar de que en este año se determinó reducir el déficit en dos puntos del producto interno bruto. Esto representa 700 mil millones de pesos respecto a 2024 cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de cerrar todas las obras que tenía, y eso generó un déficit. A pesar de ello, se incrementaron los programas sociales y se iniciaron nuevos proyectos de obra pública.

En este contexto, la mandataria desestimó nuevamente la posibilidad de una reforma fiscal porque, dijo, "lo primero es seguir combatiendo la corrupción, todavía hay espacios que tienen que ver con evadir impuestos, esa es la que

> *En el sector aduanal aún hay márgenes para incrementar los ingresos*

da más resultados, antes de estar pensando en gravar". Destacó que en el sector aduanal aún hay márgenes para incrementar los ingresos refiriendo que en este año ya van 100 mil millones de pesos de recaudación adicional por varias acciones que se han hecho para impedir la evasión fiscal.

Cito otro ejemplo: del primero de enero al 31 de marzo, de las plataformas digitales se recaudaron 4 mil 868 millones de pesos –en 2024, en todo el año, se recaudaron 2 mil 249 millones–, si lo multiplicamos por cuatro van a ser como 20 mil millones de pesos.

Por otro lado, comentó que continúan las negociaciones con el gobierno de EU en torno a los aranceles aplicados al acero, el aluminio y la industria automotriz. Destacó que el resto de las exportaciones no se enfrentan a esta nueva política, pues no les aplica ningún arancel.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO ESTÁ DE MODA: SECTUR

Prevén 100 millones de turistas nacionales

JUAN LUIS RAMOS/ ENVIADO

Durante 2024, 60 millones de mexicanos viajaron dentro del país, cifra que se elevará a 40 millones

ROSARITO. La Secretaría de Turismo (Sectur) quiere aprovechar la caída de visitas de mexicanos a Estados Unidos para disparar el turismo doméstico hasta cien millones de viajeros este año.

La titular de la dependencia, Josefina Rodríguez Zamora, declaró que el año pasado hubo 60 millones de mexicanos viajando por el país y prevé que esa cifra se incremente en 40 millones más.

"El turismo nacional siempre será nuestra ventaja competitiva, el 85 por ciento de nuestro turismo es local", respondió la funcionaria a **El Sol de México**.

El número de mexicanos que viajaron a Estados Unidos por motivo de turismo disminuyó 7.2 por ciento a tasa anual en el primer trimestre del año por primera vez desde 2021, según datos del Departamento de Comercio de ese país (DOC).

Horas más tarde, Rodríguez Zamora, aseguró que México está de moda y que prueba de ello es la edición 49 del Tianguis Turístico que se consolida como el principal evento del sector en el país y en América Latina.

TURISMO DOMÉSTICO

SECTUR BUSCA aprovechar la baja de connacionales que visitan Estados Unidos para aumentar el turismo doméstico

"El Tianguis Turístico no es sólo el evento más importante del turismo de nuestro país, es una firme y decidida declaración de que México está más fuerte, más preparado y más comprometido que nunca con el turismo que transforma, que une y que construye futuro. México está de moda", declaró la funcionaria en la inauguración del evento.

La funcionaria consideró que este Tianguis Turístico es un "éxito" al contar con la presencia de las 32 entidades del país y 44 países, aunque en la edición de la Ciudad de México, hace dos años, estuvieron presentes 90 naciones. Mencionó que previo a la inauguración del evento se tenían registrados tres mil 216 expositores, cifra también menor a los más de cinco mil de la edición de 2023 en la capital del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gusano barrenador: calculan potencial daño por 85 mmdp; Agricultura negocia

GANADEROS prevén "daño devastador" si no hay una acción inmediata contra la plaga; secretario Berdegué anticipa que se ha llegado a un "muy buen acuerdo". **págs. 4 y 5**

Sader pide calma a exportadores

Gusano barrenador: ya hay un "buen acuerdo"

BERDEGUÉ Y Rollins, secretarios de Agricultura de México y EU, confirman pacto para contener la plaga que ataca al ganado; la Presidenta atribuye frente a elecciones estadounidenses

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

En el contexto de diferendos que han derivado en amagos arancelarios y comerciales de Estados Unidos a México, ayer se entabló el diálogo y se alcanzó un acuerdo para resolver el conflicto más reciente en cuanto a la infestación de gusano barrenador que ha afectado al ganado mexicano.

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, dio a conocer que se mantiene el diálogo con el gobierno estadounidense en cuanto a las labores que ambas administraciones realizan para erradicar la plaga de gusano barrenador que afecta al ganado mexicano desde noviembre de 2024 e incluso llamó a conservar la calma, porque se ha alcanzado un acuerdo.

EL DATO

BROOKE ROLLINS en una carta a Berdegué, dijo que "restringirá la importación de productos animales" si no se resolvían los problemas con la plaga para el miércoles.

En una breve publicación en redes sociales, el funcionario federal compartió que conversó con su similar estadounidense, la secretaria de Agricultura, Brooke Rollins, quien el fin de semana envió una carta a México para exigir que se permita la intervención en territorio nacional para combatir al gusano y advirtió que, de no tener respuesta satisfactoria antes del 30 de abril, se detendrían las importaciones de ganado mexicano.

Particularmente, se pidió a México eliminar las restricciones a las aeronaves del Departamento de Agricultura de aquel país y exima de los aranceles aduaneros a los equipos de erradicación que, a su consideración, perjudican la respuesta que puede dar Estados Unidos al problema.

Y es que se advirtió que si la plaga llega a aquel país provocaría grandes pérdidas para la industria ganadera.

Sin dar mayores detalles, el funcionario mexicano comentó que se abordaron positivamente las medidas que ambos gobiernos les interesa impulsar para atender el problema.

"Hoy tuve una excelente plática con la secretaria de Agricultura de los Estados Unidos, la sra. Brooke Rollins. Se abordaron satisfactoriamente las medidas que son de interés de ambos países para seguir trabajando juntos en contener y erradicar el gusano barrenador del ganado", dijo.

Sobre el tema también se pronunció el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, quien se dijo confiado en que el Gobierno federal volverá a concretar acuerdos como ha ocurrido en otras ocasiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En respuesta a esta declaración, el secretario hizo un llamado a la calma pues aseguró que ya hay acuerdo benéfico para ambas naciones y no abundó en qué consistía dicho convenio.

"Los exportadores de ganado de Sonora y de otros estados, pueden estar tranquilos. Hemos llegado a un muy buen acuerdo que beneficia a México y también a Estados Unidos", escribió.

La agencia Reuters dio a conocer que la funcionaria estadounidense indicó durante una visita a una planta de procesamiento de huevos en Ohio que había hablado con el secretario de Agricultura de México, Julio Berdegué, y que habían llegado a un acuerdo sobre el asunto.

Antes del descubrimiento del gusano barrenador, México era el mayor proveedor de ganado de Estados Unidos.

El mes pasado, Estados Unidos importó 24 mil cabezas de ganado, cifra inferior a 114 mil del año anterior, según cifras del Departamento de Agricultura estadounidense.

Estados Unidos bloqueó los envíos de carne mexicana a finales de noviembre tras el descubrimiento de la plaga. Levantó la restricción en febrero tras la puesta en marcha de nuevos protocolos para evaluar la salud de los animales antes de su ingreso en el país.

TIEMPO ELECTORAL. La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo refirió desde su conferencia matutina que México es utilizado como parte de la campaña que algunos políticos de aquel país han emprendido a causa de las aspiraciones electorales que tienen respecto a los próximos comicios locales que se vivirán allá.

La mandataria federal refirió que las solicitudes que se plantean a México "no corresponden"; pero a pesar de que no se coincide con lo planteado, su gobierno trabaja por solucionar este problema de sanidad animal.

Como parte de ello se trabaja para reforzar los sistemas de control en la frontera sur para evitar la propagación de la plaga.

"Hay solicitudes que no corresponden. Entonces, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural ha estado trabajando desde el primer momento que salió esta enfermedad, esta plaga, no sé cómo se llame exactamente, a lo mejor... —Ahorita a ver cómo se le llama exactamente—. Y se tienen muchos sistemas de control, que ya existían en México, pero que ahora estamos reforzando desde la frontera sur para evitar la propagación y en todo el país", dijo.

En ese contexto reiteró lo dicho el fin de semana en Campeche, en cuanto a que México no es "piñata de nadie" y rechazó que haya quienes hablen negativamente del país con fines electorales.

"Fue un poco lo que dije ayer (el domingo) y es importante: en Estados Unidos el próximo año, en noviembre, vienen elecciones de varios estados para sus gubernaturas. Entonces, lo que hemos estado diciendo es que: no puede usarse México como piñata, como parte de su campaña, en forma negativa", dijo.

No obstante, Sheinbaum Pardo reconoció que hay puntos planteados por la estadounidense en los que sí tiene razón, pero también subrayó que hay otros que le parecen un exceso.

"Entonces, hay cosas que tienen razón, de colaboración, de coordinación, y otras que consideramos que son excesos. Pero lo importante es atender esta situación del gusano barrenador en el ganado, que lo estamos haciendo", dijo.

> **LOS EXPORTADORES** de ganado de Sonora y de otros estados pueden estar tranquilos. Hemos llegado a un muy buen acuerdo que beneficia a México y también a Estados Unidos"
>
> **JULIO BERDEGUÉ**
> Secretario de Agricultura

LAS PETICIONES DE EU

Para no frenar las importaciones de ganado de México, EU demandó:

ELIMINAR LAS RESTRICCIONES a las aeronaves para que puedan trabajar 7 días a la semana en la fumigación.

EXIMIR DE ARANCELES los equipos de erradicación de plagas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto| Cuartoscuro

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en Palacio Nacional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sería devastador para el sector

Ven daños de hasta 88 mil mdp por plaga

PRODUCTOR GANADERO señala que el costo de curación de 10% de los bovinos sería de 85 mil mdp; estima que haya más de los 470 casos de gusano barrenador reportados

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Los costos en perjuicio de productores ganaderos mexicanos a causa del gusano barrenador, que afecta al país desde el año pasado, se estiman en un nivel por arriba de 88 mil millones de pesos, lo cual converge no sólo con el problema ya presente, sino con un elevado crecimiento en la capacidad de propagación de la plaga.

En entrevista con el periodista Javier Solórzano, en su noticiero en *La Razón*, el productor y ganadero Alberto Banuet afirmó que, en el caso más optimista, que es el que no se mueran los animales contaminados, la bolsa por costos de curación en sólo 10 por ciento del inventario de ganado bovino sería de 85 mil 600 millones de pesos y, en el caso del porcino, de al menos dos mil 850 millones de pesos.

Lo anterior, considerando las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), que establecen, hasta el año pasado, la existencia de 107 millones de cabezas de ganado bovino y 19 millones de porcino.

EL DATO

LAS EXPORTACIONES de ganado mexicano hacia Estados Unidos crecieron 37.8% en el ciclo 2023-2024, alcanzando 1.3 millones de cabezas, según Senasica.

"Esto es devastador y a esto es a lo que nos enfrentamos y esto es en lo que tenemos que ponernos a trabajar", opinó.

En cuanto a los 470 brotes de los que se tiene registro en México, y de los que dio cuenta *La Razón* en su edición de este lunes, advirtió que podría tratarse de un subregistro debido a la falta de condiciones para que los ganaderos reporten con oportunidad los casos que les atañen.

"La verdad es que lo que reporta hoy Senasica (Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) en número de casos, pues nosotros los ganaderos, que somos un poquito mal pensados y más mañosos, sabemos que hay mucho más gusano barrenador de lo que están reportando las autoridades. Empezando porque ya los teléfonos para reportar los casos no contestan; entonces, pues eso también es una forma de maquillar la información, que no nos beneficia", dijo.

Al ahondar sobre cómo se dieron estos brotes luego de que fue una plaga que se contuvo a finales del siglo pasado por medio de una planta para producir millones de moscas que ayudan a frenar la propagación, comentó que antes la tasa de extensión del gusano era de 1.6 kilómetros por día, pero actualmente eso ya se rebasó y se encuentra en 300 kilómetros diarios, lo que dificulta su control y erradicación.

Aseguró que tanto México como Guatemala son responsables en esta situación por falta de acciones desde hace dos décadas para regularizar todos los traslados de ganado que se hacen entre ambas fronteras, sobre todo los informales.

"El ganado, este que pasa de manera informal, es un vehículo también indiscutiblemente del problema del gusano barrenador, pero debemos de ser claros: el gusano barrenador o la mosca, el gusano barrenador deposita en cualquier animal de sangre caliente.

"Es decir, tenemos un problema más grande de lo que se ve a simple vista. Nosotros tenemos 956 kilómetros de frontera con Guatemala y más o menos 190 km de frontera con Belice. En donde no hay fronteras, transita cualquier cantidad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-4-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LA VERDAD es que lo que reporta hoy Senasica en número de casos, pues nosotros los ganaderos, que somos un poquito mal pensados y más mañosos, sabemos que hay mucho más gusano barrenador de lo que están reportando las autoridades"

ALBERTO BANUET
Productor y ganadero

de fauna silvestre que son portadoras de gusano barrenador y eso hay que tomarlo en cuenta, no podemos culpar solamente al ganado", dijo.

En cuanto a la respuesta dada por el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, a su similar estadounidense, Brooke Rollins, al amago de detener las exportaciones mexicanas si el problema no se ataja, dijo que la contestación fue "triste".

Sostuvo que la Secretaría de Agricultura en México tiene los mecanismos para contrarrestar el problema y debe demostrarlo con trabajo, pues refirió que se viene de un periodo en donde fue debilitada con recortes de personal y de otro tipo.

En otro punto, se pronunció a favor de que se permita la intervención de las autoridades estadounidenses para combatir al gusano barrenador, como precisamente lo solicitó la funcionaria estadounidense en su carta enviada a Berdegué.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#MÉXICOYEU

ALCANZAN ACUERDO POR AGUA

NUESTRO PAÍS OFRECE TRANSFERENCIAS DE FORMA INMEDIATA Y EN LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS, INFORMARON LAS TRES SECRETARÍAS INVOLUCRADAS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#MÉXICOYEU

LLEGAN A ACUERDO POR AGUA

SE REALIZARÁN TRANSFERENCIAS INMEDIATAS Y DURANTE LA PRÓXIMA TEMPORADA DE LLUVIAS

6

• AFLUENTES DEL RÍO BRAVO, CON MÁS CAUDAL.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

Los gobiernos de México y Estados Unidos alcanzaron un acuerdo para cumplir con el Tratado de Aguas de 1944, en el que nuestro país realizará transferencias de agua de forma inmediata y durante la próxima temporada de lluvias.

En un comunicado conjunto de las secretarías de Agricultura, Medio Ambiente y Relaciones Exteriores, se detalló que el acuerdo, por el bien de ambos países, atiende las asignaciones de agua del río Bravo en el actual ciclo de entregas de agua de cinco años.

> El Gobierno mexicano se comprometió a transferir agua de embalses internacionales".
>
> COMUNICADO DE AGRICULTURA DE EU.

"México ha convenido con EU la realización de una serie de medidas con el objetivo de mitigar el potencial faltante en las entregas de agua de México hacia al final del ciclo, previendo transferencias de agua inmediatas, y durante la temporada de lluvias", indicó.

El Gobierno de México manifestó que se asegura el abastecimiento para consumo humano de las poblaciones mexicanas que dependen del río Bravo.

"Las acciones que concluirán con el fin de este ciclo, fueron definidas en el marco de reuniones técnicas que involucraron a autoridades de ambos países", dijo.

En un mensaje, el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, afirmó que México "transferirá inmediatamente agua de los embalses internacionales y aumentará el suministro para ayudar a los agricultores estadounidenses".

En tanto, el jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE, Roberto Velasco, afirmó que por el bien de ambas naciones, México y Estados Unidos llegaron a un acuerdo sobre las asignaciones de agua. "Las acciones acordadas asegurarán el abastecimiento para consumo humano y el desarrollo de la frontera norte de nuestro país", explicó.

BENEFICIO BILATERAL

1. • El acuerdo representa "un plan de alivio hídrico": Departamento de Agricultura de EU.
2. • La sección mexicana de CILA dará seguirá la ejecución de estas acciones.
3. • México y EU coinciden en la importancia y beneficio para ambas naciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-4	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CO

S

SUEE MEDINA



FOTO: ESPECIAL

• **OBJETIVO.** La presidenta Claudia Sheinbaum dio instrucciones para que funcionarios resuelvan el tema de aguas con EU.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA



CLAUDIA SHEINBAUM

Foto: Cuartoscuro

"MEXICANOS, EJEMPLO EN EU"

La Presidenta destacó la aportación de los connacionales a la economía estadunidense. En tanto, ayer, el gobierno informó que comenzó a pagar la cuota de agua a Estados Unidos, y seguirá durante la temporada de lluvias. / **7 y 14**

SHEINBAUM RECHAZA FIN DE CIUDADES SANTUARIO

Resaltan aportación de migrantes en EU

GOBIERNO FEDERAL calcula que contribuyen con más de dos billones de dólares a la actividad productiva de dicho país; rechaza que contribuyan con inseguridad

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Los mexicanos que han migrado a Estados Unidos desde hace generaciones contribuyen con más de dos billones de dólares a la economía de los Estados Unidos, por ello en la rueda de prensa matutina se hablará constantemente de la importancia que tienen para el país vecino del norte, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Dijo que la exposición de datos se hará para revertir la criminalización que se hace de los migrantes mexicanos que viven en los Estados Unidos, y hablar acerca de la aportación que se hace a la economía de ese país.

"Vamos a darle seguimiento, una vez a la semana a la importancia de los mexicanos en Estados Unidos, cuánto contribuyen a la economía de los Estados Unidos, quiénes son, dónde trabajan, su presencia en los distintos estados de la unión americana, y es importante porque hay un lenguaje de criminalización a los migrantes con el cual no estamos de acuerdo, pero además de desconocimiento también en la Unión Americana de lo que significan varias generaciones de mexicanas y mexicanos, de latinos que están en Estados Unidos.

"Es importante informar aquí y desde aquí dar argumentos a todos nuestros hermanos que están en Estados Unidos para que conozcan ellos también la importancia que tiene su trabajo para la economía del vecino país", expuso Sheinbaum.

Respecto de la publicación de la orden ejecutiva por parte de Donald Trump, presidente de Estados Unidos, para eliminar las ciudades santuario para migrantes, Sheinbaum dijo estar en desacuerdo con esa medida.

"Por supuesto que no estamos de acuerdo, y nosotros lo que vamos a hacer es lo que nos corresponde siem-

pre, apoyar a los mexicanos que están en Estados Unidos", enfatizó la titular del Ejecutivo.

En la rueda de prensa Ana Teresa Ramírez Rodríguez, directora general Latino Donor Collaborative Think Tank informó que en Estados Unidos hay 38 millones de personas de origen mexicanos, y de ellos, sólo cuatro millones no tienen documentos en regla.

Los mexicanos migrantes en EU generan más de dos billones de dólares a la economía de ese país, y contribuyen sobre todo en las industrias de las granjas lecheras (51 por ciento), procesamiento de carne (45%), construcción (29%), manufactura y agricultura (20%), educación y salud (15%).

Además, uno de cada cuatro habitantes de Estados Unidos de 28 años o menos es de origen mexicano.

Se proyecta que 78% de los nuevos trabajadores estadunidenses que entren al mercado laboral entre 2020 y 2030 sean latinos y que el núcleo mayoritario serán mexicanos.

Además, los datos oficiales desmienten que las ciudades donde hay más migrantes de origen mexicano sean más inseguras, que vivan de ayudas del gobierno, que ocupen espacios laborales destinados a estadunidenses, y que sean un lastre para la economía de ese país.

Vamos a darle seguimiento, una vez a la semana, a la importancia de los mexicanos en Estados Unidos."

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-7	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Especial

El gobierno federal dio a conocer imágenes de latinos que están dando el ejemplo en Estados Unidos, con su trabajo.

38

MILLONES

de personas de origen mexicano viven actualmente en Estados Unidos.

2

BILLONES

de dólares generan a la economía los que tienen raíces mexicanas.

25

POR CIENTO

de los habitantes de Estados Unidos que tienen 28 años o menos son de origen mexicano, según el gobierno federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP-10-11	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Asesina tirador al número dos del municipio en Teocaltiche

OMAR VALDEZ Y USI TOLEDO

José Luis Pereida, segundo de a bordo del municipio de Teocaltiche, Jalisco, fue asesinado por un tirador. PAGS. 10 Y 11

Sicario mata al número dos del municipio de Teocaltiche en Jalisco

Violencia. El ataque al secretario de Gobierno local ocurre a menos de dos semanas del homicidio del jefe de la policía

OMAR VALDEZ Y USI TOLEDO
CDMX Y GUADALAJARA

José Luis Pereida Robles, secretario de Gobierno del ayuntamiento de Teocaltiche, Jalisco, fue asesinado ayer por la tarde en un restaurante de la calle Moctezuma, en la colonia Centro de este municipio.

Las autoridades estatales informaron que el funcionario, el segundo en la estructura municipal, se encontraba en un negocio de mariscos cuando un hombre le disparó y huyó en motocicleta.

Tras recibir el reporte sobre detonaciones, paramédicos llegaron al establecimiento, confirmando que Pereida Robles ya no tenía signos vitales.

En un comunicado se detalló que la Vicefiscalía en Investigación Regional en el Distrito III, con sede en Lagos de Moreno, Jalisco, realiza las primeras diligencias para esclarecer el homicidio del secretario.

El pasado 16 de abril, en entrevista con MILENIO, Pereida Robles reconoció que el tema de la seguridad ha impactado a la población de Teocaltiche, provocando que los negocios cierren a temprana hora por miedo.

"Ha sido un proceso muy difícil, porque ha impactado mucho el tema de la inseguridad... los locatarios ya empiezan a cerrar temprano; estamos hablando que solo se trabajaba de 8 o 9 de la mañana a 8 de la noche", señaló en ese entonces.

Esta agresión ocurre a menos de 15 días del asesinato de Ramón Grande Moncada, director de la policía municipal de Teocaltiche, y a 39 de que venza el plazo fijado por el gobernador Pablo Lemus para pacificar la localidad de los Altos Norte de Jalisco.

Su asesinato se perpetró días después del aseguramiento de autopartes y armas de fuego en el rancho Las Margaritas, entre Teocaltiche y Villa Hidalgo, tras un enfrentamiento entre policías estatales y civiles armados.

Este año han sido asesinados en este municipio siete policías y cinco civiles, y cuatro oficiales siguen desaparecidos.

El funcionario, quien era la mano derecha de la presidenta municipal Silvia Margarita Villalobos, se afilió al PRI en noviembre de 2022 y asumió dicho cargo el año pasado, luego de que su partido ganara la elección en este municipio de los Altos de Jalisco.

Por separado, la líder del PRI Jalisco, Laura Haro Ramírez, confirmó el asesinato del también presidente de ese partido en Teocaltiche, a quien describió como "un joven entregado, trabajador y generoso... Condenamos su cobarde asesinato".

La priista exigió a las autoridades estatales y federales "justicia, que se haga una pronta investigación y que se refuercen las labores en este municipio, que hasta hoy padece por la violencia".

La jornada violenta de ayer incluyó el asesinato de un comandante de la Policía Municipal de Navolato, en Sinaloa, identi-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP-10-11 | 29/04/25 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Operativos

Acciones del Gabinete de Seguridad del 25 al 27 de abril de 2025



- FUENTE: Gabinete de Seguridad
- GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

ficado como Marco "N", de 38 años. La víctima, conocida como *Comandante Oso*, se encontraba en la cochera de su vivienda, en la colonia La Arrocera, cuando hombres le dispararon.

Horas antes de este crimen, una pista privada, en Villa Juárez, Navolato, fue atacada a balazos. A poca distancia de este punto, autoridades hallaron a un hombre asesinado a tiros en unos locales en construcción, frente a una clínica del IMSS.

Sobre la violencia en territorio sinaloense, la alcaldesa de Choix, Yoneida Gámez Mendívil, reconoció que los recientes enfrentamientos armados han provocado desplazamientos de familias en las comunidades de San Pantaleón, San Isidro, Potrerillos, Orconcitos y Tararancito.

"La situación es una realidad, no podemos esconderla. Pero también hay información que se ha exagerado y genera alarma. No es cierto que haya bombardeos con drones ni mucho menos que yo haya sido víctima de algún ataque", afirmó Yoneida Gámez.

Hallan a activista

La fiscalía de Oaxaca confirmó el hallazgo de los cadáveres de la activista y abogada Sandra Domínguez y su esposo, Alexander Hernández, en una fosa clandestina dentro del rancho La Ceiba, en Veracruz, después de seis meses de que familiares reportaran su desaparición.

El fiscal Bernardo Rodríguez aseguró que el asesinato de la activista apunta a una disputa por el control de la plaza, porque su pareja era rival de células delictivas.

El pasado mes de octubre, Sandra Domínguez, de origen mixe, fue *levantada* por un grupo criminal en las inmediaciones del municipio de San Juan Cotzocón cuando viajaba junto con su pareja en una camioneta.

Inicialmente, abogadas y activistas acusaron que su desaparición estaba relacionada con su lucha a favor de las mujeres indígenas, porque había denunciado en su momento la operación de un chat sexual manejado por funcionarios estatales.

La familia de la activista anunció que organizarán homenajes en su memoria, porque fue una auténtica luchadora social.

El parte de la violencia incluyó una balacera en Cuautla, Morelos, a unos metros de las instalaciones del Sistema de Agua Potable, donde el alcalde Jesús Corona Damián y su equipo sostenían una reunión.

Tres hombres fueron asesinados en colonias de Acapulco, Guerrero, y dos más cerca del aeropuerto de Tijuana, en BC.

Con información de: M. Aceves, N. Ponce, D. Monroy, Ó. Rodríguez, J. Trujillo y R. Morales.

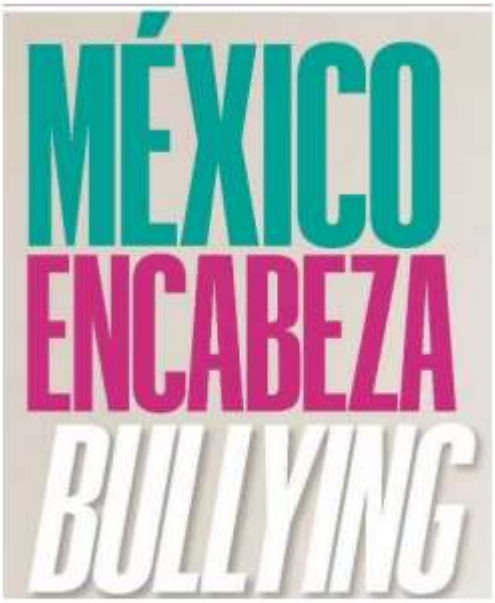
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-3	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VIOLENCIA DETONA UN MAYOR NÚMERO DE CASOS

México, primero en América por *bullying*

En el país, 28% de los estudiantes de 12 a 17 años reportaron ser víctimas de acoso escolar, según el Inegi. La directora general de Fundación en Movimiento, Reyna Monjaraz, señaló que vivimos en una sociedad donde las agresiones se han normalizado en muchos ámbitos, que incluye las escuelas.



Violencia. En una sociedad donde la violencia se normaliza en muchos ámbitos, los salones de clases no están excluidos

LILLIAN REYES

México ocupa el primer lugar en acoso escolar en América, pues de acuerdo con cifras de *Bullying sin Fronteras*, hasta 2024 tenía el registro de al menos 270 mil casos, mientras que a nivel mundial se ubica en el segundo puesto, detrás de España.

De acuerdo con el blog especializado en este tipo de violencia, el número va en aumento a nivel internacional y se estima que, en promedio, seis de cada diez niños son víctimas de situaciones como esta, pero en nuestro país la cifra es aún mayor, pues asciende a siete de cada diez.

La directora general de Fundación en Movimiento, Reyna Monjaraz, señaló que el *bullying* siempre

ha existido, pero actualmente hay más difusión de los casos debido a las redes sociales, aunque reconoció que un factor importante para el aumento de estas situaciones es el entorno de inseguridad que se vive ahora.

"Ya hay una ciudadanía mucho más informada. Antes existían casos, pero sólo se daban cuenta las personas que estaban en el entorno; sin embargo, hoy está sucediendo y la redes sociales nos lo hacen saber en el momento o en tiempo real, entonces estas situaciones se denuncian con mucho más frecuencia.

Lo que también es cierto es que vivimos en una sociedad donde la violencia se ha normalizado en muchos ámbitos y esto no excluye a los salones de clases". indicó.

De acuerdo con el Inegi, en 2022, 28% de los estudiantes de 12 a 17 años en México reportaron haber sido víctimas de acoso escolar, lo que equivale a 3.3 millones de adolescentes.

CRIMINALIZAR NO ES LA SOLUCIÓN

En 2023, la muerte de Norma Lizbeth a manos de su compañera Azahara Aylin, luego de una pelea en Teotihuacán, Estado de México, encendió las alertas respecto a si debe existir una reforma que sancione a los menores con penas más severas y evitar tragedias como esta, pues en su momento la sentencia de tres años en un tutelar fue considerada como mínima por la familia de la víctima.

"Creemos que penalizar el *bullying* puede enviar un mensaje de justicia, pero también corre el riesgo de criminalizar a niños y adolescentes. Muchas veces los mismos chicos son víctimas del entorno violento", sostuvo Reyna Monjaraz.

Por ello, sostuvo que la prevención comienza en casa con el diálogo con los hijos, inculcar valores desde casa y un trabajo coordinado con las autoridades escolares y subrayó que si un menor denuncia que algo no está bien en su entorno escolar, no debe tomarse a la ligera. Manifestó que quien agrede como menor lo hará también como adulto, lo que se conoce como *Mobbing*.



"No se puede permitir no hacer caso a una denuncia de acoso escolar y dejarla pasar y darla por alto. No podemos señalar que es cosa de niños y que va a pasar o se les va a olvidar, porque ignorarlo conduce precisamente a casos que han llegado incluso hacer fatales, llegan a esa situación porque se minimiza el riesgo", expresó.

28%
de estudiantes reconocieron algún tipo de acoso

270 mil
casos se registraron en México hasta 2024

TIPOS DE AGRESIÓN

De exclusión. Se le conoce como la "ley del hielo", consiste en que uno o varios estudiantes rechacen a un alumno y lo ignoren.

Verbal. Se caracteriza por burlas, apodos ofensivos, chismes, insultos, groserías, entre otros; los comentarios generan exclusión.

Psicológico. Intimidación, amenazas, críticas, juicios y descalificaciones para desestabilizar a un estudiante, provoca que se distorsione la autopercepción.

Físico. Son ataques constantes que dañan la integridad física, pero también tiene un impacto emocional.

Sexual. Se puede presentar con comentarios machistas u homofóbicos, y tocamientos corporales no consentidos.



CÓMO ACTUAR

EN EL MOMENTO

- Aléjate
- Maneja tus emociones
- Di basta
- Evita pelear

DESPUÉS

- Cuéntale a alguien
- Acércate a un adulto

CON EL TIEMPO

- Identifica lugares seguros
- Expresa tus sentimientos
- Deten el *bullying*
- Busca ayuda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Primera vez que hace la aportación desde el 2016

Banxico entregará 17,994 mdp de remanentes de operación a SHCP

- Del monto original, el banco separó 737,540 mdp para amortizar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.
- El monto, producto de ganancias cambiarias en 2024, menor a lo calculado por los expertos.

Belén Saldívar

PÁG. 6

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-6	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por primera vez desde el 2016

Banco de México entrega a Hacienda 17,994 mdp de su remanente de operación

- Derivado de las ganancias cambiarias del 2024; el monto reportado es menor a las estimaciones de los analistas, por más de 100,000 mdp

Belén Saldívar
ana.martinez@eleconomista.mx

El Banco de México (Banxico) reportó que este año se le entregará un remanente de operación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por primera vez desde el 2016, de acuerdo con sus estados financieros dictaminados correspondientes al 2024.

En un comunicado, la institución a cargo de Victoria Rodríguez Ceja, reportó que los remanentes de operación que se entregarán serán de 17,994 millones de pesos, los cuales deberán ser entregados, a más tardar, el último día del mes de abril.

"El resultado neto del ejercicio 2024 del Banco de México fue de 836,766.8 millones de pesos, destinándose de dicho monto, 737,539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores", detalló el banco central.

El Banco de México puede tener ganancias o pérdidas a lo largo de su ejercicio. Al no tener propósito de lucro, la institución, tras constituir reservas, está obligado a entregar al Gobierno Federal el importe de su remanente de operación si es que lo hay.

En este sentido, el banco central aseguró que la determinación del remanente de operación se hizo en estricto apego a la Ley del Banco de México, por lo que estuvo sujeto al cumplimiento del mandato constitucional de la institución de mantener una inflación baja y estable.

"Cualquier impacto monetario que genere el uso del remanente de operación por parte del Gobierno Federal será esterilizado por este banco central mediante operaciones de mercado abierto", dijo Banxico.

Esta es la primera vez desde el 2016 que Banxico entrega un remanente. La última vez, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, los recursos entregados sumaron 321,653 millones de pesos, lo que representó alrededor de 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB).

En 30 años de autonomía del Banco de México, sólo se ha generado utili-

> "El resultado neto del ejercicio 2024 del Banco de México fue de 836,766.8 millones de pesos, destinándose de dicho monto, 737,539.8 millones de pesos a la amortización de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores".
>
> Banco de México

dad suficiente para transferir remanente de operación al gobierno en 10 ocasiones, todas ligadas a episodios de importantes depreciaciones cambiarias de dos dígitos.

De acuerdo con los datos de Banxico, los remanentes de operación se han entregado al gobierno en 1995, 1996, 1998, 2002, 2003, 2008, 2014, 2015, 2016 y el 2025.

Es menor a lo esperado

El monto reportado por la institución central es menor a las estimaciones previas que realizaron algunas instituciones, quienes pronosticaban un remanente ante la depreciación cambiaria que se observó en la recta final del año pasado.

Por ejemplo, economistas de Banamex esperaban que, ante la depreciación que registró el peso frente al dólar el año pasado, el remanente pudiera alcanzar 110,000 millones de pesos, es decir, 0.3% del PIB.

En tanto, Citi se fue más arriba de este estimado, proyectando 0.5% del PIB, es decir, alrededor de 175,000 millones de pesos.

Este remanente, señalaron analistas, esperaban ayudaría al gobierno de Claudia Sheinbaum a disminuir el déficit fiscal para este año, y así lograr la tan anunciada consolidación fiscal.

De acuerdo con lo aprobado, se espera que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que el año pasado cerraron en un nivel nunca visto de 5.7% del PIB, al cierre del 2025 se ubiquen en un nivel de 3.9 por ciento.

Lo anterior, según lo estipulado en el Paquete Económico 2025, se logrará a través de recortes al gasto público en rubros importantes, como salud, seguridad, medio ambiente, entre otros, así como un aumento en los ingresos públicos, principalmente de los que se obtienen por el pago de impuestos de los contribuyentes.

¿Qué se hace con el remanente?

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno deberá utilizar al menos 70% de los recursos transferidos a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores, o bien, a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario, o una combinación de ambos conceptos.

De esta manera, se destinarían alrededor de 12,595 millones de pesos a cuestiones relacionadas con la deuda pública.

Lo restante, de acuerdo con la ley, deberá ir al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), o bien, al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del gobierno federal.

Al cierre del 2024, el saldo del FEIP sumó 97,209 millones de pesos, con lo que se ubicó 238% por arriba del saldo que reportó en diciembre del 2023.

Si bien durante el 2024 se le inyectaron al FEIP alrededor de 45,000 millones de pesos, el fondo sigue sin recuperarse del uso que se le dio durante la pandemia del Covid-19. En comparación con el cierre del 2019, el monto continúa 53% por debajo.

De acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno deberá utilizar al menos 70% de los recursos transferidos a la amortización de la deuda pública contratada en ejercicios fiscales anteriores.

Simbólico

Expertos señalan que el monto que recibirá el gobierno es prácticamente simbólico y apartará muy poco a las metas fiscales. Representa 0.05% del PIB.

Remantes de operaciones de Banco de México | MDP



FUENTE: BANXICO

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GUERRA DE ARANCELES

Crecen exportaciones de México, pese a los aranceles de Trump

Analistas. Alza de 9.6% en marzo, asociada a compras anticipadas por parte de EU

Pese a la entrada en vigor de los aranceles, las exportaciones mexicanas avanzaron 9.6 por ciento en marzo pasado, lo que representó su mejor cifra desde octubre de 2024, impulsada por las ventas extractivas y manufactureras.

Desde el 4 de marzo, EU impuso gravámenes a las importaciones que no cumplan con el T-MEC. Además, el 2 de abril entró en vigor un arancel del 25 por ciento a sus importaciones de autos. A pesar de ello, las exportaciones mostraron un avance. —*Mario Luna* / PÁG. 5

Exportaciones totales de México

Variación porcentual anual



Fuente: INEGI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-5	29/04/25	NACIONAL

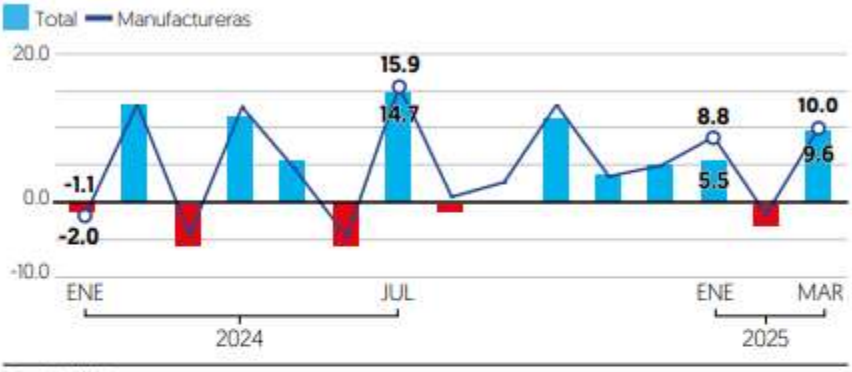
CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MARIO LUNA
mluna@elfinanciero.com.mx

Se recuperan

Las exportaciones mexicanas registraron su mayor crecimiento de los pasados cinco meses, impulsadas por los envíos de más manufacturas.

Exportaciones mexicanas, variación % anual



Fuente: INEGI

MAYOR ALZA EN CINCO MESES

Exportaciones crecieron 9.6% en marzo

Las ventas de mercancías mexicanas al exterior avanzaron 9.6 por ciento anual en marzo, su mayor alza desde octubre de 2024, impulsadas por las exportaciones extractivas y manufactureras.

Desde el pasado 4 de marzo, EU impuso aranceles a las importaciones mexicanas que no cumplan con el T-MEC. Además, el 2 de abril entró en vigor un arancel del 25 por ciento sobre las importaciones de automóviles. A pesar de ello, las exportaciones mostraron avances.

Las cifras del INEGI revelaron que las exportaciones manufactureras aumentaron 10.0 por ciento anual, lo que representó su mayor crecimiento desde octubre de 2024, y a su interior, las de la industria automotriz ascendieron 6.2 por ciento, con su mejor crecimiento desde julio de 2024.

Por su parte, las exportaciones extractivas registraron un ascenso anual del 34.1 por ciento, su mejor avance desde diciembre de 2024.

En tanto, las ventas petroleras al exterior aumentaron 7.1 por ciento, mientras que las agropecuarias descendieron 2.8 por ciento.

Para analistas de Goldman Sachs, el sólido desempeño de las exportaciones manufactureras y las importaciones de bienes intermedios no petroleros es congruente con las compras anticipadas que realizaron los participantes ante la modificación de los aranceles de importación de EU.

Arturo Vieyra, economista en jefe de Grupo Coppel, explicó que el crecimiento de las exportaciones se atribuye a factores específicos.

"En buena medida el hecho de que los aranceles impuestos a México son menores y por debajo de otros países, animó las exportaciones. Por otra parte, la depreciación del peso también jugó un papel relevante en las exportaciones" compartió el especialista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-20	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Apagón masivo paraliza España

Más de 60 millones de personas viven una situación insólita en la era moderna en España y Portugal: un apagón masivo que ha paralizado todos los servicios eléctricos y del que se desconocen las causas. Algunas zonas del sur de Francia también se han visto afectadas. PAG. 20

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-20	29/04/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Brutal apagón en España y Portugal: ¿Qué pasó? se preguntan tras día de caos

Las autoridades no descartan ninguna hipótesis, entre rumores de ciberataque o raro fenómeno atmosférico

Colapso inédito

Fran Ruiz Perea

España y Portugal sufrieron este lunes uno de los apagones más graves de la historia, con la paralización total de ambos países —excepto en sus islas—, una crisis repentina que al cierre de esta edición (14 horas después) seguía sin resolverse en su totalidad y que llevó al presidente del Gobierno español a expresar su frustración declarando: "Esto no había sucedido jamás".

Cerca de 60 millones de personas (sin contar con los millones de turistas, especialmente en España, según país receptor del mundo) se vieron afectadas por la paralización total del sistema eléctrico en la península ibérica tras producirse, a las 12.33 del mediodía, una caída brutal de la generación eléctrica en tiempo récord —15 gigavatios en 15 segundos— y una descompensación entre la oferta y la demanda, que ocasionó la desconexión de la red eléctrica española con Francia y el resto de Europa.

VAGONES CONVERTIDOS EN RATONERAS

De inmediato, todo quedó paralizado y cientos de miles de miles de personas quedaron atrapadas, en ascensores, en coches debido al apagón de los semáforos o donde se vivieron las situaciones más dramáticas: en decenas de trenes de alta velocidad que circulaban en esos momentos entre las grandes ciudades españolas, principalmente con destino a Madrid y Barcelona; así como en vagones de metro que quedaron parados en los túneles de las líneas del metropolitano de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Zaragoza, Sevilla y Bilbao, en España; y de Lisboa, en Portugal.

El colapso del sistema ferroviario provocó que miles de personas quedaran atrapadas en veganos durante horas, a la espera de ser rescatados. Otras miles que no pudieron llegar a sus destinos o que perdieron conexiones aéreas se vieron obligadas a dormir en las estaciones, como la madrileña de Atocha, la más transitada del país y que no recuperó la normalidad hasta entrada la noche.

El aeropuerto de Madrid-Barajas, el más transitado del país y a donde llegan

la mayoría de vuelos procedentes de México, sufrió retrasos la primera media hora de apagón, pero el suministro alternativo devolvió rápidamente la normalidad, al igual que en Barcelona y el resto de aeródromos españoles y portugueses.

Esta aparente normalidad no impidió momentos de caos e incertidumbre entre miles de pasajeros en conexión o que se encontraron sin taxis y con la línea de metro que une Barajas con el centro de Madrid sin funcionar.

¿PERO, QUÉ FUE LO QUE PASÓ?

Las autoridades españolas y portuguesas, al igual que las de la Unión Europea, se mostraron extremadamente cautas con las causas de un apagón histórico, por su extensión y duración en el tiempo.

Aunque no descartaron ninguna hipótesis, señalaron que, de momento, ninguna pista conduce a un ciberataque terrorista, pese a que las redes se inundaron de memes con el presidente ruso Vladímir Putin cortando cables.

Algunos medios internacionales especularon incluso con un "raro fenómeno atmosférico" para explicar cómo pudieron esfumarse 15 gigavatios de potencia en cuestión de segundos.

"No vamos a participar en la especulación", declaró al respecto Eduardo Prieto, presidente de la Red Eléctrica Española (REE), quien se limitó a señalar que se produjo una pérdida de generación "muy importante", de cuya causa se sigue trabajando.

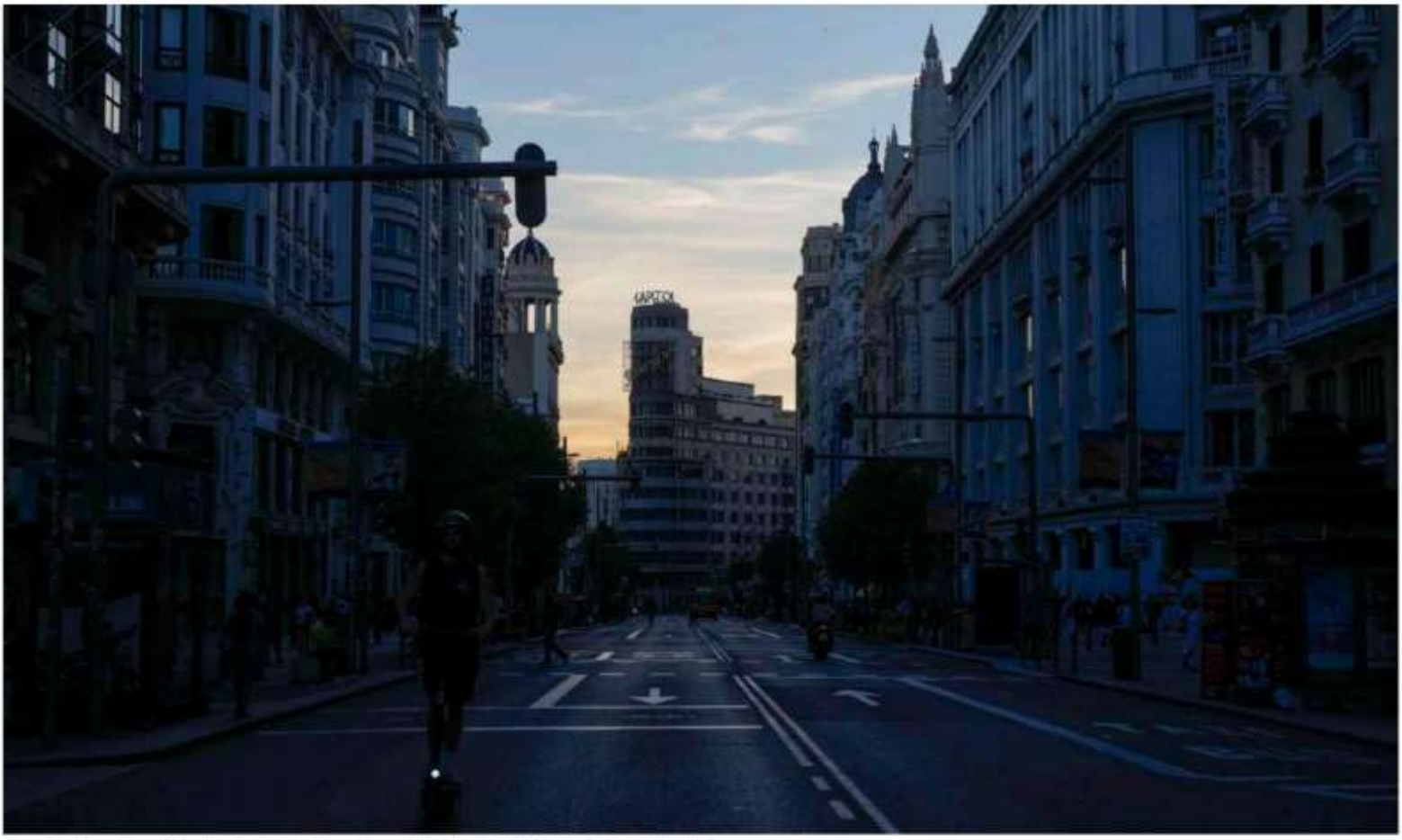
"El proceso de reposición todavía es esperable que tarde horas. No es posible cuantificarlo, ya que es un proceso dinámico, muy complejo y no exento de dificultades", concluyó.

Al cierre de esta edición, el 100% de la electricidad había regresado a Portugal, mientras que en España (que cuadruplica en tamaño y población) el suministro fue del 82%. El gobierno de Madrid espera que se restablezca en su totalidad para el mediodía del martes.

UCRANIA OFRECE AYUDA

El presidente de Ucrania, Volodomir Zelenski, ofreció a España asistencia de especialistas ucranianos, acostumbrados ya a los ataques rusos a sus sistemas eléctricos.

"Hablé con el presidente del Gobierno español Pedro Sánchez sobre la situación de emergencia en el sistema energético. Pase lo que pase, siempre estamos listos para ayudar y apoyar a nuestros amigos", escribió Zelenski en X. "A lo largo de los años de guerra y los ataques rusos a nuestro sistema energético, Ucrania ha adquirido una experiencia significativa en la superación de cualquier desafío energético, incluidos los apagones", agregó.



Una imágen insólita de la bulliciosa Gran Via de Madrid sin electricidad

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTILOGÍA

RICARDO MONREAL
ricardomonreala@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



Hacia la democracia digital

El día en que la ciudadanía pueda acceder a todos los trámites del gobierno desde su celular, sin tener que comparecer ante una ventanilla burocrática, esa fecha habrá que recordarla como un día de liberación, porque el gobierno estará literalmente en manos ciudadanas y no como acontece hoy en muchos lugares del planeta, donde la ciudanía está en manos del gobierno, por la tramitología existente.

Y el día en que, además de hacer trámites mínimos, se pueda votar y elegir a todo tipo de autoridades desde un dispositivo electrónico habrá democracia digital plena, la máxima expresión de la democracia participativa directa.

Pues bien, de la mano de la 4T, la democracia y la ciudadanía digitales cada día están más cerca de ser en México una realidad cotidiana. Este lunes en el pleno de la Cámara de Diputados aprobamos la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, una de las iniciativas más ambiciosas y necesarias de los últimos años. Se trata de una reforma estructural que no solo elimina trámites innecesarios, sino que moderniza la relación entre el Estado y su gente.

Durante décadas, la tramitología fue sinónimo de abuso, corrupción y frustración. Bastaba con acudir a una ventanilla para encontrar obstáculos disfrazados de requisitos. El papeleo no era un medio de orden, sino un mecanismo para condicionar derechos. Según la Encig 2023, más de 83% de las y los ciudadanos percibe la corrupción como un problema frecuente, especialmente en trámites públicos.

Esa realidad no podía continuar. Por ello, la ley que ayer aprobamos marca un antes y un después en la gestión pública mexicana. Sustituye el desorden por interoperabilidad, la discrecionalidad por transparencia, el desgaste ciudadano por un modelo digital ágil y seguro.

Entre sus innovaciones clave destacan:

- Llave MX, una herramienta única de autenticación digital vinculada a la CURP, que permite validar identidad sin documentos físicos.
- El Portal Ciudadano Único, donde convergerán trámites federales, estatales y municipales, eliminando duplicidades y facilitando el acceso universal.
- El Expediente Digital Ciudadano, que evitará la repetición innecesaria de documentos ya presentados, reduciendo tiempos, costos y maltrato institucional.

Esta ley no es un simple cambio tecnológico. Es una decisión política que pone fin al "Usted regrese mañana" y establece un nuevo pacto de confianza entre gobierno y ciudadanía. Un modelo en el cual los derechos no se gestionan con paciencia, sino que se ejercen con dignidad.

La digitalización no es únicamente eficiencia: es justicia social. Significa acercar servicios a las comunidades más alejadas, liberar a emprendedores de cargas innecesarias, facilitar el acceso a derechos a personas con discapacidad y romper con las inercias del poder burocrático.

Además, esta reforma refuerza la soberanía tecnológica de la nación, al apostar por plataformas públicas, seguras, desarrolladas por talento nacional y protegidas bajo principios de interés público.

La transformación del aparato gubernamental no es inmediata ni automática. Exigirá coordinación, voluntad y disciplina institucional. Pero el rumbo ya está trazado: un Estado más ágil, más transparente y más confiable, que deja atrás los muros de papel y tiende puentes digitales hacia un nuevo horizonte de derechos.

Con esta ley, México entra de lleno al siglo XXI administrativo. Dejamos atrás la opacidad del trámite y damos paso a una nueva era: la de la ciudadanía digital, el gobierno abierto y la democracia sin barreras para todas y todos.

> Durante décadas, la tramitología fue sinónimo de abuso, corrupción y frustración

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Todos a las urnas... aunque sean candidatos con narcoligas

:::: Nos hacen ver que ya no hay marcha atrás con los candidatos al Poder Judicial que aparecerán en la boleta el 1 de junio. La semana pasada el Senado aceptó que se le colaron 20 candidaturas de personas presuntamente relacionadas con el crimen organizado, y que fueron enviados en el listado al Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, las boletas para la elección judicial ya fueron impresas y se encuentran listas para ser distribuidas en todo el país este miércoles. Los presidentes de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, y del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, juraron que impugnarían al menos 20 candidaturas, pero eso finalmente no pasó. Desaseo en la selección de candidatos y la aplicación de una reforma al vapor tienen ahora dentro de la competencia a personas que podrían ser candidatos que representen a grupos del crimen organizado dentro del Poder Judicial.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Sergio Gutiérrez Luna

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ahora sí, ya vienen los cambios en los consulados

:::: Como parte de la protección a los y las connacionales en Estados Unidos, nos aseguran que "ahora sí" ya vienen los tan esperados cambios en los consulados y el proceso de revisión del trabajo de cónsules. Nos hacen ver que en la Cancillería ya se tiene listo el proyecto que será anunciado por la presidenta **Claudia Sheinbaum** próximamente. La narrativa, nos dicen, será que estos cambios permitirán que haya un impulso más fuerte de apoyo a los mexicanos en el exterior. También nos adelantan que no se contempla el cierre de 13 consulados, pues el propósito es fortalecerlos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum

¿Para septiembre alerta sísmica en todos los celulares?

:::: Nos aseguran que el gobierno de México está listo para el simulacro programado hoy en todo el país, y tienen la esperanza de que participe de la mayoría de los mexicanos. Nos hacen ver que las autoridades de Protección Civil esperan que en septiembre en todos los teléfonos celulares del país se cuente con un sistema de alerta sísmica. Nos aseguran que los acuerdos con las empresas de telefonía están muy avanzados, por lo que, explican, es muy posible que se cumpla con el objetivo de que todos los celulares cuenten con alerta sísmica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Darán registros de violencia a Secretaría de las Mujeres

:::: Nos dicen que en las próximas semanas se publicará un decreto donde la Secretaría de las Mujeres, a cargo de **Citlalli Hernández**, se hará cargo del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim), el cual actualmente está bajo la responsabilidad de la Secretaría de Gobernación. La actualización de Banavim ha sido una de las exigencias de grupos feministas para tener datos exactos de las violencias contra las mujeres, e indicador para declarar o no las alertas de género. Nos dicen que esto es uno de los primeros cambios que vienen para la recién creada dependencia por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

México va con todo por el turismo mundial // Claudia, enrachada: cinco buenas noticias // Gana un liberal las elecciones de Canadá

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

SUPERADA LA TOLVANERA que provocó la desaparición del Consejo de Promoción Turística (era manejado por un grupo de particulares, costaba mucho a los contribuyentes y no hacía tanto como decía), el gobierno y el sector privado están trabajando coordinadamente con un objetivo: subir a México al quinto sitio entre las grandes potencias del sector. Para conseguir el propósito tendrán que desbancar de su sitio a alguno de estos países: Francia, España, Estados Unidos, China e Italia. Al turismo español ya le está pisando los talones. El Tianguis Turístico 2025 arrancó ayer en Rosarito, Baja California, es una muestra del ánimo de empresarios y gobierno de trabajar juntos. Tiene alcance binacional, participa también la California estadunidense. Reunió a tres secretarios de Estado: Josefina Rodríguez Zamora, la más joven del gabinete presidencial que tiene a su cargo Turismo; Juan Ramón de la Fuente, de Relaciones Exteriores, y Citlalli Hernández, de la cartera de las Mujeres, así también a la "chica maravilla" Altagracia Gómez. La anfitriona es la gobernadora de Baja California, María del Pilar Ávila.

Zedillo vuelve por más

A PESAR DE la tunda que recibió la última vez que asomó las orejas por tierras aztecas, reapareció el ex presidente Ernesto Zedillo para decir que México es un "Estado policial". "Mi conclusión es muy sencilla: en México se murió la democracia". Recibió puntual respuesta de la presidenta Sheinbaum. Le recordó la matanza de Acteal y el Fobaproa. Habría que añadir que si se trata de hablar de muertes Zedillo debería desembuchar todo lo que sabe del asesinato de Luis Donaldo Colosio. Era el coordinador de su campaña por la Presidencia y resultó el principal beneficiario, ya que Carlos Salinas de Gortari lo designó candidato sustituto.

UNA SERIE DE buenas noticias se encadenaron esta semana: 1) México no está en recesión. En febrero la economía registró su mayor avance en los últimos 22 meses. El economista en jefe de Citi México, Julio Ruiz, se ganó unas orejas de burro, dijo que la recesión ya había llegado. 2) Las exportaciones rompen récord. En marzo pasado tuvieron un valor de 55 mil 527 millones de dólares, un monto superior en 9.6 por ciento respecto al del mismo mes de 2024. Uy, mejor que ni se entere Mr. Trump.

3) EL BANCO de México entregará al gobierno federal un remanente de 17 mil 994.8 millones de pesos resultado de sus operaciones del año pasado. 4) Estados Unidos y México anunciaron que llegaron a un acuerdo en las asignaciones de agua del río Bravo. 5) Las proyecciones de las elecciones en Canadá dan como ganador al Partido Liberal, encabezado por el actual primer ministro Mark Carney, frente al Partido Conservador de Pierre Poilievre. En días recientes, Carney tuvo una conversación telefónica con Claudia Sheinbaum, defenderán el Tratado de Libre Comercio ante YSC (ya saben cuál).

Díselo a Claudia
Asunto: atracos en el Centro

YA BASTA DE estos atracos. Hay bandas que interactúan con los transeúntes para ofrecer bienes y servicios que aquellos buscan llevándolos a lugares de mala muerte donde les presentan por celular dichos artículos a precios únicos y les piden el efectivo para traerlos de la bodega. Les dan el dinero y desaparecen. En República de El Salvador y Aldaco tienen guaridas, corren hacia la Plaza de la Computación, suben escaleras y se van. Asaltan sobre todo a mujeres y gente mayor. No hay ni un policía por ningún lado. Es el México podrido.

Jorge Arenas

Twiteratti

¡ÁNDALE! MARIO DELGADO, titular de la SEP, ¿tiene a su hijo en escuela privada? ¿Será que no confía en las escuelas públicas de las que él es responsable? Un gran indicador.

@DeniseMeadeG

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa. Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INCONFORMIDAD PANISTA



▲ Diputados del *blanquiazul* subieron a la tribuna para protestar contra el manejo de datos biométricos en la ley que elimina trámites burocráticos. Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



ADÁN AUGUSTO, ORDENA RETIRAR DEL ORDEN DEL DÍA, LEY MORDAZA, ALISTAN "PARLAMENTO ABIERTO"; AHORA, QUIEREN CALLAR EN TRIBUNA, A LA OPOSICIÓN: ¡APAGARÁN EL MICRÓFONO!

Finalmente, cual perfiló semana pasada Presidenta de la República, ayer, coordinador del grupo mayor en el Senado, informó que el proyecto de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se retira del orden del día, en sesión vespertina que ayer realizaron representantes del Federalismo en Congreso de la Unión.

El proyecto, que, recién se conoció jueves pasado, de inmediato, obtuvo el repudio nacional, por intentos ce amordazar y censurar medios alternos de comunicación e información, que son el foro donde se manifiesta Vox Populi de este país.

Desde el viernes pasado, una vez tiró línea para este asunto la Presidente, Claudia Sheinbaum Pardo, el senador Adán Augusto López Hernández, coincidió y, ayer, en entrevista que ofreció a los medios, confirmó lo que adelantó pasado fin de semana.

-"Bueno, primero, ya estarán enterados que el presidente del Senado va a pedir formalmente a la mesa directiva que se retire del Orden del Día, el dictamen. No se va a discutir y mucho menos a votar el día de hoy, así lo acordamos", declaró Adán Augusto, quien reveló que envió comunicación al

presidente en mesa directiva, "y, él, hará lo propio con la mesa directiva en su conjunto".

Adelantó que habrá "Parlamento abierto", para ese candente y estridente asunto, con la participación de todos los actores que se involucran en el sector telecomunicaciones y radiodifusión y quienes tengan interés en esa ley, en la que participarán representantes del Poder Ejecutivo Federal.

Hoy, en Junta de Coordinación Política, definen calendario, ponentes, invitados y horarios, del conversatorio que alistan próximos días.

Correcciones y modificaciones a la iniciativa que envió al Senado la noche de miércoles pasado la mandataria, se llevarían en nueva iniciativa, la cual, de obtener consenso, se presenta a discusión, votación y aprobación, en periodo extra, luego del 1 de junio.

Los más interesados en el proyecto, concesionarios de medios electrónicos, quienes presuntamente este martes, se reúnen con el senador Adán Augusto López Hernández. Y la parte promovente de la iniciativa que se modificará, José Antonio Peña Merino, secretario de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; órgano más del nuevo régimen, se creó en noviembre pasado.

Con justificaciones tardías, presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, intento explicar lo inexplicable: su terquedad en viernes pasado, que el proyecto de ley mordaza, se discutiría, votaría y aprobaría ayer, como estaba previsto, para la sesión de ayer lunes.

No fue así, porque, reiteramos, el responsable del Senado, Adán Augusto López Hernández, se disciplinó y recién perfiló la mandataria en su tribuna matinal, virtual retiro del proyecto, así lo perfiló también el coordinador parlamentario.

Luego de justificar lo que no quiso justificar en tiempo y forma, Fernández Noroña, cual anotamos ayer, dijo lo que tenía que decir:

-"Entonces, hoy, en un momento más, en la mesa directiva, yo voy a presentar el acuerdo, la propuesta de acuerdo para retirar del Orden del Día, el tema".

Defiende que no pretenden amordazar a los medios de información y comunicación, sea prensa escrita, radio, televisión, redes sociales:

-"O sea, pero, además, es falso que, con una legislación tú, puedas controlar. La única manera de controlar a los medios de manera brutal, es con una dictadura, esa es la única manera y nosotros no somos eso".

-"No hay un solo medio que pueda decir que está siendo perseguido, acosado, atacado por nuestro gobierno. Eso no lo vamos a hacer nunca. ¡Nunca!", defiende.

En la colegisladora, Ricardo Monreal Ávila, ponderó a titular del Poder Ejecutivo Federal, por señalamiento que hizo para que el asunto, se corrija o modifique.



-"La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, actuó con sensibilidad y un sentido común frente a los reclamos de varios sectores sobre el contenido de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión".

-"Fue un gesto sensible, un gesto que yo considero prudente y que ahora la Cámara de Senadores, ha suprimido del Orden del Día de la sesión este tema en discusión".

Resalta ruta del proyecto en el Senado, donde en "Parlamento abierto", se escuchará a los expertos, personas que se involucran en el tema y que habrán de hacer precisiones correspondientes para evitar cualquier error o cualquier exceso en la elaboración de la ley.

Adelanta que, en San Lázaro, la representación popular actuará como Cámara revisora, y coincide en que el asunto, se legisle en un periodo extraordinario de sesiones, para discutir, votar y aprobar temas que obligan a la nación a continuar en su fortaleza institucional.

-"¡Que bueno!, que haya apertura y que los van a escuchar. Yo estoy seguro, y cono lo dije siempre, los senadores pondrán su mejor disposición a logar una buena legislación que, aquí (Cámara de Diputados), recibiremos como Cámara revisora".

-"Entonces, lo más sensato, lo más lógico, es que esta Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se lleve a cabo su análisis, discusión y probable aprobación, en u periodo extraordinario".

Empero, hay otro proyecto que promovieron en el Congreso de la Unión, los presidentes en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, el de reconvenir a legisladores de oposición, ¡obvio!, en las sesiones semanales en Comisión Permanente, que funciona en receso legislativo.

Es decir, primer receso, del 16 de diciembre al 31 de enero, sesiona la Permanente, en Cámara de Diputados y del 1 de mayo al 31 de agosto, en el Senado; los dos recesos legislativos en el Poder Legislativo Federal; periodos ordinarios de sesiones, inician el 1 de septiembre al 15 de diciembre y del 1 de febrero al 30 de abril.

El proyecto mordaza a legisladores de oposición, en el nuevo Reglamento del órgano colegiado, que se aplicará en recesos legislativos, durante sesiones de la Permanente. "¡Quieren votar una nueva forma de censura!", acusa el senador Ricardo Anaya Cortés.

-"Lo que pretenden ellos es, en el artículo 41, darle facultades, ¡fíjense nada más!, expresas al presidente de la Cámara para poder reconvenir a los senadores por sus expresiones, lo cual es violatorio del artículo 61 constitucional".

-"Segundo, le da inclusivo, facultades para apagarles el micrófono. Así expresamente lo están planteando. Se los voy a leer. Dice: la presidencia hace exhortos continuos y, de realizarse un tercer exhorto, se le retirará el sonido, así lo dice, se le retirará el sonido".

El coordinador de los senadores panistas, repudia ese proyecto mordaza a legisladores de oposición, o también para alguno del oficialismo, si es que está en indisciplina. No aceptarán, adelanta, esa reforma al artículo 41 del Reglamento en Comisión Permanente.

Reitera lo que mandata artículo 61 en nuestra Ley de leyes: ¡jamás!, bajo ninguna circunstancia, una senadora o un senador, puede ser reconvenido por sus expresiones. Tampoco, añadimos, ni un diputado o diputada federal o local.

-"Entonces, el que le den facultades al presidente para reconvenir, uno; y dos, para apagar el micrófono, pues es violatorio de la Constitución. ¡Otra vez!, el sello de la casa: el autoritarismo y la censura por parte de Morena", acusa.

Refiere que en el fallido proyecto de ley mordaza, lo que conviene es que, de plano, lo retiren como dictamen, y construir, de consenso, uno nuevo, que deje de lado censura y garantice libertad de expresión.

Empero, advierte el riesgo:

-"Que nos den atole con el dedo. Es decir, que inviten a tres, cuatro especialistas, los escuchen, desaparezcan el artículo 109 y todo lo demás, lo dejen intacto. Eso será una absoluta tomadura de pelo. Bajo ninguna circunstancia, estaríamos nosotros de acuerdo".

Ricardo Anaya Cortés, hace alusión a José Antonio Peña Merino:

-"Lo poco que le quedaba a Gobernación y Comunicaciones, y las inmensas facultades que tenía un organismo constitucional autónomo colegiado, como es el IFT, pues literalmente se las quieren entregar a una sola persona".

-"Entregarle todas esas facultades a una sola persona, implica que la Presidencia de la República, como era en los años 80, tenga el control sobre las concesiones, sobre los contenidos, lo que se escucha en radio, lo que se ve en televisión, lo que se pude publicar en Internet, en redes sociales".

-"Es deveras increíble, que pretendan concentrar absolutamente todas las facultades en términos de concesiones, de contenidos, lo que se puede escuchar en el radio, lo que se pueda ver en la televisión, lo que se pueda ver a través de plataformas digitales, en una sola persona que le reporta directamente a la Presidencia de la República. Es que eso, no lo habíamos visto en México, desde finales de los años 80".

-"Entonces, ¡claro!, que tenemos esa preocupación, que nos den atole con el dedo, quiten el 109 y pretendan dejar todo lo demás".

En el primer semestre del régimen Sheinbaum, surgen dos hombres de la Presidenta: el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch y el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, con el señor José Antonio Peña Merino.

El primero, en el combate a violencia y delincuencia y, el otro, en proyectos de ley mordaza.

¡Cuidado!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN EL CHACALEO

Surrealismo político: en el Congreso de la Unión, asuntos que pondrían a México en el contexto de una democracia, como el de nepotismo electoral, no reelección, Morena en el Congreso de la Unión, se los pasa por el Arco del Triunfo, dan la espalda a su promovente, Claudia Sheinbaum Pardo. Y, además, fortalecen impunidad y embarran inmunidad parlamentaria para el futbolista Cuauhtémoc Blanco Bravo, también en desobediencia, indisciplina y rebeldía, contra la Presidente de este país… ¡Ah!, pero les urge aprobar Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y reglamentillo para las sesiones en Comisión Permanente, donde pretenden apagar el micrófono, a senadores de oposición que, luego de tres "exhortos", del presidente en mesa directiva y de la Permanente de la Cámara sede del órgano colegiado, que desobedezca o no haga caso a tres "exhortos", como puede ser el de que ya se terminó su tiempo, el de pedirle al orador que modere su lenguaje o, que de plano, le acoten su tema en la tribuna… ¡Y dice Fernández Noroña que no hay en México dictadura golpista!... Jajajajajajajaja… Los primeros minutos de hoy, en Veracruz, inició su campaña el candidato del PT a presidente municipal en Zamora Gutiérrez, el biólogo, Sóstenes Gutiérrez Pastrana… ¡No vamos solos, vamos con el Pueblo!, es el lema de su campaña electoral, para la elección del próximo 1 de junio… El Partido del Trabajo, va solo en los comicios veracruzanos, y el abanderado a la alcaldía, pondera que el movimiento, son todos, el pueblo, porque el desarrollo lo protagoniza el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y sus gobernantes… El aspirante a gobernar Gutiérrez Zamora, expresó a militantes y simpatizantes de su candidatura que acudieron al arranque de su campaña, que los programas de bienestar, son del pueblo y para el pueblo, "porque el movimiento somos todos, el pueblo, en el PT, se busca que el desarrollo lo protagonice el pueblo, en coordinación con su autoridad y lograr la gobernanza entre ciudadanos y su autoridad". En el PT, es la visión que prevalece, defiende y puntualiza que los programas de bienestar son del pueblo, no de un partido, independientemente de su

origen. En el PT, ofreció, promueve, impulsa la política humanista que exige primero los pobres, atender sus necesidades, y hacer lo que el pueblo indique… El PT, postuló a un profesional de la biología, en un municipio, que reclama nuevos actores políticos, nuevos proyectos y visión de futuro para la población zamoreña… "Al pueblo, no hay que llamarlo ni acarrearlo, hay que irlo a buscar, a conocer sus necesidades", definió Sóstenes Gutiérrez Pastrana, al solicitar el voto para llevar al municipio, al progreso que exige, el progreso que reclama y ofrecer servicios públicos que merecen los habitantes de Gutiérrez Zamora… ¡Que así sea!...



Traicionan al traidor. O cómo llamar la humillación que hicieron al señor Adrián Ruvalcaba Suárez, en Morena, luego que reventó a favor del oficialismo, ¡para Clara Brugada Molina, pues!, la campaña para jefe de gobierno en CDMX, el año pasado…En tiempo y forma, señalamos que ese personaje, se fue de la coalición PAN-PRI-PRD, para la elección de jefe de

gobierno, porque no le dieron la candidatura… En este año, alguien de Palacio Nacional, le ordenó que se presentara en las instalaciones centrales del Metro, como director del Sistema de Transporte Colectivo… Empero, la mafia de Morena en ese sector, Martí Batres Guadarrama, Clara Brugada Molina, no lo permitieron e impusieron continuidad de Guillermo Calderón Aguilera… Y el potencial candidato que perfilaron en Palacio Nacional para dirigir el Metro, no llegó a ese encargo… Seguramente, Claudia Sheinbaum Pardo, tendrá otro mejor proyecto, para Adrián Ruvalcaba… Por lo pronto, este capítulo se llamó: traicionaron al traidor… ¡en el Metro!… Una tras otra, a la mandataria, sus enemigos políticos, la ignoran en sus propuestas… ¡Cuidado!... A Clara Brugada, a Martí Batres, a Rodolfo Fernández Noroña, al diputado Pedro Haces Barba, a Cuauhtémoc Blanco Bravo y todos esos morenistas de mala fama que engendró "ysq", les reiteramos: ¡hay Presidenta!... ¡Cuidado!... Como andarán las cosas en el Senado que, antes de septiembre próximo, alistan designar a recipiendaria (o) de la Medalla Belisario Domínguez, ¡2024!... Y en noviembre próximo, entregarán la de este año… ¡Viva México! ¡Vivaaa!... Los presidentes en mesa directiva del Congreso de la Unión, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña y Sergio Carlos Gutiérrez Luna, alistan recurso en el TEPJF, para solicitar a los magistrados de la Sala Superior, retiren de la lista de candidatos a un encargo en el montaje de elección judicial, que son impresentables, por presunción de vínculos con la violencia y delincuencia… 73 senadores de 128; 448 diputados, de 500, fue el quórum con el que, ayer, abrieron sesión ordinaria, vespertina, en Cámara de Diputados y Senadores… En la de hoy y mañana, seguramente, disminuye el número de asistencia de nuestros representantes populares a su quehacer legislativo, porque clausuran sesiones mañana… Empero, el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, perfilan cúmulo de agenda por desahogar… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... YouTube: juanlopezmiguel59… Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Aplazan para eliminar censura de plataformas e internet

Aquí en el Congreso
Por José Antonio Chávez

La Presidenta Claudia Sheinbaum terminó por aceptar que la reforma de Telecomunicaciones no era bien vista por el grueso de la población, toda vez que quedarían vulnerables las plataformas que generan contenido y las redes sociales bajo un control total del Estado.

En este sentido determinó, desde la pasada semana aplazar la discusión de llevar al Pleno del Senado su votación para abrir al diálogo de expertos, medios de comunicación, televisoras y más.

Si bien en Morena cuentan con la mayoría calificada para aprobar en cuanto la Presidenta lo decida, también es cierto que en Palacio Nacional no quisieron exponerse porque dejar así el dictamen establecido, les traería severas consecuencias electorales.

Ayer el vicecoordinador morenista, Ignacio Mier reveló la ruta a seguir en esta reforma, que ese dictamen que ya existe, por reglamento lo regresaran a las comisiones y de ahí se convoque a al famoso diálogo.

La realidad es que los senadores de la bancada de Morena que coordina Adán Augusto, tienen en mente eliminar el articulo 109 que es el que ha causado más desorden, cito su contenido:

En la página 163, del dictamen, se establece qué de las Plataformas Digitales, articulo 109: Las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia (instrumento de esta reforma que se creará) para el bloqueo temporal a una Plataforma Digital (las creadoras de contenido por internet), en los casos que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que le sean aplicables.

La Agencia emitirá los Lineamientos que regulen el procedimiento de bloqueo a una Plataforma Digital.

Es decir, todas esas plataformas como páginas web y más que generan contenidos y se difunden por las redes sociales, si hay una que no le guste al gobierno, como los que señalan narco-gobierno o que critican esta y la pasada administración que son de la 4T, simplemente, con esta reforma estarían con todas las de la ley de cerrarlas.

No pierda de vista que cerrarían, en automático esas criticas al gobierno y de paso eliminarían las voces de la oposición que, ante la cerrazón de medios de comunicación controlados por el Estado, difícilmente tendrán tribuna para reclamar.

Ignacio Mier adelantó que quieren, con esta nueva forma de apertura y aplazamiento, que sea participativo, que vengan la industria de la radio y televisión, los medios alternativos (de redes, youtuberos, paginas web, plataformas en general), los creativos, académicos, investigadores para que se pueda tener un buen ejercicio.

Difícilmente podría pasar esa reforma, tal vez en el Senado lo hubiesen sacado, pero se atoraría, sin duda en la Cámara de Diputados del presidente morenista, Sergio Gutiérrez, toda vez que el líder, Ricardo Monreal, que tendría la última palabra, simplemente no lo aceptaría.

Hoy, esta reforma, por lo pronto no saldrá con esta prisa que se marcó, antes del 30 de abril que termina este periodo ordinario.

Ahora, puede anotar que no solo se va a revisar el artículo 109, sino todo el contenido de radio y televisión con sus atribuciones que tenga este gobierno, pues basta recordar que la oposición con el priista Alejandro Moreno "Alito" y el panista Ricardo Anaya, fueron los que desnudaron el dictamen que, gracias que levantaron la voz, lograron pudiera conocer el grueso de ciudadanos.

La construcción para un nuevo dictamen arrancará el 8 de mayo y se espera alcanzar acuerdos para concluir ya enriquecido y corregido el fin de ese mes. Entonces, la votación será, sin duda en un extraordinario.

NOROÑA NO ES EL PT

La senadora del PT, Geovanna Bañuelos señaló que en el partido del Trabajo hay una buena estimación con el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña y aunque lo abuchearon en la Asamblea Nacional del fin de semana, ese rechazo no es el sentir de la dirigencia nacional.

Que no hay riesgos de separación con se partido de Morena y que al contrario existe una buena relación de unidad con el proyecto que inició López Obrador. Que solo si Morena atropellara al pueblo o al propio líder que le dio vida a la 4T, entonces sí, habría la ruptura.

Sin embargo, la legisladora por Zacatecas se preguntó que Noroña no es el partido, es un compañero que se le estima y quiere, pero que el PT si quisiera pude romper sin el mayor problema.

No pierda de vista que en ese partido el Trabajo, claro que hay una severa crisis de inconformidad contra los morenos, pues los acusan de soberbios y arrogantes, que ya perdieron el piso y se sienten, sin duda "peluseados". Los diputados en San Lázaro (50) están en la antesala, incluso de buscar unidad para renovar la dirigencia y eliminar a su propietario, Alberto Anaya que tiene 35 años al frente y no quiere soltar.

ABUCHEOS A OPOSICON, PROTOCOLO DE MORENA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ÍNDICE POLÍTICO	0	29/04/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La reciente gira Presidencial por Querétaro, de Claudia Sheinbaum con el gobernador, panista, Mauricio Kuri, para conocer los avances del Tren CDMX-Qro, registró dos puntos de quiebre, el primero que quedó más que claro que los abucheos al gobernante ya forman parte del protocolo de Morena y Palacio Nacional.

Primero sale la señora Presidenta y cuando presenta a los gobiernos de oposición, viene la rechifla. Posterior, interrumpe y llama a guardar respeto y todos, los que abuchearon, obedecen. Es la misma estampa que hacía López obrador, no hay cambios.

Y el segundo, es que fue un evento donde asomaron los aspirantes a suceder a Kuri, por el lado de Morena, andaba el empresario José María "Chema" Tapia, candidato natural, el mismo que dio una cerrada pelea para el municipio en 2024.

Mientras qué, por el PAN de Jorge Romero, anote en la lista a la senadora (aunque se anda descartando) Guadalupe Murguía, pues lleva en su carrera política ser una de las dos únicas fórmulas al Senado que ganaron los panistas. Su triunfo le da un plus.

Asimismo, otro de los fuertes y que podría ser el candidato natural por ganar la reelección en la ciudad capital del estado, Felipe Fernando Macías "Felifer" que lleva la competencia con Luis Bernardo Nava y Marco del Prete Tercero.

https://indicepolitico.com/aplazan-para-eliminar-censura-de-plataformas-e-internet/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



OPINIÓN

RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

Cuidar la investidura: lección del espaldarazo a Ariadna

La semana pasada, la política interna de Morena dio un giro inesperado. Varios diputados federales de la 4T manifestaron su inconformidad contra la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel Reyes, reclamando su falta de transparencia, trato déspota y presunto uso faccioso de los programas sociales. La respuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum, dándole un respaldo total, fue inmediata, pero, precipitada.

Ariadna tiene méritos indiscutibles. Ha sido una funcionaria eficaz, leal al proyecto transformador, y durante la tragedia de Acapulco demostró una capacidad operativa que no se ve todos los días. Su trabajo ha consolidado programas sociales esenciales para millones de mexicanos. Sin embargo, también es un hecho que Ariadna Montiel no es solo funcionaria, sino también referente político.

Desde su plataforma Amor por la ciudad y Amor por Chihuahua —donde A es de Ariadna, MO de Montiel y R de Reyes—, Montiel Reyes ha construido una estructura con presencia en CDMX y Chihuahua, y con tentáculos en otras regiones. Esa estructura, con natural instinto político, la aprovecha para fortalecer su propio equipo.

El reclamo de los legisladores no surgió de una conspiración ni de una traición. Varios, como la oaxaqueña Irma Juan Carlos y la veracruzana Jessica Ramírez, alzaron la voz cumpliendo con su deber constitucional. El Artículo 74, fracción VI de la Constitución les otorga la responsabilidad de supervisar la correcta aplicación del Presupuesto de Egresos, y el Artículo 93 les faculta para llamar a rendir cuentas a los servidores públicos. Ni más, ni menos.

No se trata de regresar a prácticas clientelares priistas, sino de ser perceptivos y recibir las gestiones que de manera natural llegan a las y los legisladores en todo el país. Y también se vale decir que no, pero hay que saber hacerlo. El coordinador Ricardo Monreal trató de contener la rebelión mediante diálogo, evitando que escalara a mayores. Pero al final, la postura presidencial zanjó el conflicto, ¿a qué precio?

En este contexto, la respuesta de la presidenta Sheinbaum —calificando a Montiel como "una mujer extraordinaria" y dando un espaldarazo cerrado— envió un mensaje equivocado. Defender a su secretaria era legítimo, pero hacerlo sin matices y además lanzarse contra los legisladores, los debilitó y alimentó la percepción de que en Morena no hay espacio para la crítica interna. Algo riesgoso para un movimiento que nació, precisamente, para romper con esas prácticas.

La presidenta tiene ante sí una responsabilidad histórica, debe cuidar la investidura presidencial: mostrarse justa, receptiva, capaz de arbitrar entre intereses sin perder el pulso del poder. No puede olvidar que la Cuarta Transformación también se construye escuchando las voces incómodas, las advertencias sinceras y las críticas bien intencionadas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el fondo, lo que se exigía de Ariadna Montiel no era su caída, sino su apertura: escuchar y atender las solicitudes, sin intermediarios, sin clientelismo, pero aceptando el papel de representantes populares de quienes así fueron electos. Que la operación del Bienestar no quede atrapada entre lealtades locales o afectos de grupo.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene un respaldo popular abrumador y una autoridad moral incuestionable. Pero la lección que dejó este episodio es clara: cuidar la investidura es cuidar el proyecto.

ENTRE GITANOS

LEGISLAR RECUPERACIÓN DE PREDIOS INVADIDOS

El Congreso de la CDMX tiene mucho por hacer en materia de predios invadidos. Urge una reforma que permita a la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, intervenir de manera exprés, incluso desde una fiscalía especializada en recuperación de predios invadidos. En el Edomex, un diputado morenista ya dio el primer paso, proponiendo endurecer las penas y reducir a 48 horas el tiempo límite para que se recuperen estos predios y se procese a los invasores. Las bandas dedicadas a esto, son un gran pendiente para la jefa de Gobierno, Clara Brugada y la gobernadora, Delfina Gómez. Es tiempo de actuar.

•Especialista en Ciencia Política y Gobierno
avilezraul@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pepe Grillo



Durango, PRI en caída libre

Los días de la hegemonía priista en Durango están contados.

El primer golpe será, según los sondeos conocidos, la elección municipal del primero de junio. Las principales alcaldías de la entidad podrían pasar a poder de Morena. La prensa local no se sorprende de las encuestas desfavorables para el tricolor, porque el gobierno de Esteban Villegas se ha quedado muy corto con respecto a las expectativas populares.

Según los sondeos el PRI perderá Gómez Palacio y también la capital del estado que alguna vez fueron sus bastiones. Se espera una contienda cerrada pero el movimiento pendular hacia Morena está en marcha.

Para el día de la elección falta apenas un mes, hay poco que se pueda hacer para cambiar la inercia.

La alianza oficialista, cosa del pasado

Los abucheos en contra de Fernández Noroña en una reunión del PT no fueron solo abucheos, fue una emboscada propia de la mafia, según el propio Gerardo quien aprovechó el momento para decir que pinta su raya con el que fue su partido, pero ya no.

Hay quien dice que Noroña tenía antes de la emboscada pie y medio fuera del PT, de modo que se trató de un pequeño paso para el presidente del Senado, pero un gran paso para la colación oficialista que está viviendo sus horas más bajas.

Lo que se dice por todos lados es que el diputado Reginaldo Sandoval es el líder de los insurrectos del PT que no quieren nada con los morenistas por soberbios.

El hecho es que la distancia entre esos dos, PT y Morena, es cada día más grande y si hay trabajo político para evitar llegar al rompimiento la verdad es que no se ve. Más vale que se apresuren antes de que la alianza Sigamos Haciendo Historia sea cosa del pasado.

Conversación en el Senado

Fue un acierto parar en seco el desbocado carro de la ley de Telecomunicaciones y darle, como se demandó en su momento, otra pensadita. Serán varias porque se planea iniciar conversatorios sin límite de tiempo, o sea que hablarán todos los que tenga algo que decir y, lo que es más importante, sus dichos serán tomados en cuenta sobre temas en los que todavía no hay nada claro, como las plataformas digitales y la inteligencia artificial.

Es una discusión que se tiene que dar, pero no se trata de legislar sobre las rodillas. No se olvida que las prisas se desencadenaron por el spot contratado por el gobierno de EU en una televisora mexicana.

Eso no se pierde de vista, pero es necesario escuchar la opinión de concesionarios y expertos antes de pasar a la votación. Que eso, la votación, ocurra cuando todo esté planchado, para no ponerse la ropa arrugada por las prisas.

Tiene otros datos

Donald Trump tiene otros datos sobre sus niveles reales de aprobación. ¿A quién le recuerda? Dijo que quienes hablan de una caída histórica mienten. "Son encuestas falsas de organizaciones de noticias falsas", espetó.

Añadió que sus adversarios están obsesionados, enfermos que solo escriben historias negativas, cuando en realidad él ha tenido una efectividad en la frontera del 99.9 por ciento, lo que no deja de ser extraño porque un día sí y otro también personas cercanas al mandatario dicen que sigue molesto con México por la falta de resultados.

Una cifra récord de 99.9 por ciento no puede tener a nadie insatisfecho, es como para descorchar una botella de champaña. Al menos, claro, que sea mentira●

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	39	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Reginaldo, ¿el "enemigo" de la '4T'?

Cuentan entre las curules de Morena que quien está "detrás de la grilla" en contra de Morena y de **Gerardo Fernández Noroña** es nada menos que el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores. Incluso lo señalan como un "enemigo del movimiento de la 'cuarta transformación'", porque "presiona un día sí y el otro también" a la mayoría morenista con mayores espacios de poder en San Lázaro, en candidaturas a diputados locales y "en todo lo que puede". El propio senador Fernández Noroña señaló que "está en San Lázaro" el autor de la división y de las agresiones en su contra, pero evitó dar el nombre. Reginaldo fue quien lanzó el primer dardo público para denunciar que en Morena "hay soberbia, se sienten invencibles". ¿Atenderán los llamados a la calma?

"Sentimiento legítimo" contra Noroña

"Noroña no representa a Morena", resaltó la senadora **Geovanna Bañuelos**, vicecoordinadora del PT en el Senado, luego de que éste afirmó que el partido podría tomarlo a él de pretexto para romper con Morena. Aseguró que aunque él pinte su raya con el partido, con el que fue legislador hasta tres veces, para ellos no hay pleito. Y si quisieran romper la relación lo harían sin necesitar pretextos. La senadora, si bien externó el aprecio hacia el presidente del Senado, no condenó que lo hayan abucheado algunos petistas en su Congreso Nacional, pues tienen un "sentimiento legítimo", luego de que fueron llamados para apoyarlo en su momento, y él finalmente se registró en Morena.

Se inconforma la FGR por amparo a Silvano

La Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, presentó una queja en contra de la suspensión provisional otorgada a Silvano Aureoles Conejo, exgobernador de Michoacán, contra la orden de aprehensión que se giró en su contra. Ahora, un Tribunal Colegiado deberá decidir si la sostiene, la modifica o echa para atrás el freno judicial. En tanto, el exmandatario perredista no puede ser detenido. A ver quién puede más en esta pelea judicial.

Acusan 'censura' en reglamento de la Cámara alta

El PAN prolongó ayer el debate en el Cámara de Senadores durante la aprobación del reglamento de la Comisión Permanente, pues éste incluyó que se retirará el sonido a quien no se ajuste a su tiempo, así como abstenerse de ofensas e injurias; es decir, "el reglamento de censura", resaltó la senadora **Mayuli Martínez**, quien recordó que los legisladores no pueden ser reconvenidos por sus expresiones.

EU, contra el "turismo de parto"

Aunado a la campaña del Departamento de Estado para amenazar a los migrantes indocumentados, la embajada de Estados Unidos en México está advirtiendo que "es inaceptable que padres extranjeros utilicen una visa de turista con el propósito principal de dar a luz en EU para obtener la ciudadanía del niño". En su cuenta de X, la representación diplomática advierte que "con base en la ley de inmigracion, los funcionarios consulares estadounidenses rechazan estas solicitudes de visa". No faltó en los comentarios quien recordara que ese fue precisamente el caso de la gobernadora bajacaliforniana, **Marina del Pilar**.

Ahora, los 'Polos de Bienestar'

Con la novedad de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** alista el 16 de mayo el lanzamiento de la licitación de los denominados Polos de Bienestar. La licitación, de acuerdo con la mandataria, está relacionada con terrenos de hasta 700 hectáreas para el desarrollo industrial, principalmente manufacturero, con el objetivo de establecer parques industriales, en torno de los cuales se establecerán viviendas, escuelas y hospitales para el beneficio de los trabajadores. Estos desarrollos prevén, además, incentivos fiscales. Ojalá salgan bien.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	18 - 19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE NATURALEZA POLÍTICA

EN LA MIRA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN...



ENRIQUE ARANDA
COLABORADOR

El debate por la Ley de Telecomunicaciones evidenció la intención de las hordas de la 4T de controlar los medios

Si bien se vio obligada a posponer su discusión y aprobación por parte del Senado de mayoría *morenaca*, lo cierto es que el debate suscitado por la iniciativa palaciega de una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión evidenció la previsible intención de las hordas de la 4T de avanzar en el control de los medios (electrónicos), las redes y la eventual imposición de un régimen de censura que les permita limitar, cuando no abolir, la libertad de expresión y de prensa consagradas en la Constitución.

Ahora sí que al más puro estilo de los regímenes dictatoriales de Cuba y Venezuela, encabezados por **Miguel Díaz-Canel** y **Nicolás Maduro**, asesinos de su propio pueblo ambos, la administración federal parece dispuesta a descubrir cómo validar disposiciones legales que permitan acotar y concentrar en la naciente Agencia de Transformación Digital, dependiente de Palacio, obvio, todo lo relativo al otorgamiento de concesiones, cancelación de las mismas o, más importante aún, definir qué sí y qué no es factible de ser difundido por los medios.

Esto se entiende ya ahora, aún a costa de modificar puntos de la propuesta inicial –el artículo 109, en concreto– o a organizar una suerte de parlamento abierto como sugirió el impresentable **Adán Augusto López** o, a decir del siempre oportunista **Ricardo Monreal**, diputado él, de promover un diálogo directo con los principales liderazgos de la oposición u otros sectores, y de llevar el asunto a un periodo extraordinario del Congreso, a realizarse en junio-julio venideros o aún más lejos de eso.

Obligados pues, por las circunstancias o como resultado de un primer acercamiento al asunto, lo único incuestionable es que el movimiento *morenaco* inició ya el andar hacia la concreción de una de las reformas más relevantes si, como dicen, aspiran a mantenerse en el poder por un largo plazo, aquella que garantiza el libre acceso a la adquisición, operación y enfoque de los medios de comunicación tradicionales –prensa escrita, radio y televisión– o, ya ahora, las "benditas" redes.

Ni más ni menos...

> ***"El movimiento morenaco inició ya el andar hacia la concreción de una de las reformas más relevantes si, como dicen, aspiran a mantenerse en el poder por un largo plazo".***

ASTERISCOS

*Inminente, tras su confirmación por el Senado estadounidense si no se concretó ya, el arribo a México de **Ronald Johnson**, nuevo embajador que no pocos identifican como un halcón, en razón de sus antecedentes en la CIA, los Boinas Verdes y como creador e impulsor del salvadoreño **Nayib Bukele**. Ufff...

*Ayer, por cierto, el Vaticano formalizó que será el 7 de mayo cuando la emblemática Capilla Sixtina abra sus puertas para dar paso a los casi 300 cardenales de la Iglesia, aunque sólo 133 –por no exceder los 80 años– estarán en condiciones de elegir al nuevo Papa, en sustitución del fallecido Francisco. Bien...

Veámonos en 15 días con otro asunto *De Naturaleza Política*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	15	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacín

www.cdmx.info

El Congreso contra consejeras al servicio de Monreal

Por Alejandro Lelo de Larrea

Parecía imposible que la coordinadora del PRD en el Congreso capitalino, Nora Arias, lograra el respaldo de la mayoría de los legisladores para aprobar el punto de acuerdo que presentó, en el que exhortaron al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a "conducirse con estricto apego a sus atribuciones" y no confundir "su investidura con impunidad".

El apoyo total vino de Morena, PVEM, PT y las Asociaciones Parlamentarias, que suman 46 de los 66 legisladores capitalinos, poco más que la mayoría calificada de 44. Lo consideraron de "urgente y obvia resolución". Es decir, lo presentó Arias y lo aprobaron de inmediato.

La votación de los diputados fue con dedicatoria a la triada de consejeras electorales integrada por Melisa Guerra Pulido, María de los Ángeles Gil Sánchez y Sonia Pérez Pérez, quienes emitieron una resolución que se ha considerado al servicio de los diputados federales morenistas, Ricardo Monreal, Pedro Haces Barba y Víctor Hugo Lobo Román.

En esa resolución de hace unos días, las consejeras se extralimitaron porque fueron más allá de la sentencia de Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre el tema del registro del PRD Ciudad de México.

El TEPJF resolvió el 1 de marzo que se cumplieron ya todos los requisitos para el registro del PRD Ciudad de México como partido político, pero extrañamente las consejeras citadas promovieron y aprobaron el acuerdo para otorgarle 60 días a un espurio grupo de ex perredistas para que repongan ese trámite.

Fue una resolución que no suena congruente, y cómo dice el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador, "lo que no suena lógico suena metálico". Igualito fue la sentencia del TEPJF del pasado 1 de marzo, avalada por la otra triada, que conforman los magistrados Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Barrera Fuentes.

Este lunes, el Congreso capitalino avaló lo planteado por Nora Arias sobre el IECM: "Ha sobrepasado con ligereza los límites de sus facultades, emitiendo un dictamen que no sólo carece de fundamento jurídico sólido, sino que contradicen abiertamente principios básicos de legalidad, objetividad e imparcialidad, regalando el PRD Ciudad de México a un grupo patriarcal, validando y siendo cómplices de los excesos de tres magistrados de la Sala Superior".

El único diputado de Morena que no le dio su apoyo al punto de acuerdo de Nora Arias fue Víctor Hugo Lobo Rodríguez –se ausentó–, hijo del diputado federal que junto con Monreal y Haces Barba se quieren apoderar del PRD capitalino.

La consejera Sonia Pérez es la lideresa de la triada del IECM. Es cercana a la presidenta del organismo, Patricia Avendaño, a quien apoyó a cambio de la Secretaría Ejecutiva del organismo.

El punto de acuerdo del Congreso debería ser visto por el IECM como la primera llamada para que desistan de aprobar más resoluciones sin apego a la Ley, pues de persistir podrían venir otras medidas, por ejemplo, auditorías al gasto del organismo electoral, y los consejeros saben bien que no la libran.

Nora Arias está en proceso de presentar una impugnación al resolutivo del IECM ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, donde tiene mucha influencia Monreal, a través de su paisano Armando Ambriz, quien seguramente se lo va a pensar dos veces antes de impulsar y aprobar una resolución "metálica", pues tampoco está en condiciones de resistir ni una auditoría. Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LOS JUNIORS DE MORENA

Quienes andan preocupados y nerviosos por la reunión del Consejo Nacional de Morena el próximo 4 de mayo son los juniors de la 4T y sus padres que los encumbraron ya que ese día se habrá de prohibir, y por ende erradicar, el nepotismo electoral del cual presumen y se sienten totalmente orgullosos como si se tratase de un mérito. Pero no sólo eso, ese día se habrá de poner fin a la reelección en 2027, en contra de la voluntad de muchos al interior del partido, que maniobran para que legalmente entre en vigor hasta el 2030. Así es como se explica que muchos de esos políticos -¿Oportunistas? ¿Arribistas?- se hayan incrustado en el oficialismo que aprovecharon el exponencial crecimiento de Morena para cotizarse como los mejores operadores, pero terminaron prácticamente como ayudantes de los poderosos.

Pues la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) sigue con su Programa Espacial Mexicano que incluye un satélite para incrementar 20 veces la conectividad a las zonas más alejadas y de difícil acceso del país con infraestructura pública. según la directora Satelital de la ATDT, Brenda Escobar. La meta es conectar al menos 3 mil localidades que hoy no tienen infraestructura pública, proveerán servicios de voz y datos que el gobierno requiere para áreas estratégicas, como el Tren Maya y las sucursales del Banco del Bienestar; crearán un laboratorio de procesamiento de imágenes y generar convenios con agencias espaciales de otras naciones y organismos internacionales para estrechar la colaboración, buscan cerrar la brecha digital y garantizar el derecho a la conectividad.

Hay una alerta en el Instituto Electoral de la CDMX por la supuesta promoción adelantada de Cristofer Lozano Reynoso, el hermano del alcalde de la GAM, Janecarlo Lozano, porque se ha dedicado a realizar eventos donde promociona su nombre con el logo de Morena y el lema "Pasión por GAM", ojo, este es un logo oficial de la demarcación y lo usa para promocionar sus redes sociales.

Tras la gira que dio la Presidenta Claudia Sheinbaum por el país dado el inicio de obra de los trenes de carga en Yucatán y en Querétaro las obras para el tren de pasajeros, nos cuentan que quienes esperan en verdad su turno para inicio de obras, son los que saldrán beneficiados del Tren a Guadalajara y Navojoa. Ahora, quienes saben perfectamente que la responsabilidad es completamente del ejército mexicano saben que los altos mandos de ingenieros militares tienen un reloj contando para que no haya retrasos y problemas que no se puedan solucionar. Todos quieren cumplir en tiempo y forma y por ello mismo, están corriendo para no fallar en su encargo.

Regalar dinero a través de los llamados programas sociales, es bien fácil y más cuando no cuesta o viene de las contribuciones, también es fácil regalar dinero cuando lo tomas de diversas cuentas que se expropian, son decomisadas o decretas que serás el administrador de los recursos, tal como lo hizo el gobierno de Morena con los ahorros en las Afores, de personas que no han reclamado su dinero. Hoy hay otro sector de la población que está en riesgo de que el Infonavit no les regrese sus excedentes de pagos, toda vez que esta institución manifiesta no tener fondos para aquellos derechohabientes que están solicitando les devuelvan esos recursos. Nos dicen que ya hay miles de llamadas a diario para reclamar sus devoluciones, pues les refieren que el programa de devoluciones está suspendido y la "Guía de usuario para solicitar la devolución de pagos en exceso o duplicados a través del SUA", pues de nada sirve.

Esta semana nadie quiere regresar a trabajar, y se nota, tanto es, que en el Congreso de la Unión, muchos legisladores se encuentran escondiéndose de Ricardo Monreal, para que no los vaya a convocar a un periodo extraordinario. De hecho, la división entre los diputados de Morena, nos cuentan que está entre los que quieren inmediatamente entrar en trabajos extraordinarios para que el verano lo tengan libre y quienes, quieren descansar un mes para que en junio, más tranquilos, puedan trabajar en las leyes secundarias que pide la presidenta. ¿Y qué dice el coordinador de bancada? ese es el secreto mejor guardado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cuál es la prisa de Ricardo Monreal?

por Mexico Informa | Abr 29, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Ahora que la nueva Ley de Telecomunicaciones se retiró del pleno del Senado de la República y falló –por lo menos hasta el momento-, la intentona de Morena y rémoras de aprobar sobre las rodillas, "fast track" esta draconiana iniciativa que no es más que la esencia misma de la censura, la pregunta que viene a cuento es: ¿cuál es la prisa del presidente de la Junta de Coordinación Política, (JUCOPO), en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal** para que en un período extraordinario, que puede iniciar al día siguiente de que concluya el ordinario, de una vez por todas se apruebe dicha Ley?

¿Será que se ha convertido en el operador favorito ni más ni menos que de la presidenta Claudia Sheinbaum?

Será mañana cuando en la Cámara Alta arranquen los conversatorios en torno a la Ley Telecom y no solo por los corrillos políticos rueda la especie de que el destino que puede tener este nuevo foro, sea igual al que en su momento tuvieron otros como por ejemplo, en los que se discutió la tan llevada y traída reforma judicial que, -como se consignó en este espacio en anterior entrega-, el oficialismo se encargó de silenciar a las voces que disentían de ellos, es decir, desde ahí vino la censura, práctica por lo visto usual en esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso.

Retomando la prisa del también coordinador de Morena en San Lázaro, luego de rechazar los señalamientos de las bancadas de la oposición, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano en el sentido de que la controvertida Ley esté enfocada a censurar contenidos en radio, televisión, redes sociales y diversas plataformas, calificó de sensata y prudente, "un gesto de sensibilidad", dijo, la decisión de la presidenta Sheinbaum de someterla a revisión, ya que consideró que es un tema que se debe de analizar con lupa, con sumo cuidado.

Y efectivamente así es, pero si el diputado Monreal acepta que en lo referente a la Ley Telecom hay que irse con mucho tiempo y tiento, por qué pareciera que "se le queman las habas" para que en un período extraordinario se apruebe.

Cierto es que ante la desaparición del órgano que regulaba estos temas, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, las funciones del IFETEL siguen vigentes y al absorberlas el Estado éste se convierte en juez y parte, "dichas facultades no pueden quedar en el aire". ¿Será por eso que al coordinador morenista en San Lázaro le urge que esto quede legislado de una vez por todas?

El presidente de la JUCOPO en la Cámara de Diputados concluyó, "lo que decidan las comisiones, pero yo creo que estará enfocado en un capítulo concreto (el 109 de la Ley Telecom) que es esto que ellos llaman 'censura', algunos opositores y adversarios políticos; revisarlo y armonizar la redacción es lo mejor"

Por cierto, el diputado Monreal hizo eco de lo que la propia presidenta Sheinbaum, en su gustadísima "mañanera del pueblo" mencionó cuando dijo aquello de que la censura no era el objetivo, digamos, oculto de dicha controvertida Ley y hasta la sorprendida se hizo.

En este sentido, hay que recordar la acción que tuvo la oposición en este tema. Por ejemplo, cuando el coordinador de la fracción del PAN en el Senado de la República, **Ricardo Anaya**, acusó ahora sí que con la ley en la mano, en reunión de Comisiones al oficialismo de querer aprobar sobre las rodillas y "sin cambiarle ni una coma", como en tiempos nada remotos, la Ley de Telecomunicaciones.

El senador y líder del PRI, **Alejandro Moreno**, por su parte, ofreció una conferencia de prensa para exhibir la verdadera esencia de dicha Ley y rechazarla de forma tajante.

A su vez, **Manuel Añorve**, coordinador de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado también puntualizó: "el artículo 109 de esta iniciativa, le otorga la facultad al Gobierno de bloquear y censurar las plataformas digitales, redes sociales, sitios web y aplicaciones sin necesidad de una orden judicial, sin mandato judicial, sin límite de tiempo, sin contrapesos ni procedimientos claros".

Finalmente, está más que visto y comprobado que en esta errada y llamada cuarta transformación, ahora en su segundo piso, a Morena le incomoda que le marquen sus muchos errores y omisiones de tal suerte que si hubiera prosperado aprobar "fast track" esta draconiana Ley, simplemente, en la palestra solo estarían aquellos que, como bufones, agraden al actual régimen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INVERSIÓN EXTRANJERA AL PAÍS

VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO

Con base en un informe del gobierno federal, México mantiene una posición económica sólida, lo que ha despertado un creciente interés de empresas extranjeras por invertir en el país, incluso ante las amenazas arancelarias por parte del gobierno estadounidense.

La inversión extranjera en México se refiere al capital que proviene de otros países para ser utilizado en diversos sectores de la economía nacional. Este tipo de inversión puede adoptar muchas formas, como la adquisición de empresas locales, la creación de nuevas industrias, la compra de bienes raíces o la inversión en petróleo en México, un sector clave con gran potencial. La inversión extranjera es crucial para el desarrollo económico de cualquier país, y México no es la excepción. A lo largo de los años, ha jugado un papel fundamental en el crecimiento de sectores como la manufactura, el comercio, la tecnología y, más recientemente, en la industria energética, fortaleciendo así su competitividad global.

Actualmente, la inversión extranjera en México se encuentra en una situación mixta. Por un lado, nuestro querido país sigue siendo un destino atractivo para los inversores internacionales debido a su proximidad a los Estados Unidos y su sólida red de tratados de libre comercio.

Sin embargo, factores como la incertidumbre política y cambios en las políticas económicas pueden influir en las decisiones de inversión. La inversión extranjera directa en sectores clave como el automotriz y el manufacturero ha mostrado crecimiento, pero otros sectores, como el energético, han visto una desaceleración.

De acuerdo con los datos más recientes, la inversión extranjera directa sigue representando una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB) del país, especialmente en estados como Nuevo León y Jalisco y el Bajío, que se han convertido en polos industriales.

Sin embargo, la inversión extranjera indirecta ha disminuido ligeramente debido a la volatilidad de los mercados financieros y la percepción de riesgo por parte de los inversionistas. Los beneficios de la inversión extranjera directa se transmiten a toda la economía impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; también eleva la competitividad, a través una mayor tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos.

Actualmente Estados Unidos sigue siendo líder en la lista de inversiones en México. Por fortuna, con el avance de las relaciones diplomáticas y comerciales con otras naciones, nuestra grande y trabajadora nación tiene la oportunidad de atraer capitales de países asiáticos y europeos que buscan diversificar sus inversiones a nivel global. En este contexto, el gobierno enviará al Congreso tres iniciativas consideradas urgentes, con el objetivo de que sean aprobadas antes de que finalice el actual periodo ordinario en abril. Estas son: la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y Corrupción, las modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y la nueva Ley Federal de Competencia Económica, también conocida como la ley antimonopolio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



7MO DÍA

EN EL BAJÍO

GILBERTO BÁTIZ GARCÍA / CANDIDATO A MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF
@GILBERTO_BATIZ

Esta vez el voto no sólo define cargos. Define rumbos; en esta elección histórica, juntos podemos trazar un nuevo destino para el México que queremos y luchamos

En la cuarta semana de campaña, el *Nuevo Éxodo por la Democracia* caminó por la entraña histórica de México: Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y San Luis Potosí.

En este andar nos hemos encontrado con quienes dudan, y con ellos hemos conversado y a muchos hemos convencido. Para ello vamos al encuentro y por esto hacemos campaña. Porque esta elección judicial no solo será inédita en las urnas: será inédita en el ánimo colectivo y en el territorio.

En Querétaro, me encontré con ciudadanas y ciudadanos que me dieron una certeza: esta contienda ya prendió, ya despertó el interés. Preguntaron, debatieron, se comprometieron.

Porque cuando la ciudadanía se informa, la justicia deja de ser privilegio y se convierte en una causa de todos. Desde el estadio de Los Conspiradores, donde el béisbol se vive con joven y vehemente pasión, recordamos que, como en el juego limpio, en la justicia también deben existir reglas claras, trabajo en equipo y el anhelo de hacer base y conectar con la realidad.

En Guanajuato, la puerta del Bajío, conversé con integrantes de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. No fue una reunión más: fue un ejercicio de corresponsabilidad jurídica, técnica y democrática. Hablamos de que el Estado de Derecho debe ser la base de esta elección judicial, que exige compromiso ético y participación informada. Como los caminos que se tejen en León, la justicia también debe unir regiones y fortalecer destinos.

En Aguascalientes, en plena Feria de San Marcos, comprobamos que un pueblo organizado puede lograr cosas extraordinarias. Allí la fiesta, la identidad y el orden conviven con la participación activa y la decisión libre. Que esa energía festiva llegue a las urnas. Que la elección judicial sea una verdadera celebración de la soberanía popular: sin distinciones, con plena libertad y despertando conciencias.

"Nos hemos encontrado con quienes dudan, y con ellos hemos conversado y a muchos convencido. Para ello vamos al encuentro".

En Zacatecas, tierra de coraje y transformación, dialogué con medios de comunicación y compartí algo esencial: el Nuevo Éxodo no es una empresa fácil, pero sí profundamente necesaria. Así como la Toma de Zacatecas en 1914 cambió el rumbo de la Revolución, hoy el pueblo puede tomar pacíficamente en sus manos el destino de la justicia. No con armas, sino con votos. No con imposiciones, sino con argumentos.

En San Luis Potosí, cuna de revoluciones, evocamos el Plan de San Luis de 1910, el llamado de Madero a la acción y a darle poder a la ciudadanía: "Sufragio efectivo..." Hoy, como entonces, no solo se disputa un cargo: se disputa el sentido mismo de la legitimidad. Elegimos si queremos un Poder Judicial como antes y para unos pocos... o uno de soberanía popular, plural, firme y profundamente humano.

Lo he dicho e insisto: hago campaña no solo por el número 07 en la boleta azul. Hago campaña por toda la elección judicial.

Porque esta no es solo una contienda de nombres y números: es una causa de todos. Es darle nuevo sentido a la justicia, nueva raíz al federalismo y nuevo rostro a la democracia.

Esta vez el voto no solo define cargos. Define rumbos. Y en esta elección histórica, juntos podemos trazar un nuevo destino para el México que queremos y por el cual luchamos. ¿Te sumas? Aún quedan 30 días.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	11	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRÓNICA POLÍTICA

La elección judicial, muy lejos de ser universal…hasta parece de élite (por no decir fifí)

Por Rosy Ramales*

El tiempo transcurre inexorable rumbo a la jornada electoral judicial del 1° de junio próximo, en medio de intensa difusión por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y de servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno con la venia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, el dilema sigue siendo el cómo votar.

El INE se ha afanado con comunicados, spots y la plataforma para que la ciudadanía conozca las candidaturas a los cargos judiciales, los ubique y practique su voto. Usted, ¿ya practicó? Primero es necesario ubicar el link de la plataforma en la página del Instituto, luego acceder escribiendo la entidad y la sección electoral con lo cual se despliegan las boletas electorales respectivas previo instrucciones como "en cada recuadro coloca los dos dígitos correspondientes a cada persona candidata…"

Primero se despliega la boleta al cargo de ministras y ministros para escribir en recuadros (que aparecen hasta arriba) el número correspondiente a cinco mujeres y a cuatro hombres. Y así sucesivamente con los demás cargos: magistraturas del Tribunal de disciplina Judicial; magistraturas de la Sala Superior y de las Salas Regionales del TEPJF; magistradas y magistrados de Circuito; y juezas y jueces de Distrito por especialidad a colores pode cada una para votar varias candidaturas de cada género (ups).

Practicar se lleva su tiempo, mínimo una hora.

Los más de 80 millones de electores (as) ¿tienen tiempo para practicar? Imaginen a cualquiera frente a una computadora, una tableta o un celular navegando en la página del INE horas y horas para familiarizarse con la forma en cómo votar, previo a conocer las candidaturas y preseleccionar las de su preferencia.



Foto Cuartoscuro

Ja, el electorado anda más preocupado en procurar el pan y la sal en sus hogares que en invertir horas en practicar hasta escribir los numeritos en la boleta sin equivocarse.

Hasta parece una elección solamente para electorado que sabe leer y escribir, y que además le entiende a la navegación en la página del INE; caso contrario llegará a la urna electoral sin la mínima noción de cómo votar, capaz va con la idea de votar marcando un recuadro como en los comicios tradicionales.

El espíritu de la Reforma Judicial fue hacer una elección de cargos judiciales en la cual participe "el pueblo" para que éste elija a las personas juzgadoras y no élites legislativas a propuesta de la Presidencia de la República o de la Corte, según el cargo. Sin embargo, la elección es tan compleja, tan llena de tecnicismos, que hasta parece confeccionada para una élite, por no decir para personas fifí.

> ***Así que entre más transcurre el tiempo, más se confirma que la elección judicial está muy lejos de ser universal, aun cuando en teoría se diga destinada a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos con calidad de electores, pues de entrada hay una barrera quienes no saben leer ni escribir***

Así que entre más transcurre el tiempo, más se confirma que la elección judicial está muy lejos de ser universal, aun cuando en teoría se diga destinada a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos mexicanos con calidad de electores, pues de entrada hay una barrera quienes no saben leer ni escribir con todo y que puedan hacerse acompañar por una persona de su confianza para que ésta escriba el número de la candidatura o candidaturas en la boleta electoral.

Y con todo con la implementación de medidas de inclusión para que personas con discapacidad y personas trans puedan ejercer su derecho al voto (y/o participar como funcionariado de casilla). Por cierto, aún se encuentra en entredicho la medida de boletas braille; no habrá.

En fin, y eso de que el electorado votará por las candidaturas de su preferencia, también está en entredicho. Si el ciudadano, la ciudadana, no sabe leer y escribir ¿cómo conocer al menos el currículum de las candidaturas participantes a los más de 800 puestos en el Poder Judicial Federal? Bueno, alguien puede leerle las trayectorias, pero quizá a su modo o conveniencia política. Y aquí hay un riesgo para la libertad del voto.

A propósito de conveniencias políticas, la oposición no parece interesada en la elección judicial; no la promueve. Por el contrario, continúa criticándola.

La 4-T parece la única interesada en promover la elección judicial, de entrada, centrando su atención en que exista una alta participación ciudadana. Y puede que la haya, pero quién sabe si con validez o nulidad de votos ante la complejidad de la elección y frente a un determinado porcentaje de electorado que no sabe leer ni escribir, a menos de recurrir a trampas.

Por cierto, la noche de la jornada electoral no habrá ganadores (as) de la elección; solamente se sabrá la participación ciudadana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que terminó en carambola el ensayo que **Ernesto Zedillo Ponce de León** escribió para *Letras Libres* titulado "México: de la democracia a la tiranía", pues además de la respuesta inmediata de la presidenta **Claudia Sheinbaum,** quien reprochó temas candentes de la gestión de aquel, como las matanzas de El Charco y Aguas Blancas, más el Fobaproa, después **César Gutiérrez Priego,** candidato a ministro e hijo del desaparecido general **Jesús Gutiérrez Rebollo,** dijo tener pruebas en audio, que dará a conocer en breve, de nexos de familiares del ex mandatario con el narcotráfico.

Que en oficinas del gobierno federal aseguraban ayer por la mañana que será contundente el mensaje del fiscal **Alejandro Gertz Manero** sobre el caso del rancho Izaguirre, en Teuchitlán, Jalisco, y que no dejará lugar a dudas de lo que ocurrió ahí, además de que no se puede tomar mucho tiempo, pues la conferencia está programada para comenzar a las 10:30 horas y se prevé que el funcionario participe en el simulacro nacional de sismo previsto a las 11:30 horas. A ver.

Que la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei,** atajó la primera versión del fantasma del fraude y el hackeo, típico de cada proceso electoral, aclarando que el *malware* que llegó a la Cámara de Diputados desde supuestas cuentas del instituto que encabeza fue un problema detectado en tres correos personales de trabajadores que acabaron en una cadena virtual sin relación con el sistema comicial ni con un riesgo para la elección judicial, como se ha querido decir.

Que las más de 600 millones de boletas que se utilizarán en la elección judicial federal ya están listas y este mismo miércoles, exactamente a un mes de la jornada electoral, serán distribuidas por el INE hacia todo el país, para que comiencen a resguardarse en las bodegas. Por cierto, **Guadalupe Taddei** confirmó que solo cuatro personas han pedido protección para hacer campaña y sostuvo que a las casillas que se instalarán ya se les aplicó el filtro para descartar cualquier problema de inseguridad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 47 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No se espanten

Gil recuerda que Fernández Noroña se afilió a Morena el pasado 18 de febrero, después de que el movimiento decidió lanzar una campaña de adhesión en los recintos del Poder Legislativo; vas con Andy o no vas con nadie... Pobre Noroña

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Con eso de que quiere ser candidato a la Presidencia en 2030, mejor se le trata con gran respeto

Apenas ayer, Gil dio noticia de la rechifla que se llevó el Jerry Fernández Noroña, senador por Morena. Pues que se enoja y se faja los pantalones, mju, y dice que tomará distancia con el Partido del Trabajo luego de que fue recibido con abucheos por los militantes petistas durante el 12 Congreso Nacional en la alcaldía Cuauhtémoc. Así es la cosa, Gerardín, ni se ponga flamenco. Ahora, con eso de que quiere usted ser candidato a la Presidencia en 2030, pues ya es otra cosa, y mejor se le trata con gran respeto.

A través de redes sociales se difundió una grabación del momento en que presentan al senador Fernández Noroña como invitado y los militantes comienzan a abuchearlo: "¡Fuera, fuera!". Acto que tomó como una ofensa a su persona. Ay, pues que delicadito el senador. "Quiero dejar en claro que un enemigo fundamental de nuestro movimiento es el sectarismo. Somos un solo movimiento, Morena, PT y Verde (PVEM) un solo movimiento, una sola lucha. Quien piense lo contrario está profundamente equivocado", dijo el presidente de la Mesa Directiva del Senado para después retirarse del encuentro.

Gil recuerda que Fernández Noroña se afilió a Morena el pasado 18 de febrero, después de que el movimiento decidió lanzar una campaña de afiliación en los recintos del Poder Legislativo. Vas con Andy o no vas con nadie. Pobre Noroña. Oiga, Jerry, si necesita un asesor para su campaña presidencial, cuenta usted con Gilga.

Un vampiro de Morena

El senador Monreal también se despachó con el cucharón del delirio: "Me da mucha alegría ver a los jóvenes, me inyectan energía. A lo mejor cada vez que vengan pierden cinco minutos de vida porque yo se las chupo: abrevo de su energía, ¡la energía!, abrevo de su energía, bebo energía. No lo otro, no sean mal pensados". Pues a Gamés también le da energía y chupa, pero cada quien a su cada cual. El senador vampiro le mete fuerte, y qué bueno, nomás faltaba.

Lenia va

Con la novedad de que Lenia Batres encabeza las preferencias rumbo a la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con una ventaja que le aseguraría la presidencia del máximo tribunal de acuerdo con la primera encuesta realizada por Enkoll para su periódico *El Universal*, tras el inicio de las campañas para renovar al Poder Judicial de la Federación.

El sondeo, levantado cara a cara en vivienda, incluyó la aplicación de una boleta simulada que se usará el 1 de junio. Este ejercicio permitió replicar las condiciones reales de votación y garantizar que las 33 candidatas y los 31 candidatos tuvieran la misma probabilidad de ser medidos. En promedio, las personas tardaron 3.5 minutos en llenar la boleta.

En la contienda femenina, Lenia Batres obtiene 25% de la preferencia efectiva, seguida por Olivia Aguirre y Yasmín Esquivel, con 18% cada una. Marisela Morales suma 15%, mientras que Natalia Téllez y Loretta Ortiz alcanzan 12% cada una. Estas dos últimas estarían disputando el quinto lugar reservado para mujeres en la SCJN.

No se espanten, así viene la mano. Y Gilga no se tragará, como en la elección de Sheinbaum, aquella cosa de que hay un voto oculto. Oh, no.

En esta primera medición se observa un voto pulverizado en la preferencia bruta, un fenómeno habitual cuando existen tantas opciones en la boleta. El respaldo ciudadano se dispersa, lo que complica que alguna candidatura logre consolidar una mayoría significativa.

Además, 83% no conoce o no ha escuchado quiénes son los candidatos, frente a un reducido 15% que afirma que sí los conoce. Esta falta de información contribuye a la fragmentación del voto. La disposición a participar es moderada, 64% de las personas entrevistadas indicó que es muy o algo probable que acuda a votar, y 34% lo considera poco o nada probable.

Respecto al conocimiento del proceso, 71% de las personas entrevistadas sabe que habrá elecciones para renovar al Poder Judicial. Sin embargo, solo 20% conoce con precisión la fecha de la elección. El resto se divide entre quienes no respondieron o dijeron no saber (54%), quienes mencionaron únicamente el mes (21%) y quienes refirieron sólo el año (5%).

Cruzar estas variables —conocimiento de la fecha y probabilidad de acudir a votar— permite estimar una participación de 16%.

Ya quedamos: no se espanten.

Todo es muy raro, caracho, como diría Quevedo. "Nadie ofrece tanto como el que nada puede cumplir".

Gil s'en va

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

Alcalde apologista

Muchas críticas le han llovido al alcalde de Tianguistengo, Hidalgo, **Febronio Rodríguez Villegas,** quien el sábado armó una muy ostentosa fiesta de XV años para su hija, con la actuación de **José Alfredo Ríos Meza**, *El Komander*, un cantante de narcocorridos y de melodías que hacen apología al consumo de drogas. La sola presentación de *El Komander*, cuando hay una tendencia a frenar las expresiones musicales apologéticas, ya es bastante censurable, nos comentan. Pero a ello se suma la organización de una megapachanga con 800 invitados, en un municipio con 79.2 por ciento de su población en pobreza. El alcalde morenista ya había provocado polémica, cuando se supo que tiene en la nómina municipal a su esposa, a su cuñada y a su concuño. Es claro que a su oficina no ha llegado la ola antinepotismo que se impulsa desde las altas esferas de Morena. Por cierto, *El Komander* cobra hasta 200 mil pesos por actuar una hora en una fiesta. Uf.

Sin desfile en Colima

A ver, a ver... ¿Cómo está eso de que el próximo jueves no habrá desfile del Día del Trabajo en la capital de Colima? La información disponible señala que el Gobierno estatal, encabezado por la morenista **Indira Vizcaíno**, y los dirigentes de los sindicatos de mayor relevancia, acordaron suspender el tradicional desfile. Pero hasta el momento, nadie ha explicado las razones, lo que ha desatado una serie de especulaciones. Hay muchos que suponen que no está garantizada la seguridad ni de los participantes ni de los asistentes, debido a los altos niveles de incidencia delictiva que registra el estado. Otros piensan que ante los bajos índices de creación de empleos y el aumento en la pobreza laboral, como que no hay mucho que celebrar. Lo cierto es que el desfile del 1 de Mayo se había realizado durante décadas en Colima, con la única excepción del 2020, cuando no se llevó a cabo debido a la pandemia de Covid-19. ¿Y ahora? Rara, muy rara, nos dicen, esta decisión.

Disculpa pública

Y fue el gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla,** el que ayer le marcó la falta a su correligionario, el senador **Raúl Morón,** luego de que sus afines vincularan al gobierno estatal con los hechos de violencia que se presentaron el fin de semana en un acto al que acudió el legislador en Apatzingán y que acabó en zafarrancho. "Debo ser firme y exigirle al senador una disculpa pública. De él y de su equipo, de sus voceros. Por la calumnia y la denostación contra mi persona y contra mi figura como gobernador. Eso es lo que piden los estatutos de Morena, que nos respetemos. Yo he sido muy respetuoso... pero creo que sí es momento de que se ponga un alto a la calumnia, a la denostación, a querer tergiversar la realidad", señaló el mandatario estatal. Quienes conocen de los temas políticos en la entidad, nos comentan que el también morenista se refirió sin mencionarlos al diputado **Juan Carlos Barragán** y al exdiputado **Fidel Calderón Torreblanca,** que el día de los hechos se lanzaron duro. Ya se verá qué camino toma Morón.

Conversatorios Telecom

Resulta que para calmar los ánimos por la discusión y posible aprobación de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, impulsada por la Presidenta **Claudia Sheinbaum,** fue ayer el senador **Adán Augusto López** quien informó que habrá un periodo extraordinario para revisar a fondo la iniciativa. Y es que la propuesta ha provocado el descontento de distintos sectores de la sociedad y duros cuestionamientos de la oposición, al advertir que censuraría incluso lo que se publique en Internet. López Hernández, por lo pronto, con la mano en el freno, ya anticipó que se escuchará a todos los involucrados antes de la discusión y posible aprobación de los cambios a esa legislación. El mecanismo que se aplicará será el de los conversatorios —y no el parlamento abierto— que comenzarán el próximo miércoles. Se espera que hoy se conozca a detalle cómo es que se llevarán a cabo y la manera en que lo que ahí se trate se incorpore al dictamen que ya había sido aprobado en comisiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Y los resultados?

A casi un mes de que se lleve a cabo la elección judicial, donde estarán en juego más de 3 mil 400 cargos a ministros, magistrados y jueces, el Instituto Nacional Electoral aún no tiene claridad respecto a si habrá o no resultados la noche del 1 de junio. Y es que, a diferencia de lo que dijo la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei,** el pasado 4 de marzo, cuando se comprometió a tener al menos el resultado de la elección para ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la misma noche de la jornada electoral, este lunes sus colaboradores reconocieron que ello aún es incierto. Ratificaron que, al tratarse de una elección inédita, no operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP, ni habrá conteos rápidos, como se estila en las elecciones presidenciales y en las intermedias que conocemos. Es decir, no habrá tendencias de votación. A lo que sí se comprometieron, nos platican, es que el día de la elección fluirá la información tras el cierre de casillas conforme vayan avanzando los cómputos distritales, que tendrán una duración de 10 días.

La novela PT-Morena

Con la novedad de que la telenovela en la que se ha convertido el diferendo entre líderes del PT y de Morena sigue acumulando episodios. Ayer fue el senador **Gerardo Fernández Noroña** el que marcó su raya respecto del partido del que fue hasta hace poco una figura relevante. "Lo del PT fue una emboscada. Yo ya pinté mi raya en lo personal, pero me preocuparía que estén preparando la ruptura. No vuelvo a reunirme con ellos", dijo el presidente del Senado, tras el fuerte abucheo que recibió durante el congreso petista que tuvo lugar el fin de semana pasado. Ayer mismo, dentro del bando del PT, fue la coordinadora de los senadores **Geovanna Bañuelos** la que salió a darle un apapacho a Noroña al reconocer su trayectoria y a insistir que su instituto político sigue sólido y organizado, además de que su compromiso con la Cuarta Transformación se mantiene firme. Aunque no todas las facciones del petismo piensan lo mismo. Y ya se verá si siguen estirando la liga. Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La infamia continúa

Gilberto Guevara Niebla
nacional@cronica.com.mx



La magistrada Jazmín Esquivel que plagió su tesis de licenciatura (y según El País, también la de su doctorado), compite actualmente para ganar en las elecciones del día primero de junio un puesto en la Suprema corte, con la aspiración de ocupar eventualmente la presidencia de ese organismo.

Esta señora se ha convertido en un símbolo de la degradación moral que priva en el poder judicial, una degradación que difícilmente va a disminuir mediante el mecanismo de elección popular de los funcionarios judiciales. Por el contrario, las elecciones de jueces y magistrados son una garantía para facilitar la intervención de intereses político-partidarios en las decisiones de poder judicial e, incluso, para la filtración en esas decisiones de intereses criminales, como son las bandas del narcotráfico.

Es más, es probable que los políticos en el poder estén actualmente planeando como movilizar a sus bases para asegurar que los miembros de la nueva la Suprema Corte se sometan dócilmente ante el ejecutivo.

Ante la denuncia pública del plagio de su tesis, la señora Esquivel no se resignó a soportar los efectos del hecho, sino que adoptó una conducta agresiva contra la Universidad Nacional lanzando una contraofensiva judicial y haciendo uso de sus múltiples influencias para impedir que se le despojara del título profesional.

Esta actitud de resistencia se ha prolongado durante dos años y tuvo el efecto de dar mayor publicidad a su reconocida falta a los principios éticos y ha derivado hacia otras consecuencias, algunas graves. Por ejemplo, la directora de la tesis plagiada, Martha Rodríguez, quien fue señalada en otros casos de plagio académico y removida de su cargo en enero de 2013, hizo una denuncia por difamación contra el rector, Enrique Graue y el exdirector de la FES Aragón, en la que exigía le indemnizaran con 15 millones de pesos por "daño moral" a su persona. Recientemente, la jueza cuarta de lo civil, Flor María Hernández Mijangos, canceló el pago de la indemnización.

La UNAM ante esta sucesión de acontecimientos mostró ciertas debilidades, en el plano de su jurisprudencia y en el plano político. La Universidad carecía de instrumentos normativos para invalidar títulos obtenidos de manera fraudulenta y no fue sino recientemente –marzo de 2023-- que se cubrió ese expediente. Por otro lado, nunca se produjo una reacción enérgica, proporcional al estatuto político (ministra de la Suprema Corte) de la autora del plagio. Se sabía que el presidente de la república se había solidarizado con la infractora y probablemente ese hecho contribuyó a inhibir la conducta de la UNAM. Por otro lado, por efecto tal vez de la autonomía, la UNAM tiende a asumir actitudes defensivas y extraña, por ejemplo, que no haya acudido al orden legislativo general, por ejemplo, en la Ciudad de México el plagio es un delito tipificado: ¿por qué no utilizar esa ley para lanzar una ofensiva contra la plagiaria? Estas con conjeturas, claro.

El plagio es una práctica que tiene hoy, presumiblemente, una tendencia ascendente, considerando, entre otras cosas, los recursos que ofrece el internet y la IA y en donde la práctica del plagio no es fácil de comprobar.

El acto de presentar las ideas de otros como propias es un asunto muy grave que puede tener consecuencias morales, académicas y legales. En Estados Unidos, por ejemplo, no es siempre un delito, pero tiene une fuerte efectos sobre la reputación de la persona que lo comete, puede violar los derechos de propiedad intelectual y conducir a diversas penalidades incluyendo anulación de grados, suspensión, expulsión y acciones legales. Por otro lado, la mala reputación o la carencia de integridad moral de los académicos o de los egresados de la Universidad también repercute sobre el prestigio de la institución y quebranta su imagen pública. Un plagio ilustra la medida en que fallan los principios y reglas de las universidades, El escándalo que se suscitó con el plagio de la señora Jazmín Esquivel será recordado en el futuro como una mácula infamante en la historia de la UNAM •

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | 4 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EMPEDRADO

Una elección sin sentido

Francisco Báez Rodríguez
nacional@cronica.com.mx



FOTO: WWW.TE.GOB.MX



Se acerca la fecha programada para la elección judicial y ya está en pleno el proceso de promoción del voto. En este se dice que, con la elección popular de personas juzgadoras, se trata de fortalecer nuestra democracia. Ojalá así fuera, pero no.

En los promocionales se acepta, de manera tácita, que el proceso de votación es complicado para cualquier ciudadano, al enviar al posible votante a una página de internet en donde le explican el método. Todos los ciudadanos son iguales, pero hay algunos más iguales que otros.

El 1°de junio, la ciudadanía que acuda a las urnas votará en uno de los 60 "distritos judiciales electorales". Esos distritos judiciales no se corresponden con los 32 circuitos del Poder Judicial de la Federación ni tampoco adoptan un criterio de distribución poblacional. Se definieron de manera arbitraria y asimétrica. En esa elección no contará igual el voto de un ciudadano en Jalisco que el de otro en Chiapas. En algunas partes de la Ciudad de México, los ciudadanos que vayan a las casillas se enfrentarán a una enorme cantidad de boletas.

Hay un juez en materia de telecomunicaciones que se votará sólo en uno de los distritos capitalinos y hay zonas donde no se votará por ningún juez laboral.

Las candidaturas no son ciudadanas, sino que pasaron a través de un proceso en el que la gente del partido en el poder tuvo más peso que cualquier otro actor político. Son, sobre todo, candidatos del Ejecutivo y del Legislativo, más algunos de los gobernadores (incluidos aquellos posiblemente coludidos con el crimen organizado). Y en el Senado aceptan que la criba no fue lo suficientemente buena como para evitar la presentación de candidatos con presuntas alianzas con la delincuencia.

Para la elección de jueces hay más de 200 mil solicitudes para ser observador electoral. Es claro que hay quien pretende usar esa figura para incidir indebidamente. El INE encontró que más de 32 mil de los solicitantes para observar la elección del poder judicial están vinculados a partidos o programas sociales. Las boletas no se anularán, las boletas para las distintas elecciones irán todas a la misma urna, el escrutinio no será en casillas, el recuento se hará sin representantes políticos y, por supuesto, los resultados se darán a conocer diez días después de los comicios. Hay un problema de certidumbre.

La gente no conoce a los candidatos, y es difícil que lo haga a través de la revisión del currículum que cada uno presenta. Por más que intente enterarse, el ciudadano encontrará lagunas que le impedirán tomar una decisión informada y responsable.

La falta de información se suple con algo a lo que los partidos políticos están acostumbrados en sus grillas y elecciones internas: la lista para dar el planchazo. Por lo pronto, José Ramón López Beltrán, hijo del expresidente, ya dio su lista de "extraordinarios abogados y abogadas" que "son garantía de que viene una nueva etapa de justicia con el pueblo, por el pueblo y para el pueblo". Está difícil que las minorías lleguen a estar representadas, porque la mayor parte de las elecciones será por bloques.

Eso es la forma. En el fondo, la reforma al Poder Judicial amenaza con eliminar los equilibrios que, por décadas, han frenado los excesos presidenciales. De hecho, es conveniente que el Poder Judicial sirva como contrapeso a las mayorías: que proteja los derechos de todos los ciudadanos. No se trata de cargos de representación política, sino de cargos de representación social, que a su vez requieren de capacidad profesional para proteger a todos.

> En el fondo, la reforma al Poder Judicial amenaza con eliminar los equilibrios que, por décadas, han frenado los excesos presidenciales.

En esta elección se busca lo contrario: de lo que se trata es de dotar de un Poder Judicial a modo para el gobierno y el partido gobernantes, al estilo de lo que sucedía con el PRI hace medio siglo. Se entrega una patente de corso a la mayoría política, que es precisamente una antítesis de la democracia. Pero en el promocional se oye muy bonito eso de que la democracia avanza.

La demanda social de una reforma judicial es añeja, porque México limita al centro con la injusticia y a los lados con la corrupción. Sin embargo, el principal problema de la justicia mexicana no sólo radica en su impartición, a cargo de los jueces; está, sobre todo, en su procuración, a cargo de las fiscalías. Mientras que la elección de jueces está lejos de garantizar una mejora, la ausencia de una reforma a las fiscalías garantiza que, entre violaciones cotidianas a los derechos humanos y carpetas de investigación mal armadas, la justicia no llegará.

Con esta reforma, se ha golpeado fuertemente la carrera judicial, que es la base de un tercer poder bien capacitado. Gana la improvisación, pero sobre todo ganan las filias y fobias político-partidistas. Con esta involución, superficialmente legitimada por una elección sin sentido, se cumplirá una parte del propósito histórico de Andrés Manuel López Obrador: todo el poder a la camarilla leal.

fbaez@cronica.com.mx
Twitter: @franciscobaez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CANELA FINA



POR RUBÉN CORTÉS

¿Por qué Zedillo es tendencia?

El abuso del poder no reconoce amigos ni intereses. Quienes hoy callan y se acomodan al régimen, también serán víctimas de la represión, la censura y la ruina económica que traerá esta deriva autoritaria.

Los carniceros de hoy serán las reses de mañana. En esencia, esto es lo más importante de lo que convirtió en tendencia lo dicho y escrito por el presidente Ernesto Zedillo en las revistas Nexos y Letras Libres.

Se podrá decir que lo dice y escribe tarde. Pero lo importante es que lo dice y escribe. Y es "el presidente Zedillo", porque Sheinbaum dice "el presidente López Obrador".

No se diga más. Pero son más importantes los conceptos vertidos por Zedillo: expresan, a rajatabla, que México se jodió, parafraseando al recién fallecido Vargas Llosa.

El arranque de Conversación en La Catedral es uno de los mejores inicios de una novela en español.

Santiago Zavala, el protagonista, abre el libro planteándose de saque una pregunta: "¿En qué momento se jodió el Perú?"

Para Zedillo, México se jodió a raíz de la verdadera naturaleza de la transformación morenista en el poder, que demuestra día con día que la joven democracia mexicana ha sido asesinada y transformada en una tiranía.

"Hoy México vive bajo una simulación: elecciones manipuladas, Poder Judicial subordinado, órganos autónomos desaparecidos y un Congreso sumiso. Todo cuidadosamente blindado por reformas legales autoritarias", escribió en Letras Libres.

"La cuarta transformación no emula la Independencia, la Reforma o la Revolución. Emula las traiciones que convirtieron esos momentos de esperanza en dictaduras. Morena llegó al poder por la democracia para demolerla desde adentro", explicó en Nexos.

El resumen de lo que expresado por Zedillo es que la reforma judicial de Morena fue impuesta con fraudes y mentiras, elimina jueces y ministros independientes para instalar burócratas sometidos al partido en el poder: un poder judicial sin ley, pero con amo.

> ***El resumen de lo que expresado por Zedillo es que la reforma judicial de Morena fue impuesta con fraudes y mentiras, elimina jueces y ministros independientes para instalar burócratas sometidos al partido en el poder: un poder judicial sin ley, pero con amo***

Y la contrarreforma electoral eliminará al INE y devolverá al gobierno el control de las elecciones: regresaremos a un sistema donde el partido en el poder gana siempre y la pluralidad política será un recuerdo remoto.

Los recortes de Morena a los fondos que tenía el Estado para desastres naturales, escuelas de tiempo completo, fideicomisos y prohibición de órganos autónomos son una excusa y un engaño para destruir la democracia: "Querían poder absoluto, no ahorro".

De acuerdo con Zedillo, con la "supremacía constitucional" el Congreso controlado por Morena puede reformar la Constitución sin control judicial, aunque viole derechos humanos, elimine libertades o autorice la reelección presidencial.

O sea: México ya no cumple los requisitos básicos de una democracia: división de poderes, elecciones limpias, justicia independiente, transparencia, protección de derechos. Sin estos pilares, la soberanía popular es solo un mito. Cierto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIMPLE Y CLARO

Cuando el crimen se viste de toga



POR ELLIOT VELHER

El riesgo era evidente. Las advertencias llegaron de todos lados: de organizaciones nacionales, de organismos internacionales, de académicos, de colectivos ciudadanos.

Se advirtió que abrir las puertas del Poder Judicial a candidatos sin filtros rigurosos, en un pwaís infiltrado por el crimen organizado, era una receta para el desastre.

Pero el poder, enceguecido por su soberbia y su ambición de controlarlo todo, decidió ignorarlo.

Hoy, estamos ante el escenario que muchos predijeron: candidatos a jueces, magistrados y hasta ministros con vínculos claros con el crimen organizado.

Personas que no buscan impartir justicia, sino blindar los intereses más oscuros desde la comodidad y el poder de una toga.

Y todo, bajo el amparo de un proceso de selección impulsado por la obsesión de Morena y sus aliados de someter al último contrapeso que les quedaba: el Poder Judicial.

Desde que se propuso la reforma judicial y se diseñó el sistema de elección de jueces, los especialistas señalaron los peligros.

¿Cómo garantizar que los cárteles no financiaran campañas de candidatos judiciales? ¿Cómo impedir que el crimen organizado colocara sus peones en los tribunales? ¿Cómo proteger a los ciudadanos de un sistema de justicia secuestrado desde dentro? La respuesta oficial fue la burla y la descalificación.

Se acusó de "conservadores" a quienes cuestionaban, se ridiculizó a quienes planteaban escenarios de riesgo, se minimizó el problema como si la corrupción y el narco no fueran ya parte del drama diario mexicano.

Hoy, esa soberbia ha llevado al país a un callejón sin salida.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ciudadanía enfrenta ahora un panorama desolador: jueces potencialmente ligados a grupos criminales, investidos con el poder de decidir sobre la libertad, el patrimonio y la vida de las personas.

Cada sentencia, cada orden de aprehensión, cada amparo, cada resolución judicial podría estar contaminada no por el interés de hacer justicia, sino por las órdenes de quienes manejan el dinero sucio y la violencia en el país.

¿En manos de quién estará la justicia en México? ¿Quién se atreverá a enfrentar al crimen desde los tribunales si sabe que su colega de sala responde a otros intereses? ¿Qué garantía tendrá el ciudadano común de recibir un juicio justo cuando quien decide su futuro puede estar sentado ahí por mandato del narco?

La legitimidad del Poder Judicial, ya de por sí golpeada, se desploma aún más.

¿Qué confianza puede tener la ciudadanía en un sistema donde los jueces podrían ser los mismos operadores del crimen que han sembrado muerte y miedo en las calles? ¿Qué futuro le espera a un país donde el Estado de Derecho es solo una fachada, detrás de la cual se esconde la ley del más violento?

La tragedia es que esto no es un error de cálculo. Fue una advertencia ignorada. Fue una consecuencia anunciada.

El poder prefirió destruir lo que no podía controlar. Prefirió arrasar con la independencia judicial antes que aceptar límites a su autoridad.

Hoy, quienes impulsaron esta reforma irresponsable están atrapados en su propia trampa.

No pueden reconocer el problema sin admitir su fracaso.

No pueden frenar el proceso sin aceptar su culpa.

No pueden garantizar justicia sin deshacer lo que construyeron. Y mientras ellos buscan cómo salvar la cara, es el ciudadano de a pie quien paga el precio.



Foto EFE

Cada día que pasa, cada tribunal que se contamina, cada sentencia dictada bajo la sombra del crimen, es un golpe más a la esperanza de vivir en un país justo.

Cada omisión, cada justificación ridícula, cada intento de minimizar lo evidente, hunde más a México en el abismo de la impunidad.

El poder se creyó invencible.

Se creyó infalible.

Se creyó por encima de toda advertencia y de toda consecuencia.

Hoy, el monstruo que alimentaron con su soberbia ha comenzado a devorarlos.

Pero el daño ya está hecho.

Y el ciudadano, como siempre, será el principal damnificado de una guerra que no eligió, pero que tendrá que enfrentar cada vez que toque a la puerta de un tribunal buscando justicia.

México merecía un sistema de justicia digno, independiente, incorruptible.

Pero el poder, en su obsesión por controlarlo todo, nos dejó a merced de la ley del crimen.

Y ahora, cuando ya no hay regreso fácil, el país entero tendrá que pagar el precio de su arrogancia.

La ciudadanía enfrenta ahora un panorama desolador: jueces potencialmente ligados a grupos criminales, investidos con el poder de decidir sobre la libertad, el patrimonio y la vida de las personas

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Zedillo es su propio contrapeso // Le recuerdan su historial // Sandra Domínguez, ¿ajuste de cuentas? // Pago de agua a Estados Unidos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

SE HA ASOMADO Ernesto Zedillo Ponce de León al gelatinoso escenario de la elección judicial mexicana, en la que destacan aspirantes de oscuros expedientes, insuficiente interés ciudadano, dificultades operativas y técnicas, así como una marcada tendencia promovida desde cuentas de redes sociales a determinadas candidaturas.

EL EX PRESIDENTE que puso fin a la larga historia de priismo en Los Pinos para dar paso a la engañosa alternancia de siglas con Vicente Fox Quesada, servil a los intereses de Estados Unidos y pleno de corrupción personal y familiar, publicó un texto denominado "México: de la democracia a la tiranía". Lo hizo en la revista mensual *Letras Libres,* dirigida por Enrique Krauze, quien entre otras definiciones curriculares es integrante del consejo de administración de Televisa.

LA PRESIDENTA CLAUDIA Sheinbaum abordó el tema en su conferencia matutina de prensa y despachó una serie de preguntas y menciones que desarticulan la pretensión de Zedillo de mostrarse como un constructor de democracia y de un desarrollo político y económico cuasi idílico en comparación con los trazos oscuros y de destrucción que adjudica al proceso llamado Cuarta Transformación.

EL FALLIDO VUELO crítico de Zedillo tiene, como contrapeso (él y otros que tanto invocan ese término), las represiones habidas durante su administración, el Fobaproa y otras medidas económicas lesivas del interés popular y favorables a las élites, la farsa de democratización en el 2000 a gusto de Washington y su propio aprovechamiento personal al pasar a integrarse a áreas de decisión administrativa de empresas favorecidas con la privatización ferroviaria.

LA ACTIVISTA SANDRA Domínguez fue encontrada muerta, poco más de seis meses después de su desaparición, en una fosa clandestina ubicada en Veracruz, en zona colindante con Oaxaca. Junto con ella, el cuerpo de su esposo, en un contexto que según la fiscalía estatal y el gobernador Salomón Jara indicaría que se trató de un ajuste de cuentas entre grupos delictivos, sin implicaciones políticas o referidas al activismo de Sandra, quien denunció en dos ocasiones el uso de imágenes y referencias sexuales de mujeres, sin consentimiento de ellas, por parte de funcionarios estatales a través de grupos de WhatsApp.

A PARTIR DE que hizo evidentes tales hechos se multiplicaron las amenazas contra Sandra Domínguez, quien participaba en diversas denuncias y protestas sociales. La versión oficial hasta ahora sostenida, del involucramiento del esposo de Sandra, Alexander Hernández, en hechos ilícitos, lo cual habría extendido el alcance de los "ajustes de cuentas" hasta ella, no tuvo ayer respuesta inmediata de familiares ni compañeros de luchas, aunque sí es imprescindible que los reportes forenses y las investigaciones sean creíbles a fin de que no se recurra al expediente de la criminalización elusiva. También es necesario dilucidar el punto de quienes amenazaban a Domínguez por haber exhibido las redes digitales de agravios a mujeres.

Astillas

HABRÁ DE VERSE si el acuerdo para el pago de agua a Estados Unidos es aceptado por quienes sean afectados en la disminución de líquido para fines agrícolas, industriales o domésticos. El gobierno de Donald Trump ha esgrimido normativas que obligan a México a la cesión de agua ("transferencia inmediata"), y la presidenta Sheinbaum ha hecho ver que no se niega la letra legal, pero no siempre se puede cumplir con ésta. Ahora ya hay acuerdo, al menos a nivel de gobiernos ("En una histórica demostración de liderazgo, el presidente Trump prioriza la entrega de agua mexicana a los granjeros texanos, bajo el tratado de 1944", informó el Departamento de Estado de Estados Unidos)... Hablando de agua, llamativa la estancia en el puerto de Veracruz de la nave estadunidense de guerra (de la que ya se habló ayer en esta columna) que, según la información oficial, pidió permiso a la Marina mexicana para cargar combustible y que su personal descansara para luego retomar viaje. ¿Casualidad acuática?... ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INCERTIDUMBRE ENTRE TRABAJADORES DEL IFT



▲ Empleados del órgano autónomo se manifestaron en el Senado para pedir respeto a sus derechos labores con la extinción del instituto. Foto Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DE LOS ABRAZOS A LOS OPERATIVOS

FERNANDO SCHÜTTE ELGUERO

México enfrenta al narco con Sheinbaum y Harfuch mediante el desmantelamiento de cientos de narcolaboratorios, en meses evidencia lo que durante seis años fue negado, la estrategia de seguridad anterior no fue un error, fue una claudicación deliberada.

En apenas seis meses de gobierno, Claudia Sheinbaum y su secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, han logrado lo que parecía inalcanzable durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, enfrentar directamente al crimen organizado y obtener resultados medibles, aunque existen algunos rubros que no aparecen y otros que han sido reclasificados. De octubre de 2024 a abril de 2025, las fuerzas federales han desmantelado 839 narcolaboratorios en 17 estados, una cifra que contrasta brutalmente con la tibieza en la estrategia de "abrazos, no balazos" promovida durante el sexenio del hoy conocido como narcopresidente.

El éxito no es casual ni espontáneo. Forma parte de una nueva estrategia que combina inteligencia táctica, operativos quirúrgicos y una colaboración eficaz entre distintas instancias de seguridad tanto nacionales como internacionales. Particularmente, destaca la participación del Ejército Mexicano, bajo el liderazgo del General de División Ricardo Trevilla Trejo, actual Secretario de la Defensa Nacional, quien ha dado un giro a la participación militar en tareas de seguridad interior, mostrando disciplina, contundencia y profesionalismo.

La magnitud del golpe al narcotráfico es amplia: más de 18,700 personas han sido detenidas por delitos de alto impacto, se han asegurado más de 144 toneladas de drogas —incluyendo cerca de tonelada y media de fentanilo—, más de 9,600 armas de fuego y más de un millón de litros y 200 toneladas de precursores químicos utilizados para la producción de drogas sintéticas. Son cifras que hablan por sí solas y que dejan al descubierto la falta de voluntad política que prevaleció en la administración pasada.

La pregunta que surge ahora es inevitable: ¿dónde están los más de 18,000 detenidos? ¿Cuál es su situación jurídica? México exige no solo detenciones masivas, sino procesos judiciales transparentes, respetuosos de los derechos humanos y, sobre todo, efectivos para evitar que estos esfuerzos no se diluyan en la corrupción o en la impunidad.

Por otra parte, todos sabemos que la política de seguridad de Claudia Sheinbaum se ha visto también impulsada por la presión internacional, particularmente de Estados Unidos, que ha demandado acciones concretas frente a la crisis del fentanilo y el flujo de drogas hacia nuestro territorio. En este contexto, México no podía seguir sosteniendo un discurso de pasividad (que al parecer era más de complicidad), mientras su vecino exigía resultados.

El contraste entre administraciones es ya insostenible. Mientras López Obrador apostó por una narrativa pacifista que, en la práctica, permitió el fortalecimiento de los cárteles, Sheinbaum ha optado por una estrategia activa, de operaciones puntuales y la desarticulación de redes criminales. Dicho sea de paso, ha empezado a desmarcarse políticamente de su antecesor, dejando en evidencia que "los abrazos" no fueron un error de cálculo, sino una renuncia explícita a ejercer el poder del Estado. La Presidenta Sheinbaum tiene incrustados a muchos que siguen operando para el expresidente y eso en buena medida la tiene atada de manos en muchos temas y obligada a seguir con otros, como es el caso de la muy cuestionada reforma judicial, antes de atender la gravísima problemática de las fiscalías y los ministerios públicos.

El desafío no ha terminado. México necesita consolidar estos avances con una profunda reforma institucional, garantizando la transparencia, fortaleciendo la procuración de justicia y blindando a las fuerzas de seguridad de intereses políticos o criminales. Pero por primera vez en años, el país parece estar dando los primeros pasos serios en esa dirección.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



PRESIONA TRUMP: MÉXICO DARÁ AGUA A EU

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

De nueva cuenta, las presiones y amenazas de imponer sanciones a México por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, fructificaron en el caso del agua que exigió para Texas y ayer el gobierno de nuestro país anunció que la entregará mediante transferencias de embalses internacionales para aumentar el caudal en seis afluentes del río Bravo, de acuerdo al Tratado de 1944, hasta el final del ciclo hídrico de cinco años.

En un comunicado, las secretarías de Relaciones Exteriores, Medio Ambiente y Recursos Naturales y Agricultura y Desarrollo Rural de México, y el Departamento de Agricultura de EU, anunciaron el cumplimento de compromisos convenidos en aquel tratado para emprender medidas que mitiguen el potencial flotante en las entregas de agua de nuestro país así como durante la próxima temporada de lluvias.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Frenada la polémica iniciativa de reforma a la Ley de Telecomunicaciones a petición de su autora, la Presidenta Claudia Sheinbaum, que se petendía subir ayer al pleno del Senado para aprobarla al *fast track*, igual que en comisiones de esa cámara, desapareció de la orden del día y ahora se anuncia la realización de "conversatorios" para que partir de mañana se analice durante "el tiempo que sea necesario".

En el primero de esos "conversatorios" participarán los dirigentes de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión con integrantes de las bancadas de los grupos parlamentarios, y se invitará a integrantes de organizaciones que han mostrado preocupación por esa inciativa, así como funcionarios y representantes del Ejecutivo federal, anunció el líder de Morena, Adán Augusto López.

Como lo fue Felipe Calderón de AMLO, Ernesto Zedillo se ha convertido en blanco de la Presidenta Sheinbaum, a tiro por viaje cada vez que viene a México: ahora por su aparición con declaraciones en las revistas *Letras Libres* y *Nexos*, a las que dijo que éstas buscan como "vocero" a quien ven como "paladín de la democracia" que ni vive en el país.

Y es que el exmandatario, que en su sexenio le abrió las puertas del gobierno capitalino al tabasqueño —sin residir aquí— declaró que lo que han hecho López Obrador y sus cómplices en los últimos meses, con la reforma al Poder Judicial en esa materia y la próxima elección de juzgadores "es una farsa, un engaño al pueblo de México, por lo que la democracia ya murió en el país".

Sin vida siguen siendo encontradas las y los decenas de "desaparecidos", al mismo tiempo que son ejecutadas algunas y algunos integrantes de colectivos de búsqueda en varias entidades y oficialmente se insista en que han bajado los homicidios dolosos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La elección será inútil. No mejorará nuestro sistema de justicia, el único propósito es poner jueces obedientes.

Una inútil elección

"En muchas ocasiones los jueces tenemos que ser impopulares... Me parece que, si fuera por elección popular, se desnaturaliza la función del juez constitucional".

Arturo Zaldívar, 5.8.2018, entrevista con John Ackerman

Este 1 de junio los mexicanos estamos convocados a las urnas. Será una elección costosa y compleja, pero además inútil. O más que inútil, un paso más en el proceso de deterioro del ya pésimo sistema de justicia de nuestro país.

Los ciudadanos tendremos que elegir a nueve ministros de la Suprema Corte, dos magistrados del Tribunal Electoral, 15 magistrados de las salas regionales del Tribunal Electoral, cinco magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, 464 magistrados de circuito y 386 jueces de distrito. Estarán en disputa 881 cargos del Poder Judicial federal. Cada ciudadano tendrá que escoger entre 3,422 candidatos. Los nombres y números de identificación se desplegarán en seis boletas distintas. Además, habrá listas separadas para aspirantes hombres y mujeres.

Pero eso no es todo. Habrá elecciones también en esa fecha para elegir a los nuevos integrantes de los poderes judiciales locales en 19 entidades. Cada una será distinta, pero en la Ciudad de México se ha aprobado una versión de boleta electoral para la elección de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial local, 11 versiones de boletas para los magistrados del Poder Judicial y 11 versiones de boleta para jueces locales.

¿Qué tanto conocimiento tiene el elector promedio para elegir a estos jueces, especialmente los especializados? Ninguno. Pero el propósito no es elegir a los mejores, sino a quienes los activistas del gobierno y de Morena consideren los más aptos para obedecer las instrucciones del Ejecutivo. Están circulando ya las listas de por quién deben sufragar los beneficiarios de los programas sociales.

La clave de la elección no radica en el voto de los ciudadanos el día de la votación, sino en la selección de candidatos que ya realizó el gobierno. La enorme mayoría de quienes están en las boletas han sido palomeados por el gobierno o por los legisladores oficialistas en el Congreso.

Hacer nada más la elección federal, bien hecha, sin contar las 19 elecciones locales, costaría unos 14 mil millones de pesos. Pero el Congreso solo le dio al INE 6 mil millones para el proceso. Esto es lo oficial, sin embargo, porque se ha movido mucho dinero ya por debajo del agua, especialmente en campañas. Para colmo, estas serán las primeras elecciones en que los ciudadanos no contarán los votos. La tarea la harán los funcionarios de las juntas distritales. Ni siquiera Manuel Bartlett se atrevió a tanto en la elección de 1988, la que resultó en el triunfo de Carlos Salinas frente a Cuauhtémoc Cárdenas.

Han surgido acusaciones en el sentido de que algunos de los candidatos a jueces han defendido a criminales. El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quiere que el INE los quite a pesar de que el Senado los mantuvo en las listas. El INE dice que no puede quitarlos porque no es juez y que la ley solo puede descalificar a quienes sean prófugos de la justicia, deudores alimentarios morosos, agresores sexuales o responsables de violencia familiar una vez que termine el proceso. Fungir en un proceso como abogado defensor de un acusado no es un delito ni en México ni en ningún país del mundo. Pero el problema es que a Noroña no le interesa lo que diga la ley.

Vamos camino a una elección inútil. No mejorará el sistema de justicia que tiene nuestro país. El único propósito es quitar a los jueces que han insistido en el cuento de que la ley es la ley y sustituirlos con otros que le den al gobierno todos los fallos obedientes que requiere.

• CORRUPCIÓN

No, la corrupción no ha desaparecido. Así lo sugiere el caso de Francisco Javier Martínez, directivo de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona), socio de accionistas de Intanza, la empresa involucrada en el contrabando de 10 millones de litros de diésel. La investigación la hizo MCCI y la publicó *Reforma*. Hay que leerla.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ

Juzgadores y delincuencias

La semana pasada acontecieron dos hechos muy graves cuya relación no quedó advertida a pesar de sus evidentes conexiones. Por una parte, asistimos a los efectos producidos por la detención de un líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). A los amplios y coordinados despliegues de sus propias fuerzas en extensas zonas del territorio nacional. Más allá de numeralias geográficas o incidentales, testificamos el poder de inteligencia, operación y capacidad que ya no puede quedar comprendido en la categoría del sicariato.

Por otra parte, el segundo evento fue el reconocimiento oficial de la postulación a las próximas elecciones judiciales de personas vinculadas con las delincuencias. Apenas el jueves se reportó que al menos 26 participantes estaban en esa situación. El aparato propagandístico del régimen culpó del hecho a los integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, desconociendo lo realizado por sus diputados y senadores, los comités de evaluación del Legislativo y el Ejecutivo y sus tres magistrados electorales.

En los ruidos y las furias en las que estamos inmersos, no se quiso o no se pudo apreciar la relación entre ambos eventos. No, desde luego, por las relaciones operativas entre el combate armado y los procesos electorales; sí en la construcción de una estructura en la que las delincuencias se han apropiado de segmentos completos de las instituciones estatales.

La disociación entre esos dos hechos evidencia la mala comprensión que las autoridades tienen de la actividad criminal y de sus propias capacidades de gobierno. Asumen que la delincuencia es algo ile-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gal, ajeno y que será dominable en el momento que se decidan enfrentarla. También, que la acción política controla las acciones estatales y que, por ello, no han sido penetradas por los grupos delictivos. La representación que las autoridades tienen de la realidad, parte de la dualidad entre lo lícito y lo ilícito. Asumen que mientras lo primero es propio de ellas y se encuentra bajo su control, lo segundo corresponde a los delincuentes y es posible combatirlo por ser ajeno.

La simultánea realización de las acciones liberadoras del líder del CJNG y la identificación de los vínculos de diversos pretendientes a juzgadores con las delincuencias, no es sólo una coincidencia noticiosa. Menos aún la curiosa demostración de un hecho aislado. Es la manifestación de una pluralidad de situaciones de diversa naturaleza que planteo mediante preguntas.

¿Piensan las autoridades que las infiltraciones de las delincuencias en las elecciones judiciales se reducen a los 26 casos reportados? ¿Creen que tienen el control de las elecciones judiciales para evitar infiltraciones en las 7,811 candidaturas que ya están registradas? ¿Asumen que más allá de las elecciones y sus problemas los 2,661 juzgadores serán electos sin la intervención de los grupos delictivos? ¿Tienen claros los beneficios que a las delincuencias les reportaría controlar la función judicial? ¿Se dan cuenta que los juzgadores controlados por el crimen organizado no actualizarán las normas emitidas por los legisladores democráticamente electos? ¿Entienden que los nuevos juzgadores quedarán atrapados en las redes de temor, corrupción o dependencia clientelar a la que están ya sometidos tantos servidores públicos en el país? ¿Se percatan de los límites del discurso de la legitimidad popular de los jueces en las actuales condiciones de gobernabilidad? ¿Se dan cuenta de que muchos juzgadores quedarán incorporados a las delincuencias, pero, de manera simultánea, sus actuaciones gozarán de la mayor legitimidad popular? ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

SE JUNTAN LOS PENDIENTES


ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Como anticipamos en este espacio, se descartó ya la posibilidad de aprobar la nueva Ley de Telecomunicaciones en este periodo de sesiones. Fue el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, **Adán Augusto López**, quien ve que ya no les alcanza el tiempo, por lo que esperarán un periodo extraordinario. Además, se harán consultas y diálogos con las industrias involucradas y especializadas para que sea una ley inclusiva.



ANTONIO MARTÍNEZ

EFICIENCIA

› El SAT, que dirige **Antonio Martínez**, dio a conocer que hasta el lunes 28 de abril, se habían presentado 9 millones 400 mil 973 declaraciones de personas físicas, poco más de medio millón que el año pasado. De ellas, a 67.7%, solicitaron saldo a favor. Y aún cuando han habido quejas, la autoridad asegura que ya pagó 22 mil 456 mdp por saldo a favor.



ALBERTO ANAYA

SIGUE LA INCONFORMIDAD

› Nos adelantan que el pleito del Partido del Trabajo, que comanda **Alberto Anaya**, con Morena, seguirá dando de qué hablar. En el Senado y la Cámara de Diputados, los petistas se sienten marginados y buscan un trato igual o mejor que el que le dan al Partido Verde en el Congreso, pero también en los estados y los municipios.



JULIO BERDEGUÉ

SOLUCIONAN PROBLEMAS

› Acciones en marcha puso el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, ante el problema del gusano barrenador. Ya tuvo una plática con la secretaria de Agricultura de EU, **Brooke Rollins**, en la que abordaron medidas de interés para ambos países con el fin de seguir trabajando juntos en contener y erradicar el problema en el ganado.



ROMÁN ALBERTO CEPEDA

COAHUILA *DE CABEZA*

› Un día sí y el otro también, *de cabeza* amanece algún municipio de Coahuila. Ayer tocó a Torreón: policías municipales realizaron un paro para "protestar" contra su alcalde, **Román Alberto Cepeda**. Lo cierto es que los uniformados no están actuando solos. Dicen que *la mano que mece la cuna* es la del gobernador **Manolo Jiménez**.



SILVANO AUREOLES

SILVANO, LEJOS DE LIBRARLA

› Nada fácil será para **Silvano Aureoles** librar la acción de la justicia. La Fiscalía General de la República, que comanda **Alejandro Gertz**, buscará *echarle el guante* en cualquier momento, después de que el Ministerio Público impugnó la suspensión provisional que le concedió un juez para frenar, temporalmente, su aprehensión.



CLARA BRUGADA

POR LOS DESAPARECIDOS

› Más de 100 acciones definió el gobierno de la CDMX, encabezado por **Clara Brugada**, para fortalecer la búsqueda y localización de personas desaparecidas. Se destinarán 255 millones de pesos para esta acción de gobierno, por lo que colectivos de búsqueda reconocieron el esfuerzo y los resultados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	16	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LUIS FERNANDO SALAZAR
@SALAZARLUISFER
SENADOR DE LA REPÚBLICA POR COAHUILA

DESDE EL NORTE

Derechos de las audiencias

La iniciativa de Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión garantiza los derechos de las audiencias, que implican el acceso a información veraz, el derecho de réplica y el respeto a la dignidad y privacidad de todas las y los ciudadanos. La iniciativa concilia el goce de estos derechos humanos con otros principios consagrados en nuestra Carta Magna, como la libertad de expresión y la libertad de prensa.

El reto es continuar nuestra tradición constitucional de prohibir la censura previa y establecer con claridad los límites a la libertad de expresión, al ejercicio periodístico, así como a la publicidad comercial y la propaganda política, tanto en medios impresos y digitales como en redes sociales. Al atender esta iniciativa, el Congreso deberá definir de forma precisa las restricciones que, en su caso, puedan fijarse a estos derechos, siempre conforme a la Constitución y a los estándares internacionales, y bajo los criterios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad.

La iniciativa ya ha sido aprobada en comisiones del Senado. Sin embargo, algunas voces de la oposición han manifestado su preocupación respecto a una posible falta de discusión sobre la vigilancia de contenidos en plataformas digitales. Aunque estos temores son infundados, la Presidenta ha hecho un llamado al Poder Legislativo para asegurar que el proyecto sea discutido de manera amplia y transparente ante la ciudadanía, con la certeza de que así ocurrirá.

El abuso en que suelen incurrir algunos medios de comunicación, al difundir noticias falsas, infundir miedo o confundir a la población, vulnera los derechos de las audiencias. Cuando el desempeño de los medios se sustenta en la manipulación, la mentira o la discriminación, y se utiliza para descalificar a personas o instituciones por intereses particulares o fines económicos, se convierte en un poder contrario al bien común y en un atentado contra derechos humanos que el Estado tiene la obligación de proteger, afectando incluso la soberanía nacional.

Cabe destacar que la iniciativa fue impulsada tras la aparición, en la televisión concesionada por el Gobierno de México, de propaganda del Gobierno de los Estados Unidos, nación amiga y aliada de nuestro país. Sin embargo, dicha propaganda resultó inaceptable al estigmatizar y amenazar a hermanos y compatriotas migrantes, actuales o potenciales, de manera tan grave que no podía ser ignorada. De ahí que la iniciativa proponga prohibir toda propaganda de gobiernos extranjeros, salvo aquella de carácter turístico o cultural.

*

"El reto es continuar nuestra tradición constitucional de prohibir la censura previa y establecer con claridad los límites a la libertad de expresión"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 15 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARTÍCULO MORTIS

ROBERTA GARZA



@robertayque

La ley mordaza

Hace apenas un mes, Kristi Noem, la titular gringa del equivalente a nuestra Secretaría de Gobernación, se reunió con Claudia Sheinbaum en CdMx para discutir migración y fronteras. Noem dijo después en sus redes sociales que "el despliegue de tropas mexicanas de la Guardia Nacional en la frontera y la aceptación de los vuelos de deportados es un paso adelante, pero aún falta mucho para frenar el flujo de drogas y de ilegales hacia Estados Unidos", mientras que Sheinbaum afirmó que "Le dimos la bienvenida a Palacio Nacional a Kristi Noem, y tuvimos un encuentro productivo para beneficio de México y Estados Unidos. Nuestros países mantienen una buena relación basada en el respeto mutuo a nuestra soberanía".

Estos mensajes en clave diálogo de sordos, acompañados de unas fotos como de madre y madrastra en despedida de soltera, más la tendencia de los grandes ineptos en el gabinete de Trump a ignorar o violar todo protocolo conocido, hacen muy posible que Noem no le haya avisado un carajo a la mexicana sobre la próxima aparición de unos spots antimigrantes, parte de una campaña de muchos millones de dólares que, a la fecha, ha sido televisada en México, Guatemala, Honduras y El Salvador, con planes de ampliarla al mandarín, ruso, hindi y portugués.

En ellos Noem culpa a los migrantes de todos los males de la Unión, pintándolos como —"pedófilos, violadores y asesinos"— y conminándolos a que se larguen de su país. De inmediato Sheinbaum pidió su retiro del aire, anunciando que cambiaría la ley "para que se prohíba que gobiernos extranjeros puedan hacer propaganda política e ideológica". Acto seguido, aprovechando el calor de los ánimos masiosares, las cámaras propusieron el pasado jueves la aprobación en *fast track*, a un día de haber sido enviado por presidencia, del dictamen de la nueva ley de telecomunicaciones que la T4 tenía en el tintero desde principios de este año. Además de incluir la enmienda de marras, su artículo 109 establece para la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, al mando de José Merino —sí, el irredento defensor de la Ivermectina como cura del covid—, el poder de sacar del aire sin pasar por las cortes a cualquier plataforma digital por "incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables". Así, sin mayores precisiones.

En corto, lo que eso significa es que el gobierno podrá no solo retirar concesiones, sino bajarle el *switch* a cualquier plataforma o medio que le resulte incómodo, sin previo aviso y al amparo de razones indefinidas. Es decir, de tener poder de veto fulminante sobre lo que los mexicanos vemos, escuchamos o compartimos en radio, televisión, internet y redes sociales.

Los *spots* gringos tenían tiempo circulando en YouTube, pero no fue hasta que Televisa los transmitió el 19 de abril, en señal abierta durante el partido entre el América y Mazatlán, que ardió Troya; primero por su odiosa xenofobia y luego por el intento del gobierno de envolver en ellos la ley censura. Tanto, que Sheinbaum ya le pidió a sus huestes detener el proceso: "No tiene por qué aprobarse el martes. Que se abra la discusión... Que se escuche a expertos". Todo esto suena muy lindo, pero hay que recordar que las mismas "consultas" se montaron cuando la Reforma Judicial, y ya vimos para lo que sirvieron. El triste hecho es que en la elección pasada le dimos al nuevo partido de Estado los votos necesarios para que nos aplicara ese torniquete, o cualquier otro, a sus anchas. La rebambaramba nacionalista, aunque innecesaria, pudo servirles para ver si nos tragábamos el veneno de la mordaza sin hacer gestos. ¿Por qué? Pues porque la dictadura perfecta es aquella que nos hace creer que tenemos el gobierno más democrático del mundo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Manuel Guadarrama

Legislar burocracia, internet y competencia

El Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum puso sobre la mesa tres iniciativas legislativas sobre trámites burocráticos, telecomunicaciones, y un nuevo órgano de competencia económica. A primera vista, las propuestas prometen modernización y eficiencia, pero ¿cuál es el costo real de estas leyes?

México ha experimentado durante siglos intensas luchas entre posturas federalistas y centralistas. Esto implica decidir si el Gobierno Federal debe marcar la pauta o si las entidades federativas tienen autonomía para regular. En el pasado, al mantenerse la autonomía estatal resultó en una falta de homologación de trámites burocráticos. La legislación de 2018, con la Ley General de Mejora Regulatoria, no logró eliminar la discrecionalidad y corrupción.

Ahora, se plantea la extinción de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) y la incorporación de funciones a la Agencia de Transformación Digital que podría generar más centralización y menos contrapesos. La Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos busca reducir 50% la carga administrativa y digitalizar el 80% de los procesos a través de un Portal Ciudadano Único, el uso de la Llave MX, la operación del Centro Nacional de Tecnología Pública y un Catálogo Único de Trámites, entre otras medidas. Actualmente, van 9 estados y 17 municipios que acuerdan ceder su poder regulatorio en aras de la simplificación administrativa.

La iniciativa más controvertida es la llamada #LeyCensura o Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que suprime al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT). La propia Presidenta reconoció la necesidad de mejorar la redacción dado que otorga a la Secretaría de Gobernación el poder de *bloquear y vigilar contenidos*. Esto plantea riesgos reales para la libertad de expresión, ya que podría permitir la censura de información al decidir de forma discrecional lo que los mexicanos pueden ver, escuchar y decir en medios tradicionales y digitales.

La preocupación por la censura es válida. Gobiernos en distintas partes del mundo buscan controlar la opinión pública. En EU por ejemplo, se ha intentado regular las *fake news* y contenidos de redes sociales. En México, el fortalecimiento de la ATDT bajo control del Ejecutivo Federal debilitaría los contrapesos en el sector. Esa misma agencia asignará el espectro radioeléctrico, asemejándose a modelos de control utilizados por gobiernos autoritarios.

Por otro lado, la nueva Ley Federal de Competencia Económica establece la Comisión Nacional Antimonopolio como contrapeso al poder económico, aunque su eficacia depende de la selección de sus comisionados por parte del Ejecutivo Federal. Esto plantea el riesgo de que el organismo sea ineficaz si los comisionados se eligen de manera arbitraria. Otro riesgo es la selectividad para la aplicación de sus reglas, tal parece que el sector público y los agentes que contraten con el Gobierno gozarán de inmunidad e impunidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	20	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estas reformas necesitan tres candados para no convertirse en retrocesos: 1) Transparencia Radical en negociaciones, implementación y trámites en los tres ámbitos de gobierno; 2) Autonomía Técnica en la operación de las telecomunicaciones y respeto a la libertad de expresión, y; 3) Control ciudadano ante el uso de biométricos e identidades digitales, el uso de datos personales en manos de gobierno y particulares debe vigilarse. El costo de las iniciativas no puede ser la eliminación del federalismo, autonomía técnica y libertades. A final de cuentas, la eficiencia sin libertad es solo autoritarismo con *wifi*.

Maestro en políticas públicas y profesor universitario.
@ManuGuadarrama

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 29-04-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de telecomunicaciones: soberanía digital o poder sin límites

La ley incluye elementos positivos, como la intención de cerrar la brecha digital. Pero esos avances no justifican el costo en libertades y autonomía institucional.





Ingrid Motta

Doctora en Comunicación y Pensamiento Estratégico. Dirige su empresa BrainGame Central. Consultoría en comunicación y mercadotecnia digital, especializada en tecnología y telecomunicaciones. Miembro del *International Women's Forum.*

En 2013, México dio un salto histórico en materia de telecomunicaciones. La reforma constitucional impulsada por el gobierno de Enrique Peña Nieto tenía tres objetivos: democratizar el acceso, romper monopolios y consagrar derechos digitales. Para ello, se creó el Instituto Federal de Telecomunicaciones como órgano autónomo, se invistió con la facultad de identificar Agentes Económicos Preponderantes e imponerles medidas asimétricas para limitar su dominio, abrió el mercado a la inversión extranjera y permitió la llegada de nuevos jugadores, como AT&T. Se licitaron cadenas de TV abierta para romper el duopolio y se eliminó el cobro por larga distancia nacional. Apenas un año después, los precios del servicio telefónico e internet habían caído en más de 13%.

La reforma no fue perfecta: en la práctica, el IFT no logró frenar la concentración de mercado de América Móvil; de hecho, esta se intensificó durante su gestión. Sin embargo, el objetivo de la reforma se cumplió en cuanto al impulso de la competencia, inversión y beneficios tangibles para los usuarios. El Estado regulaba, sí, pero sin controlar el mensaje. Se equilibraron las reglas del juego.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 29-04-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hoy, doce años después, el gobierno de Claudia Sheinbaum propone una Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que busca un cambio de 180 grados. La extensa iniciativa legislativa, con más de trescientas páginas, opta por eliminar el IFT y concentrar el poder en una única "Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones", la cual, de aprobarse, estará subordinada directamente al Ejecutivo. Lo que antes hacían varios entes técnicos e independientes, ahora quedaría en manos de una sola oficina con rango de secretaría de Estado.

El IFT contaba con atribuciones para establecer reglas, frenar abusos de poder e imponer medidas asimétricas a gigantes como América Móvil y Televisa. Si se aprueba la nueva ley, ya no habrá árbitro independiente. Las decisiones regulatorias quedarían en manos del gobierno, que también podrá operar redes, asignar concesiones, bloquear contenidos y definir qué información es a su forma de pensar e intereses, sujeta a ser publicada.

Ese nivel de control es inédito desde la apertura democrática en telecomunicaciones. La justificación oficial suena bien: llevar Internet a zonas marginadas, combatir la propaganda extranjera, y cerrar vacíos legales. Pero el método preocupa. Porque, en el intento por fortalecer la soberanía digital, la nueva ley arriesga debilitar pilares fundamentales: la libertad de expresión, la privacidad y la competencia.Uno de los puntos más polémicos está basado en el artículo 109, que permite a la ATDT bloquear plataformas, redes sociales o aplicaciones sin orden judicial. La redacción es vaga. Bastaría que una autoridad considere que se incumple alguna norma para desconectar un sitio, una app o incluso una red social entera. Esto abre la puerta a la censura discrecional.

La clave está en el equilibrio. No se trata de elegir entre conectividad o libertad, soberanía o competencia. Hay formas de mejorar la regulación sin imponer censura. El Congreso puede mantener un regulador autónomo, establecer límites judiciales a los bloqueos, asegurar reglas equitativas para el espectro y evitar registros de usuarios que vulneren la privacidad. Todo esto puede hacerse si se abre el debate y se escucha a todas las voces, no solo a la del poder.La nueva ley de telecomunicaciones nos confronta como país y como sociedad: la democracia se construye con una red que conecte a todos, no con una que responda a una sola voz. La transformación digital no se logra controlando el mensaje, sino garantizando que todos puedan tener uno.

Ley de telecomunicaciones: soberanía digital o poder sin límites

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	38	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ímpetu Económico

Gerardo Flores
@GerardoFloresR

Las iniciativas de telecom y competencia violan la Constitución

Muy preocupante, y grave por supuesto, que tanto la iniciativa de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, como la iniciativa por la que se reforma la Ley Federal de Competencia Económica, enviadas la semana pasada al Senado de la República por la presidenta **Claudia Sheinbaum** son violatorias del artículo 28 constitucional que cuya reforma aprobó el Poder Reformador de la Constitución en el contexto de la reforma constitucional por la que el bloque mayoritario de la 4T decidió extinguir el IFT y la Cofece.

La primera parte del párrafo diecisiete de ese artículo 28 dice expresamente: "El Ejecutivo Federal, a través de la autoridad en materia de libre competencia y concurrencia, ejercerá en forma exclusiva las facultades de competencia económica para regular de forma asimétrica a los participantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia".

Alguien mal informó a la presidenta Sheinbaum sobre el espíritu y letra de esa disposición, y la orillaron a enviar al senado dos propuestas legislativas que abiertamente contradicen tal precepto. De manera concreta, ambas establecen que por lo que hace a la regulación de los agentes económicos preponderantes, o sea, cuando controlan más del 50 por ciento del sector del que se trata, tanto en el sector telecomunicaciones como en el sector radiodifusión, a la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA) que sustituirá la Cofece, le corresponde únicamente determinar cuándo un agente económico puede ser calificado como preponderante, o cuándo deja de serlo.

Una vez que la CNA haya adoptado una determinación sobre la existencia de un Agente Económico Preponderante, la iniciativa de nueva ley de telecomunicaciones prevé que la ATDT impondrá las medidas específicas a dicho agente, es decir, impondrá la regulación asimétrica, en clara violación al texto constitucional citado arriba. En el caso de la iniciativa de reforma a la ley de competencia, tal propuesta es omisa en señalar quién impone la regulación asimétrica, pero es un hecho que no se le otorga como atribución expresa a la CNA.

En la exposición de motivos de la ley en materia de telecomunicaciones, se hace una argumentación curiosa, que hace malabares, para según interpretar lo que el Poder Reformador de la Constitución quiso decir, pero para privar a la CNA de la atribución constitucional expresa de regular de manera asimétrica a los participantes en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión. Para tal fin, utilizan la ley de competencia que se va a reformar, para interpretar una disposición de mayor jerarquía.

En la iniciativa de reforma a la ley de competencia, se olvidaron de razonar en torno a la atribución específica de llevar a cabo la regulación asimétrica citada, como si no existiera en la Carta Magna. Un claro despropósito, desde luego.

Desde mi punto de vista, es evidente que a alguien dentro del gobierno de la presidenta Sheinbaum no le gustó que la Constitución prevea que la regulación asimétrica sea facultad exclusiva de la CNA. Entonces, para evitar instrumentar un nuevo proceso de reforma constitucional, se les hizo fácil engañar a la presidenta y hacerle creer que sus propuestas de legislación pueden ir en contra de la Constitución.

El problema es que, de ser aprobadas ambas iniciativas, tal como fueron enviadas por la presidenta Sheinbaum, se abre una enorme oportunidad para los dos agentes preponderantes que hoy existen en nuestro país para recurrir el decreto por el que eventualmente se expidan ambos marcos legales, y con ello, desmantelar el andamiaje legal que se supone los regularía. Una mala noticia pues para los mercados, y una fuente de incertidumbre para los demás actores en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión.

Lo anterior es sólo una muestra de los evidentes errores que deben ser corregidos antes de que ambas propuestas sean sometidas a discusión y votación en el pleno. De no hacerlo, estarán condenando a México a nuevos grandes problemas.

**El autor es economista.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Juegos de poder

Leo Zuckermann

Sobre la "Ley Censura"

• A cualquier gobernante del mundo le encantaría tener la cobertura propagandística que hoy tiene el gobierno cubano, por ejemplo. En otras palabras: loas que magnifiquen los aciertos y escondan los errores.

Es un hecho: a ningún gobierno le gusta que haya medios de comunicación independientes. Ni en las democracias más añejas del mundo ni en los países donde no existe ésta. A cualquier gobernante del mundo le encantaría tener la cobertura propagandística que hoy tiene el gobierno cubano, por ejemplo. En otras palabras: loas que magnifiquen los aciertos y escondan los errores.

Veamos lo que ha hecho este gobierno con los medios públicos de comunicación. En lugar de ser espacios plurales del Estado, como la BBC en el Reino Unido, los ha convertido en porristas de la 4T. En el Canal 11, por ejemplo, sólo caben las voces a favor de Morena, todo ello financiado con dinero de los contribuyentes.

El sueño de la 4T es trasladar este modelo a los medios privados que, por trasmitir a través del espectro electromagnético, son concesiones del Estado, que es el único ente con capacidad de repartir las frecuencias.

Se trata de una falla tradicional de mercado que tiene que ser solucionada por el Estado. Los gobiernos, sin embargo, utilizan esta situación para tratar de controlar a los medios que siempre tienen la Espada de Damocles sobre su cabeza. Si se pasan en sus críticas al gobierno en turno, éste les puede cancelar la concesión y, por tanto, la posibilidad de seguir ganando dinero.

En México, los políticos se inventaron otra manera para tratar de controlar a los medios: la publicidad oficial. Cientos de millones de pesos de los contribuyentes que se entregan anualmente para trasmitir anuncios gubernamentales. Para muchos medios mexicanos, su principal cliente es el gobierno, ya sea el federal o los estatales. Y, claro, éstos siempre esperan tener a cambio coberturas noticiosas positivas.

Si el PRI pudo quedarse más de setenta años en el poder fue gracias a su hábil manejo de los medios de comunicación. No era la aburrida propaganda que se trasmitía en la Unión Soviética y países satélites, sino algo más sofisticado. Por un lado, entretenimiento que evitaba todo tipo de controversias políticas y, por el otro, coberturas noticiosas favorables para el régimen, con cierta tolerancia a la crítica, muy limitada en la televisión, más abierta en radio y prensa.

Hoy, la situación es diferente. Dígase lo que se diga, mucho cambió con la transición a la democracia. Además, tecnológicamente surgieron las redes sociales y plataformas digitales que le restaron poder a los medios tradicionales.

A pesar de estos cambios, Morena quiere regresar a los tiempos en que el gobierno utilizaba sus palancas de poder (concesiones, regulaciones, publicidad oficial) para tratar de manipular la cobertura noticiosa a su favor. Lo que han hecho en los medios propiedad del Estado, como el Canal 11, lo quieren trasladar a los que son de propiedad privada.

Para eso pretenden aprobar una nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión concentrando todas las palancas de poder que se tienen sobre la industria en una nueva entidad del gobierno federal: la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT).

Según la iniciativa presentada al Congreso, la ATDT concentraría las facultades que antes tenía un órgano autónomo del Estado que ya desapareció, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, más las que mantenían la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Gobernación.

> Es una buena noticia que la Presidenta haya parado la aprobación de esta nueva ley en el Congreso. Vamos a ver si se corrige.

Estamos hablando de un ente poderosísimo con muchos grados de discrecionalidad, la fórmula perfecta para controlar a los medios.

No es gratuito que la oposición haya renombrado esta iniciativa como la "Ley Censura". Tanto los concesionarios tradicionales como los operadores de plataformas digitales tendrían pocas posibilidades de defenderse frente a las decisiones discrecionales de esta nueva autoridad. Agréguese que, ahora, ni siquiera contarían con la posible protección de un Poder Judicial que, después de la elección del primero de junio, quedará dominado por Morena.

Se cumple, así, el *dictum* populista de **López Obrador**. Por un lado, concentrar todo el poder en el Ejecutivo federal y, por el otro, combatir cualquier crítica que pueda recibir la 4T. Adiós a la libertad de expresión y pluralidad en los medios. Bienvenido el control y la propaganda monocromática a favor del gobierno.

Es una buena noticia que la Presidenta haya parado la aprobación de esta nueva ley en el Congreso. Vamos a ver si se corrige esta legislación autoritaria que crea las condiciones para que, efectivamente, haya censura en México. O, peor aún, autocensura de medios que, para seguir haciendo negocio, quieran quedar bien con el *Big Brother* que la ATDT que se estaría instaurando.

X: @leozuckermann

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 46 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La batalla contra la censura

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



"Lo que produjo la Ley es una batalla por la libertad de expresión".

No paran las críticas desde todos los frentes en contra de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la primera criatura en el joven sexenio que es hechura completa de la presidenta Claudia Sheinbaum, que además se ha convertido en un escándalo por lo amenazante de sus alcances. El ingeniero de la ley es José "Pepe" Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el *Big Brother* de la novela *1984*, de George Orwell, que está construyendo su propio Ministerio de la Verdad mediante mecanismos de control social, político, empresarial y, por encima de todo, la conculcación de libertades. Sheinbaum lo niega y asegura que no propicia la censura de la que la acusan, pero los mexicanos no le creen.

El miércoles pasado envió la Ley, pensando que el *spot* en la televisión mexicana (en canales de Televisa, donde formo parte de su plantilla editorial) y en YouTube, de la secretaria de Seguridad Interna de Estados Unidos, Kristi Noem, contra la migración indocumentada, levantaría la tolvanera suficiente para meterla como cuchillo en mantequilla para su aprobación en el Senado. Se equivocó. El *spot* que buscó amplificar para converti rlo en el gran tema de conversación el jefe de la propaganda del régimen, Jesús Ramírez Cuevas -coordinador de asesores de Sheinbaum-, no prendió como esperaban. La Ley de marras, sí.

Un análisis de la conversación digital el jueves y viernes siguientes arrojó que hasta las 10 de la mañana del 25 de abril, se habían dado 210 mil 287 menciones en las redes sociales sobre el tema de la Ley, de las cuales Televisa y TV Azteca, en donde se habían enfocado las cuentas de Ramírez Cuevas en trasladarle los costos para neutralizar las críticas, sumaron apenas un 5% del total, 10 mil.

En el *share of voice* en las redes sociales, que refleja las conversaciones, se repartió en 3% en Televisa, con un alcance de 6.6 millones de personas, 2% en TV Azteca con un alcance de 5.4 millones, seguido de Latinus con 1% y un alcance de 4.2 millones y Milenio/Multimedios, con un porcentaje ínfimo que alcanzó a siete mil 544 personas. La conversación orgánica, que es la espontánea y que no está incentivada por publicidad, acaparó el 94% de la conversación en esas primeras 27 horas, que representaron un alcance estimado en 125 millones de personas.

A esa gran masa de usuarios no la convenció Sheinbaum. La narrativa dominante fue contra la Ley, cuya etiqueta #LeyCensura alcanzó 139 mil menciones en ese periodo, que la hizo la principal tendencia en redes en México durante más de un día. La etiqueta de la Ley de Telecomunicaciones tuvo 88 mil 300 menciones, mientras que #LeyMordaza logró cinco mil 159. La palabra censura fue el motor de la conversación, reflejando implícitamente el temor entre los mexicanos sobre la pérdida de sus libertades.

La conversación se calentó hacia el mediodía del jueves, luego de que el coordinador del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, publicó en X que Morena iba por el control total de internet, redes sociales, radio y televisión. La intensidad de la crítica siguió poco después, cuando en comisiones del Senado aprobaron la iniciativa de 226 páginas sin que la gran mayoría de los legisladores del partido gobernante la hubieran leído. Se juntaron los intentos censores con la borregada de Morena que levantó la mano porque así lo había pedido Sheinbaum.

Pasadas las siete de la noche del jueves alcanzó nuevos niveles la conversación contra la Ley cuando se publicó la preocupación de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de que afecta la libertad de expresión y viola acuerdos internacionales. Para la medianoche del 24, más de 16 mil personas estaban interactuando en las redes, cuyo volumen se desplomó cuando se fueron a dormir.

El impacto estaba claro. La tolvanera del *spot* de Noem se disipó rápido ante algo que la mayoría en las redes sintieron como un peligro, que llevó a Sheinbaum a que en la mañanera del 25 le pidiera al Senado frenar la aprobación para revisar el artículo 109, que se refería a las plataformas digitales que tanta polémica había causado. La borregada del régimen en la Cámara alta frenó su aprobación, aunque enfocándose en ese artículo y no en otros donde lo mismo que podrían censurar plataformas digitales podrán hacer cuando se apruebe la ley, con noticieros de radio y televisión y multar a quienes consideren -a su juicio, no mediante normas reglamentadas-, que la violaran con el 10% de su salario anual.

La petición de Sheinbaum fue el único momento donde empató la presidenta con la conversación

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	46	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

positiva. En ningún otro momento logró cambiar el curso de la conversación la propaganda del régimen. Las dos principales cuentas que se utilizaron, la de Carlos Vijnovsky Zenteno, jefe de Información del periódico oficialista *El Soberano*, y la de la @catrina-nortena, que controla Ramírez Cuevas, sólo tuvieron el apoyo de las cuentas del régimen.

Lo que produjo la Ley es una batalla abierta por la libertad de expresión y en contra de la censura. Sin embargo, es prácticamente testimonial, como lo es la lucha que se ha dado en los medios, con una abundante reflexión de los expertos sobre la perversidad que entraña el adefesio de la presidenta. Igualmente testimonial es la oposición, porque no tienen los números para poder frenarla en las cámaras. La única palanca de presión real contra esta Ley tendrían que ser Estados Unidos y Canadá, los socios comerciales de México, porque viola los acuerdos de competencia que incorpora el acuerdo norteamericano.

El futuro inmediato mexicano no necesariamente depende únicamente del exterior. Impedir la consolidación de un poder centralizado y autócrata que nos regrese medio siglo, puede ser frenado internamente si la resistencia en las diferentes trincheras mexicanas eleva los costos políticos a la presidenta y la hace pensar dos veces si consuma o no este nuevo ataque a la democracia. Es decir, que la protesta que se vio en las redes sociales se sume a la que se está haciendo en la primera línea de carne y hueso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LOS CRUCEROS A PUNTO DE IRSE DE MÉXICO

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

Vaya manera de iniciar el Tianguis Turístico 2025 tiene la secretaria del ramo, Josefina Rodríguez, cuando falta poco más de un mes para que las empresas de Cruceros leven anclas y dejen de arribar a la veintena de puertos mexicanos a los que regularmente llegan pues no aceptan el cambio de categoría que el Instituto Nacional de Migración (que hasta el jueves se supone dirigirá el impresentable Francisco Garduño) quiere hacer de los pasajeros de tales navíos: es decir, cambiar la categoría de viajeros en tránsito a categoría de turistas con pernocta y que paguen el impuesto conocido como "Derecho de Visitante sin Permiso para Realizar Actividades Remuneradas" o DNR.

Las negociaciones entre la Secretaría de Turismo y la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros que encabeza Charles "Bud" Darr están encalladas: el gobierno mexicano redujo de 42 dólares a 5 dólares el cobro por DNR a partir de junio próximo y presentó un esquema de aumentos progresivos hasta llegar a los 42 dólares, cosa que no satisfizo las expectativas de los cruceros por dos razones: 1) Hoy las navieras no pagan ese derecho y no aceptan la recategorización que pretende el INM que en breve dirigiría el ex gobernador poblano Sergio Salomón. 2) La recategorización implica que, siendo un derecho, el gobierno puede elevar en la proporción que considere el DNR.

El gobierno mexicano quiere recaudar por ese cobro más de 8,400 millones de pesos al año... pero esa recaudación y la derrama económica que dejan en cada puerto se puede desvanecer de la noche a la mañana pues ese impuesto encarece las rutas para los viajeros (10.4 millones de cruceristas llegaron a México en 2024) que de manera natural optan por los precios y promociones más atractivas.

Así que, sin acuerdo, navieras como Royal Caribbean, MSC Cruceros, Costa Cruceros, Norwegian Cruise Line, Princess Cruises, Celebrity Cruises y Disney, están por cambiar sus itinerarios de las costas mexicanas pues en otros destinos —en especial en las islas del Caribe— resulta más barato para los viajeros en tránsito, sin burocráticos procesos, para abastecerse de alimentos y combustible a los navíos así como infraestructura más amplia y mejores servicios.

Loredo y AlquimiaPay rescatan prestigio *fintech*. Luego de un periodo de oscuridad, el prestigio del sector *fintech* se recupera por las acciones tomadas por Sergio Loredo Foyo y su equipo en AlquimiaPay que, tras ser objeto de un ataque interno, enfrentaron sin cortapisas el problema y ofrecieron soluciones a los afectados. En lugar de "esconderse", dieron la cara: sanearon la estructura operativa y de ejecutivos de la compañía para mantenerla en marcha y se estableció un esquema claro de pago a plazos a quienes se les adeudaban recursos en condiciones mucho más favorables de lo que establece el IPAB para los clientes de la banca.

Se ha propuesto pagar en plazo de 18 a 36 meses a personas físicas y Pymes con ingresos de 2 millones de pesos o menos mensuales; y un plazo de 24 a 48 meses para empresas grandes con más de 2 millones de pesos mensuales. Es decir, soluciones concretas, salidas por la vía civil y mercantil coordinadas por el mismo Loredo Foyo y especialistas en derecho y economía como Ricardo Zinser, Héctor Becerra y Tomás Jiménez.

Así, a una semana de que inicie la 88 Convención Bancaria, el prestigio *fintech* toma lustre de nuevo.

Clark se "brincó" a Carlos Ulloa. ¿Pues no que Carlos Ulloa fue el enviado presidencial a Birmex para meter orden tras la fracasada licitación bienal de medicamentos para el sector público? Parece que eso no le quedó claro al subsecretario del desabasto de Salud, Eduardo Clark, quién desde el jueves pasado inició un "estudio de mercado" además de preparar una licitación inversa y así efectuar la compra urgente y complementaria para los próximos tres meses de unas 1,300 claves. Para ello, citó a negociar "en lo oscurito" a los proveedores que ya habían ganado en la pasada licitación bienal e incluso firmado contratos (esos que luego fueron cancelados) y con ello literalmente brincándose al nuevo director de Birmex.

Pero al parecer Ulloa no está manco: el lunes por la tarde la Secretaría de Salud canceló los estudios de mercado y la licitación inversa. Birmex, por su parte, también detuvo la compra complementaria que preparaba a fin de intentar —nuevamente— ordenar las adquisiciones.

Cerco informativo y repulsa a Reforma Telecom. De acuerdo a la lectura de la conversación de poco más de 168 millones de usuarios de redes sociales efectuada por la firma Dinamic, que dirige Augusto del Río, 95% se manifestó preocupado por la censura, el modelo de gobierno autoritario, el impacto económico y la desconfianza hacia el proceso legislativo con que se pretende aprobar la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión elaborada por José Peña Merino en la Agencia de Transformación Digital.

Sólo 5% apoya —por razones de seguridad— a la regresiva reforma. Por ello la prisa oficialista de reforzar el cerco informativo a la oposición, en especial al Partido Revolucionario Institucional que encabeza Alejandro Moreno, y suprimir el disenso social.

Jazmín Bonilla, alta calificación para la SCJN. Uno de los nombres que destaca dentro de la ya cercana elección a Ministras y Ministros de la Suprema Corte es el de la candidata Jazmín Bonilla García, la única avalada por los 3 comités de evaluación (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Es la numero 04 en la papeleta morada. Cuenta con más de 20 años de Carrera Judicial. Dentro de las 33 mujeres en las candidaturas, Jazmín no tiene videos comerciales o escándalos de ninguna naturaleza, lo que la hace aún más confiable. Conforme a su postura sobre la impartición de justicia, bien puede ser la Ministra del cómo resolver desde lo fundamental y hacer sencilla la explicación de las leyes.

Tome nota.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estamos por cruzar la puerta del infierno, sin redención ni salvación ni esperanza ni perdón. Viviremos con más miedo aún.



Pierda toda esperanza...

"Lasciate ogne speranza, voi ch'intrate", o sea, abandonen toda esperanza, quienes cruzan la puerta del infierno, porque ya no habrá ninguna posibilidad de redención o de salvación, leía Dante dicha inscripción en letras terroríficas, acompañado por Virgilio. Entrar al infierno, o sea vivir en un México sin Poder Judicial autónomo e independiente y sin libertad de expresión, implica un destino irreversible, pues los condenados estaremos atrapados indefinidamente, sin esperanza de perdón, sin posibilidad de mejora, sin luz ni cambio, agregaría yo parafraseando, con el debido respeto, a Dante, el gigante. A partir del 1 de junio, el día de las elecciones suicidas del Poder Judicial, padeceremos el final absoluto de toda esperanza, ya que el infierno es el lugar donde ni la fe ni el arrepentimiento servirán ya: es el reino del castigo eterno, decía Dante, porque quienes lleguen a este punto lo habrán hecho por decisiones irreversibles tomadas en vida.

¿Cuál es el futuro inmediato del infierno mexicano sin árbitros neutrales, en donde haremos justicia con nuestras propias manos, como en la edad de piedra? Como si lo anterior no fuera suficiente, Sheinbaum propone, por más que lo niegue, cancelar la libertad de expresión por medio de una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

No es mi intención resumir las críticas a las reformas al Poder Judicial de la Federación ni al sistema de telecomunicaciones, solo quisiera subrayar que en ambas instancias se concentrará todo el poder en el Ejecutivo, el autoritarismo en pleno, o sea, la antesala de una dictadura, pues Sheinbaum, o quien opere su gobierno tras bambalinas, no permitiría críticas en su desempeño ni toleraría la existencia de contrapesos políticos, ni rendirá cuentas, ya que se silenciará la disidencia.

Viviremos con más miedo aún, ante la desaparición de las garantías individuales y del derecho de amparo, víctimas de los abusos de la autoridad, en un ambiente de autocensura para protege nuestra seguridad, que podría ser vuln rada en razón del surgimiento de espía financiados por un régimen de terror.

Desaparecerá el debate público, s apagará la voz de la conciencia nacion se perseguirá a los intelectuales crítico por medio de la represión, la verdad s rá controlada por el Estado a través d medios de comunicación o censurado en medio de una política de propagand tóxica. Solo se permitirán obras dedic das a glorificar al régimen y a embru tecer a la nación. La falta de libertade para criticar decisiones de gobierno pe petuará los errores económicos, diplo máticos, educativos y sociales. Surgirá cárceles clandestinas y levantamiento armados. La devastación de un sistem de impartición de justicia conducirá a l pérdida de confianza de los inversioni tas para sepultar al país en el atraso en la pobreza, como consecuencia de aislamiento y de la cancelación de pr vechosos tratados comerciales.

En la Alemania nazi se censuró a l

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

prensa, a la radio, al cine, a la literatura y al teatro. Quien criticara al régimen era encarcelado o enviado a campos de concentración. En la URSS, la represión a escritores, periodistas, científicos y artistas fue brutal, si no glorificaban al Partido Comunista. Hubo millones de muertos en purgas políticas. En Cuba, la población carece de Internet libre: todos los medios son estatales y la crítica política es considerada "contrarrevolucionaria", los opositores están encarcelados o exiliados. En Corea del Norte, en la Venezuela de Chávez y de Maduro o en la República Islámica de Irán, o como ocurrió en la España de Franco, los contenidos son controlados por el partido en el poder, la televisión y la radio sólo transmiten propaganda del régimen tiránico. En la China de Mao el "Libro Rojo" se convirtió en la única fuente aceptable de verdad.

Si desapareciera el Poder Judicial autónomo e independiente y se extinguiera la libertad de expresión por más que la reforma esté "pausada", padeceremos la destrucción de generaciones de talentos, de atraso social, educativo, económico y científico, que podría volver a despertar al México bronco de consecuencias imprevisibles.

Estamos por cruzar la puerta del infierno, sin redención ni salvación ni esperanza ni perdón ni posibilidad de mejora ni luz ni fe, porque las decisiones irreversibles las tomamos desde la indolencia o la apatía...

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 18 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿DEBEN LAS PLATAFORMAS DIGITALES SER BLOQUEADAS?

HILDA NUCCI
COLABORADORA
@HILNUCCI

El acceso a internet y sus servicios esenciales deben ser compatibles con el derecho a la información

A raíz de la polémica surgida por el texto de la iniciativa de la Ley de Telecomunicaciones, respecto al bloqueo temporal de las plataformas digitales, **es importante aportar a la discusión y al análisis siguiendo los estándares internacionales y judiciales vigentes en la materia**.

Es así que, en un contexto de tensiones entre el derecho a la libertad de expresión, la seguridad nacional y la protección de derechos fundamentales, de conformidad con los lineamientos señalados por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las interpretaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, cualquier restricción a la libertad de expresión, —incluyendo el acceso a las plataformas—, **debe cumplir con criterios estrictos de legalidad, necesidad y proporcionalidad**.

Por ello, resulta insuficiente que un Estado invoque razones abstractas como el incumplimiento de la ley, la seguridad nacional o incluso el orden público para justificar una censura de tal magnitud.

El Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) también ha señalado que en un gobierno que se dice democrático, las restricciones amplias que pretenden introducir a las plataformas resultan incompatibles con el ejercicio de los derechos humanos.

Entonces, de implementarse la restricción planteada en dicha iniciativa, ésta se contrapondría a lo señalado en los diversos instrumentos internacionales firmados por México, por ejemplo, el citado Pacto Internacional, el Pacto de San José, y la Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión e Internet.

Asimismo, ésta se opondría a lo manifestado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a que las empresas que prestan servicios digitales no pueden ser consideradas como responsables por los contenidos generados por otras personas en sus plataformas y **que, para limitar el derecho a la libertad de expresión en internet es indispensable que exista una orden judicial dada conforme a los citados criterios.**

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Internet debe funcionar como una red libre y abierta, por lo que las medidas de control de la información previa constituyen actos de censura, porque el acceso a internet y sus servicios esenciales deben ser compatibles con el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión.

"Los estándares internacionales admiten que, en circunstancias excepcionales, se impongan restricciones específicas y temporales".

Sin embargo, los estándares internacionales admiten que, en circunstancias excepcionales, se impongan restricciones específicas y temporales.

Por ejemplo, para frenar las campañas de desinformación masiva que pongan en peligro procesos electorales o para combatir los discursos de odio.

Pero, siempre los bloqueos deben ser selectivos, estar basados en decisiones judiciales independientes y sujetarse a mecanismos de revisión y rendición de cuentas, pues de lo contrario resultarán incompatibles a los estándares internacionales.

Cualquier medida restrictiva debe ser una excepción, no la regla, y bajo estrictos controles porque, de lo contrario, se estaría en contra de los derechos y la vitalidad de las democracias contemporáneas.



● El director mexicano Carlos Reygadas formará parte del jurado de la 78 edición del Festival de Cannes 2025; actores como Halle Berry y Jeremy Strong también participarán en el equipo que será presidido por la actriz Juliette Binoche.



● Damazo 'N', de 30 años de edad, exentrenador del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte (INDE), fue capturado por autoridades de N.L. el pasado 25 de abril, acusado de acoso sexual en contra de 12 exalumnas menores de edad.



● Fue detenido Moisés David 'N' por autoridades quintanarroenses tras una investigación y cateo en su domicilio debido a posibles prácticas sexuales con menores de edad, confirmó la FGE de Quintana Roo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA DIVISA DEL PODER

Zedillo patea el avispero

por **Adrián Trejo**
abril 29, 2025

La reaparición en medios del expresidente **Ernesto Zedillo** molestó al gobierno de la 4T, no solo por sus declaraciones sino por ese celo político que le tienen al exmandatario, reconocido internacionalmente por haber sacado a México de una de las crisis económicas más profundas.

Zedillo dijo a una prestigiada revista que Morena había acabado con la democracia en el país, criticó la militarización de la seguridad pública y desde luego la mal llamada reforma judicial.

Desde Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum le respondió y lo retó a hablar del Fobaproa, de Aguas Blancas, de Acteal, de la desaparición de la Corte, entre otros asuntos registrados durante el periodo 1994-2000.

En seguida, las cuentas que respaldan a la Presidenta, replicaron sus dichos, pero no con el impacto que hubieran querido.

De hecho, quienes se sumaron a las críticas a Zedillo, no pudieron responder las contrarréplicas de quienes coinciden con la visión política del expresidente.

Y los retorna debatir sobre las *narcofosas*, el fraude multimillonario en Segalmex (“tuvo unos problemas’’, dijo Sheinbaum el viernes sobre el desfalco por cerca de 20,000 millones de pesos), los negocios de los amigos de “Andy’’ López Obrador y sus hermanos, etcétera.

Zedillo vino a azuzar el avispero, sus dichos no contradicen la realidad y son respaldados por un sector importante de la población, inconforme por las decisiones de gobierno.

Por lo demás, quienes acusan a Zedillo de ser un alfil del “prianismo’’, no conocen al exmandatario.

Durante su mandato como presidente, Zedillo marcó una distancia enorme con el PRI, a tal grado, que fue el primero en reconocer la victoria de **Vicente Fox** aún antes de que el entonces IFE lo hiciera oficial.

Con ello evitó una rebelión de los priistas, dispuestos a salir a las calles a defender “el triunfo’’ de **Francisco Labastida Ochoa,** quien minutos después del mensaje del entonces presidente, reconoció la primera derrota del tricolor en una elección presidencial.

Reacio incluso para convivir con los medios de comunicación, su administración fue austera por necesidad pues recibió un país en quiebra pero tuvo el mérito de dejarlo, en el último año de gobierno, con un crecimiento económico del 7 por ciento.

No fue el adalid de la democracia (como tampoco lo fue López Obrador), algo debió haber hecho bien que sus opiniones siguen incomodando al poder en turno.

****

Por cierto, aprovechando el viaje, el aspirante a ministro de la Corte, **César Gutiérrez Priego,** hijo del general **José de Jesús Gutiérrez Rebollo,** el "zar antidrogas'' condenado a 40 años de prisión por delincuencia organizada, amenazó con divulgar audios que su padre le heredó y que comprobarían los nexos de la familia política de Zedillo con el narcotráfico.

El candidato dijo que su padre (muerto por un tumor cerebral en el 2013), le heredó unos casetes en los que se escucha hablar a la entonces esposa del expresidente, **Nilda Patricia,** dialogar con *narcos*.

Dijo que los audios los presentará "en los próximos días'' y pidió "estar pendientes''.

Pero no vayan a creer que el candidato a ministro está buscando reflectores. No.

****

En Teocaltiche, esa ínsula de Jalisco gobernada por el *narco* ante la pasividad del gobierno de **Pablo Lemus,** ayer fue asesinado el presidente del PRI municipal, **José Luis Pereida Robles,** quien era además secretario de gobierno del Ayuntamiento.

Ese municipio ha sido el escenario de masacres y levantones, pese a que hay presencia de la Guardia Nacional y el Ejército.

¿Hasta cuándo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿QUÉ HICIMOS?

ZOÉ ROBLEDO

@zoerobledo



Seguridad social justa y sostenible

Hace dos años, un 3 de abril de 2023, el papa Francisco sostuvo una audiencia con los directivos y trabajadores del Instituto Nacional de Seguridad Social de Italia. Ahí señaló que *para que la seguridad social funcione debe ser justa y sostenible, y que debe haber un vínculo solidario entre las generaciones presentes y futuras.*

También realizó un planteamiento claro y contundente sobre tres temas: *No al trabajo ilegal, no al trabajo precario y sí al trabajo digno.*

Ayer acompañé al diputado Arturo Olivares a la inauguración de la Semana de la Seguridad Social en la Cámara de Diputados.

Ahí hablamos de cómo, sin importar el complejo entorno económico mundial e incluso en medio de una pandemia, los gobiernos de la cuarta transformación han abordado y avanzado en la agenda de la seguridad social lo que no se había hecho en 40 años. Tomemos el planteamiento del papa Francisco como eje:

Primero: sobre el trabajo ilegal. Durante muchos años el IMSS sufrió con el *outsourcing* que no era más que una forma permitida para violar la ley, que generaba pérdidas para el instituto, pero sobre todo para los casi 3 millones de trabajadores que eran registrados con salarios menores, que eran cambiados de registro patronal constantemente y que no podían pensar en una pensión justa. Eso ya se terminó.

También avanzamos en una discusión sobre nuevas modalidades de trabajo y en el reconocimiento de sectores que históricamente habían sido excluidos del IMSS. Hoy se reconocen a las personas trabajadoras del hogar y ya existe la figura del trabajador independiente, en donde ya llevamos más de 300 mil registros. Ahora el reto es avanzar con el aseguramiento de trabajadores de plataformas digitales.

Segundo: sobre el trabajo precario; el salario. Mientras en 2018 el salario promedio de los trabajadores registrados ante el IMSS era de $352 pesos diarios, hoy es de $619 pesos. Esta medida ha incrementado el monto de las pensiones de los trabajadores y a su vez ha generado mayores ingresos para el IMSS, lo que nos permite pensar en invertir en más infraestructura y personal y a su vez nos da viabilidad hacía el futuro.

Para evitar la precariedad durante los últimos años de vida de las personas trabajadoras se creó el Fondo de Pensiones Para el Bienestar, que permite que quienes hayan comenzado a cotizar ante el Seguro Social después del primero de julio de 1997 o se encuentren en el régimen de cuentas individuales del Issste, puedan acceder a un complemento a su pensión para alcanzar hasta 100 por ciento del monto de su salario al momento de que termine su vida laboral. Sin este mecanismo, las personas se retirarían en promedio con 55 por ciento de su último salario.

Y para romper con una inercia favorable para entes privados, pero poco viable para los trabajadores se realizó una reforma para que las Afores disminuyan la cuota de comisión que cobran a los usuarios y se incrementaron las aportaciones que los empleadores destinan para las pensiones de los trabajadores.

Tercero: sobre el trabajo digno, estamos por arrancar la construcción de los nuevos Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI-IMSS) que dejan atrás la subrogación de guarderías y ponen especial atención en la educación, formación y cuidado de niñas y niños. Es un acto de justicia dirigido principalmente a las madres trabajadoras y a sus hijos.

Por si fuera poco, también desarrollamos nuevas estrategias como Entornos Laborales Seguros y Saludables (ELSSA) para llevar atención médica preventiva a los centros de trabajo.

En suma, hoy el IMSS ha retomado el rumbo que le dio origen: ser una institución justa y sostenible que convierta la seguridad social en bienestar para las y los trabajadores de México.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LISTOS PARA PARTICIPAR en el cónclave que elegirá al sucesor de **Francisco** se encuentran los cardenales mexicanos **Carlos Aguiar**, nayarita de 75 años; y **Francisco Robles Ortega**, jalisciense de 76 años de edad. Ya están establecidos en **Roma** y forman parte de la lista de los 134 cardenales menores de 80 años que, a partir del 7 de mayo, deliberarán y votarán por el nuevo Papa.

NINGUNO DE ELLOS se considera candidato viable, pero su presencia y decisión será importante. Robles fue designado cardenal por el **Papa Benedicto XVI** en noviembre del 2007 y participó en 2013 en el ungimiento de **Francisco**.

EL CASO DE Aguiar Retes tiene otra relevancia pues fue designado cardenal por el **Papa Francisco** hace dos años; y está conectado con las corrientes de renovación impulsadas por el prelado argentino.

EL PESO DE LOS CARDENALES latinoamericanos será significativo, aunque muchos consideran muy difícil que repita un Papa de este lado del mapa. Los mexicanos no están en las quinielas pero ya son buscados por otros para orientar su definición.

• • •

A TONO CON QUE hoy es el **Día de la Danza**, a los que se llevaron al baile fue a los senadores y diputados de oposición que participarán en la **Comisión Permanente del Congreso de la Unión**. Resulta que a los morenistas ya les gustó eso de la censura y ahora aprobaron un reglamento que permite...
¡apagarle el micrófono a los legisladores!

POR INCREÍBLE que parezca, en cuanto comiencen los trabajos de la Permanente, en la que participan representantes de ambas Cámaras, quien conduzca la sesión podrá ordenar que le **bajen el switch** al orador en turno, para tratar de **silenciarlo**.

EN EL CONGRESO de **Veracruz**, por ejemplo, no hace mucho ya pusieron en práctica ese modito al silenciar al priista **Héctor Yunes** y ni modificaron el reglamento.

LO CURIOSO es que **Gerardo Fernández Noroña** había dicho que se oponía a esa medida pero, al final, terminó aprobándose y, casualmente, será él mismo quien tenga el botón de la censura. ¡Qué tal!

• • •

ESPEJITO, ESPEJITO, ¿quién es el más bonito y menos popular de los presidentes? Vaya coraje hizo **Donald Trump** al enterarse de que sus niveles de aprobación están más **bajos** que sus posibilidades de aprobar un examen de civismo.

DE ACUERDO con los distintos sondeos, el republicano marcó un nuevo récord de descenso para un Presidente en sus primeros **100 días**, con una aprobación de alrededor de **40 por ciento**. ¡Qué trancazo!

FUE TAL EL BERRINCHE, que Trump se aventó la puntada de decir que quienes hicieron las encuestas deberían ser ¡investigados por fraude electoral! Dijo que "están enfermos" pues escriben sólo cosas negativas de él, sin importar lo bien que lo está haciendo. Así son las cosas con los presidentes que siempre tienen otros datos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

Mainstream o moda popular

La semana pasada leí en redes sociales una frase impactante "lo que tenemos no es una democracia feminista, sino un patriarcado con mujeres dentro", firmado por Mary Carmen Alanís Figueroa, exmagistrada del Tribunal Electoral, quien desmontó en breve conferencia el vaciado de la lucha histórica del feminismo donde más mujeres en el poder se ha convertido en mero discurso que rehúye a la democracia y al feminismo.

También escuché la reflexión de la doctora en Derecho, Andrea Arabella Ramírez Montes de Oca algo más inquietante, dijo que el feminismo en manos de gobiernos populistas banaliza e instrumentaliza la igualdad, individualiza el "empoderamiento" de las mujeres, fenómeno que llamó mainstream, corriente principal o moda. ¿Realmente llegamos todas?".

Ambas participaron en el III Coloquio Internacional de Feminismo y Ciencia Política: Democracia y Representación, en la UNAM, un espacio donde finalmente intelectuales del feminismo están analizando qué pasa en el país, cómo llegamos a este momento, donde reina el mujerismo y no la propuesta feminista de transformación económica, política, social y de crítica al poder.

En este orden de ideas me topé con la aprobación en la Comisión de Igualdad de Género del dictamen de reforma al artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, símbolos de contenido violento dice la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos. Una corriente latinoamericana prefiere hablar de matria.

Se trata de una iniciativa presidencial donde Claudia Sheinbaum Pardo define su contenido como materia de reconocimiento a las mujeres que han transformado "nuestra patria" y que aprobará la Cámara de Diputados.

La confusión es sobre todo en mujeres jóvenes. Alanís Figueroa dijo que lo sucedido en la Cámara de Diputados sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo es la evidencia de cómo se banaliza el sentido y profundidad de la filosofía feminista, encaminada a la transformación sin el cliché "el gobierno del pueblo".

La iniciativa incluye en fechas cívico-conmemorativas los nombres de 24 mujeres, cinco prehispánicas, mujeres ejemplares, iniciativa para, "cumplir el compromiso de la igualdad sustantiva... y hacer congruente el calendario cívico con el tiempo de mujeres que estamos viviendo". Omite que ese calendario en 2017 incluyó 33 efemérides de hechos y personas merecedoras de reconocimiento, hasta con la bandera a media asta; repite 16.

Es decir por todo lo alto vivimos tiempos de confusión entre dos importantes conceptos: feminismo y mujerismo, éste que Marta Lamas, pionera del movimiento feminista mexicano, ve como un obstáculo.

Lo digo en sus palabras: "El que haya

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

un gran sector que siga hablando de mujeres, mujeres y sólo mujeres es una traba para un cambio conceptual que permita conectar a la mayoría de la gente con las reivindicaciones de la igualdad".

La confusión es sobre todo en mujeres jóvenes. Alanís Figueroa dijo que lo sucedido en la Cámara de Diputados sobre el desafuero de Cuauhtémoc Blanco Bravo es la evidencia de cómo se banaliza el sentido y profundidad de la filosofía feminista, encaminada a la transformación sin el cliché "el gobierno del pueblo". La actitud de las diputadas oficialistas diluyó la lucha de siglos, el diálogo democrático, la sororidad, la empatía contra la violencia de género. Sólo fortaleció la desigualdad.

¿Por qué hablar solo de "las mujeres", como si todas tuviéramos los mismos problemas, intereses y necesidades? La filósofa española Celia Amorós derriba la idea de "las idénticas", porque esconde lo socio-político en un mundo donde es el poder patriarcal el sujeto a vencer, poder que afecta a toda la sociedad. El debate está en la mesa y las teóricas lo discuten afortunadamente, así como analizan la masificación del "yo soy feminista", un vacío que en manos de los gobiernos es un instrumento político y clientelar. Por ello urge discutir con pensamiento crítico dejando de lado la banalización y el desencuentro. Somos como humanas mucho más que "A". Veremos

*Periodista, editora de género en la OEM y directora del portal informativo semmexico.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Diario ContraRéplica	9	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sin brújula ni escudo



ALEJANDRO PÉREZ CORZO

COLUMNA INVITADA

Pocas omisiones tan graves como la que contiene el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030: la completa desaparición de la seguridad nacional como categoría estratégica del Estado. En vez de diagnosticar riesgos, anticipar escenarios o trazar rutas para proteger la soberanía, el documento se refugia en generalidades. Confunde seguridad pública con seguridad nacional y lo reduce todo a una mención vaga de "inteligencia e investigación", más bien decorativa que estructural.

En contraste, el PND 2013–2018 tenía claridad institucional. Reconocía que un Estado sin capacidad para defender su territorio, su infraestructura crítica o su orden constitucional está condenado a la fragilidad. Se hablaba de amenazas híbridas, ciberseguridad, defensa territorial, coordinación interinstitucional y, sobre todo, de inteligencia estratégica. Hoy, todo eso fue borrado de un plumazo.

No hay una sola mención a la protección del ciberespacio nacional, al blindaje de cadenas logísticas estratégicas, ni a la seguridad energética. Tampoco se alude al papel del Estado ante desastres tecnológicos o a la defensa de información crítica frente a amenazas externas. El concepto de riesgo se limita a lo social. Se ignoran por completo las capacidades institucionales de defensa civil, las funciones de mando conjunto o las relaciones internacionales en materia de inteligencia. El Estado, en este plan, parece vivir en un mundo sin fronteras ni conflictos.

Resulta paradójico —y políticamente revelador— que esa omisión ocurra bajo el gobierno más militarizado que haya tenido México desde el siglo XX. Si había un campo en el que podían haber dejado algo técnicamente rescatable, era éste. Y sin embargo, optaron por callar. Cuando más poder tienen las Fuerzas Armadas, menos se habla de defensa nacional. Es el síntoma de un modelo improvisado.

Lo advirtió en tribuna el diputado Juan Zavala, en un debate reciente sobre seguridad: "cuando se legisla al vapor, vienen las contradicciones y la incongruencia". Lo mismo aplica aquí. No hay diagnóstico, no hay prioridades, no hay un sistema funcional. Solo narrativa.

Jorge Álvarez Máynez, en México Nuevo, lo planteó con claridad: una política de seguridad debe sustentarse en instituciones civiles, justicia eficaz y una arquitectura estatal capaz de sostener la paz. Para que la seguridad pública funcione, la seguridad nacional tiene que proveer estabilidad, continuidad y control. Sin escudo, no hay pacificación posible.

Hoy México carece de una política de seguridad nacional. No por error, sino por omisión voluntaria. Y eso es más grave. No se puede gobernar un país sin prever lo improbable. Lo que este plan calla, el Congreso tendrá que corregirlo. O el costo nos alcanzará cuando ya sea irreversible.

•Maestro en Derecho, cuenta con el DEA del Doctorado en Teoría Política, Teoría Democrática y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Madrid. Autor de: Mecanismos de Control en la Generación de Inteligencia Civil para la Seguridad Nacional y La Discrepancia Fiscal como Herramienta de Combate a la Corrupción en México, entre otros.
@alexperezcorzo

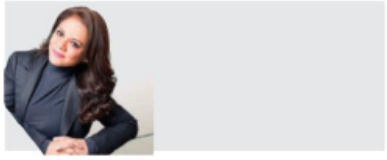
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IQ FINANCIERO

Más impuestos sin reforma fiscal al cambiar IEPS para bebidas alcohólicas

Claudia Villegas*
nacional@cronica.com.mx



El esquema actual del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas alcohólicas en México no está logrando su propósito: la recaudación es insuficiente y no cumple con inhibir el consumo de estos productos.

De acuerdo con los investigadores Gabriel Farfán Mares, Luis Foncerrada Pascal, Anel Rodríguez Quinto y Joaquín Sánchez Gómez, el modelo basado en el precio de venta (Ad-Valorem) permite el acceso a bebidas con altos grados de alcohol a precios bajos, agravando problemas de problema de salud pública como el alcoholismo y afectando principalmente a las poblaciones de menores ingresos. Aunque el IEPS a bebidas alcohólicas representa cerca del 33% de la recaudación del IEPS No Petrolero, su impacto social y sanitario sigue siendo limitado. En 2019, la recaudación por IEPS en bebidas alcohólicas fue de 57,361 millones de pesos, pero en 2020 cayó 8.8% debido a la crisis sanitaria. La cerveza, por sí sola, genera más del 70% del IEPS recaudado en este rubro. Frente a esta realidad, los autores proponen modernizar el esquema actual, pasando de un modelo Ad-Valorem a un sistema Ad-Quantum, que grave directamente el contenido de alcohol puro de las bebidas y permita incentivar un consumo más responsable, además de incrementar la recaudación entre 15,000 y 25,000 millones de pesos anuales.

Ahora que la recaudación del SAT confirma que, a través de impuestos como el que ahora se aplica a las compras a través de plataformas digitales es posible incrementar la recaudación hasta en dos dígitos sin que sea necesaria una reforma tributaria. De hecho, la recaudación adicional es de al menos 20,000 millones de pesos. En este sentido, hay nuevas posibilidades de incrementar los ingresos para la Hacienda Pública y, al mismo tiempo, desincentivar el consumo de alcohol y, por ende, el alcoholismo una enfermedad que afecta gravemente a la salud pública y al bienestar de las familias mexicanas. Gravar las bebidas alcohólicas por el grado de alcohol no implicaría una reforma fiscal ni la creación de nuevos impuestos, permitiría modernizar el sistema de recaudación, inhibiría el consumo de bebidas de mayor grado alcohólico —que son más accesibles para jóvenes y grupos vulnerables, como reporta el INEGI, porque son bebidas "baratas" pero con alto grado de alcohol. Quizás el gobierno de la presidenta Sheinbaum revise un cambio de este nivel porque el Estado mexicano tendría una oportunidad de encontrar nuevos caminos para recaudar sin la necesidad de una reforma fiscal.

La recaudación del SAT confirma que, a través de impuestos como el que ahora se aplica a las compras a través de plataformas digitales es posible incrementar la recaudación hasta en dos dígitos sin que sea necesaria una reforma tributaria

NACE SWITCH DE BANAMEX

Banamex lanzó Switch Banamex, una nueva cuenta de débito 100% digital con la que busca acercarse a los jóvenes de la Generación Z. La oferta se extiende a todas aquellas personas que quieran "una vida financiera más fácil" con el manejo de su dinero desde su celular, sin la necesidad de acudir a una sucursal. El lanzamiento, "forma parte de la estrategia de Banamex de atraer clientes nuevos y estar cerca de ellos siendo su aliado de confianza para darles soluciones financieras que les permitan prosperar con una expresión más moderna y cercana a las nuevas generaciones". Switch Banamex responde a una nueva generación de usuarios que demanda soluciones bancarias accesibles, ágiles y completamente gestionables desde dispositivos móviles, afirmó. El mercado de jóvenes, o Gen Switch, podrán gozar "en cuestión de minutos de beneficios como bonificación en compras en línea con su tarjeta digital, acceso a las preventas y promociones de Banamex, administración de su dinero a través de bolsas de ahorro y lo mejor, sin tener que pagar comisión por manejo de cuenta". La app también permite personalizar el color de la tarjeta digital, incrementar el límite de depósitos de su cuenta, bloquear temporalmente el plástico, programar retiros sin tarjeta y consultar los estados de cuenta, entre otras facilidades. Es momento de que la banca compita, incluso ante sus propios productos bancarios●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Columna Invitada

Carlos Hurtado

Más leyes sin contrapesos parael gobierno

El gobierno propone una ley para eliminar trámites burocráticos, pero también suprime mecanismos de transparencia y control ciudadano, debilitando contrapesos y favoreciendo regulaciones oficiales arbitrarias, pese a prometer digitalización y eficiencia administrativa.

Hace poco señalé que el plan del gobierno respecto a la "mejora" regulatoria tenía serias deficiencias e intenciones autoritarias.

La semana pasada el ejecutivo envió al Congreso la iniciativa de "Ley nacional para eliminar trámites burocráticos".

La idea publicitada es aligerar la carga de los trámites a los ciudadanos mediante la digitalización y otras medidas. Eso es bienvenido y ojalá sea efectivo —a diferencia de "acciones" que se quedan en propaganda, como el internet gratuito en las calles que normalmente no sirve y sí bloquea otras conexiones—.

Pero la iniciativa incluye otras medidas que atentan contra la transparencia, los derechos de los ciudadanos y los contrapesos frente a las decisiones del gobierno.

Elimina trámites para el gobierno. Notablemente, lo exime del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) —que bajo la ley actual el gobierno debe presentar cuando propone nuevos reglamentos, normas o leyes que implican costos a la sociedad— y del periodo de consulta a la población involucrada y elimina el Observatorio Nacional de Reforma Regulatoria —foro de análisis de las empresas y la sociedad civil—.

Con esas disciplinas e instancia, la intención de la ley actual (que se propone derogar) es que las regulaciones que emita el ejecutivo sean útiles: necesarias, que busquen reducir riesgos y daños a la sociedad, como accidentes, desastres, de salud, etc.; y, muy importante, que su beneficio social supere al costo de su cumplimiento.

Su eliminación dejaría a los ciudadanos indefensos ante la regulación oficial y seguramente se acumularían nuevas reglas innecesarias, inútiles o demasiado costosas, aunque convenientes políticamente para el gobierno, aun cuando los trámites sean "fáciles" para la gente debido a la digitalización, ventanillas únicas, etc.

Repito el ejemplo de una regulación agilizada pero inútil y costosa: la licencia de manejo de fácil obtención, con el pago de un derecho, pero sin examen para evaluar la capacidad mínima para conducir (que eliminaría riesgos obvios) y ni siquiera sirve como identificación oficial.

El mecanismo actual, la ley de mejora regulatoria y la comisión (CONAMER), es perfectible pero va en la dirección correcta. Pretende eliminar la regulación oficial excesiva y su arbitrariedad, instinto común de todos los gobiernos.

Esas disciplinas fueron molestas para López Obrador, por lo que destituyó de facto la autonomía de la CONAMER, haciéndola dócil a sus deseos. Nombró a un Comisionado obediente, no independiente, quien exceptuó de las disciplinas a iniciativas como la ley eléctrica de su jefe.

La iniciativa actual lo institucionaliza. Da una carta blanca para las intenciones regulatorias del gobierno, sin la molestia de considerar las opiniones de los ciudadanos afectados.

Otra iniciativa es la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones y el traspaso de su función a la agencia de digitalización: las facultades del IFT independiente y colegiado se concentrarían en la presidencia. Sin contrapesos. Su aprobación fue pospuesta para el siguiente periodo de sesiones a solicitud de la presidenta, pero todo indica que la concentración de las decisiones subsistirá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La presidenta Claudia Sheinbaum regresó en el tiempo al sexenio pasado, en el cual el exmandatario se cansaba en repetir que la corrupción se había terminado, para acabar hablando de temas que mostraban lo contrario como el fraude en Segalmex o lo sucedido en el INDEP, además de que las encuestas muestran que una mayoría de ciudadanos percibe que es un problema que continúa y en ascenso.

Ahora, con motivo de los pronósticos del FMI respecto al desempeño de la economía mexicana, la presidenta aseguró: "No han entendido que en México ha llegado la Cuarta Transformación y se han acabado la corrupción y los privilegios. Los recursos del pueblo se le regresan al pueblo".

Tan sólo este año se repuso el proceso para compra de medicamentos porque, se denunció, hubo servidores públicos que los estaban comprando a sobreprecio en Birmex, algo que anunció la propia presidenta en una mañanera en la cual, junto a la Secretaría Anticorrupción, anunciando que habrá un compromiso de "cero corrupción" luego de esta noticia.

La presidenta aseguró el pasado 11 de abril que "no podíamos hacernos como que no pasó nada. Dijimos cero corrupción, y es cero corrupción".

Así que, ante lo señalado por el FMI, la presidenta elige repetir el guion de su antecesor y negar la realidad, aunque previamente ella misma dio a conocer un caso de corrupción.

Es posible que la razón detrás de este comportamiento -además de la ideológica- es que si se confirma el escenario de recesión, como apuntan organismos financieros tanto nacionales como internacionales, el impacto electoral de esto sería muy fuerte y pondría en riesgo las elecciones de 2027 con la Cámara de Diputados y 16 gubernaturas en juego, un botín que cualquier partido desearía conservar.

APUNTES ELECTORALES

El INE informó que en 10 días luego de la fecha de la votación, se conocerán los resultados de la elección judicial.

Hablando el INE, el periodista Ignacio Gómez Villaseñor dio a conocer que el Instituto sufrió una vulneración de sus sistemas de cómputo, comprometiendo las cuentas de correo electrónico de sus funcionarios, algo que la autoridad electoral ha negado. Causó revuelo en redes sociales la invitación del Instituto de Formación de Morena, que dirige el caricaturista e ideólogo del partido oficial Rafael El Fisgón Barajas, al expresidente de Colombia Ernesto Samper, quien es señalado de haber recibido financiamiento de un cártel colombiano.

La bancada de Morena en el Senado condenó a través de un comunicado la agresión que su compañero Raúl Morón sufrió en Michoacán, pero sin especificar que los responsables son otros militantes de su propio partido.

Era previsible que la secretaria de Seguridad Interior de Estados Unidos, Kristi Noem, acabara señalando a un migrante por el robo de un bolso que sufrió en un restaurante en Washington; la funcionaria aseguró que se trataba de un delincuente que vive ilegalmente desde hace muchos años en la Unión Americana.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras
• en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



Foto Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN



hector.aguilarcamin@milenio.com

Mutis para CompraNet

En la ola de desapariciones de información que mantiene el gobierno, es particularmente ominoso el mutis decretado por el Congreso de la plataforma llamada CompraNet.

CompraNet era el espacio digital donde, con eficacia y oportunidad, se habían registrado las compras del gobierno federal de los últimos 28 años.

Al Congreso, por indicación del Poder Ejecutivo, le pareció que eran demasiados años, que el esquema digital de CompraNet era viejo y que debían sustituirlo por un esquema modernizado, superior.

Para hacerlo tan rápido y moderno como dicen, le van a quitar una buena parte de su carga inútil. A partir de que se instale el nuevo modelo aerodinámico, podrán consultarse con rapidez sólo los últimos cinco años de contratos. De modo que, si el nuevo sistema se instalara hoy, ya no podrían revisarse las compras de 2018.

¿Les suena el año?

Con los cambios propuestos, dice Leonardo Núñez, especialista lector de CompraNet, mucho tiempo colaborador de MILENIO y ahora de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, desaparecerá por completo la información de los contratos del gobierno federal entre 2010 y 2025, tanto como 2.6 millones de contratos, equivalentes a 9.9 billones de pesos, 28% del PIB.

> Una inversión a tiempo lo hubiera podido mejorar sobre la marcha

La sustitución aerodinámica de CompraNet estará lista en treinta meses, y será calcada del modelo del Tianguis Digital de la Ciudad de México, hecho el sexenio pasado. A la fecha, explica el mismo Leonardo Núñez, esta plataforma no ha transparentado un solo contrato de los gobiernos capitalinos de 2018 a 2025.

Conviene aclarar que buena parte de la vejez de CompraNet viene de la falta de inversión en el sitio durante los últimos años. Una inversión a tiempo lo hubiera podido mejorar sobre la marcha.

Pero es un procedimiento muy 4T: boicotear y desacreditar lo que hay para suplirlo por una portentosa innovación que luego no funciona o es un fracaso total: el aeropuerto, el Seguro Popular, el sistema de compra de medicinas.

La desaparición de CompraNet sólo tiene sentido en el *track* de opacidad y control de la información, que empieza a ser claro en todos los órdenes de intervención del gobierno en la vida pública.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA CNDH Y SU PREVISIBLE PAPEL

Desde que Rosario Piedra fue ratificada como presidenta de la CNDH, de alguna manera se alcanzaba a apreciar lo que podría venirse en la comisión.

Su desempeño previo había sido cuestionado. Organizaciones civiles, madres buscadoras, colectivos en defensa de los derechos humanos habían hecho críticas puntuales sobre el papel de la comisión. López Obrador, materialmente, la puso en el cargo, muy probablemente por el histórico trabajo de la madre de la presidenta de la institución, doña Rosario Ibarra de Piedra.

Presumimos que quiso rendirle homenaje a una extraordinaria luchadora emblemática en defensa de los derechos humanos. Como solía suceder con el expresidente, difícilmente cambiaba de decisiones, a pesar de que las evidencias sobre lo que estaba pasando estaban a la vista de todos.

Poco importaron las críticas, porque también en el fondo es probable que López Obrador tuviera la idea de tener pleno control sobre la comisión. Más que una instancia autónoma, al paso de los años terminó por ser una suerte de apéndice del aparato gubernamental. Poco importaban los sujetos obligados, porque dejaron de ser centros de atención lo que llevó a la comisión a, materialmente, navegar durante cinco años y más.

Todo esto se enmarcó en la concepción del tabasqueño sobre los temas relacionados con los derechos humanos. Desde que inició su sexenio se fue creando una narrativa como si las cosas hubieran cambiado casi de manera automática a partir de su toma de posesión.

A la distancia va quedando claro que muchas de las promesas y declaraciones de aquellos años se quedaron en una falsa narrativa. Cuando los problemas, ya en el ejercicio del poder, se agudizaban se colocaba al pasado como responsable de todo lo que en ese momento estaba pasando, insistiendo en que las cosas habían quedado tan deterioradas que costaba mucho trabajo cambiar la dinámica del país.

UNO de nuestros grandes problemas es el respeto a los derechos humanos y su garantía. Desde hace más de cinco años la posibilidad de defensa ciudadana se ha ido diluyendo

Sin embargo, el terreno de los derechos humanos no se encontraba en el centro del radar presidencial. Si así fuera, la CNDH hubiera tenido un papel distinto del que tuvo durante todos esos años.

Con la experiencia que se tenía sobre lo que había sucedido, resultaba necesario un cambio de rumbo en la comisión. La Presidenta lo entendió y todo indica que optó por una persona distinta a quien estaba al frente de la institución.

A pesar de ello, su mayoría en el Congreso optó por ratificar a Rosario Piedra. Poco importaron los procesos de evaluación y los lugares que obtuvieron las y los aspirantes en el mismo. Como suele suceder en circunstancias de esta naturaleza, se especuló con razones y con leyendas urbanas sobre los motivos por los cuales las cosas no cambiaron.

La decisión tomada por la mayoría fue vista con un remitente, el cual reside en Palenque. No hay manera de comprobarlo, pero sí quedó claro que la candidata que se quedó en el cargo no era la candidata de la Presidenta.

Lo que ha pasado estos meses viene a confirmar el papel menor que está jugando la CNDH. No se ha presentado a las reuniones de las madres buscadoras con la secretaria de Gobernación. Los colectivos lo han hecho saber, porque sin la comisión no hay manera de tener seguimiento sobre las muchas violaciones a los derechos humanos que están viviendo padres y madres de familia que buscan a sus hijos por todo el país.

La pérdida, en estos términos, de la comisión es una pérdida para todos y todas. Lo más grave es que ya se sabía lo que iba a pasar y nadie desde la mayoría y desde el propio Gobierno frenaron la caída.

Uno de nuestros grandes problemas es el respeto a los derechos humanos y su garantía. Desde hace más de cinco años la posibilidad de defensa ciudadana se ha ido diluyendo.

No creemos que la Presidenta pueda tener buena cara ante esto.

RESQUICIOS.

No basta con atacar al mensajero en el caso de los Televisa-Leaks. Es claro que estamos bajo una situación profundamente delicada que merece otro tipo de respuestas y una amplia lectura de los documentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Escenarios posibles 2027-2030: PAN

Por Armando Reyes Vigueras

Desde la elección presidencial de 2012, el PAN ha visto como su votación se reduce; ese año obtuvo 12 millones 732 mil 630 sufragios, cifra que se redujo a 9 millones 644 mil 918 en 2024.

De igual manera, sus legisladores federales también disminuyeron, pues en 2012 tuvieron 114 diputados y 38 senadores, cifras que contrastan con los 72 integrantes de su bancada en San Lázaro y los 22 de la Cámara Alta desde 2024.

Otro factor que preocupa en el partido, pero no se reconoce públicamente, es el relativo a su padrón de militantes; primero, el blanquiazul es uno de los que cuenta con menos integrantes en el listado de miembros con 311 mil 807 integrantes, ligeramente superior al mínimo que la ley electoral marca para, entre otros requisitos, mantener el registro. Segundo, el pasado 10 de noviembre de 2024, en la elección para renovar su dirigencia nacional, sólo participaron 145 mil 688 panistas, es decir, menos del 50% del padrón de militantes, lo que hace pensar en si realmente es un partido viable con estas cifras de participación.

Si bien conserva las gubernaturas de Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro, nada garantiza que, en 2027, año en que se renuevan dos de estas, sea un o una panista las que ocupen los puestos de Maru Campos y Mauricio Kuri.

El PAN ha perdido votos en las últimas elecciones federales, pues su militancia participa poco en sus procesos internos, además de que mantiene una imagen que lo aleja de buena parte del electorado.

Otro factor que incide en la percepción negativa que se ha construido alrededor del panismo, es su dirigente nacional Jorge Romero, quien arrastra acusaciones de estar involucrado en irregularidades con el llamado Cártel Inmobiliario, tema en el que si bien no hay acusaciones formales en su contra, si tiene un elemento que puede ser usado en las próximas campañas electorales y es la detención de Christian Von Roehrich, exjefe

delegacional en Benito Juárez al igual que el actual presidente del CEN blanquiazul y que podría impactar en la decisión del voto de los electores.

Asimismo, al interior del partido se debaten un par de temas que -los propios panistas saben- son parte de los lastres que siguen arrastrando y que inciden en la opinión que la ciudadanía tiene del partido.

El primero de ellos es el tema de la Federación de Partidos Populares (FPP) -heredera del Yunque- que mantiene el control de comités estatales, candidaturas y financiamiento.

El segundo es la imagen que tiene entre los votantes, quienes empiezan a alejarse de las posturas tradicionales en defensa en temas como el rechazo al aborto u otras de corte conservador; esto ha abierto un debate interno que aún no se resuelve acerca de si debe dejar este tipo de temas y buscar otros para atraer nuevos electores.

Además, enfrenta el riesgo de que surja una nueva fuerza política que le compita por el voto de quienes simpatizan con la derecha y, posiblemente, sufrir una escisión que se agrave por su falta de renovación de cuadros.

En resumen, el PAN tiene varios problemas que debe resolver con urgencia si quiere seguir en el escenario político o desaparecer en cámara lenta en el corto plazo.

• X (Twitter) y Threads: @AReyesVigueras
• en BlueSky areyesvigueras.bsky.social



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SOBRE LA MARCHA



MORENA, HOGUERA DE VANIDADES

POR CARLOS URDIALES •

El próximo 4 de mayo el Consejo de Morena dará a conocer la carta que la Presidenta, Claudia Sheinbaum, envió al partido y en la que se presume, llama a atender sus principios, a aplacar ambiciones apenas disimuladas de sus figuras, unas más prominentes que otras, que pelean, por el futuro, personal, de sus clanes y tribus.

Ahora Morena sabe lo que es vivir en la orfandad formal de su líder moral y gobernarse sin AMLO en Palacio Nacional.

Hoy Claudia Sheinbaum, heredera del bastón de mando, símbolo de su jerarquía política al interior del aparato electoral del caudillo, enfrenta apetitos o costumbres altaneras de excorcholatas o la impunidad de Cuauhtémoc Blanco como licencia vitalicia que inspira estar al lado del poder en turno.

Morena corre ante el espejo para ser calca del PRI de los años setenta. Las prácticas corporativas para legislar rayan en lo pueril. Sus arrebatos forzan a la Presidenta a enmendarles prisas y abusos. Las mezquindades de quienes recibieron el premio de consolación al haber perdido la nominación presidencial frente a Claudia Sheinbaum, tumban iniciativas legislativas de Palacio Nacional.

El 4 de mayo Morena tendrá terapia de choque. El espontáneo y orgánico nombramiento de Andrés Manuel López Beltrán en la poderosa Secretaría de Organización del partido y su personal forma de ejercer el encargo, proyectan la sombra de la imposición de candidaturas para las próximas elecciones en clave Macuspana, no de Palacio Nacional.

La idea de un liderazgo partidista débil en manos de Luisa María Alcalde y la costumbre de mandar y operar que tienen cabezas en las Cámaras y todo lo que en sus órbitas de poder impulsan o la individual ruta que el expetista Gerardo Fernández Noroña imagina para ser candidato a la Presidencia en 2030, crece a la luz de los hechos.

El embate y su posterior retracción con la Ley de Telecomunicaciones, añade razones a la percepción de que en Morena, les ganan las ganas.

Las ambiciones están desatadas y, al fin de cuentas, viejos lobos de mar, sabiendo que sólo uno llegará, los demás, o sea todos, se pertrechan en la acumulación de recursos políticos y económicos para que, en caso de no imponer su nominación, al menos queden blindados y empoderados.

Mientras tanto, el Gobierno federal se las arregla con los disparates del vecino del norte y sus afectaciones en el terreno de la economía y el magro crecimiento de la productividad nacional. Desde Palacio atienden dos frentes, el de los hechos cotidianos y el de la casa en llamas que habitan sus compañeros —que no leales ni afines— que buscan ganar el futuro sin importarles el presente.

• *Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Acá, todo es personal.*
urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	13	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los incendios en México y el crimen organizado



GERARDO FLORES LEDESMA

PRISMA EMPRESARIAL

Cada día aumentan los incendios provocados por el crimen organizado, por las razones que usted ordene: extorsión, cobro de derecho de piso o disputas de plazas entre bandas, entre otras.

Diariamente, sin recato ni temor alguno, los criminales asumen la quema de camiones en carreteras, tras horas de bloqueos para amedrentar a la autoridad, a los grupos rivales y a la sociedad en general. Son cotidianos los incendios en el campo, tiendas de conveniencia, armadoras, mercados públicos, centrales de abasto, centros comerciales, supermercados y negocios de todo tipo y tamaño.

No existe información real o un censo específico sobre el número de siniestros provocados por el crimen organizado, pero ejecutivos de la Asociación Mexicana de Rociadores Automáticos Contra Incendios (AMRACI) no han confirmado que aumentan en un país donde la prevención y regulación de esos hechos ni siquiera están en el radar de las autoridades y legisladores.

En la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del primer trimestre de 2025, el INEGI confirmó que no hay mejoría en la percepción de inseguridad en México, y que el 61.9% de la población de 18 años y más consideró inseguro vivir en su ciudad.

En su documento oficial ubica a Villahermosa, Culiacán, Fresnillo, Uruapan, Irapuato y Chimalhuacán, entre las ciudades que mayor inseguridad exhiben. El dato no es ajeno a la realidad, si nos enteramos del hallazgo hasta de bombas enterradas en Sinaloa, incendios de autos en Colima, bloqueos en Guanajuato y Michoacán, siniestros provocados en la capital zacatecana o en Guadalajara.

Todos los días el Gabinete de Seguridad reporta sus resultados y hay detenciones, cateos, aseguramientos de armas de fuego y de distintos tipos de droga, pero eso no es suficiente, pues las cifras del gobierno contrastan con las de agrupaciones independientes como Causa en Común, sean de desaparecidos, policías muertos y demás actos de barbarie del crimen organizado.

El tema es importante porque las cifras de violencia y crímenes rayan en el escándalo y por ello esas bandas son acusadas como terroristas y nos llevan entre las patas.

AUNQUE YA se quitó el bloqueo que hicieron miembros del Sindicato del Transporte de Cemento a la empresa *Time Ceramics* en el municipio de Emiliano Zapata, Hidalgo, hay muchos aspectos que no debemos perder de vista.

Primero, la presión que ejercen los trabajadores del volante dirigidos por Carlos Ortega, viola todos los derechos de los 650 empleados de la empresa *Time Ceramics*, porque se les impidió el ingreso de pipas de agua tanto residuales como potable para consumo humano y puso en peligro sus ingresos y los de sus familias al frenar la producción de dicha industria. Segundo, no tienen a la ley de lado, porque exigen que se les otorgue un contrato en exclusiva para transportar el agua, la materia prima y todo el porcelanato terminado por *Time Ceramics*, lo que significa que otros sindicatos queden marginados o eliminados de esos contratos, cuya asignación es decisión única y exclusiva de la empresa. Tercero, los bloqueos que hacen el Sindicato de Transporte del Cemento no busca el bienestar de los trabajadores y habitantes de Emiliano Zapata, porque José Neri Ortega, padre de Carlos, ha procedido con bloqueos, amenazas e insultos contra funcionarios y personas públicas en Zimapán y otros pueblos del estado de Hidalgo.

Así, ninguna empresa en Hidalgo aceptará trabajar con ese sindicato tan bélico o litigioso, que paraliza actividades productivas con cualquier pretexto. Además, está confirmado que el activismo de sus líderes tiene como destinatario final el gobierno de Julio Menchaca.

•Periodista Director de RedFinancieraMX gfloresl13@yahoo.com.mx



El actual régimen no está en condiciones de impartir lecciones de ética a nadie, más bien necesita tomarlas

¿Lecciones de ética?

Desde la noche misma de sus bodas Candidito, joven varón sin ciencia de la vida, supo lo que debía esperar de su matrimonio. Ante el lecho nupcial dejó caer con elegante ademán la bata de popelina verde con elefantitos rojos que para la ocasión le había confeccionado en la Singer su mamá, y por primera vez se dejó ver al natural ante su desposada. Dijo ella, terminante: "Esta noche no. Estoy muy cansada y me duele la cabeza"... En el juicio de divorcio el abogado de la mujer le preguntó a la llamativa rubia: "¿Admite usted que fue a un hotel con el marido de mi defendida?". "Es cierto –reconoció la despampanante fémina–. Pero fui a ese hotel engañada". Inquirió el letrado: "¿Cómo engañada?". "Sí –confirmó la rubia–. El señor le dijo al recepcionista que yo era su esposa"... Aprendí nociones de ética –en las nociones me quedé– leyendo un libro cuyo autor era José Romano Muñoz, si la memoria no me falla. El robusto volumen tenía sonoro y ambicioso título: se llamaba *El secreto del bien y del mal*. Muchos secretos guardan esos dos extremos, no uno solo, de modo que desentrañarlos es tarea difícil incluso para quienes practican ambos. Don Algón, salaz ejecutivo, le dijo a su socio: "La nueva secretaria es atractiva, pero ingenua. Estará expuesta a muchos riesgos, de modo que habrá que enseñarle todo lo relativo al bien y el mal. Tú enséñale lo concerniente al bien; de lo demás me encargo yo". En otro orden de cosas, o desorden, la presidenta Sheinbaum declaró que México puede darle lecciones de ética a Estados Unidos. Ciertamente ese país no anda muy sobrado de valores, excepción hecha de los de la Bolsa. La falta de sentido del bien, de la justicia y la razón en muchos de sus ciudadanos los llevó a elegir a Trump como su Presidente. A pesar de eso, y sin hacer agravio al patriótico masiosare, pienso que no estamos en aptitud de darle lecciones de ética a nadie, pues un régimen como el que instauró López Obrador, sistema autoritario, demagógico, enemigo de la ley y las instituciones, contrario a la democracia y mantenido y elogiado por la mandataria actual, antes bien necesita tomar lecciones de ética en vez de pretender impartirlas a otros, pues ninguna autoridad moral tiene ese régimen para ejercer tal magisterio. Lo que en términos llanos se conoce como indecencia priva hoy en la vida nacional, según lo muestran la pedestre calidad de los capitostes de Morena, la rampante criminalidad que reina en el país y las torpes iniciativas como la reforma judicial y la que con justicia se ha llamado "ley censura". ¿La 4T dando lecciones de ética a Estados Unidos? El comal le dijo a la olla... Doña Holofernes, la esposa de don Poseidón, ranchero acomodado, le indicó: "Atilanito –así se llamaba el hijo mayor de la pareja– está llegando ya a la edad en que debe saber ciertas cosas de la vida. Habla con él y dile todo eso de los pajaritos y las pajaritas". Don Poseidón era casado, así que estaba acostumbrado a obedecer. Se encerró en un cuarto con el muchacho y empezó: "Tu madre me pidió que hablara contigo acerca de lo que hacen los pajaritos y las pajaritas". "Dígame, 'apá" –se interesó el mancebo. Le preguntó don Poseidón: "¿Recuerdas que tú y yo fuimos a la ciudad el mes pasado?". "Sí, 'apá"

–respondió el muchacho. "¿Y recuerdas que en el hotel donde nos hospedamos conocimos a dos señoritas, y les invitamos unas copas en el bar?". "Sí, 'apá". "¿Y recuerdas que luego nos acompañaron a nuestras habitaciones?". "Sí, 'apá". "¿Y recuerdas lo que ahí hicimos con ellas?". "Sí, 'apá". "Bueno –concluyó don Poseidón–. Pues eso mismo hacen los pajaritos y las pajaritas"... FIN.

MIRADOR

ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Variaciones opus 33 sobre el tema de Don Juan

Los donjuanes nunca piensan que van a envejecer, pero de pronto un día se dan cuenta de que han envejecido y ya no son donjuanes.

En ellos se cumple, igual que en todos, la dolorida reflexión del antiguo poeta: "Las mañas y ligereza, / y la fuerza corporal / de juventud, / todo se torna graveza / cuando llega el arrabal / de senectud".

Don Juan no es ya quien fue, ni las damas que estuvieron en sus brazos son ya las mismas damas. Por eso el caballero sevillano huye de la realidad y se refugia en el recuerdo. Ahí todo vuelve a ser como era. Ellas son de nuevo ellas, y él es nuevamente él. Se sueña joven y gallardo, potente y sabidor; y las sueña ardientes y tiernas a un tiempo, voluptuosas y castas a la vez.

Es una fortuna haber sido un Don Juan. Es una desgracia ser ahora un juan cualquiera. En su sillón frailero, mientras se aleja la tarde y la noche se acerca, el envejecido seductor evoca a pesar suyo otros versos de las Coplas: "Cuán presto se va el placer. / Cómo después de acordado / da dolor. / Cómo a nuestro parecer / cualquiera tiempo pasado / fue mejor".

¡Hasta mañana!...

CIRCUITO INTERIOR

...

ES HUACHICOL de agua, pero administrativo.

Y ES, también, el verdadero dolor de cabeza de las autoridades en CDMX.

EL OTRO, el que se hace pinchando tuberías, tiene ya un plan de intervención que se apoya en la denuncia ciudadana y se auxilia de la videovigilancia.

PERO cuentan que al que simplemente no han podido encontrar la forma de entrarle es el que se hace en los pozos autorizados con complicidad entre piperos y operadores.

SON enjuagues añejos los que permiten que la dotación mediante cupones se amañe y hasta ahora está resultando todo un reto encontrar la forma de sorprender a quienes participan de este negocio ilegal.

TANTO tiempo y con tanta impunidad han exprimido para su beneficio el líquido que debería ser público, que se sienten ¡las divinas garzas!

EL DIPUTADO Pedro Haces impulsa una reforma para que a los padres que no pagan la pensión de sus hijos no se les vendan boletos para entrar a conciertos y, sobre todo, partidos de futbol.

LA IDEA es pegar donde más les duele, además de que —a veces— pagan más por divertirse que lo que deberían dar de manutención.

Y PUEDE que tengan razón, lo cierto es que antes de ampliar los alcances del Registro de Deudores Alimentarios, no estaría mal que propusieran algo para que ¡empiece a funcionar!

NO HAY que olvidar que sólo en los últimos cinco años se iniciaron 4 mil 200 denuncias por incumplimiento de esta obligación y, en el mismo periodo, sólo han llegado 97 incumplidos a la lista.

circuitointerior@reforma.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El aviso

Dijeron que era una reforma para evitar que un gobierno extranjero pudiera difundir en los medios mexicanos un anuncio antimexicano, como lo hizo Trump. Sólo tres de los 280 artículos a reformar hablan de ese tema. Luego dijeron que era para evitar que el narco reclutara jóvenes a través de aplicaciones digitales. Luego le cambiaron a que el objetivo era poder desactivar plataformas que vendían cosas y no pagaban IVA.

Sin embargo, durante el debate en comisiones del Senado, los legisladores del oficialismo defendieron la reforma en telecomunicaciones de la presidenta Sheinbaum con argumentos que tenían que ver con frenar a los medios de comunicación. Manuel Huerta dijo que México no podía seguir siendo "rehén del chantaje mediático". Juan Carlos Loera elogió que con la reforma "cerramos la puerta al uso tendencioso de los medios de comunicación". Lizeth Sánchez defendió que el gobierno está obligado a intervenir cuando los medios "se utilizan para sembrar odio o dividir a nuestro pueblo". Aníbal Ostoa repitió lo de que "México se niega a ser rehén del chantaje mediático". Y así otros.

Es evidente. El objetivo central de la reforma en telecomunicaciones de la presidenta Sheinbaum es controlar a los medios de comunicación electrónicos, y en particular las redes sociales y las plataformas digitales.

El control de los medios de comunicación está en el ADN de Morena. No hay figura de Morena —desde el máximo líder AMLO, pasando por la actual presidenta Sheinbaum hasta el más irrelevante de los alcaldes— que no tenga memorizado y repita como estrategia de defensa política la misma cantaleta contra la mafia de los medios de comunicación corruptos.

López Obrador lo repitió en sus mañaneras: para él, el periodismo debe estar con su movimiento. Para él, ése es el buen periodismo. Y los buenos periodistas son los que se ponen de su lado ("del lado del pueblo", dice, que en realidad es su lado). La consecuencia más clara está en los medios públicos. Solían ser espacios culturales con un discurso bastante institucional. Los regímenes de Morena los convirtieron en descarados megáfonos de la propaganda del partido. Las plataformas digitales que les gustan son la del puñado de comunicadores dedicados al aplauso que fueron inventados al vapor el sexenio pasado, visibilizados insistentemente en la mañanera y potenciados sin pudor con dinero del gobierno. Ese es el modelo de medios ideal para el morenato.

No sé qué vaya a pasar en los próximos días con la actual ley de telecomunicaciones. Por ahora se pospuso la votación, pero eso no garantiza nada. Sobre todo porque está claro que lo que el régimen quiere es controlar las plataformas digitales y las redes sociales. Si no lo pueden hacer ahorita, lo van a intentar después... hasta conseguirlo. Así le hicieron con la reforma judicial: por años diseminaron su odio hacia la Suprema Corte y los jueces, y tan pronto pudieron, aniquilaron el Poder Judicial. Lo propuso López Obrador, lo ejecutó Sheinbaum y lo aplaudió el morenato entero, ante la mirada alarmada de los países democráticos del mundo, que se dieron cuenta del salto autoritario que eso representó. Siguen los medios. Ya avisaron. ●

historiasreportero@gmail.com

El objetivo central de la reforma es controlar a los medios de comunicación electrónicos, en particular redes sociales y plataformas digitales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#ZaldívarLeaks

Lo dado a conocer en los últimos días por la periodista Carmen Aristegui resulta verdaderamente siniestro. Aristegui recibió de manos de un exempleado de Televisa cinco terabytes de información sobre supuestas campañas negras emprendidas por esta televisora a fin de destruir la reputación de políticos, empresarios y magistrados, así como de la propia Aristegui, entre otros objetivos.

Se trata de un paquete de chats, correos, órdenes, conversaciones, videos y fotografías preparados desde una oficina conocida como El Palomar, en los que se hace evidente la torva construcción de "historias" tendientes a dañar y destruir a los enemigos de la televisora y, sobre todo, a promover la figura del expresidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y hoy Coordinador General de Política y Gobierno de la Presidencia de la República, Arturo Zaldívar.

En las imágenes dadas a conocer en Aristegui Noticias se aprecia cómo empleados de Televisa se prestaron a actuar frente a una cámara, con los rostros y las voces distorsionados, para fingir que eran los padres de una víctima de abuso sexual infantil: el objetivo final era destruir, a través de su hijo adolescente, al magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, adscrito al Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, quien había concedido el amparo que detuvo las obras del Aeropuerto Felipe Ángeles.

Zaldívar suspendió al magistrado, acusándolo de "inconsistencias graves en sus finanzas". La filtración, bautizada como #TelevisaLeaks, revela que personal de Televisa, así como de la empresa Metrics to index, especializada en campañas negras, desató por medio de bots y de páginas maliciosas una serie de inescrupulosos ataques para quitar del camino a dos posibles rivales de Zaldívar en la ruta hacia la presidencia de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura: Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Al mismo tiempo se abrieron cuentas para impulsar masivamente al ministro. Según la información presentada, "las operaciones en redes se intensificaron cuando Zaldívar llegó al cargo más importante del Poder Judicial de la Federación". A los cinco meses de la llegada de Zaldívar, la Suprema Corte premió a sus favorecedores con contratos sin licitación por más de 60 millones de pesos.

Los reportajes presentados por Aristegui muestran las grabaciones, los chats, las páginas maliciosas, el producto final de las campañas negras que se dirigieron, entre otros, contra Carlos Slim y Ricardo Salinas Pliego.

A principios de 2024 una serie de grabaciones dio cuenta de la manera en la que el brazo derecho de Zaldívar, Carlos Alpizar, obligó a un juez de distrito a dictar sentencia en el sentido en que Zaldívar lo deseaba: "Es un encargo del presidente de la Corte". Todo eso fue grabado por el juez. Para entonces existía una denuncia anónima de más de 30 páginas en las que otros jueces y funcionarios denunciaron que el ministro, y unas 20 personas de su círculo cercano, los habían coaccionado.

Todos ellos habían sido coaccionados, intimidados y presionados para que dictaran resoluciones favorables al gobierno de AMLO. Según esas denuncias Zaldívar presionó y amenazó en temas como el Tren Maya, la cancelación del aeropuerto de Texcoco y la ya mencionada construcción del Aeropuerto Felipe Ángeles.

El Consejo de la Judicatura abrió una investigación que en medio de las convulsiones del Poder Judicial quedó paralizada. Más tarde trascendió que se habían abierto en realidad 362 investigaciones derivadas de denuncias anónimas.

Se ha dicho que el exempleado de Televisa que entregó la información tiene problemas siquiátricos. Sí los tiene. Él mismo los ha confesado. Pero esto no impidió que trabajara cinco años en esa empresa y eso no le resta validez a los documentos que extrajo.

Con estas cartas credenciales, entre otras, Arturo Zaldívar opera, para la Presidencia de la República, la reforma del "podrido" sistema judicial e impulsa para se conviertan en ministros, jueces y magistrados, algunos de los integrantes de su equipo más cercano. ●

Con estas cartas credenciales, entre otras, Arturo Zaldívar opera la reforma del "podrido" sistema judicial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CABALLITO

Morena y aliados respaldan a Nora Arias en disputa por el PRD-CDMX

::::: Nos cuentan que el pleito por el registro del Sol Azteca llegó al Congreso de la Ciudad. Nos detallan que ayer el pleno, con apoyo de la nueva alianza Morena-PT-PVEM-PRD, solicitó al instituto electoral local no exceder sus facultades y respetar a la militancia de lo que queda del PRD capitalino. Lo anterior, tras la resolución de los consejeros electorales que ordenaron reponer el procedimiento de registro del PRD como partido local, lo que a decir de la diputada **Nora Arias** fue un exceso, pues esto no estaba contemplado en una sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que dio origen a este fallo. Nos comentan que la propia exdelegada en Gustavo A. Madero presentó este punto de acuerdo y acusó en específico a las consejeras **Maira Melissa Guerra**, **María de los Ángeles Gil** y **Sonia Pérez** de violentar los derechos de la militancia y los suyos.

Que quede firme la no reelección en la CDMX

::::: Nos comentan que la diputada local del PT **Miriam Saldaña** presentó una iniciativa para que también quede estipulado en la Constitución Política de la Ciudad de México que está prohibida la reelección y los actos de nepotismo, prácticas que han estado presentes desde hace varios años dentro del órgano legislativo de Donceles y Allende. Nos recuerdan que la presente Legislatura está formada por 22 diputadas y diputados que obtuvieron su primera o segunda reelección el pasado 2 de junio, y se han dado casos de legisladores que le "heredan" el cargo a sus hijos o hermanos.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miriam Saldaña

¿Qué pasa en la UAEMéx?

::::: A unos días de que se realice la elección de la nueva rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, la situación sigue subiendo de tono, pues continúa el cruce de acusaciones y hasta denuncias penales. Ahora fue el turno del actual titular, **Carlos Eduardo Barrera**, que tras la difusión de un audio hace un par de semanas —en el que pedía apoyo para una candidata— y cuyo contenido negó, ayer presentó en un video testimonios de especialistas para asegurar que estaba manipulado y por eso presentó una denuncia ante la fiscalía mexiquense por daño moral. Nos dicen que la rápida presentación de peritajes que avalan la versión de don Carlos lejos de disipar las dudas, siembra más interrogantes, sobre todo al incluir a **Ángel Uriel García**, un perito que fue operador de cabina de Uniradio y que demandó a la propia universidad hace menos de cinco años. En un proceso tan delicado como la renovación del liderazgo universitario, la transparencia absoluta y la confianza en las instancias legales son fundamentales para evitar un mayor daño a la imagen de la UAEMéx.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	3	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Papa en nueve días

Es curiosa la fascinación por lo que no se entiende.
Florestán

Ciudad del Vaticano. El miércoles de la semana que viene iniciará el cónclave, del que surgirá el sucesor del papa Francisco.

En lo personal, será el quinto que como reportero me tocará cubrir e informar, lo que para mí ha sido un privilegio.

El primero fue del 25 al 26 de agosto de 1978, cuando al fallecimiento de Paulo VI el 6 de agosto se eligió a Juan Pablo I.

A su inesperada muerte 33 días después, el 28 de septiembre, se llamó a cónclave el 14 de octubre, cuando fue electo el primer papa no italiano, Juan Pablo II, que tuvo el segundo pontificado más largo de la historia; murió el 2 de abril de 2005 y se emplazó a cónclave el 18 de abril, eligiendo al día siguiente al cardenal alemán Joseph Ratzinger, hasta entonces prefecto de la poderosa Congregación para la Doctrina de la Fe, que cambió a ese nombre el 7 de diciembre de 1965 por decisión de Paulo VI, dejando el de Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio, con su historia de terror.

El 3 de febrero de 2013, Benedicto XVI anunció su renuncia en forma sorpresiva, el referente era Gregorio XII, quien abdicó el 4 de junio de 1415, en pleno cisma de la Iglesia. La hizo efectiva el 30 de aquel mismo mes y se convocó a cónclave el 18 de abril, de donde salió papa el argentino Jorge Bergoglio, Francisco, quien en su primera aparición dijo *habían traído a un obispo de Roma desde el fin del mundo.*

El lunes de la semana pasada falleció Francisco y ayer, en la quinta congregación de cardenales, se llamó a cónclave a partir del próximo miércoles 7, cuando 134 cardenales electores elegirán al sucesor 267 de Pedro.

¿Quién será? Nadie serio puede adelantarlo a pesar del juego en el que muchos, vaticanistas incluidos, caen.

Nadie pudo pensar que a la muerte de Pío XII, octubre de 1958, le sucediera Juan XXIII, el patriarca de Venecia, y menos que a su muerte lo relevara Paulo VI, arzobispo de Milán, una sede cardenalicia *papábile*, y que siguiera adelante con el Concilio Vaticano II iniciado por su antecesor y que lo llevara a buen fin. Y ni hablar de que en agosto de 1978 los electores trajeran a otro patriarca de Venecia, muerto a los 33 días, siendo el primer papa que falleció en la soledad de su sueño.

Y ya no se diga que a este brevísimo pontificado lo siguiera el del primer papa no italiano desde Adriano, en 1522, y que fuera de la Polonia perseguida.

A la muerte de éste, abril de 2005, eligieron a otro no italiano, Ratzinger. Y que, a pesar de la imposibilidad documentada de adelantar el nombre de un nuevo papa, aún haya quienes insistan en este juego, frívolo, donde todo es perder y nada ganar.

Pero es la condición humana.

Quizá el jueves o viernes de la semana que viene sepamos qué cardenal saldrá al balcón con su hábito blanco, tras el anuncio de *habemus papam*.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RAZONES Y PASIONES

ELISA ALANÍS



@elisaalanis
Facebook: Elisa-Alanís-Zurutuza

Televisaleaks

Empleados de Televisa actúan para difamar a un adolescente. Su padre, un magistrado, resolvió en contra de los intereses del gobierno obradorista. Fabrican una denuncia de abuso sexual infantil. Se hacen pasar por los familiares de una víctima. Hacen bromas. Ríen. Graban. Son imágenes del caso Westhill (colegio del contratista de la 4T Rioboó), que forma parte de la inmensa cantidad de datos, contenidos en 5 terabytes, que recibió Carmen Aristegui. Fotografías, videos, mensajes, chats, borradores... tremendo.

De acuerdo con lo publicado hasta ahora, estos trabajadores pertenecen a un grupo denominado Palomar, que coordina Tejado. Uno de los principales objetivos: manipular la opinión pública a través de la fabricación de noticias y campañas en contra de políticos, empresarios, periodistas, etcétera, y obtener contratos millonarios para favorecer a otros, como al ministro en retiro Zaldívar.

El trasfondo de lo que se está develando es muy fuerte. Pasaron los sexenios y siguieron los montajes y las colusiones. La maquinaria aceitada. El sistema corrupto y corruptor.

¿Comenzarán los ataques al mensajero para destruir el mensaje? ¿Qué hará la presidenta Sheinbaum?

Hay funcionarios de su equipo mencionados. Entre ellos, ni más ni menos que impulsores de la próxima elección judicial.

Como en la época de García Luna, cuando hablamos de personajes clave durante la administración de Calderón, hoy estamos frente a figuras centrales de la autollamada cuarta transformación.

¿Qué sigue? ¿Qué pasará? ¿Nada? ¿Qué implicaciones tiene? ¿Todo puede ser mentira? Son las preguntas que me hacen colegas a través de mensajes de WhatsApp. Sí, todavía nos impactamos en un México que nos roba el aliento.

La información apenas está fluyendo y las reacciones, mientras escribo, aún esperan. En tanto, el principal mencionado, Javier Tejado, respondió que se trata de información falsa y adelanta que tomará acciones legales. Asimismo, Arturo Zaldívar señala que son alusiones falsas y dolosas sobre su persona.

Por lo pronto, dos puntos:

1. Antes que nada, un abrazo a todas y todos aquellos compañeros que, desde Televisa, desde los medios privados, desde los públicos, desde cualquier espacio siguen ejerciendo su trabajo con profesionalismo. Por supuesto que los hay. Y no es fácil.

2. No nos queda más que seguir haciendo periodismo, periodismo y más periodismo.

No cejar, hasta donde se pueda, hasta donde tope, desde donde estemos. Entre todas y todos.

Aquí entre nos

Las autoridades deben proteger al informante. Carmen entrevistó al joven que le filtró todas las evidencias. Germán estuvo en el Palomar. Se conoce su identidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	7	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN



cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

La delincuencia promueve la votación

El 20 de julio de 2022, el entonces secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, informó en una mañanera de AMLO la captura de Octavio Leal Moncada, "vinculado a la delincuencia organizada", uno de los principales líderes de la Columna Armada *Pedro J. Méndez* en Hidalgo, Tamaulipas.

La detención, dijo el divisionario, "se hizo por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas y la de Nuevo León".

Acusado de doble homicidio, el sujeto fue liberado en noviembre del mismo año y es quien el viernes reciente fue exhibido por la reportera Miriam Moreno, de Radio Fórmula, arengando a un centenar de campesinos del ejido José Delgado a votar en la elección de jueces, magistrados y ministros.

Ligado al Cártel del Golfo y a políticos de distintos partidos, Leal Moncada fue activo promotor de la candidatura del morenista Américo Villarreal a la gubernatura de Tamaulipas.

Vale la pena recuperar los deleznables motivos clientelares por los que, según él, debe acudirse a los centros de votación:

"Con esto se va a construir el andamiaje jurídico necesario *para que no existan amparos, no existan suspensiones, no existan controversias, no existan impugnaciones para los decretos que nuestra presidenta y nuestro gobierno federal y gobierno estatal promuevan y proclamen.* ¿Qué se va a defender? *Se van a defender los hospitales que creó el gobierno de López Obrador, las universidades que se crearon, las pensiones a los discapacitados, las pensiones a los adultos mayores, las pensiones a las mujeres solas, las pensiones a los niños, la educación, para todo eso...*".

Y ni siquiera alude a la patraña de que la elección es para dizque acabar con la corrupción y el nepotismo:

"¿Quiénes son los *ministros traidores a la patria* que quisieron crear un rompimiento constitucional?: Norma Piña, Margarita Ríos-Farjat, Luis María Aguilar, Jorge Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez, Juan Luis González Alcántara (y Javier Laynez). ¿Y quiénes fueron los que votaron a favor de la reforma?: Lenia Batres, la señora Yasmín, Loretta Ortiz y Pérez Dayán. Hoy nos toca consolidar a nosotros. *¿Cómo vamos a votar? Pongan atención: vamos a estar constantemente señalándole a la población cómo se va a llevar a cabo la elección, por medio de un número y no por medio del nombre.* No van a votar los partidos. *Va a ser un número el que vamos a señalar,* por el que vamos a votar. Así va a ser por un número...".

La víspera de la elección del 5 de junio de 2022 (mes y medio antes de su aprehensión), amenazó en un mitin de apoyo a Villarreal:

"Que nadie se quede sin votar, hasta la última persona tiene que votar el día de mañana y darles una lección. *El destino alcanzará al que traicione, en los municipios donde nosotros tenemos presencia alcanzará al que sea, al que nos traicione tarde que temprano y una orden del destino, no de la justicia, va ser de la justicia humana, de la de nosotros, porque las deudas de sangre se cobran con sangre*".

Este "justiciero" cuatrotero sí que no se anda por las ramas...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG

@puigcarlos



El marzo violento frente a las elecciones

Como cada mes, Data Cívica ha publicado su reporte de *Votar entre balas*, que registra con precisión la violencia en el país contra servidores públicos en todos los ámbitos.

Aunque los números nacionales que presenta el gobierno federal parecen indicar una reducción en la violencia generalizada en el país, la violencia política aumenta, lo cual tiene una lógica en términos de lo que quieren los grupos criminales: control territorial.

Este marzo no fue bueno. Veinticinco por ciento más eventos que en febrero.

Dice el reporte: "Durante marzo de 2025 registramos 50 casos de violencia ejercida por grupos de la delincuencia organizada en contra de personas vinculadas al ámbito político; las entidades más afectadas fueron Guanajuato (8), Sinaloa (8), Guerrero (6), Morelos (5) y Veracruz (5).

"En el estado de Morelos documentamos amenazas dirigidas en contra de personas juzgadoras. Se trató de la colocación de una *narcomanta* en la que se amenazaba a tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia, a quienes se les acusaba de haber liberado a dos presuntos líderes sicarios implicados en un ataque ocurrido en el poblado de Anenecuilco a inicios del mes. La manta fue firmada por el grupo delictivo conocido como *La Familia Michoacana*.

"En Veracruz se registraron dos ataques dirigidos en contra de personas candidatas a alcaldías. El primero fue en contra de Anell Acevedo, candidata a alcaldesa para el municipio de La Antigua, quien renunció a la contienda tras recibir amenazas. El segundo caso corresponde a Iván López, candidato a alcalde en Cosautlán de Carvajal, quien también se retiró del proceso electoral debido a amenazas contra él y su familia".

> Las entidades más afectadas fueron Guanajuato y Sinaloa

Este aumento de la violencia política se da cuando en poco más de un mes estaremos frente a una elección enorme del Poder Judicial, además de elecciones locales, sobre todo la de Veracruz, entidad azotada por la violencia y la delincuencia.

Porque en la judicial lo que importa es que lleguen a muchos lugares los que algunas organizaciones criminales quieren que lleguen. Uno supone que ahí más bien los cuidan.

En medio de todo esto, no parece que haya una estrategia para contener, lo cual quiere decir que las consecuencias las veremos por mucho tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Nuevos voceros. La presidenta **Claudia Sheinbaum** celebra el debate sobre la democracia, pero acusa que la oposición busca en el expresidente **Ernesto Zedillo** a su nuevo portavoz. Desde Palacio Nacional, la presidenta recordó el Fobaproa, la desaparición de los trenes de pasajeros y las masacres de Aguas Blancas y Acteal como sellos del exmandatario. Señala que figuras como **Marko Cortés**, **Ricardo Anaya** y **Alito Moreno** hoy se arropan en quien representa, dice, el viejo autoritarismo. La democracia no se mide por quién grita más fuerte, sino por quién la respeta con hechos. Y, en este sentido, el balón está en el terreno de la transformación.

---

2. Sordera. A pesar de que la presidenta **Claudia Sheinbaum** ordenó que la reconstrucción por las lluvias en Reynosa la realice la Sedena, el alcalde **Carlos Peña Ortiz** la ignora y exige 400 mdp adicionales, como si no cargara ya con la sombra de mil 600 mdp sin aclarar en la Comapa y 220 más en su administración. Su madre, **Maki Ortiz**, gobernó cinco años y él lleva tres, con lo que van casi nueve años de poder sin beneficios para la ciudad. No le soltarán más recursos. Aunque en Reynosa la corrupción se hereda y él crea que pedir dinero es su derecho, se le acabó el negocio y, peor aún, el apoyo popular. Por su mala gestión, ya reúnen firmas pidiendo destituir a **Peña Ortiz**.

---

3. Escurridizo. **Silvano Aureoles**, exgobernador de Michoacán, obtuvo una suspensión contra su orden de aprehensión, pero la FGR, bajo la titularidad de **Alejandro Gertz**, ya impugnó. **Manuel Adrián Patiño**, de la Fiscalía Anticorrupción, busca revertir la medida que protege a quien enfrenta cargos por peculado y lavado de dinero. El daño patrimonial estimado es de 3 mil 400 millones de pesos. Mientras un juez define si la suspensión se mantiene, la impunidad se oxigena a plazos. En México, la corrupción se litiga... y suele ganar tiempo. El señor **Aureoles** se ha vuelto un experto en darle la vuelta a la justicia. Si con esa creatividad hubiera gobernado...

---

4. ¿Funcionarios o delincuentes? Detenido con un arma y 298 mil pesos en efectivo, el delegado del IMSS en Tamaulipas, **José Luis Aranza Aguilar**, sigue en funciones, mientras el gobernador **Américo Villarreal** y su secretario de Seguridad, **Sergio Chávez**, se escudan en el pretexto de que las investigaciones siguen abiertas. El veredicto oficial es que no hay ni delito ni sanción. El traslado al Palacio de Gobierno en lugar de ponerlo a disposición normaliza lo inaceptable. En Tamaulipas, las líneas entre funcionario y sospechoso son cada vez más delgadas. Y la credibilidad oficial, también. ¿Funcionario armado como en el viejo Oeste? Sólo aquí.

---

5. Libertades en riesgo. El Senado regresó a comisiones el dictamen de la nueva Ley de Telecomunicaciones para "escuchar todas las voces", promete **Ignacio Mier**, vicecoordinador de Morena en el Senado. Mientras tanto, el senador **Manlio Fabio Beltrones** advierte que eliminar el IFT sería un error histórico y un riesgo para la libertad. **José Antonio Álvarez Lima**, presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, garantiza que el Conversatorio de mayo incluirá opiniones de youtuberos, empresarios y académicos, pero aclara que ninguno definirá la ley por sí solo. La apertura es bienvenida, pero el reto es legislar sin traicionar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Combate a la corrupción: paso adelante y dos atrás

Ha transcurrido más de un mes desde que se informó sobre el aseguramiento de un buque tanque que atracó en Tampico con 10 millones de litros de diésel, combustible presuntamente comprado en Texas y que iba a ser introducido en México sin pagar impuestos y haciéndolo pasar por aditivo para aceite.

A pesar de que el contenido ya estaba siendo descargado, y que la autoridad federal aseguró en ese mismo operativo "29 tractocamiones, armamento y vehículos", la investigación no ha arrojado resultados concretos, como personas detenidas.

Una labor de reporteo, de los periodistas **Verónica Ayala** e **Iván Alamillo**, de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), ha sido más rápida para jalar el hilo de la madeja de intereses públicos y privados que reina en este caso.

De acuerdo con lo que indagaron, la empresa Intanza, señalada de ser la importadora del combustible, tiene nexos con un alto directivo de la Administración del Sistema Portuario Nacional-Tampico, **Francisco Javier Antonio Martínez**.

Dicha dependencia pública forma parte de la red de 18 ASIPONAS, que dependen de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, a cargo de la Secretaría de Marina (Semar).

De acuerdo con información pública, las Asiponas, "constituidas como empresas públicas prioritarias, se encargan de la planeación, programación, desarrollo, uso, aprovechamiento y explotación del puerto en concesión. Son autosuficientes, productivas y competitivas" (sic).

El 1 de junio de 2021, Día de la Marina, el entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció que las administraciones portuarias integrales, así como la Marina Mercante, quedarían a cargo de la Semar, al afirmar –de acuerdo con el comunicado que se emitió en esa ocasión– que es "la institución más preparada para defender la soberanía y enfrentar las amenazas del contrabando y la introducción de droga".

Tres años después, en su mañanera del 3 de septiembre de 2024 –a punto de concluir su sexenio–, **López Obrador** afirmó que haber puesto a la Semar al frente de las aduanas fue "una de las mejores decisiones que tomé como Presidente", pues su gobierno había "avanzado muchísimo en el combate al contrabando".

Dicha decisión provocó que renunciara el primer titular de la entonces SCT, **Javier Jiménez Espriú**. Al dar a conocer el relevo, **López Obrador** justificó: "Por la corrupción que prevalece en los puertos y aduanas, y últimamente por la entrada de contrabando y droga en los puertos (...) se requiere del apoyo de la Secretaría de Marina".

Pero, retomando el reportaje de MCCI, **Ayala** y **Alamillo** descubrieron los nexos entre **Francisco Javier Antonio Martínez**, directivo de la Asipona Tampico, con los accionistas de Intanza, **Ricardo Ayón Rodríguez** y **Ramiro Rocha Alvarado**. Los tres serían socios en una empresa neoleonesa dedicada a fabricar e importar productos electrónicos.

La investigación agrega que **Antonio Martínez** pasó de ser dueño de una modesta taquería en Chimalhuacán, Estado de México, a poseer una colección de autos clásicos, algunos de los cuales adquirió de contado, de acuerdo con sus declaraciones patrimoniales.

Desde marzo del 2024, **Antonio Martínez** se desempeña como director de Administración y Finanzas de la Asipona Tampico. Anteriormente fue administrador de la Aduana de Matamoros y administrador de Proyectos Aduaneros del SAT.

Hasta ahora, la única medida que han tomado las autoridades federales relacionada con el decomiso del Challenge Procyon, buque tanque de bandera singapurense, ha sido suspender a Intanza del padrón de importadores, pues tanto **Antonio Martínez**, como su jefe, el almirante **Rubén Alfonso Vargas Suárez**, siguen firmes en sus cargos.

La autodenominada Cuarta Transformación se enreda en sus propios dichos. No se acabó el contrabando y, en cambio, aparecieron muchas oportunidades para hacer negocios privados desde puestos públicos, que ahora podrían ser más, al amparo de la opacidad que se extiende sobre el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El colapso de la red española

ALONSO ROMERO

El colapso de la red española

ALONSO ROMERO

El 19 de abril de 2025, el operador de la Red Eléctrica Española (REE), (privatizada desde 1999) afirmó que no existía riesgo de apagón eléctrico y desmentía en sus redes sociales (https://tinyurl.com/ywa3yc6f) a la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad (ENTSO EU, por sus siglas en inglés) que había advertido del inminente riesgo de apagones de continuar con la política de integración desordenada de fuentes intermitentes sin contar con el respaldo suficiente.

Sólo 19 días después, la península ibérica se oscureció derivado de un problema en la red española. REE lo sabía, de hecho, ellos mismos publicaron como un riesgo las "desconexiones de generación por elevada penetración de renovables sin capacidades técnicas necesarias para el adecuado comportamiento ante perturbaciones" en su informe anual entregado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (https://tinyurl.com/52xkapnp) en febrero pasado.

A las 11 de la noche, tiempo de Europa, no habían podido recuperar el servicio eléctrico ni la normalidad en la vida diaria. Como dato curioso, REE es una subsidiaria de Redeia, que a su vez cuenta con otra subsidiaria en Chile, país que sufrió un apagón masivo recientemente.

¿Qué pasó exactamente? Si bien el análisis final tardará mucho tiempo, lo que sabemos es que la frecuencia de la red española cayó en 0.15 hertzios a las 12:33 pm ocasionando una falla en cascada que desconectó 56 por ciento de toda la generación eléctrica. ¿Esto qué quiere decir? El sistema eléctrico es una maravilla de la ingeniería. Todos los consumidores se encuentran conectados entre sí y a todas las centrales generadoras a través de miles de kilómetros de cables y demás equipos que conforman la red. El sistema es una sola máquina que debe operar en sincronía bajo parámetros muy específicos. Uno de ellos es la frecuencia, que en España es de 50 hertzios, o 50 ciclos por segundo.

El balance entre la electricidad que se genera y la que se consume debe ser casi perfecto en todo momento, de no ser así, la frecuencia se moverá del valor óptimo y una desviación, como en este caso de 0.15 hertzios (0.3 por ciento), puede colapsar el sistema.

Para prevenir lo anterior, los sistemas eléctricos cuentan con diferentes mecanismos de "protección", uno de ellos es lo que se conoce como inercia. Las plantas generadoras síncronas (ciclo combinado, nuclear, geotermia, hidroeléctrica, etcétera) giran una turbina, muy pesada (masa rodante) y por ende con mucha inercia, para producir electricidad. Esto permite que la masa rodante actúe como un amortiguador de los constantes cambios que hay en un sistema eléctrico entre generación y consumo. En caso de perder o necesitar mayor generación, la masa rodante aporta el tiempo suficiente que permite a los operadores balancear el sistema "acelerando o frenando" (despachar) las diferentes centrales.

En un sistema normal, todas las máquinas aportan inercia y todas pueden ser despachadas conforme se requiera.

Mientras menor inercia haya en un sistema, más sensible se vuelve éste a los cambios entre generación/consumo, como los que ocasiona la generación intermitente que no es despachable, y la solar no aporta ningún tipo de inercia.

Con todo esto en mente, ¿qué pasó minutos antes de que colapsara el sistema eléctrico español a las 12:33 pm? De acuerdo con la información disponible en la página de la REE, 61 por ciento de su generación era solar, 12 por ciento era eólica, 11.6 nuclear y lo demás, térmico.

La generación real y la pronosticada estaban en disparidad de 5 mil megavatios adicionales de energía solar que España estaba intentando exportar, pero nadie lo requería. Diferentes usuarios han reportado que los inversores de sus sistemas fotovoltaicos advirtieron de subidas de voltaje en la red (sobreproducción de energía) previo a la desconexión. Esto pudo sobrecargar una línea de transmisión con Fran-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

cia y ocasionó la falla. La falla fue catastrófica ya que, al no contar con suficiente masa rodante en el sistema, nada amortiguó los cambios, y no hubo manera de estabilizarlo, y eso ocasionó que el sistema fallara en cascada al desconectar diversas centrales para evitar daños mayores. ¿Y porque no sólo se redujo la producción solar? Claro, eso sería lo lógico, desconectar los sistemas, pero en un sistema privatizado como el español, reducir la producción de electricidad, en especial de intermitentes, cuesta, y cuesta mucho dinero ya que las ganancias se encuentran protegidas por diversos mecanismos de ley.

¿Esto se puede evitar? Sí. Es sabido que a altos porcentajes de penetración de energía intermitente se deben incrementar los mecanismos de integración a la red. Esto representa costos adicionales y se les conoce como costos de integración. Cuando el porcentaje de intermitentes es mayor a 30 por ciento, cuesta más integrar que construir la generación. Y es aquí el problema. La iniciativa privada ha peleado que no se le exijan dichos mecanismos de integración, ya que eso encarece sus proyectos.

En España lo han logrado, los costos los absorbe el sistema; es decir, el consumidor final y el Estado; en México lo defendieron (¿recuerdan el famoso respaldo que se rehusaban a pagar?) y durante mucho tiempo, obligaron a la CFE a cubrir esos costos de manera gratuita.

Para cumplir los requisitos de confiabilidad y de integración de la red de intermitentes, es indispensable una planeación de largo plazo, con objetivos, pero también con responsabilidades y criterios muy claros sobre la capacidad de integración y en donde existen las condiciones para llevarlas a cabo. En un sistema privatizado como el español, eso es imposible, ya que siempre se argumenta que eso afecta la "competitividad y genera incertidumbre" a las compañías eléctricas. En un sistema como el mexicano, donde el Estado cuenta con herramientas de planificación vinculante y de implementación (como la empresa estatal) esto sí es posible. Qué bueno que se logró reformar el sistema eléctrico mexicano y que, desde el 18 de marzo, el sistema legal es otro, para que no nos pase lo que en España.

X: @aloyub

> *Se logró reformar el sistema eléctrico en México*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	15	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cónclaves

PEDRO SALMERÓN SANGINÉS

Siendo tendencia mexicana declararse experto en todo cuanto se pone de moda, quiero aclarar que no sé gran cosa de historia de la Iglesia, ni de los cónclaves, y que este artículo es la mera reflexión o divertimento.

Porque los cónclaves me empezaron a atraer desde mis lecturas de libros de aventuras de adolescente: ¡cómo olvidar el cónclave en fuga narrado en *Los reyes malditos*, la elección de Sixto V en *Los Pardaillán* u otras tantas? Me parecía sumamente intrigante el modelo de elección de un personaje tan poderoso e influyente en el mundo occidental (y en menor medida en el resto del mundo). Confesado lo anterior, pasamos a los cónclaves.

Para distinguir las formas que adquiere la historiografía sobre un tema aparentemente igual, hace 30 años, en la licenciatura en historia, comparamos parte de la historia de los papas en la época moderna, de Leopold von Ranke, con los tomos VII y VIII de la historia de los papas de Ludovico Pastor.

Lo que los profesores de historiografía querían que revisáramos era la metodología y el manejo de fuentes, así como la forma del discurso sobre algún tema. De mis notas escolares y mi relectura de estos días les cuento del cónclave de 1559.

Ese año falleció el papa Paulo IV, de la poderosa familia Carafa, que había detenido durante todo su pontificado el Concilio de Trento, que buscaba modernizar a la Iglesia.

Tras su muerte, en el cónclave se enfrentaron los predecesores de los actuales conservadores y liberales o reformadores del día de hoy, así como los enormes poderes reales y terrenales de la Iglesia y los monarcas europeos.

El cónclave inició cerrando filas contra los sobrinos y los partidarios del papa Paulo IV, pero no uniéndose en favor del cardenal Giovani de Médici (de la familia gobernante de Florencia y primo de la reina regente de Francia), que proponía llevar el Concilio a su culminación. El cónclave reunió a 48 cardenales electores, de los que 44 participaron en la votación final.

La historia que cuenta Ludovico Pastor parece de cuento de hadas, pero entre líneas se leen las pugnas, las traiciones, los crímenes de los poderosos italianos, los cardenales y los otros monarcas de Europa, y siempre es divertido leer cómo intenta esconderlo, en vano, con una pátina de santidad.

El sajón (de Sajonia) y luterano Von Ranke, que en la primera mitad del siglo XIX era considerado el paradigma de la historia científica y "objetiva" (siempre con patrones y fuentes eurocéntricas) hace de un Médici un hombre de origen humilde (¿pariente pobre?) al que llamaban "el padre de los pobres" en Milán. El hecho es que en un enredado y muy sabroso cónclave (un capítulo entero en Pastor, varios párrafos en Ranke), Médici fue elegido papa Pío IV y concluyó, "para bien de la Iglesia", el larguísimo Concilio de Trento.

El Cónclave de 1559 fue muy largo y tuvo inesperadas volteretas porque no sólo se enfrentaban ahí los tridentinos (partidarios de culminar el Concilio de Trento) contra quienes no querían modernizar a la Iglesia; también enfrentó a jesuitas contra franciscanos, a las grandes familias italianas, a los intereses del rey de España con los del reino de Francia y aunque disminuido respecto a cónclaves anteriores, los del emperador al que ya llamaban "de Alemania".

Leer de ese cónclave es internarse en aquellas historias que tantas novelas inspiraron y que muestran cómo, desde dos siglos antes, en la cumbre de la economía, las artes y la cultura de "occidente", en la península itálica no existía unidad ninguna, como, por decir algo, no la existía en Mesoamérica antes de la irrupción española.

Casi cinco siglos después muchos vimos un cónclave en vivo y a todo color, cuando se llevó a la pantalla grande el *best-seller* del periodista y novelista británico Robert Harris, con un reparto de lujo para el cine comercial, en la que escuchamos a los personajes hablar en varios idiomas (predominan el inglés, el italiano, el latín y el español) y encarnar diversas posiciones de la Iglesia con gran verosimilitud, incluido el difunto Santo Padre, muy parecido a Francisco, aunque lo rechace el autor de la novela en su nota inicial, al decir que la semejanza es sólo superficial y el papa nunca nombrado de la novela y la película, no es ni pretende ser el papa Francisco.

Como tampoco soy especialista en crítica cinematográfica –un poco sí en lo que a novela histórica se refiere– no hablaré de directores, música ni actuaciones, sólo diré que desde nuestra ignorancia y, sobre todo, desde nuestra infinita curiosidad y nuestra experiencia como meros observadores del cónclave por venir en este 2025, podemos observar, disfrutar y aprender de este cónclave de ficción.

No resisto una cita de la homilía con la que el cardenal Lomeli (Lawrence, en la película) da inicio al cónclave: "Hermanas y hermanos míos, en el transcurso de una larga vida al servicio de nuestra madre Iglesia, permitidme deciros que el pecado que más he llegado a temer es la certeza, pecado enemigo de la unidad, de la tolerancia. Incluso Cristo titubeó al final. Nuestra fe es una entidad viviente porque camina al lado de la duda...

"Recemos porque el Señor nos dé un papa que dude...Que Dios nos conceda un papa que peque, pida perdón y que siga adelante..."

> *Un papa que peque, pida perdón y que siga adelante...*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 44 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La presidenta Sheinbaum, Zaldívar y lo del César

En la filtración presentada estos días por Carmen Aristegui destaca lo relativo a Arturo Zaldívar, exministro de la Suprema Corte e integrante del actual gabinete.

En apretado resumen: el equipo de AristeguiNoticias obtuvo *chats* y un testimonio que indicarían que, siendo ministro de la Suprema Corte, Zaldívar habría maquinado —a través de Javier Tejado, alto directivo de Televisa (ambos ayer por la tarde negaron vía redes sociales las denuncias periodísticas)— tanto un posicionamiento en redes como una "guerra sucia" en contra de un par de ministros y otros integrantes del Poder Judicial.

Las revelaciones ameritan una investigación del propio Poder Judicial, sin óbice de que en cosa de cuatro meses se renueve la Corte por la elección del 1 de junio. E igualmente es posible que algunos de los difamados por supuestas órdenes de Zaldívar presenten denuncias.

Cosa aparte es, sin embargo, lo que toca a la presidenta Sheinbaum; el material de AristeguiNoticias deja al hoy colaborador de Morena como alguien que recurriría a métodos políticos muy, pero muy ajenos a la presumida honestidad valiente, por decir lo menos.

A punto de iniciar la fase más importante de la elección judicial, y una vez que la presidenta logró que las autoridades electorales dieran luz verde a la promoción gubernamental de la misma, llega este escándalo que pega en el corazón de ese proceso.

Arturo Zaldívar no sólo es un ministro que quiso beneficiarse de un cambio de última hora por parte del gobierno anterior para permanecer como presidente de la Corte; no sólo es quien con su renuncia posibilitó a AMLO un nombramiento más en la Suprema Corte y no sólo es quien ha contribuido a destripar el Poder Judicial, que una vez le acogió: es la cabeza del comité que la presidenta nombró para sacar a su nombre un listado de candidatos a la elección judicial.

LA FERIA
Salvador Camarena
Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



Ése que presume haber resistido a Calderón, ése que ya había sido protagonista de acusaciones por maniobras para doblar jueces en asuntos que le interesaban a López Obrador, ése que —según la denuncia periodística— embarraba a sus adversarios con recursos de la Corte presuntamente administrados en Chapultepec 18… ése mismo fue designado por Claudia como filtro de candidaturas. Por ende, hoy es imposible no poner en la sombra de la suspicacia el listado del Poder Ejecutivo.

Qué escándalo tan inoportuno para la mandataria. Justo cuando el gobierno federal pretende apurar una ley para controlar lo que se emite en los medios de comunicación electrónicos y las redes sociales, se desvela una trama que diría más o menos lo siguiente: un actual integrante del gabinete de la mismísima presidenta habría recurrido en el pasado a un alto funcionario de la televisora más importante a fin de instrumentar una serie de calumnias, unas más graves que otras, en contra de juzgadores.

Teniendo a la vista este antecedente que ahora se hace público, qué pensar de que Zaldívar, quien de tiempo atrás presume su supuesta independencia, en la reforma judicial juzgó si una o un aspirante cumplía con los requisitos —incluido el de tener buena fama—.

La reforma judicial tiene retos por delante además de la elección misma. La pretendida ley de telecomunicaciones, por su parte, es también una materia con diversas complejidades. En ambos procesos no debe haber espacio a suspicacias.

Por lo anterior, una presidenta honesta como ella tendría que aplicar aquello que atribuyen al César: los colaboradores de la mandataria no sólo han de ser probos e independientes, sino deberán estar fuera de toda duda al respecto. ¿Qué hará Claudia Sheinbaum con Arturo Zaldívar?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 39 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más deuda con AMLO y Sheinbaum

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El derroche, las ocurrencias y los programas sociales con tintes electoreros, entre otros factores, cuestan y mucho, a tal grado que López Obrador endeudó al país en niveles inéditos, incluso por arriba de lo que hicieron Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto juntos; sin embargo, con la doctora Sheinbaum crecerá aún más la deuda pública en menoscabo de las actuales y próximas generaciones.

Con López Obrador aumentó la deuda en 6.5 billones de pesos, el triple de lo contratado por Vicente Fox, casi el doble de Calderón y el 53% más que la de Peña Nieto.

Así es, los gobiernos de la Cuarta Transformación están hipotecando al país como nunca, y si a ello le agregamos que la crisis económica por la que transita México y que causaron ellos se profundizará por lo menos seis años más, pues no pinta nada bien el escenario político, social y económico para los próximos lustros.

Con un déficit presupuestal agobiante en el que los gastos son mayores a los ingresos del gobierno, la única alternativa que tienen los cuatroteros es precisamente endeudar al país, en lugar de orientar sus esfuerzos para detonar el crecimiento interno mediante una serie de apoyos fiscales a los contribuyentes para que estos puedan revertir la recesión económica por la que ya transitamos.

El Fondo Monetario Internacional alertó en una proyección al 2030 sobre el nivel de endeudamiento que tendrá la administración de la presidenta, del orden de 9 billones de pesos, y seguirá en aumento mientras no se reduzca el déficit y se implemente una reforma fiscal que implicaría, en contraparte, el malestar de los contribuyentes que, por un lado, son los que fondean los programas sociales y, por otro, son los más castigados en cuanto a la reducción de sus ingresos mediante los impuestos.

Las proyecciones que ha hecho el FMI sobre la contratación de deuda por Claudia Sheinbaum de 9 billones podrían incluso quedarse cortas, por todas las amenazas que representa la belicosa actitud del presidente Donald Trump sobre la economía mexicana.

Sin inversión privada, con niveles de incertidumbre al alza y con un gobierno populista que aspira a convertirse en otra dictadura de la región, pues realmente estamos en el peor de los mundos.

Al paso que va el actual sexenio, se comprometerán más las finanzas públicas porque se gasta más de lo que se genera y ello de suyo representa un alto riesgo sobre la gobernabilidad y la estabilidad social.

La visión populista basada en ocurrencias y en el desfalco de los fondos de previsión y contingencia ha colocado en un punto de inflexión a las finanzas gubernamentales, en las que se requiere necesariamente bajar el déficit fiscal y buscar nuevas fuentes de ingresos que no sean por la vía de contratación de más deuda con tasas de interés de las más altas del mundo.

El costo político y social para el gobierno de la transformación será muy alto y, en la medida en que posponga la reforma fiscal, será más costoso para el oficialismo y su proyecto hegemónico mantener el poder más allá del 2030.

En términos simples, diremos que de cada 5 pesos que gasta el gobierno, uno viene de deuda y por ello es preocupante el desbordado endeudamiento del sexenio de AMLO, que alcanzó su mayor nivel en 2024 con 1.7 billones de pesos.

Las grandes obras insignia del tabasqueño, como la refinería Dos Bocas, el Tren Maya y el AIFA, entre otras, son auténticos barriles sin fondo que se siguen tragando el presupuesto a grandes bocanadas; simplemente diremos que las tres obras referidas trabajan en números rojos y no solo eso, sino que, por ejemplo, la refinería de AMLO lleva gastados más de 23 mil millones de dólares y a la fecha aún no produce de forma regular y sistemática un barril.

De ese tamaño es el fracaso de estos proyectos que nos vendieron como los mejores del orbe, pero que en realidad han comprometido la viabilidad de las finanzas públicas del país.

Si a ello le sumamos lo que cuestan los programas sociales y su progresividad por el incremento de los apoyos y la población beneficiada, se explica, de alguna manera, la razón del inédito endeudamiento que han contratado López Obrador y Claudia Sheinbaum.

Cuando la premisa es mantener el poder al costo que sea, el gobierno camina en una línea muy delgada entre la recesión, crisis económica e ingobernabilidad.

Desde luego, desde el púlpito de las mañaneras se pretende desacreditar la cruda realidad con una narrativa desgastada en exceso que solo se presta para la burla y el escarnio por las cifras alegres que esboza todos los días y que se contraponen con los datos duros del propio gobierno.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	70	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MUJER EN ARO. El Congreso de la Ciudad de México hizo un llamado para recuperar el Río de la Piedad, que fue entubado bajo el Viaducto Miguel Alemán debido a problemas de insalubridad. La diputada Miriam Saldaña destacó la importancia de restaurar cuerpos de agua naturales para enfrentar la crisis climática, la escasez de agua y mitigar riesgos como inundaciones y olas de calor.



BICICLO. Algunas asociaciones civiles promueven herramientas tecnológicas y educativas como Vida Circular Kids, una plataforma para enseñar a los niños sobre temas ambientales. Esta plataforma fomenta la protección del planeta, facilitando el acceso a contenidos desde cualquier lugar y momento, promoviendo la autogestión del aprendizaje según las necesidades y disponibilidad de los menores.



CONTORSIONISTA. La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reconoció el compromiso y la apertura de las autoridades capitalinas ante el fortalecimiento de la protección contra la desaparición de personas. Destacó la política innovadora, especializada y robusta, con enfoque integral, uso de nuevas tecnologías y acciones para prevención, atención e investigación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

El Vaticano electoral 4-T (Fábula)



Cansados ya de repetir hasta la saciedad los eternos ritos protocolarios de toda la vida, los cardenales de la iglesia Católica, reunidos en el Sacro Colegio determinaron olvidarse de las añejas prácticas de un cónclave de clausura, espacio de intrigas y murmullos de sedas al roce de los encuentros casuales, las sugerencias apenas advertidas, las señas sibilinas; los dobles y triples significados jesuíticos y los secretos y elaboraron dentro de esa misma asamblea cerrada, un adendum al canon 351.2 para crear una institución alterna: el Instituto Vaticano Electoral cuya finalidad principal será democratizar el proceso, alejando para siempre la invisible y paradójicamente falible decisión del Espíritu Santo –quien a lo largo de la historia ha sido el gran elector: no de un dedazo, sino de un aletazo de su colombina imagen--, a quien se citó a manifestarse de manera visible y comparecer sin reserva alguna ante los purpurados en el último cónclave, sin haber recibido respuesta de su parte a pesar de haberse publicado un edicto en "L'Osservatore romano" y difundido varios apremios corteses pero firmes, a través de Radio Vaticano, pero ni así se ha aparecido el pichón, lo cual generó muchísimos comentarios adversos, especialmente de los electores africanos, Fridolin Ambongo Besungu de Kinsasa y Robert Sarah, de Guinea quienes señalaron, además, la tendencia discriminatoria de representar siempre al Espíritu Santo como una blanca paloma cuando pudieron haber puesto una oscura, pues también esas aves son hijas de Dios, como ellos, a quienes se ha mantenido –valga el juego de palabras--en el oscurantismo cutáneo durante tantos siglos, por eso dijeron ya basta, pero mientras tanto los cardenales formaron una comisión asesora para constituir el Novísimo y Pontificio Instituto Electoral Vaticano o Vaticano Electoral, para lo cual buscaron a Arturo Núñez quien se excusó por razones de laicismo militante; y tampoco pudieron contar con el auxilio de Leonardo Valdés, porque le cortaron el teléfono y tampoco localizaron a Manuel Bartlett quien presidió la Comisión Nacional Electoral de México, porque su fama en la caídas de un sistema de conteo llenó de suspicacia a quienes pugnaron por la limpieza del proceso, porque en manos del ex gobernador de Puebla –dijeron--, habría un ganador por 300 votos aun cuando en la lista cardenalicia no haya sino 135, pero si ya no se cuenta con los milagros del Espíritu Santo y su providencial intervención, siempre hay lugar para la humana maniobra, cosa absolutamente rechazada por quienes tratan de olvidar el antidemocrático legado constitucional del Pio X quien dejó las cosas en el estado actual, el mejor entre todos los posibles, y por tanto, el Instituto deberá garantizar –si no es en esta ocasión, sí en la otra-- un cónclave sin intromisiones o escuchas clandestinas, alejado además del consumo de comida chatarra porque en la casa Santa Marta, donde se alojan los obispos y demás jerarquías eclesiásticas, se descubrió una tiendita donde se intentaba distribuir al menudeo sustancias peligrosas, comercio atajado con oportunidad por la Guardia Suiza, la cual de paso y para evitar ataques gotosos o algún coma diabético propiciado por el consumo de alimentos sobrados de azúcar, conservadores y grasas, prohibió todo comercio, excepto el importado desde la diócesis de Palenque donde se fabrican las hostias del bienestar, cuyo contenido eucarístico se ve adicionado con proteínas derivadas del chipilín, con un notable agregado de molienda de cacao, del mismo utilizado en recetas de los pueblos originarios del Tabasco fundador del consumo mundial del chocolate y utilizado en la nutrición del pueblo mexicano a través de los siglos y ahora con la marca Rocío, con cuyos aromas dulces los cardenales podrán sentir los aromas del cielo en cada taza de su chocolatito, mientras elucidan el misterio electoral una vez expulsado el ya dicho Espíritu Santo de cuya eficacia se duda cuando se deben repetir y repetir las votaciones sin consenso ni acuerdo definitivo •

Pero si ya no se cuenta con los milagros del Espíritu Santo y su providencial intervención, siempre hay lugar para la humana maniobra, cosa absolutamente rechazada por quienes tratan de olvidar el antidemocrático legado constitucional del Pio X quien dejó las cosas en el estado actual

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	3	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



El mal augurio azul

El día de hoy arrancan formalmente las **campañas electorales en Veracruz** y mientras que para algunos se presenta un panorama favorable, nos cuentan que, en el cálculo de los panistas en la entidad, no hay muchas razones para el optimismo.

De entrada, habrá que ver cómo le resultará al panismo veracruzano la decisión de haber separado sus caminos con el **Partido Revolucionario Institucional**, una decisión que en su momento generó división interna pero que en los primeros cálculos se antojaba lo más adecuado, pero ya entrados en materia, nos cuentan, los habría dejado con un menor número de operadores en territorio, de lo que puede adolecer el **Partido Acción Nacional, (PAN)**, de aquí a la jornada electoral. Y es que aquí es donde viene quizá la razón más importante para estar preocupados por lo que viene, y es que la ruptura a nivel nacional con el clan Yunes, queda en un limbo en la práctica, pues ni aun así se pudo evitar que algunos cercanos a este grupo se quedarán con las **candidaturas**, aunque realmente continúa siendo una incógnita la operación que harán los Yunes y sus operadores en territorios clave, justo en los que pareciera tener el **PAN**, mayor posibilidad. ¿Cuál será el verdadero juego de los Yunes y qué pactos habrán hecho y con quienes? Parece que ni ganando, deja el PAN de perder, se comenta.

Se confían por el incremento, pero...

Operadores de **rutas del transporte público** de distintos municipios del **Valle de México**, al parecer estarían muy confiados, nos cuentan, en el **incremento de las tarifas**, y es que han comenzado a retirar la pirámide tarifaria de sus vehículos en los últimos días. Los operadores comentan, muy envalentonados, que ya estaría más que negociado el incremento, esto a pesar de las constantes quejas de los usuarios por el mal servicio que dan en las diferentes rutas. En paralelo, distintos diputados locales, especialmente los integrantes de la bancada del **Partido del Trabajo** en la Legislatura mexiquense han continuado también en su postura, pues le han pedido al **secretario de Movilidad de la entidad**, **Daniel Sibaja**, no dejarse presionar e impedir el incremento en el servicio de transporte cuya tarifa es de las más altas a nivel nacional. Entonces veremos en los próximos días en que acaba este juego de vencidas. Atentos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	11	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



BAJO SOSPECHA

LA PLAGA DEL GUSANO BARRENADOR

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

El ahorro, la austeridad malentendida y la ideología puede salir carísima, incluso acabar con vidas.

Desde la administración pasada, el exsecretario de Agricultura Víctor Villalobos y todo un gran equipo de expertos, le pidieron al entonces presidente López Obrador que no redujera los presupuestos, y que no se dejara llevar por creencias que no son científicas en el tema de la fumigación.

Y es que la fumigación es crucial para controlar la propagación del gusano barrenador, que puede causar enfermedades graves en animales. Si la fumigación es insuficiente o no se realiza, el gusano barrenador puede proliferar y causar un mayor riesgo para la salud animal y potencialmente humana. La falta de fumigación puede permitir que la mosca Cochliomyia hominivorax, que causa la enfermedad, se propague y se establezca en nuevas áreas.

Pues hoy en México hay varios casos de ganado infectado por el gusano barrenador que ya ha causado muertes, pero hasta ahora que el Gobierno de Estados Unidos ha enviado un comunicado al Gobierno de México, se están tomando cartas en el asunto.

El sábado, la administración del presidente Donald Trump lanzó una nueva sugerencia al gobierno de Claudia Sheinbaum: combatir el gusano barrenador, de lo contrario, Estados Unidos impondrá restricciones en las importaciones de productos animales provenientes de México.

El señalamiento fue emitido a través de una carta, redactada por la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, quien exhortó a Julio Berdegué, el también secretario de Agricultura en México, a resolver el problema antes del miércoles 30 de abril.

Brooke Rollins manifestó su preocupación por las limitaciones en las operaciones de fumigación aérea, donde según el USDA, las autoridades mexicanas han restringido los vuelos fumigadores a operar sólo seis días a la semana, cuando la campaña requiere vuelos siete días para erradicar el gusano barrenador. Además, denunció la imposición de aranceles sobre piezas necesarias para mantener el funcionamiento de los aviones fumigadores.

La presencia del gusano barrenador en el ganado mexicano puede convertirse no sólo en una en amenaza en las relaciones comerciales entre nuestro país y Estados Unidos, si no que puede afectar la salud de miles de mexicanos.

AZOTE PARA EL SECTOR GANADERO



Foto: Especial

IMAGEN DEL gusano que daña a animales y ahora también a personas.

Este gusano ataca a través de la mosca Cochliomyia hominivorax, la cual se alimenta del tejido vivo de los mamíferos y luego deposita sus huevos en heridas superficiales. Las larvas eclosionan en un periodo de 12 a 24 horas y posteriormente, las larvas se alimentan del tejido durante 4 a 8 días, causando graves daños al animal.

Las infestaciones provocan pérdida de peso en los animales, menor producción de leche y carne, y costos altos de tratamiento veterinario, reduciendo la rentabilidad de las explotaciones.

Desde la semana pasada, las autoridades estadounidenses demandaron a México eliminar restricciones en aviones del USDA y eximir de cuotas aduanales al equipo de erradicación de los gusanos. Advirtieron que habría restricción de la importación de ganado en caso de que México no erradique la plaga por gusano barrenador.

Han expresado su preocupación por las limitaciones impuestas por México a las operaciones de fumigación aérea, incluyendo restricciones en los días de vuelo y la imposición de aranceles a equipos esenciales.

Existe una relación directa entre los recortes presupuestarios implementados durante la administración de Andrés Manuel López Obrador y el resurgimiento del gusano barrenador en México.

Estos recortes han afectado significativamente los programas de vigilancia y control sanitario, especialmente en la frontera sur del país, permitiendo la reaparición de esta plaga que había sido erradicada en 1991.

Desde el sexenio pasado, hubo un debilitamiento de programas de erradicación ante la reducción de recursos que limitaron la capacidad del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) para mantener programas efectivos de control, como la liberación de moscas estériles y la vigilancia en zonas de alto riesgo.

La falta de fumigación o desinfección adecuada puede aumentar el riesgo de infestación por gusano barrenador en animales y, en algunos casos, en humanos. El gusano barrenador es una larva de mosca que causa miasis, una enfermedad que puede causar graves daños en la piel y tejidos de los animales, incluso la muerte.

La realidad es que las preocupaciones incrementaron luego de darse a conocer la primera muerte humana por el gusano barrenador, se trata de una mujer de 77 años en Chiapas, quien murió hace dos semanas por miasis, es decir, una infestación parasitaria producida por las larvas de la mosca Cochliomyia hominivorax. Estas larvas, también conocidas como gusanos, pueden causar diversas lesiones en la piel, órganos e incluso el sistema digestivo.

Y es que aunque es más raro, el gusano barrenador también puede afectar a personas, especialmente en zonas rurales donde hay menos acceso a servicios médicos.

El Gobierno mexicano desestimó la muerte en Chiapas, pero existe alerta debido a que además de la muerte de la mujer adulta, están los casos reportados en ganado y animales domésticos en cinco estados al sur del país.

Hasta el momento de escribir esta columna, según la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), en México tiene datos de 265 animales afectados por el gusano y 14 mil 513 expuestos a la plaga en cuatro de sus 32 estados.

Se tiene conocimiento de 107 nuevos casos de gusano barrenador en este año, 70 en Chiapas; 18 en Tabasco; 16 en Campeche, aquí hay un caso en un perro y otro en un cerdo; y tres en Quintana Roo. 30 de ellos se dieron en plena semana vacacional.

Hasta el 19 de marzo, según la OMSA, México no reporta sacrificio de animales enfermos, como medida de contención de la plaga. Sólo prohibió trasladar el ganado de los ranchos afectados, o sea, no pueden vender ni reubicar animales.

Y es que, si no se fumiga, si no se aplican otras técnicas de control, como trampas, liberación de insectos estériles, vigilancia de heridas, el gusano puede reproducirse y extenderse a nuevas áreas rápidamente.

En noviembre del año pasado, con la detección de casos de gusano barrenador en Chiapas, Estados Unidos suspendió temporalmente las importaciones de ganado mexicano, afectando a productores en estados como Chihuahua, Durango y Coahuila, incluso se estima que hubo pérdidas económicas por estas restricciones por 350 millones de dólares.

Apenas en febrero de este año, el gobierno estadounidense había levantado estas restricciones que hoy parecen volver.

Después de largas pláticas entre autoridades mexicanas y estadounidenses, se ha llegado a un acuerdo momentáneo, México le dará agua a los ganaderos de Texas y permitirá que se fumigue y se trate de erradicar al gusano barrenador.

Mientras tanto habrá que ver qué tan eficientes son las autoridades mexicanas, tratando de erradicar una plaga que no hubiera surgido si las políticas de austeridad del gobierno de López Obrador y las creencias de personas tan poco preparadas como Hugo López-Gatell, quien decía que fumigar era dañino para la salud.

¿No es más dañina una plaga como el gusano barrenador?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

"Nuestros adversarios políticos, los dirigentes de los partidos del PRIAN, para ser muy claros, e intelectuales que estuvieron vinculados durante años al poder y no pueden entender cómo es posible que ya no les hagamos caso, o que el pueblo de México ya no les haga caso, porque estuvieron consentidos por años con mucho dinero, ahora la cantaleta que traen es que somos un gobierno autoritario, que se acabó la democracia en México, esa es su nueva narrativa. Como ya nadie les cree, ahora andan buscando nuevos voceros, y se van a buscar a **ERNESTO ZEDILLO** como vocero", dijo la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. "Ahora resulta que **Zedillo** es el paladín de la democracia".



ALEJANDRO GÓMEZ

La respuesta y molestia de la mandataria surgió a raíz de dos textos publicados ayer, uno en *Letras Libres* y otro en *Nexos*. Entre otras cosas, dice **Ernesto Zedillo**: "Mi conclusión es muy sencilla: en México se murió la democracia. En México están haciendo un Estado policial. Cuando la presidenta de la República nos dice que México será el país más democrático, en virtud de esa farsa de elecciones de jueces nombrados por el gobierno y posiblemente por el crimen organizado, pues no lo quiero tomar como burla, pero yo diría que es al menos cuestionable".

***

Aunque la presidenta **Claudia Sheinbaum** llamó ya a detener campañas anticipadas, específicamente a la senadora **Andrea Chávez**, la promoción anticipada en Chihuahua sigue a toda marcha. Si bien las caravanas de unidades móviles con el nombre de la legisladora han dejado de llamar la atención, en aquella entidad se han instalado "consultorios médicos del bienestar" en los que se le promociona, cosa de dar una vuelta por la zona de Guadalupe y Calvo para encontrar al menos un par de esos sitios que desoyen la instrucción girada desde Palacio Nacional.

***

La ministra **Lenia Batres** decidió meter el acelerador en su campaña para conseguir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se enfrenta a sus compañeras de la causa *cuatroteísta* **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**. A partir de esta semana, comenzó a promover y difundir encuestas que la colocan como puntera en las preferencias para la elección judicial, lo que le tendría no sólo asegurado un asiento en el máximo tribunal, sino como nueva titular del mismo.

***

Fomento Económico Mexicano (FEMSA), uno de los conglomerados más grandes de América Latina y operador de las tiendas OXXO, reportó un trimestre difícil en México, con una caída de 6.6 por ciento en el tráfico de clientes y una baja de 1.8 por ciento en las ventas a mismas tiendas. **José Antonio Fernández Carbajal**, CEO de FEMSA, explicó que "hay una debilidad innegable en el entorno de consumo" que comenzó "a mediados del año pasado, justo después de la elección", lo que afectó particularmente el desempeño en el norte del país.

***

"Otros factores que afectaron negativamente el tráfico incluyen un mes de enero particularmente más frío, que impactó categorías de alto volumen como bebidas alcohólicas y no alcohólicas, cigarrillos y botanas, así como ciertos mercados locales donde los consumidores redujeron su movilidad fuera de casa después de ciertas horas en respuesta a una mayor percepción de riesgo", ese mensaje fue el que más llamó la atención de algunos analistas que escuchaban a **Fernández Carbajal**.

***

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de **Raquel Buenrostro Sánchez,** informó que todas las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como gobiernos estatales y municipales, deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ortho Implantes, S.A. de C.V. La medida, que implica una inhabilitación por un año y seis meses, fue dictada tras concluir un procedimiento administrativo en su contra.

***

La secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, inauguró el "Diálogo de Capitanas y Capitanes de la Industria" en el Tianguis Turístico 2025, un nuevo espacio de discusión que incluyó dos paneles sobre el impacto de la Copa Mundial FIFA 2026 en el turismo y la importancia del turismo comunitario. Rodríguez destacó que esta edición del Tianguis abre un espacio de diálogo incluyente entre sector privado y autoridades para fortalecer la cadena de valor del turismo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TELÉFONO ROJO

Tarascazo de mayo: de 25 a 35% a productos chinos

por **José Ureña**
abril 29, 2025

Cuidado con los productos chinos!

México no es piñata de nadie y menos de Estados Unidos, de su presidente **Donald Trump** y de los políticos en busca de cargos para las elecciones de noviembre de 2026.

Lo dijo la presidenta **Claudia Sheinbaum** el domingo y allende el Río Bravo deben tomar nota para no agraviar más a su vecino del sur y hacerlo enojar para evitar consecuencias.

Por encima de los vecinos del norte el apunte es para los mexicanos: a partir de mayo deberán pagar impuestos de 25 a 35 por ciento para los productos chinos, en especial los vehículos.

Para los enterados no es novedad, pues desde el 25 de febrero las autoridades mexicanas anunciaron medidas arancelarias para complacer al magnate y evitar sanciones.

No se logró, pero están las negociaciones en muchos temas al gusto de **Trump**, desde los automotores hasta textiles, agua, gusano barrenador y quién sabe cuánto más se le ocurra al *mister*.

VIEJAS IMPORTACIONES, NUEVOS PRECIOS

Pero vienen los abusos.

Como en todo acto de gobierno y en materia impositiva, los empresarios nunca pierden y en este caso han encontrado mecanismos para ganar más.

Por algo los puertos de Lázaro Cárdenas y Manzanillo están saturados en espera de compradores.

Centrémonos en los automóviles: las unidades llegaron desde fines de 2024 y principios de 2025 -enero y febrero-, cuando todavía no tenían esa sobrecarga arancelaria.

Pero ahora se disponen a venderlos al nuevo precio.

Y si en vehículos hablamos de 25 por ciento, en otros productos como los textiles el ajuste será por lo menos de 35 por ciento desde el mes próximo, sin importar si ingresaron en meses pasados.

El beneficio es también para las autoridades hacendarias, pues el SAT de **Antonio Martínez Dagnino** está listo para cobrar la diferencia.

¿Por qué ese beneficio?

En números generales 75 por ciento del PIB está ligado con las importaciones y 46 por ciento del IVA al comercio exterior.

Nada mal.

Todos ganan y **Donald Trump** contento con otra acción dócil del gobierno mexicano a sus exigencias para detener el flujo de mercancía en su guerra contra su enemigo comercial asiático.

AMPARO DEL DIOS DE LA *4T* PARA ROCHA

1.- Lo adelantado:

Sin duda **Rubén Rocha Moya** sea el peor gobernador de Sinaloa, pero tiene vía franca para soltar sus caprichos, sus animadversiones y sus venganzas.

Él lo niega, pero instruyó al Congreso del Estado para iniciar un procedimiento hacia el desafuero del alcalde de Ahome (Los Mochis), **Gerardo Vargas**.

Para darle gusto, el morenismo legislativo celebró ayer una sesión secreta para turnar a la Sección Instructora la solicitud en contra del presidente adjunto de la Asociación de Autoridades Locales de México y puntero en las encuestas para la gubernatura en 2027.

Rocha Moya quiere dejar a su delfín **Enrique Inzunza** y al parecer cuenta con plena licencia del dios padre de la ***4T***.

Y 2.- De momento se ha frenado el intento de reformar la Ley de Telecomunicaciones para restringir la libertad de expresión, el derecho a la información y violaciones al T-MEC.

Adán Augusto López sigue la instrucción presidencial y anuncia foros abiertos para discutir el artículo redactado para dar poderes unipersonales ya arbitrarios a la agencia digital de **José Antonio Peña Merino**.

Se cumpliría el planteamiento del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET), pero ¿alguien cree en esos foros?

Nunca han dado frutos, ni en este régimen, ni en el panista ni en el priista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PREGUNTA SIN OFENSA

La 4T, entre la censura y las grillas



por Karina Aguilar
abril 29, 2025

En las últimas semanas, la denominada Cuarta Transformación (4T) ha evidenciado su interés por tener control absoluto, incluso de las redes sociales y también ha mostrado las grillas que se viven al interior del movimiento creado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

La iniciativa de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que presentó la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha sido señalada como un intento de censura toda vez que busca “bloquear temporalmente” a las plataformas digitales por “incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”, aunque no aclaran a qué se refieren y deja ambiguo el término.

Además, señala que la Secretaría de Gobernación podrá multar a televisoras, radiodifusoras y plataformas digitales con hasta el pago del 5% de sus ganancias, si transmiten publicidad de gobiernos extranjeros, ajena a los fines culturales o turísticos.

Y otorga poder absoluto a la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones para decidir sobre concesiones de radio, televisión y banda ancha, así como para suspenderlas.

Una vez que la iniciativa llegó al Senado de la República, los solícitos senadores de la denominada 4T es decir, de Morena; Partido Verde (PVEM) y Partido del Trabajo (PT), se apresuraron a señalar que la propuesta sería aprobada antes de que concluya el período ordinario de sesiones, es decir del 30 de abril.

Sin embargo las críticas de la sociedad civil y organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ocasionaron que la presidenta Sheinbaum Pardo diera un paso atrás y pidiera cambiar la redacción del polémico artículo, además de hacer un análisis más amplio de su iniciativa.

De esa manera, ayer la bancada de Morena en el Senado anunció que se llevará a cabo un parlamento abierto donde todos los sectores involucrados participen; por lo que se espera que la nueva Ley de Telecomunicaciones, que en realidad conserva la mayoría de los artículos de la actual legislación, sea aprobada en un período extraordinario. Habrá que ver si hacen caso a la opinión de los expertos.

En medio de la polémica por la aprobación de esta iniciativa, a quien no le fue muy bien fue al presidente del Senado, Gerardo Fernández, quien este fin de semana fue abucheado durante el Congreso Nacional del Partido del Trabajo.

Y cómo no iba a sentir el rechazo del PT si después de que este partido le ha permitido mantenerse como legislador, incluso lo propuso como precandidato presidencial, le dio la espalda al afiliarse a Morena.

Sin embargo, en Morena tampoco ha sido bienvenido y si no, que le pregunten a la Presidenta quien ha criticado los lujos que se da al viajar, por lo que una vez que concluya su presidencia en el Senado se convertirá en uno más de los 128 legisladores. Habrá que ver qué hace con su ego.

Y en Pregunta Sin Ofensa:

Este martes, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz, dará avances contundentes sobre el caso del rancho Izaguirre en Teuchitlán, Jalisco; o sólo se dedicará a desmentir las versiones de que en el predio incineraron a víctimas de desaparición.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

EL GOLPE DEL BANCO MUNDIAL A MÉXICO

•Si bien ayer la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum** salió a decir que los organismos internacionales se equivocaron cuando auguraron un crecimiento cero en el país, una de estas instituciones, el Banco Mundial, publicó su estudios "Crimen Organizado y Violencia en América Latina y el Caribe" en el que ubica a México en el Top 3 de las naciones más violentas de la región. La realidad diaria confirma el estudio del organismo que en mucho ayuda a los inversionistas a tomar decisiones y la seguridad es una de las variables que toman en cuenta. En esta ocasión la realidad diaria de México refleja lo expresado por el organismo internacional, pues los incidentes violentos pueden ocurrir en la frontera norte o en una región de playa, incluso hasta en los pueblos mágicos.

A REVISIÓN TODA LA LEY DE TELECOMUNICACIONES

•A final de cuentas, la presión se hizo sentir y desde Palacio Nacional vino la orden de meter reversa la Ley de Telecomunicaciones que pretendía tener un mayor control sobre las plataformas digitales, que se han convertido en medios poderosos de comunicación, desde los que se pueden armar campañas a favor o en contra de gobiernos federal, estatal y local. El vicecoordinador de Morena en el Senado de la República, **Igancio Mier**, dio a conocer que se revisarán todos los artículos que conforman la mencionada ley, que ya lleva el mote de mordaza, y que tendrá que aprobarse en un periodo extraordinario. Las quejas y presiones de las empresas extranjeras, comentan, jugaron un papel importante para detener la iniciativa de ley que se construyó en el gobierno federal.

BANCO DE MÉXICO ENTREGA CASI 18 MMDP A SHEINBAUM

•Mientras que hay duros cuestionamientos en materia de seguridad, temas legislativos y hasta sociales, donde se tienen buenas noticias es en el ámbito económico. Por un lado ya mencionábamos el crecimiento registrado en el último trimestre, pero ahora le llega una muy buena noticia a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, quien dispondrá de cerca de 18 mil millones de pesos, por concepto de los remanentes de 2024, los cuales no están etiquetados y podrán utilizarse en lo que mejor consideren. Este recurso lo entregó el Banco de México y llama la atención porque en el pasado sexenio, **Andrés Manuel López Obrador** reclamó esos recursos y nunca se los entregaron.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	3	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INDICADOR POLÍTICO

Zedillo, jefe político de la derecha intelectual



POR CARLOS RAMÍREZ

En una acción **concertada,** la noche del domingo pasado circularon adelantos de la revista *Nexos* de Héctor Aguilar Camín y de la revista *Letras Libres* de Enrique Krauze colocando en el **centro** del debate la figura del expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León como el **jefe** político de la derecha intelectual.

La biografía política de Zedillo tiene mucha **tela** de donde cortar. En marzo de 1994, el presidente Salinas lo destapó como candidato presidencial **sustituto** para ocupar el espacio que dejó el asesinato político de Luis Donaldo Colosio y se convirtió en el **beneficiario** del crimen, sobre todo porque en Lomas taurinas se frenó en la alianza política de Colosio con Manuel Camacho Solís para **posponer** un poco el neoliberalismo y **priorizar** la reforma política democrática de la República.

Zedillo llegó con la bandera de la sana **distancia** con el PRI, pero manipuló a su gusto al partido en el poder y cuando los priístas se **creyeron** la autonomía y le **cerraron** el paso a los **precandidatos** neoliberales Guillermo Ortiz Martínez y José Ángel Gurría Treviño, Zedillo puso a Francisco Labastida Ochoa para que **perdiera** las elecciones porque había un pacto político con el Gobierno de Clinton y sobre todo con Vicente Fox y su compromiso de **mantener** la línea neoliberal que ni Colosio ni Labastida iban a continuar, dejando la **continuidad** del proyecto ideológico conservador en el grupo **Banco de México** al que él pertenecía y que estaba comandado por el jefe de los ***Chicago boys*** mexicanos, Francisco Gil Díaz.

La crisis devaluatoria de noviembre de 1994 fue **corresponsabilidad** del expresidente Salinas de Gortari y del propio Zedillo, el primero porque dejó **secas** las reservas del Banco de México y **no** pudo sostenerse la demanda de dólares y el nuevo presidente por su **incapacidad** para manejar los hilos del poder y permitir que su secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, filtrara la devaluación del 20 de noviembre y generará un **caos** en el tipo de cambio.

Zedillo fue el **culpable** de la crisis social que provocó la crisis económica de 1994-1995 y es responsable de que los mexicanos de los efectos sociales del Fobaproa que salvó a los banqueros y **no** a los deudores los mexicanos perdieron --reconocido por Zedillo-- 25 años de bienestar con el **alza** de tasas de interés que obligó a los deudores de la banca a pagar tasas de más de 100% o **entregar** las llaves de sus vehículos o de sus casas por causa de créditos hipotecarios.

La **historia** de la sucesión presidencial de 1994 todavía tiene muchos capítulos por escribirse. El presidente Salinas de Gortari **canceló** la figura de Luis Donaldo Colosio para enfilarlo como el sucesor presidencial y continuar y profundizar el proyecto neoliberal, pero el sonorense **pactó** con Camacho la reforma democrática y enfureció al presidente y a su superasesor Joseph-Marie Córdoba Montoya. El asesinato de Colosio **impidió** el camino democratizador de México y puso a Zedillo como candidato sustituto por **representar** mejor los intereses del proyecto neoliberal.



Foto Cuartoscuro

Zedillo, de formación tecnocrática en el Banco de México y en la Universidad de Yale --controlada por los Bush la mafia de Skull & Bones ("calaveras y huesos")--, había perfilado las **precandidaturas** sucesorias de Ortiz Martínez y Gurría Treviño por su formación tecnocrática neoliberal, pero el PRI puso el **candado** de que los candidatos presidenciales deberían tener un cargo previo de elección popular, lo que los dos aspirantes de Zedillo no tenían.

El otro dato importante es, de nueva cuenta, la **alianza** política entre las dos formaciones intelectuales de mayor presencia mediática: el grupo **(A)Nexos** de Aguilar Camín que creció al amparo de contratos con Salinas y el grupo de ***Letras Libres*** de Krauze que no pudo llenar el espacio que dejaron Octavio Paz y las revistas *Plural* y *Vuelta*.

> ***La acción concertada de Camín y Krauze en sus respectivas publicaciones para potenciar a Zedillo como la cabeza política del conservadurismo intelectual se ha venido acunando en el último año, pero sin éxito porque el expresidente vive en Estados Unidos, fue miembro de consejos de empresas estadounidenses y está combatiendo a Donald Trump por los recortes de presupuestos públicos a las universidades privadas***

Camín y Krauze nacieron a la vida intelectual en **1972** participando en el suplemento *La cultura en México* de la revista *Siempre* que trató de **identificar** a los liberales por temor a decirles derechistas, y los dos **firmaron** un texto que Paz nunca olvidó y en los primeros números de *Plural* lanzó uno de sus juegos verbales demoledores y venenosos: Camín y Krauze son una "**pareja de siameses intelectuales…, un medio cerebro en dos cabezas**". Más tarde de Paz **incorporó** a Krauze a Vuelta, pero el historiador **nunca** pudo superar la figura de Paz.

La acción **concertada** de Camín y Krauze en sus respectivas publicaciones para potenciar a Zedillo como la **cabeza** política del conservadurismo intelectual se ha venido acunando en el último año, pero **sin** éxito porque el expresidente vive en Estados Unidos, fue miembro de consejos de empresas estadounidenses y está **combatiendo** a Donald Trump por los recortes de presupuestos públicos a las universidades privadas.

Ahora la **derecha** intelectual es, parafraseando a Paz, de "medio cerebro en **tres** cabezas".

Política para *dummies*: la política nunca puede ser una función intelectual. O al revés.

Tik Tok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	9	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- Justo luego de estar en el centro de la controversia pública por la transmisión del lamentable spot del gobierno de Estados Unidos en el que se criminaliza a los migrantes, Televisa regresa al espacio de debate.
- La filtración dada a conocer por Carmen Aristegui con base en documentos del grupo TelevisaLeaks que señala una campaña de desprestigio difundida por la televisora para apoyar la imagen del expresidente de la Corte y atacar a los demás ministros de la misma.
- La información apunta, además, a contratos dados por la SCJN a Televisa y la creación de un documental que no se puede ver en ninguna plataforma.
- Y esto se suma a las investigaciones que se llevan a cabo en Estados Unidos en contra de ejecutivos del consorcio televisivo por posibles actos de corrupción en la compra de derechos de transmisión de los mundiales de fútbol de 2018 a 2030.
- De Arturo Zaldívar, que acabó como parte del partido oficial, destruyendo una carrera que debería estar marcada por la independencia, no hay mucho más que decir.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Vamos mejor de lo que se esperaba, dicen los datos

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



Voy a ganarme críticas, como casi siempre lo hago. Ni modo. Ha sido la constante desde hace más de tres décadas, por lo que ya no me sorprende.

En esta ocasión, quiero recordar en este espacio el texto que publiqué el **23 de abril,** titulado: **"La inútil discusión sobre una posible recesión en México".**

Decía entonces: "El contexto económico global está marcado por una profunda incertidumbre… En este escenario, resulta poco útil discutir si México está técnicamente en recesión por fracciones de puntos porcentuales. La realidad es que enfrentamos un panorama económico complejo, donde los factores externos e internos se combinan, haciendo que el debate sobre décimas de punto sea ocioso ante la magnitud de los retos económicos actuales".

Muchos anticipaban la inevitabilidad de la recesión. Algunos incluso le apostaban a ella y lo celebraban. No había cifras para rechazar esta visión entonces. Hoy sí.

Las exportaciones mexicanas realizadas en marzo resultaron muy sorpresivas a la luz de lo ocurrido en febrero. Luego de comenzar el año con un crecimiento de **9 por ciento** en el segmento de exportaciones no petroleras, en febrero el ritmo bajó hasta el **2.9 por ciento.**

Algunos pensaban que esa caída reflejaba ya el efecto de las políticas comerciales de Estados Unidos. Pues resulta que en marzo hubo un crecimiento de **6.8 por ciento**, con cifras desestacionalizadas. Con esto, además, la exportación alcanzó el volumen más elevado registrado para cualquier mes.

No parecía posible que, en plena era Trump, las ventas mexicanas a Estados Unidos siguieran estableciendo récords, pero así fue.

La hipótesis más plausible para este crecimiento es el adelanto de exportaciones ante la perspectiva de la aplicación de aranceles a partir de abril.

Sin embargo, hay que considerar que para México y Canadá, desde marzo, ya estaba vigente una tarifa del **25 por ciento** para productos que no cumplían con las reglas de origen del **TMEC,** por lo que ya era factible observar un impacto desde ese mes.

A diferencia de lo ocurrido con otros países, hubo escaso cambio del estatus comercial en abril, pues los aranceles generales y sectoriales ya se aplicaban, al menos en teoría.

Es probable que las cadenas de suministro, tan sólidas y con pocas opciones de reemplazo, impidan una caída drástica en las exportaciones, aunque sí podrían provocar incrementos en los precios de ciertos productos en Estados Unidos.

Faltan aún diversos datos económicos de marzo, pero ayer el **INEGI** publicó otro: el de la ocupación. Con respecto a febrero, la cantidad de personas ocupadas subió en más de **500 mil**, aunque respecto al nivel de hace un año se mantuvo prácticamente sin cambio.

¿Qué nos están diciendo estas cifras económicas?

Lo mismo que le refería desde hace una semana: **el ambiente económico es altamente volátil e incierto.** No hay manera de concluir con certeza una tendencia clara para los próximos meses del año.

Sabemos que **Trump impuso el caos y la incertidumbre,** lo que tendrá efectos a largo plazo. Pero, al mismo tiempo, en lo inmediato, debemos estar atentos a los datos que surgen, ya que pueden cambiar nuestras perspectivas, para bien o para mal.

Hasta ahora, en términos generales, **los datos de marzo resultan mejores de lo esperado.** No hay garantía de que esta tendencia continúe, pero, por lo pronto, las noticias son positivas.

Hay que asumirlas antes de "cortarle la cabeza al mensajero", pues ya existen voces que acusan al **INEGI** de manipular las cifras.

Aún hay críticos que actúan exactamente igual que los que están en el gobierno: si los datos duros no confirman sus creencias, entonces ellos tienen "otros datos".

Tal vez sea algo genético en los mexicanos o quizás derive de la polarización salvaje que vivimos. Pero no podemos dejarlo pasar. Nuestras conclusiones deben basarse siempre en evidencias; lo demás es pura ideología.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 30 | 29/04/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IN-VER-SIONES

COBRO PÚBLICO

SCJN debate hoy tasa para *apps* de reparto

Hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside la magistrada **Norma Piña**, evaluará, y en su caso fallará, la constitucionalidad del impuesto de 2 por ciento a plataformas de reparto en CdMx. La ley impugnada por el frente que agrupa a DiDi, Uber, Rappi y otras, cuestiona el cobro por el uso de la infraestructura pública.

PUERTO DE MANZANILLO

Invierte Hutchison Ports $300 millones

Para reforzar su capacidad operativa, la operadora portuaria Hutchison Ports Timsa, que lidera **Manuel García Gordillo**, invirtió de más de 300 millones de pesos en infraestructura del puerto de Manzanillo con la incorporación de dos nuevas grúas eléctricas móviles, modelo ESP10 de la marca Gottwald, procedentes de Alemania.

APOYAN A VESTUÁ

Impulsan Manutara y H&M la ropa usada

Para impulsar la industria de moda sustentable, las tiendas de moda rápida H&M y Manutara invirtieron 2.1 millones de dólares en la empresa chilena Vestuá, que fundaron **Joaquín Zavala** y **Santiago Valdés**. El emprendimiento tiene como base la estrategia de vender ropa de segunda mano en condiciones óptimas.

CONTRATO DE DEUDA

MIP acuerda venta de 2,800 mdp de notas

El fondo de inversión Mexico Infrastructure Partners (MIP), que preside **Mario Gabriel Budebo**, celebró un contrato de compraventa de notas de deuda privadas por 2 mil 800 millones de pesos, bajo la clave Fexi, una primera colocación de Fibra E en México con un inversionista internacional.

MOVIMIENTO PORTUARIO

Altamira recupera parte de sus caídas

El puerto de Altamira, Tamaulipas, recuperó terreno frente a las afectaciones por los aranceles a la industria automotriz, al disminuir durante el primer trimestre su baja de movimientos en 19 por ciento, frente a la caída de más de 33 por ciento que sufrió en marzo, según la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	19	29/04/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



PANORAMA ECONÓMICO (2/3)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Las condiciones generales de una economía pueden conocerse por el comportamiento de la producción y del poder adquisitivo del dinero. Llevamos tres años con crecimiento de la producción cada vez menor: 2022, 3.70%; 2023, 3.30%; 2024, 1.23%. Llevamos cuatro trimestres (los cuatro del 2024), con crecimiento muy bajo. Primero: 1.7%. Segundo, 1.2%. Tercero, 1.5%. Cuarto, 0.5%. ¿Cómo andamos con el poder adquisitivo del dinero, que es el poder adquisitivo del trabajo? Para responder hay que analizar la inflación, la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

En 2018, último año del gobierno de Peña Nieto, la inflación anual fue 4.83%. En los seis primeros años de la 4T (2019 a 2024) fue: 2019, 2.83%; 2020, 3.15%; 2021, 7.36%; 2022, 7.82%; 2023, 4.66%; 2024, 4.21%, inflación que no es responsabilidad del Gobierno Federal, sino del Banco de México que o la permite o la provoca, no debiendo (por más que pueda, como de hecho lo hace), negar su responsabilidad en el asunto (véase: https://www.razon.com.mx/opinion/2022/08/18/inflacion-exceso-de-dinero/).

Lo primero que hay que tener en cuenta es que, erróneamente, el Banco de México tiene una meta de inflación del 3%, más menos un punto porcentual de margen de error, por lo que la máxima inflación aceptable es 4%. Entre marzo de 2021 y diciembre de 2024 sumamos 46 meses con la inflación por arriba del 4%, 6.01% en promedio (la mayor en agosto y septiembre de 2022, 8.70%; la menor en diciembre de 2024, 4.21%), lo cual mostró la poca eficacia del Banco de México para mantener la inflación, que o permite o provoca, dentro de los márgenes de la meta que él mismo ha fijado.

Fue en enero pasado cuando, por primera vez desde febrero de 2021, la inflación se ubicó por debajo del 4%, en 3.59%, que repuntó a 3.77% en febrero, y que repuntó de nueva cuenta a 3.80% en marzo. Durante la primera quincena de abril la inflación resultó 3.96%, solamente 4 centésimas de punto porcentual por debajo del 4%, la máxima inflación aceptable, según la meta establecida por el Banco de México.

¿Qué se espera, en materia de inflación, para 2025, 2026 y 2027? Según el promedio de las 42 respuestas recibidas por el Banco de México en la encuesta de marzo a los economistas del sector privado, en 2025 la inflación será 3.72% (4.23% según la expectativa más pesimista, 3.18% según la más optimista). En 2026 será 3.72% (4.23% según la expectativa más pesimista, 3.00% según la más optimista). En 2027 será 3.61% (4.08% según la expectativa más pesimista, 3.00% según la más optimista).

¿Qué se espera, en materia de inflación, para los próximos cuatro años, de 2026 a 2029? Según los resultados de la mentada encuesta una inflación promedio anual del 3.62% (4.00% según la expectativa más pesimista, 3.10% según la más optimista). ¿Y para el período de 2030 a 2033? Inflación promedio anual del 3.56% (4.10% según la expectativa más pesimista, 3.10% según la más optimista).

Mientras el Banco de México tenga metas de inflación tendremos inflación, se seguirá perdiendo el poder adquisitivo de nuestro dinero y nuestro trabajo, violándose el derecho de propiedad al poder adquisitivo íntegro de nuestro trabajo, que es parte del derecho de propiedad al producto íntegro de nuestro trabajo, lo cual es un robo, una injusticia.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	29/04/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Cine mexicano pierde fuerza, CANACINE por estímulos y con Sheinbaum por México como gran centro de producción

No es un secreto la problemática que enfrentan Cinépolis de **Alejandro Ramírez** o Cinemex de **Germán Larrea**. A contraposición del vértigo de los 90's, ambas pierden presencia cada año.

De 7,600 salas en la industria, en 2024 se pasó a 7,467, caída del 2.6%. La asistencia tras la pandemia ya no regresó dado el impetuoso avance del "streaming".

Especialmente los jóvenes van menos al cine. De 2.77 veces promedio en 2019, ahora se está en 1.64. Es claro que el negocio ya no regresará a lo que fue. El propio presidente de CANACINE **Mauricio Durán Ortega** hace ver que pasará tiempo para recuperar los 350 millones de boletos del 2019, vs los 217 millones del 2024. Con todo se espera crecer en 2025. Gran reto frente al entorno.

Lo mismo aplica para la facturación que de 15,500 mdp en 2023 pasó a 15,300 mdp el año pasado con todo y que se exhibieron unas 500 películas (7 estrenos por semana). En 2019 se habían superado los 19,000 mdp.

El propio cine nacional, que según IMCINE de **Daniela Alatorre** produjo más de 250 cintas, apenas facturó 621 mdp vs 1,767 mdp del 2019. La visión de los productores y lo que busca la clientela se ha desfazado. Durán trae en la mira mejorar la parte de mercadotecnia, esfuerzo que inició su antecesor **Avelino Rodríguez**.

El quid estará en despertar el apetito para que el público regrese a las salas. El precio promedio que en 2019 era de 54.4 pesos y que llegó a 71 pesos puede ser otro factor.

El cine es parte de nuestra cultura y la industria no quita el dedo del renglón para lograr ciertos incentivos. El gobierno de **Claudia Sheinbaum** se ha mostrado receptivo, lo mismo en trabajar para que México se convierta en un centro relevante de producción. En la pandemia algo se ganó. Habrá que empujar más fuerte.

Como quiera muchos retos, pero también oportunidades.

HOY EN SCJN FALLO A AMAGE DE IMPUESTO A PLATAFORMAS EN CDMX

Hoy se discutirá en la SCJN de **Norma Piña** la constitucionalidad del impuesto del 2% a las plataformas de reparto en la CDMX. Expediente del 2021 con **Claudia Sheinbaum** que se justificó porque firmas como Uber, Didi, Rappi, entre otras, utilizan la "infraestructura urbana". En todo caso todos los servicios logísticos estarían en la misma. De inicio la aplicación selectiva viola el principio de equidad tributaria. Se cree que el gravamen lastimará a repartidores y al consumidor, amén de debilitar el ecosistema de la innovación. Veremos.

REPORTA VOLARIS PÉRDIDAS Y AEROLÍNEAS HORIZONTE SIN BRILLO

Ayer reportó Volaris que lleva **Enrique Beltranena** pérdidas por 51 mdd, fruto de una caída del 11.7% de sus ingresos por un tema cambiario y menos asientos disponibles. Su tarifa promedio también se redujo 28.8%. El precio de su acción que se ubicó en 7.98 pe-

sos se ajustó ayer 12%. De por sí se está lejos de los17.15 pesos, su mejor nivel en 2024. **Guillermo Quechol** de Intercam explicó que la baja del 12.5% en el precio del combustible amortiguó. En general, las aerolíneas lucen un panorama menos favorable. Por la incertidumbre se mantendrá la debilidad en la demanda de vuelos.

GANADO EN PIE NODAL PARA EU Y MÉXICO NEGOCIO DE 1,300 MDD

Ayer la USDA de **Brooke Rollins** informó de un acuerdo con México para detener al gusano barrenador. No es tan complicado. Bastará con coordinar esfuerzos para operar aviones desde donde se coloque la mosca que puede eliminar la plaga. Para EU nodal el ganado en pie de nuestro país, dada la escasez que padece y que ha elevado los precios. Para México fundamental dado un negocio anual que significa, según el GCMA de **Juan Carlos Anaya** la friolera de mil 300 mdd. Hablamos de un millón 277 cabezas que se exportan. El cierre de noviembre-febrero significó un daño económico de 260 mdd dada la limitada capacidad de Senasica de **Francisco Calderón**.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

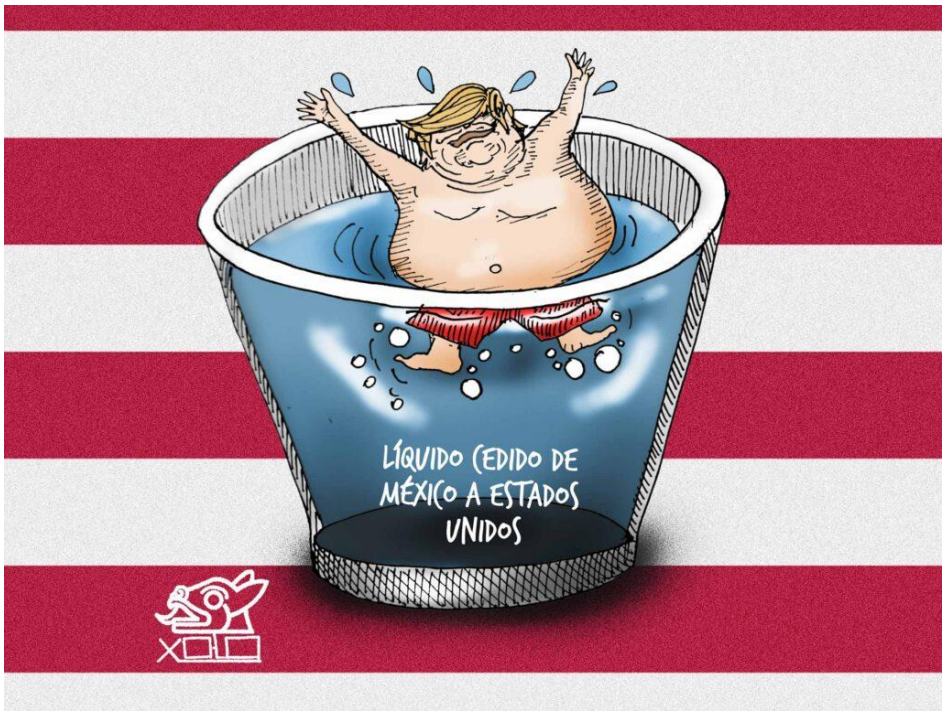


EL HERALDO DE MÉXICO



Consentido

por Xolo Carton



REFORMA



La Jornada

PRÓCER DE LA DEMOCRACIA ● EL FISGÓN



ZEDILLO REVIVIDO ● ROCHA



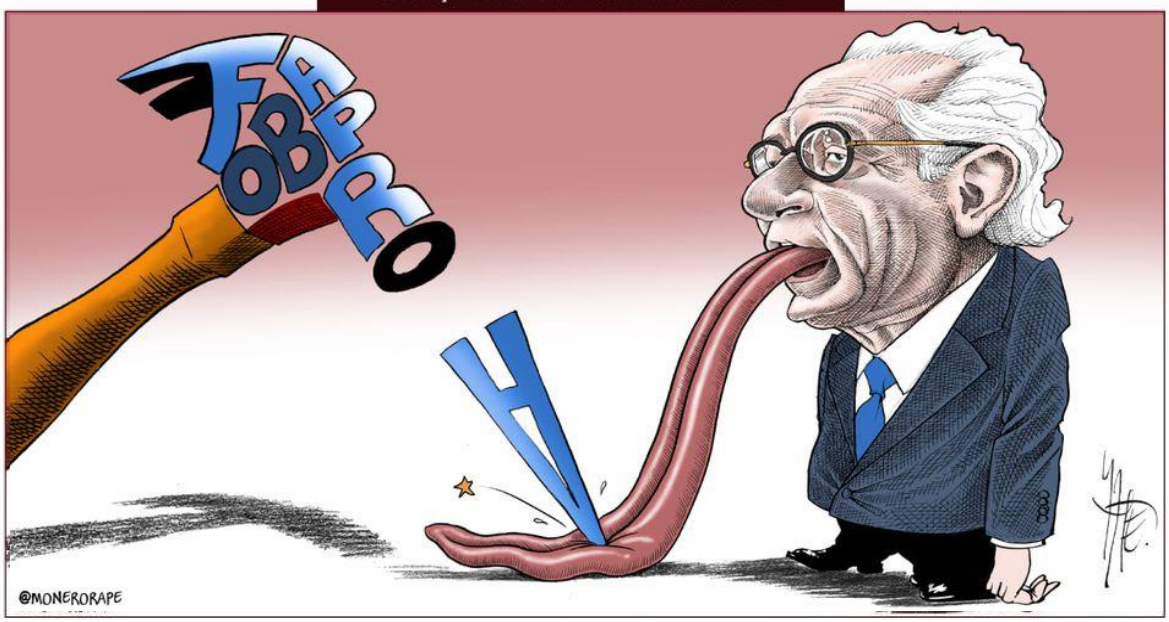
La Jornada

¡YA A LA VENTA! ● HERNÁNDEZ



MILENIO

RAPÉ/DE LA TIRANÍA A LA HIPOCRESÍA





EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero



LUY **Peligro latente**



EL ECONOMISTA

Arturo
Chavo del Toro



La Jornada

ONDA FRÍA EN EL SENADO ● MAGÚ



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CORRIDO Y TUMBADO



EL ECONOMISTA

Calzón de PT

Perujo



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

CHELO Activista caído



Rictus
@monerorictus



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL
LLERA





El Sol de México



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



How the Trump White House reshapes media coverage



A deal, and a return to D.C.



Blackout brings Spain and Portugal to a standstill



Trump´s imperial first 100 days



Spain declares state of emergency after power blackout causes chaos



Trains halt and traffic snarls as huge power cut strikes Spain and Portugal



El gran apagón



Comment la Chine traque les opposants en exil



Caos en España por un apagón que dejó a oscuras a todo el país



Congresso e Supremo acertam lei para amenizar penas do 8/1



Impacto de "permisología": Inversiones que esperan calificación ambiental en chile alcanzan casi US$ 100 mil millones



España y Portugal se recuperan paulatinamente tras apagón inédito

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Partido Liberal del primer ministro de Canadá, Mark Carney, ganó las elecciones**
- **España sufrió masivo apagón eléctrico que también afecta Portugal y partes de Francia**
- **Cónclave para elegir nuevo Papa empezará el 7 de mayo**
- **Jefe de inteligencia interna de Israel renunciará tras su disputa con Netanyahu**

CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados aprobaron Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos.- Con 330 votos a favor, 130 en contra y ninguna abstención, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que da origen a la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, una iniciativa que busca transformar la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y servicios, y la implementación de buenas prácticas regulatorias. [...] Ricardo Monreal Ávila calificó la ley como una herramienta de alto nivel que beneficiará a la población al simplificar los trámites burocráticos, haciéndolos más rápidos, seguros y transparentes. [INFOBAE, INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Con apertura y diálogo, Ramírez Cuéllar avanza en las reformas de telecomunicaciones y competencia.- En un encuentro con líderes y representantes de diversas empresas norteamericanas, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar destacó la importancia de fortalecer el diálogo abierto y el intercambio de propuestas en torno a las reformas en materia de telecomunicaciones y competencia económica que actualmente se discuten en el Congreso. [LA POLÍTICA ONLINE]

LEGISLATIVO

México extiende discusión sobre polémica Ley de telecomunicaciones, ¿en qué consiste?.- El Congreso mexicano ampliará la discusión sobre una Ley en materia de telecomunicaciones antes de votarla en medio de una polémica por supuesta censura y concentración de poder en la legislación. [BLOOMBERG]

Opinión | Ley de telecomunicaciones: soberanía digital o poder sin límites.- [...] No se trata de elegir entre conectividad o libertad, soberanía o competencia. Hay formas de mejorar la regulación sin imponer censura. El Congreso puede mantener un regulador autónomo, establecer límites judiciales a los bloqueos, asegurar reglas equitativas para el espectro y evitar registros de usuarios que vulneren la privacidad. Todo esto puede hacerse si se abre el debate y se escucha a todas las voces, no solo a la del poder. La nueva ley de telecomunicaciones nos confronta como país y como sociedad: la democracia se construye con una red que conecte a todos, no con una que responda a una sola voz. La transformación digital no se logra controlando el mensaje, sino garantizando que todos puedan tener uno. [LA LISTA]

SENADO

Senado pone en pausa reforma a la Ley de Telecomunicaciones.- La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó en pausa este lunes 28 de abril luego que la Mesa Directiva del Senado retiró el dictamen de la orden del día justo cuando se perfilaba para ser aprobada en el Pleno. La pausa obedece a la solicitud de la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, invitó al Congreso a abrir un espacio de diálogo con las partes involucradas, que según el senador Adán augusto López, iniciará de inmediato. [INFOBAE, FORBES, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum reportó la detención de cinco mexicanos en redadas migratorias en Colorado.- La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó la detención de cinco mexicanos en las redadas migratorias realizadas el fin de semana en Colorado, Estados Unidos, además de condenar estas acciones y prometer el apoyo a los connacionales en aquel país. [FORBES, TELESUR, SWISSINFO]

Sheinbaum tachó de 'exceso' la petición de Estados Unidos sobre el gusano barrenador en el ganado.- La presidenta Claudia Sheinbaum tachó de "un exceso" la petición del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) para combatir la plaga del gusano barrenador en territorio mexicano y su advertencia de frenar las importaciones de ganado. [FORBES, SWISSINFO, PRENSA LATINA, XINHUA, LOS ANGELES TIMES]

Sheinbaum condenó arresto de viceministro guatemalteco acusado de terrorismo y sedición.- La presidenta Claudia Sheinbaum expresó su solidaridad con el viceministro de Desarrollo Sostenible de Guatemala, Luis Pacheco, acusado junto con otras cuatro personas de supuestos "actos violentos" durante las protestas cívicas de 2023 en defensa de los resultados de las elecciones que dieron el triunfo al actual presidente, Bernardo Arévalo. [FORBES, PRENSA LATINA]

Popularidad de Sheinbaum alcanza 67 % superando a AMLO: LatAm Pulse.- La presidenta Claudia Sheinbaum está siendo más popular por los mexicanos que incluso su predecesor, Andrés Manuel López Obrador, un estatus que está alimentando el optimismo económico a pesar de los riesgos latentes de una recesión y los peligros de una guerra comercial con Estados Unidos. [BLOOMBERG LÍNEA]

POLÍTICA

Sheinbaum responde a Zedillo ante críticas a la reforma judicial: "Ahora resulta que es un paladín de la democracia".- En su conferencia matutina, Claudia Sheinbaum respondió a las críticas formuladas por el expresidente Ernesto Zedillo (1994-2000) sobre la reforma judicial y aseguró que se trata de una nueva "narrativa" impulsada por la oposición. [INFOBAE, EL PAÍS]

JUDICIAL

Fiscalía de Oaxaca encuentra el cuerpo de la activista Sandra Domínguez en Veracruz.- Después de seis meses, la Fiscalía de Oaxaca anunció que encontró los cuerpos de la activista Sandra Domínguez y su esposo, Alexander Hernández. La pareja llevaba desaparecida desde el 4 de octubre del año pasado. Sus restos han sido hallados en dos fosas dentro de un inmueble en la localidad Santiago Sochiapan, en Veracruz, muy cerca de la frontera con Oaxaca. [EL PAÍS, AP, WASHINGTON POST]

GENERAL

Estados Unidos anunció un acuerdo con México para resolver la polémica del agua fronteriza.- Estados Unidos anunció que llegó a un acuerdo con México para resolver la polémica sobre el reparto del agua del río Bravo, fronterizo entre ambos países, y que está regulado por el Tratado de Aguas de 1944. [EFE, PRENSA LATINA, XINHUA, SWISSINFO, EL PAÍS, AP, WASHINGTON POST, NEW YORK TIMES, BLOOMBERG, SWISSINFO]

Zar de la frontera de Estados Unidos asegura que México sí está pagando por el muro.- En la segunda administración de Donald Trump la atención de su administración a la frontera con México sigue siendo uno de los temas más relevantes en su agenda. Al respecto, el "zar de la frontera", Tom Homan, aseguró que México sí ha pagado por la construcción del muro cuya finalidad es frenar los flujos migratorios hacia los Estados Unidos. [INFOBAE]

La plaga del gusano barrenador abre un nuevo frente de disputa entre el Gobierno de Trump y México.- El nuevo frente de disputa entre el Gobierno de Estados Unidos y el de México se libra ahora en el sector ganadero. Este sábado, la secretaria de Agricultura de Estados Unidos, Brooke Rollins, envió una carta al Gobierno de Claudia Sheinbaum en la que advirtió que restringirá de nuevo las importaciones de productos animales de México si no se intensifica la lucha contra la plaga de cochliomyia hominivorax o gusano barrenador, antes de este miércoles. La decisión se da tras varias semanas de reportes en el país de casos de esta plaga en estados como Tabasco o Chiapas, y solo a unos días de que se reanudaran las importaciones de ganado a suelo estadounidense, tras una primera suspensión también por esta plaga en noviembre de 2024. [EL PAÍS, FORBES]

Jueza en Estados Unidos podría desestimar caso de la UIF contra familia ligada a lavado de dinero para García Luna.- Pese a que el multiseñalado Genaro García Luna ya se encuentra al interior de una prisión en Nueva York, una de las familias relacionadas con el lavado de dinero que cometía el exfuncionario mexicano podría quedar desvinculada del caso. Y es que, con todo y la investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la denuncia en su contra podría quedar desestimada por una jueza en Estados Unidos. [INFOBAE]

Exportaciones de México aumentan 4,0 % en primer trimestre de 2025.- Las exportaciones de México aumentaron un 4,0 % interanual en el primer trimestre de 2025, apoyadas en gran medida en los envíos manufactureros al exterior y en medio de las decisiones comerciales del Gobierno de Estados Unidos, de acuerdo con cifras oficiales y expertos. [XINHUA, EL PAÍS]

Banxico reporta remanente de operación por 17,994.8 mdp.- Banxico reportó un remanente de operación del ejercicio 2024 de 17,994.8 millones de pesos, el cual será entregado antes de que concluya el mes al gobierno federal, como marca la ley del banco central. [FORBES, INFOBAE]

Preocupa en México que gobierno minimiza crisis de desaparecidos: Amnistía Internacional.- Amnistía Internacional advirtió que las violaciones de derechos humanos por parte del Ejército y la Guardia Nacional persistieron en México en 2024, a la vez que mostró una "enorme preocupación" por la crisis de personas desaparecidas en el país, según su informe "La situación de los Derechos Humanos en el Mundo". [FORBES]

Más del 80 % de los mexicanos rechaza a Trump.- Claudia se fortalece en medio de las tensiones con Donald Trump por los aranceles y la política migratoria. De acuerdo con el último trabajo de la consultora brasileña Atlas Intel en colaboración con la agencia Bloomberg, la aprobación de la Presidenta creció significativamente en abril para llegar al 66,3 %, el punto más alto de la serie temporal en su gobierno. [LA POLÍTICA ONLINE]

En México, la "tauromaquia sin violencia" no satisface a nadie.- Fue una pequeña revolución la que tuvo lugar entre las columnas del Congreso de Ciudad de México el 18 de marzo, y que probablemente continuará en todo el país. Ese día, a pesar de las protestas de los profesionales taurinos, 61 diputados del parlamento de Ciudad de México aprobaron la definición legal de "espectáculo taurino no violento", contra el voto de un solo parlamentario. [LE MONDE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Putin anuncia tres días de alto el fuego por el aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial.- El presidente ruso, Vladimir Putin, anunció una tregua de tres días en su ofensiva en Ucrania con motivo de la celebración del Día de la Victoria, aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial. [EUROPA PRESS, DW, EFE, TELESUR, SWISSINFO, NEW YORK TIMES]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Representante palestino dice ante CIJ que Israel usa el bloqueo como «arma de guerra».- El representante palestino ante la CIJ declaró que Israel está utilizando el bloqueo de la ayuda humanitaria para Gaza como un «arma de guerra», durante la apertura de semana de audiencias en el máximo tribunal de la ONU en La Haya. [SWISSINFO]

GENERAL

Jefe de inteligencia interna de Israel renunciará tras su disputa con Netanyahu.- En un comunicado publicado por el Shin Bet, el servicio de inteligencia nacional de Israel, su titular, Ronen Bar, habló de la necesidad de "permitir un proceso ordenado de nombramiento de un sucesor permanente y un traspaso profesional" después de 35 años de servicio. [FRANCE 24, AP, EFE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El secretario general alerta de problemas de financiación para la ONU «a velocidad y escala históricas».- El secretario general de la ONU, António Guterres, alertó de que los donantes de la ONU están abandonando los «compromisos» de financiación y la entrega de ayuda «a una velocidad y escala históricas». [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

'Yo dirijo el país y el mundo': Trump.- El presidente Donald Trump se jactó de gobernar Estados Unidos y de estar "divirtiéndose mucho" en su segundo mandato en una nueva entrevista con *The Atlantic*, medio de información al cual ha calificado de "fallido". La entrevista había sido pactada con anterioridad, luego de que la revista llamara a su celular y el presidente respondiera positivamente, pese a sus reiteradas críticas y acusaciones hacia el medio. [FORBES]

La Casa Blanca anuncia que Trump firmará una orden ejecutiva contra las ciudades santuario.- El Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, anunció que firmará esta tarde una orden ejecutiva que busca contrarrestar las protecciones de las jurisdicciones conocidas como santuario a los inmigrantes indocumentados. [EFE, NACIÓN]

LEGISLATIVO

Legisladores de Nueva York acuerdan plan para prohibir celulares en las escuelas todo el día.- El estado de Nueva York prohibiría los teléfonos móviles en las escuelas públicas "desde que suena la campana de entrada hasta que suena la campana de salida" a partir del próximo año escolar, según un acuerdo anunciado por la gobernadora Kathy Hochul. [AP]

JUDICIAL

Harvard y gobierno de Trump disputarán en la Corte el congelamiento de subvenciones.- La batalla entre la Universidad de Harvard y el gobierno del presidente Donald Trump por el congelamiento de 2.200 millones de dólares en subvenciones se extenderá hasta el verano. Un juez federal programó el lunes los argumentos para el 21 de julio sobre la demanda de la universidad contra el Gobierno, luego que ambas partes se reunieran en la Corte por primera vez en una breve audiencia. [AP]

Acusan formalmente a chileno de robar el bolso de la secretaria de Seguridad Nacional Kristi Noem.- Un hombre chileno señalado de robar el bolso de la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, fue acusado formalmente en un tribunal federal por cargos de robo de identidad agravado, hurto y fraude. [INDEPENDENT]

MIGRACIÓN

Casa Blanca defiende la deportación de niños estadounidenses con madres indocumentadas.- La Casa Blanca defendió la polémica decisión de deportar a tres niños menores de siete años con ciudadanía estadounidense junto a sus madres indocumentadas, que habían vivido en Estados Unidos durante años. «Si decides tener un hijo ciudadano estadounidense, sabiendo que estás en este país ilegalmente, te pones en esa situación. Pones a tu familia en esa situación", declaró en una rueda de prensa el 'zar de la frontera', Tom Homan. [EFE]

GENERAL

Universidades de élite de Estados Unidos se han aliado para protegerse de Trump, según *WSJ*.- Unas diez universidades de élite de Estados Unidos, entre las que se incluyen algunas de las prestigiosas 'Ivy League', han creado un grupo para protegerse de las amenazas del presidente estadounidense, Donald Trump, a su financiación federal, informa *The Wall Street Journal*. [SWISSINFO, WALL STREET JOURNAL]

CANADÁ

Partido Liberal del primer ministro de Canadá, Mark Carney, gana elecciones, proyecta la CBC.- El Partido Liberal del primer ministro Mark Carney ganó las elecciones federales de Canadá, culminando un sorprendente cambio de fortuna impulsado por las amenazas de anexión y la guerra comercial del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [AP, FRANCE 24, NEW YORK TIMES, BLOOMBERG, EL PAÍS, DW, TELEMUNDO, UNIVISION, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, LE MONDE, GLOBE AND MAIL, THE ECONOMIST]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Amnistía alerta de un grave retroceso de derechos humanos en América Latina en 2024.- Amnistía Internacional advirtió en su informe anual 2025 que la situación de los derechos humanos en América Latina experimentó un deterioro alarmante durante 2024. Varios países de la región —entre ellos Haití, Nicaragua, Venezuela, México, Colombia, El Salvador y Cuba— enfrentaron contextos de represión, violencia estructural, colapso institucional y vulneración masiva de derechos, en particular hacia poblaciones históricamente marginadas. [SWISSINFO]

HAITÍ

Choque entre policías y pandilleros deja al menos 35 criminales abatidos en Haití.- En un enfrentamiento violento con la Policía Nacional de Haití (PNH) en Pacot, un suburbio de Puerto Príncipe, la capital de Haití, al menos 35 presuntos miembros de bandas armadas de la coalición «Vivre Ensemble» (Vivir Juntos) perdieron la vida, y otros 40 resultaron heridos, según un informe de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos. [TELESUR]

AMÉRICA DEL SUR

BRASIL

Lula se reunió con Julian Assange en Roma: «Está bien de salud y reconstruyendo su vida».- El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció que el pasado viernes se reunió con Julian Assange en Roma, donde pudo constatar que el periodista australiano está «bien de salud» y «reconstruyendo su vida familiar y profesional». [SWISSINFO]

Gobierno brasileño demanda a *Meta* por cientos de anuncios falsos con símbolos oficiales.- El Gobierno brasileño demandó a *Meta* ante la Justicia para que se tomen medidas contra los cientos de anuncios que circulan en *Facebook* e *Instagram*, y utilizan símbolos y marcas oficiales para perpetrar «estafas financieras», informaron fuentes oficiales. [SWISSINFO]

Justicia brasileña ordena al Gobierno confiscar tierras cuya deforestación ilegal ha sido comprobada.- Un juez del Supremo Tribunal Federal de Brasil le ordenó al gobierno federal confiscar propiedades privadas cuando se determine que los propietarios son responsables de deforestación ilegal o incendios forestales. [AP, INDEPENDENT]

Brasil defiende el multilateralismo en reunión de los BRICS.- Brasil, que ocupa la presidencia de los BRICS, exhortó a reforzar el multilateralismo como mecanismo para acabar con los conflictos en Ucrania y Gaza, en una reunión de cancilleres del grupo en Río de Janeiro que también abordará la guerra de aranceles. [DW]

COLOMBIA

Miles de indígenas llegan a Bogotá para marchar a favor del Gobierno.- Más de 10.000 indígenas se concentraron en una universidad pública de Bogotá, donde esperan la llegada de más comunidades originarias para apoyar las marchas del 1 de mayo convocadas por el gobierno colombiano en defensa de sus reformas de izquierda. [SWISSINFO]

EUROPA

ESPAÑA

España sufrió un masivo apagón eléctrico que también afecta Portugal y partes de Francia.- España sufrió un apagón eléctrico que afecta a millones de personas en la gran mayoría de su territorio continental y que tocó a Portugal y partes de Francia, informó el operador español que dice que el suministro volvió en algunas zonas. [SWISSINFO, EL PAÍS, RT, FRANCE 24, AP]

España se recupera lentamente de un inédito apagón eléctrico.- España se recupera lentamente de un inédito apagón eléctrico que ha dejado sin suministro a todo el territorio peninsular, cuyas causas siguen siendo desconocidas, y que ha afectado a los servicios de transportes, hospitalarios y a millones de ciudadanos. [FORBES, BBC]

Pedro Sánchez afirmó que no descarta ninguna hipótesis sobre el apagón.- El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, aseguró que no descarta "ninguna hipótesis" sobre la causa del apagón eléctrico que afecta a España y Portugal. Además, afirmó que, en este momento, lo más importante es "devolver la electricidad a nuestros hogares". [PÁGINA 12, INFOBAE]

PORTUGAL

Gobierno de Portugal decreta la "crisis energética" por el apagón.- El primer ministro de Portugal, Luís Montenegro, anunció la declaración de crisis energética para facilitar la gestión de la atención sanitaria y de las telecomunicaciones, designados servicios "críticos". [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

VATICANO

El cónclave para elegir nuevo Papa empezará el 7 de mayo.- El cónclave dará comienzo el miércoles 7 de mayo de 2025. La fecha se decidió durante una reunión a puerta cerrada de los cardenales en el Vaticano, la primera desde el funeral del Papa. [DW, FRANCE 24, AP, EFE, NEW YORK TIMES]

ASIA

IRÁN

Aumenta a 65 el número de muertos por explosión en Irán.- La enorme explosión ocurrida el sábado en el mayor puerto comercial iraní, cuyo balance es de 65 muertos, fue causada por "negligencia", indicó el ministro del Interior, Eskandar Momeni. [DW]

ÁFRICA

Reportaje | Nuevo proyecto busca mejorar tratamiento de enfermedades en África.- A nivel mundial, más de 350 millones de personas viven con enfermedades raras, la mayoría de ellas causadas por un error oculto en sus genes. Algunas condiciones pueden detectarse temprano y tratarse, pero en partes de África donde los datos de población y los recursos son escasos, muchas personas no son diagnosticadas. El doctor Pedro Rodriguez Cruz está tratando de cambiar eso conectando a los pacientes con pruebas genéticas y apoyo médico, mientras recopila datos clave de esos pacientes y sus familias. [AP]

MARRUECOS

Marruecos contribuye a la recuperación eléctrica en España mediante la interconexión submarina.- La Oficina Nacional de Electricidad y Agua Potable de Marruecos (ONEE, por sus siglas en francés) ha colaborado en la recuperación del suministro eléctrico en España tras el apagón mediante la interconexión submarina existente entre ambos países. [EUROPA PRESS]

SUDÁN

Al menos 31 personas mueren en ataques achacados a las RSF en Sudán.- Al menos 31 personas murieron en ataques achacados a las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido en la ciudad sudanesa de Omdurman, en el estado de Jartum, según activistas y fuentes médicas. [EUROPA PRESS]